Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX N.o 10,006

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.

EDICION DE 22 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 28 DE ABRIL DE 1945 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

AMERICANOS Y RUSOS SE UNIERON EN TORGAU

CERCADAS GRANDES FUERZAS ALEMANAS

El 5.o Ejército entró a Génova

Ocupó asimism Leg nano y C rea.- Otras fue zas avanza hac Milán y Turi

Los patriota dominan Milá

ROMA, 27. — (U. P.). — Las tropas del Quinto Ejército entraron hoy en la mañana al puerto de Génova, la última base naval alemana en el Mediterráneo, que había sido ya en gran parte ocupada por los guerrilleros italianos, mientras otras tropas avanzan hacia las ciudades industriales de Turín y Milán, que se han levantado en armas contra la dominación alemana. Hasta el momento se carece de detalles acerca del estado en que se encuentra el puerto más grande de Italia.

Los avances de hoy sitúan a los norteamericanos en las laderas de los Alpes, a 150 kilómetros de la frontera austriaca.

Los ejércitos Octavo y Quinto han continuado cruzando el río Adige en muchos puntos, y pronto se encontrarán frente a la Línea Veneciana o del Adige, al norte del río, desde Cavarzere hasta Monselice y Montebianco.

El Adige es una barrera importante, pues en algunos lugares tiene amplias barrancas y rápida corriente, pero nada parece oponerse ya al acelerado avance de ambos ejércitos aliados que auxiliados por los guerrilleros italianos en la retaguardia alemana van arrasando a su paso las últimas posiciones germanas.

El Quinto Ejército tomó Legnano y Cerea, y consolidó sus posiciones al noroeste de Mantua. En algunos puntos se encontró resistencia, pero por lo general la oposición es ligera. Las tropas llegaron a Flvizzano, importante población sobre la ruta 63. Otras unidades tomaron Piacenza, 57 kilómetros al sudeste de Milán, en tanto que otras columnas operan al sudoeste del lago Garda.

En el frente del Octavo Ejército, el enemigo no logró reorganizar sus fuerzas, y aún quedan bolsones al sur de las tropas en avance. Loreo, Canaro y Adria fueron ocupadas sin oposición.

Todas las operaciones se efectúan sobre un amplísimo frente contra una resistencia desorganizada y débil por parte de las retaguardias enemigas.

El teniente general conde Von Scherin, comandante del 75.o cuerpo blindado, hecho prisionero recientemente, dijo a los aliados "que la situación de los soldados alemanes en el norte de Italia es desesperada. La decisión que he adoptado es el único camino que queda a soldados que han sido honrosos, pero decisivamente derrotados".

El avance prosigue acompañado por intensa actividad aérea, pues la aviación del Mediterráneo a pesar del mal tiempo efectuó más de 2.200 salidas, bombardeando y ametrallando las posiciones del enemigo en retirada en todo el norte de Italia.

LIBERACION DEL NORTE DE ITALIA

ROMA, 27. — (U. P.). —Prosigue la liberación del norte de Italia por las fuerzas patriotas, a medida que los ejércitos aliados se aproximan rápidamente a la región industrial italiana.

La población de Milán está ya gobernada por un alcalde patriota y sus habitantes recibieron a las fuerzas liberadoras con gran entusiasmo: las nuevas autoridades han tomado todas las medidas de emergencia y han asegurado el orden más absoluto en la importante ciudad.

En Génova, a donde, según la radio patriota han llegado fuerzas aliadas, se rindieron 1.500 alemanes con sus equipos.

Radio Milán anunció también que las tropas aliadas están a las puertas de Brescia y que Stradella fué liberada esta mañana.

Entretanto, informaciones recibidas desde Chiasso, vía Zurich indican que los alemanes entregaron el puesto aduanero en Ponte Chiasso a un destacamento patriota y que más de 40 oficiales alemanes cruzaron la frontera dejándose internar en Suiza.

EL GENERAL CADORNA DOMINA EN MILAN

El general Cadorna está dirigiendo todas las actividades patrióticas desde su cuartel general en Milán, y va su movimiento en los Apeninos se ha extendido desde el sur de Lombardía hasta la frontera suiza es decir una zona de más de 12.000 kilómetros cuadrados.

Los italianos patriotas amenazan todo el triángulo industrial comprendido entre Milán, Turín y Génova, y ya han llegado noticias del estallido de la revuelta de Turín. Otros despachos dicen que los patriotas se apoderaron de Monza, cerca de Milán, así como de Torriglia, Oltone, Ovada y Ronarola.

Cadorna lanzó un llamado general a la insurrección diciendo: "Atacad a las fuerzas enemigas ocupad todos los depósitos militares y oficinas públicas y obstruid y molestad la retirada en toda forma posible".

El movimiento tomó a los alemanes por sorpresa y según se anuncia en las restantes regiones dominadas por los alemanes en el noroeste de Italia han empezado lo que sólo pueden ser "operaciones de limpieza".

Según noticias enviadas desde Suiza, en Milán los patriotas arrestaron a varios cientos de adherentes del régimen títere de Mussolini.

PROXIMO DERRUMBE DEL FRENTE ALEMAN

Se ha sabido por otra parte que el movimiento de resistencia italiano confirmó que el frente

(PSA A LA PAG. 7)

Génova, situada a orillas del golfo del mismo nombre, es el primer puerto y centro comercial de Italia, sede de un Arzobispado y de una Universidad, cuartel general de un cuerpo del Ejército italiano y poderosa fortaleza. La ciudad contaba antes de la guerra con una población de 659.665 habitantes y era no solamente la primera ciudad marítima de Italia sino también un importante centro fabril.

Rusia logró tres votos en la Conferencia de San Francisco

Delegados chilenos no hablarán en la actual serie de sesiones plenarias

CANCILLER CHILENO MUY FELICITADO POR SU DISCURSO

[redacted], 27.— (U. P.).— La delegación chilena [redacted] durante la actual serie de sesiones plenarias [redacted] Fernández habló ayer siendo muy felicitado por haber sido el primer delegado extranjero que habló en la Conferencia.

El señor Fernández pidió a la Conferencia un homenaje al fenecido Presidente Roosevelt. Fué un momento de profunda emoción cuando todos se pusieron de pie en pleno silencio. Mr. Stettinius, reloj en mano, registró el minuto de duración del homenaje.

¿Mussolini y Graziani en poder de los patriotas?

ROMA, 27.— (U. P.).— Radio Roma, atribuyendo las informaciones de Radio Milán a noticias oficiales de los guerrilleros, dijo que el ex Duce Benito Mussolini, junto con Farinacci Pavolini Buffarini, Guidi y el mariscal Graziani fueron detenidos por los patriotas al norte del lago Commo.

Entretanto, según un despacho de Radio Suiza, a la señora Rachelle Mussolini y a una hija se les negó anoche autorización para entrar en Suiza.

El paradero actual de Musolini y su posible suerte, han sido en esta capital tema para extensas conjeturas. El Gobierno italiano no pudo confirmar o desmentir el despacho de origen suizo, según el cual Mussolini fué capturado en Pallanza, sobre el lago Maggiore, a pesar de que esta noticia también fué difundida por Radio Roma.

Otros despachos decían que Mussolini y Farinacci habían buscado refugio en un monasterio, después de huir de Milán.

Sin embargo informaciones de Suiza expresaban que Mussolini no se encontraba en Commo, y un despacho censurado procedente de Zurich, decía que se permitió informar desde allí a los corresponsales que Musolini, junto con su hijo Vittorio y su sobrino Vito, habían permanecido durante algún tiempo en Perlezza, 26 kilómetros al norte de Commo.

La noticia de la detención de Mussolini por los patriotas del norte de Italia, difundida repetidamente por Radio Roma, ha relegado a segundo plano todas las informaciones sobre la guerra en el interés del pueblo italiano, y la principal cuestión que se debatía esta noche en la capital, era si se traerá al ex Duce a Roma y quién lo juzgará.

Según dijo Radio Roma en la noche Mussolini, Pavolini y Farinacci serán juzgados por un Tribunal del Pueblo.

La noticia de la prisión de Mussolini causó en Roma una excitación considerable. Los periódicos recibieron innumerables llamados telefónicos, y en todas partes se oían acaloradas discusiones sobre la suerte que espera al ex Duce.

Por su parte, el Alto Comisario de Italia para la Depuración, Mario Berlinguer, declaró a la United Press que el Gobierno "pedirá ciertamente que se permita a Italia ue juzgue a Mussolini", sobre la base de que las Naciones Unidas deben esa concesión al prestigio y soberanía nacionales. Berlinguer apoya su declaración en el hecho de que a Francia y Bulgaria se les otorgó el derecho de procesar a los criminales de guerra nativos de esos países, y que Bulgaria juzgó al Príncipe Cirilo después de haber luchado junto a Alemania.

Berlinguer admitió que Mussolini también podría ser juzgado por el organismo judicial de las Naciones Unidas para los criminales de la guerra, y otros círculos del Gobierno italiano expresaron la opinión de que las Naciones Unidas se reservarán ese derecho.

Sin embargo, el mismo Berlinguer adujo que la mejor forma de procesar a Mussolini sería por el Gobierno italiano con arreglo a la nueva ley de "sanciones contra los fascistas", que en su artículo II dispone que se impondrá la pena de muerte a "los miembros del partido fascista y sus jerarcas que traicionaron el destino de este país llevándolo a su presente catástrofe". El artículo 5.o de dicha ley también establece que se castigará con la pena de muerte a quienes hayan colaborado con los alemanes.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 27. — (U. P.). — Continúa la huelga general de los ferroviarios de la Red Mineira de Viacao, quienes piden se equiparen sus salarios con los de la Sección Central do Brasil.

También los empleados de tranvías de Belo Horizonte, capital del Estado de Minas Geraes, han prometido una huelga general si no se atiende su pedido de aumento de un treinta por ciento en los sueldos.

VENEZUELA

CARACAS, 27. — (U. P.). — El debate en la Cámara de Diputados sobre la cuestión de la ruptura con el régimen de Franco, culminó con la aprobación de un acuerdo condenando los regímenes dictatoriales, en general, y especialmente en América.

La proposición de los diputados independientes del Partido de Acción Democrático y comunista, de recomendar la ruptura de relaciones con Franco, fué derrotada por la mayoría parlamentaria del Partido Democrático venezolano, aprobándose el acuerdo presentado por el mismo partido, por el cual se condenan los regímenes dictatoriales en general.

(PSA A LA PAG. 7)

Gigantesco movimiento envolvente.- Conquistadas Spandau, Potsdam y Rathenow

Arrecia la lucha dentro de Berlín

MOSCU, 27.— (U. P.)— (Por Meyer Handler) — Con tres cuartas partes de la cercada Berlín en su poder, los mariscales Zhukov y Koney, en coordinada embestida hacia el oeste, que se presume sincronizada con las operaciones anglo-norteamericanas, cerraron término a una gigantesca maniobra de envolvimiento de poderosas fuerzas nazis al oeste de la desmembrada capital.

Estas tropas enemigas que bien pudieron marchar en socorro de Berlín, fueron atrapadas en un bolsón de 80 kilómetros de diámetro, con dos estrechas salidas en sus extremidades septentrional y meridional, las que se están cerrando rápidamente a medida que los aliados del oriente y occidente avanzan hacia sus respectivas líneas para establecer nuevos enlaces.

En una Orden del Día, el mariscal Stalin dijo que las tropas del mariscal Zhukov tomaron Potsdam, 3.5 kilómetros de los suburbios suroccidentales de Berlín y teatro de las pasadas glorias de Federico el Grande; Spandau, 15 kilómetros al oeste-noroeste de la Postdamerplatz y control de las líneas férreas que salen al noroeste desde Berlín; y Rathenow, 73 kilómetros al oeste de Berlín y a sólo unos 25 de las tropas norteamericanas que están en Tangermuende.

CONQUISTA DE WITTEMBERO

En otra Orden del Día, dirigida al mariscal Koney, Stalin dió cuenta de la toma de Wittemberg, 29 kilómetros distante del territorio ocupado por los norteamericanos en Dessau.

La distancia desde Rathenow a Tangermuende y desde Wittemberg a Dessau representan las salidas norte y sur del bolsón, por su parte central la trampa se extiende desde Treuenbrietzen hasta el recodo del Elba en Magdeburgo. Una vez que la trampa se cierre totalmente, habrá tres bolsones distintos de lo que fuera el Más Grande Reich Alemán: al norte de Berlín, al sur de Berlín y al oeste de Berlín.

OCUPACION DE ARGERMUENDE Y PRENZLAU

En una tercera Orden del Día, Stalin anunció que el mariscal Rokossovsky inició su tercera gran ofensiva de este año, al dar comienzo al corte de las comunicaciones alemanas por la Pomerania Occidental, hasta el momento con la toma de Argermuende y Prenzlau, esta última importante foco de comunicaciones camineras y ferroviarias que llevan a Rostock y Luebeck y hacia Stralsund y la isla de Rugen. Todos estos caminos serían muy útiles si los alemanes trataran de evacuar desde el bolsón septentrional en dirección de Dinamarca y Noruega. Prenzlau está 48 kilómetros al oeste-suroeste de Stettin y Angermuende, 70 kilómetros al noreste de Berlín.

El comunicado de la noche indica que Rokossovsky avanza sobre un frente de casi 100 kilómetros, con ligera saliente occidental en Prenzlau y luego hace recodo al noreste hasta las playas del Stettiner-Haff.

En este sector septentrional del frente es posible que dicho jefe soviético desarrolle una maniobra de flanqueo en dirección de Swinemuende y amenace directamente la gran estación ferroviaria del soviético de Pasewalk así como el puerto de Greifwald tanto Swinemuende como Greifwald fueron bombardeadas el viernes en la noche por bombarderos pesados soviéticos.

LA BATALLA DE BERLIN

Dentro de Berlín misma, cubierta por espesas nubes de humo y polvo que se levantan de sus destruídos edificios, las fuerzas soviéticas triunfadoras dentro del famado distrito rojo de Wedding bastión del partido comunista en los días pre-hitlerianos. Este distrito queda unos 1.200 metros al norte de la estación de Lehrter y a menos de 3 kilómetros al noroeste de la puerta de Brandeburgo.

Otros puntos focales de la lucha fueron la zona de Jungfernheide en Landsberger, y la Frankfurtaller el puente de Janowitz, la estación de Goerlitzer y el aeródromo de Tempelhof, que el comunicado de esta noche anuncia que fué tomado junto con el distrito del mismo nombre en esta ofensiva partieron fuerzas de Zhukov las que además se apoderaron del distrito de Neukoelln, cinco kilómetros al sureste de la Potsdamerbatz.

Simultáneamente en la parte suroccidental los soldados del mariscal Koney se apoderaron de Steglitz cinco kilómetros al sureste de la Potsdamerplatz y de Schmargendorf, cinco kilómetros al sur de la puerta de Magdeburgo.

En sus operaciones del jueves, el Primer Ejército de Rusia Blanca tomó más de 8.500 prisioneros en Berlín.

(PSA A LA PAG. 7)

Ucrania y Rusia Blanca serán invitadas a la Asamblea.- Rechazada la entrada de Polonia

Chile, Brasil y México en el Comité Ejecutivo

SAN FRANCISCO, 27 (U. P.) (Por Harrison Salisbury).— Estados Unidos y la mayoría de las naciones participantes en la Conferencia de San Francisco frustraron abiertamente el esfuerzo inicial ruso para lograr que Polonia sea invitada a la Conferencia pero en cambio Rusia logró tres votos al acordarse que Ucrania y Rusia Blanca tendrán asientos separados en la organización de las Naciones Unidas cuando ésta sea establecida.

Sin embargo, no se ha decidido aún si se permitirá la asistencia a la actual Conferencia de delegados de Ucrania y Rusia Blanca.

La cuestión de los tres votos fué aprobada sin mayor discusión. Molotov propuso que ambas Repúblicas soviéticas sean invitadas como miembros de la Conferencia, y el Comité de Iniciativas lo aprobó sin discusión.

En la sesión plenaria de esta tarde aprobó sin debate la cuestión, invitando oficialmente a ambas Repúblicas a asistir a las sesiones. La plenaria aprobó también una moción en que se expresa la esperanza de que Polonia pueda asistir eventualmente.

La cuestión fué suscitada por Molotov en la sesión de hoy del Comité de Iniciativas, y provocó la inmediata y firme oposición del Secretario de Estado Stettinius, que fué apoyado virtualmente por todas las naciones asistentes.

Anteriormente Rusia había transigido después de disputada la cuestión de la presidencia de los Comités y aceptó la fórmula presentada por Eden, según la cual Stettinius presidirá los Comités de Iniciativas y Ejecutivo, y también las sesiones plenarias públicas.

La fórmula de transacción dispone que la Conferencia tendrá cuatro presidentes en representación de cada una de las cuatro naciones organizadoras. Sin embargo, esos presidentes delegarán sus atribuciones en Stettinius de manera que él en realidad será presidente de los dos comités y las plenarias.

Molotov había insistido en que la presidencia fuera ocupada rotativamente entre los Cuatro Grandes.

Entretanto, el Comité de Iniciativas procedió a nombrar al Comité Ejecutivo de 14 miembros, que serán Estados Unidos, Gran Bretaña, Rusia, China, Francia, Australia, Canadá, Yugoeslavia, Checoeslovaquia, Irán, Holanda, Chile, Brasil y México.

Las Repúblicas americanas se muestran satisfechas por la participación considerable que tendrán en el Comité Ejecutivo. Tienen cuatro de los 14 asientos, es decir los de Estados Unidos, Chile, Brasil y México. Los latinoamericanos esperan que la

El enlace de los Ejércitos americanos y rusos en Torgau, significa un golpe de muerte para el decreciente poder del Reich alemán, pues sus tropas han quedado divididas en dos grandes bolsillos sobre los cuales se abalanzan en estos momentos incontrarrestables fuerzas de los ejércitos unidos. Por otra parte, está en vías de formación un tercer bolsillo en el frente de Checoeslovaquia, que una vez cerrado dividirá a las tropas de Alemania en tres porciones que serán fácilmente aniquiladas o rendidas.

ENLACE RUSO-AMERICANO SEÑALA NUEVA ETAPA DE LA CAMPAÑA DE ALEMANIA

POR A. OSBORNE, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 27. — (Especial). — El momento histórico del enlace de las fuerzas aliadas y soviéticas en las riberas del Alto Elba, marca el comienzo formal de una nueva etapa en la guerra europea. Será la etapa del exterminio de las últimas fuerzas nazis en sus postreros refugios.

Hay actualmente dos baluartes alemanes: uno ál norte, y otro al sur del punto de enlace. Es un verdadero homenaje a la visión estratégica de Eisenhower, que los dos baluartes hayan comenzado a derrumbarse aún antes de quedar formalmente constituídos. Al finalizar esta semana, en efecto, se podría concluir que los planes alemanes para una resistencia formidable en el "baluarte meridional" de Baviera y Bohemia con el flanco sur debidamente apoyado en el Po, se han derrumbado estruendosamente. La magnífica y rápida victoria de las fuerzas británicas en Bremen, a pesar de todo el fanatismo nazi, da la medida de la rapidez con que será destruído el "baluarte septentrional" entre el Elba inferior y el Báltico.

El tema del reducto bavaro había provocado justificado interés, en parte porque la idea entera de un "gotterdemerung" nazi era grandiosa, y en parte porque se había supuesto que los nazis resistirían allí con no menos de cien divisiones. Si los nazis pudieran replegar a las montañas bávaras a la totalidad de sus fuerzas del sur, formarían tal vez una fuerza nominal de cien divisiones, si bien la mayoría de ellas no dejarían de ser puramente "divisiones fantasmas", con efectivos apenas superiores a los de un regimiento. Ahora bien, no podrá realizar ese repliegue. Las fuerzas norteamericanas de Patton están a punto de enlazar con las fuerzas rusas de Tolbukin en el valle del Danubio, en la región de Linz, con el resultado de que ninguna de las divisiones alemanas actualmente en Bohemia y Eslovaquia, podrá replegarse a los Alpes. Hacia el sur la situación es todavía más catastrófica. Se había sugerido que Hitler tal vez podría salvar una parte, —tal vez apreciable— de sus fuerzas de Italia para concentrarlas en Baviera. Si tenía esas intenciones, el mariscal de campo Alexander se ha encargado de frustrarlas. El Octavo Ejército británico y el Quinto Ejército anglo-norteamericano, han logrado en poco más de dos semanas, una de las más brillantes victorias de la guerra. El Ejército alemán de Italia —la fuerza mejor organizada que quedaba a Hitler en Europa— ha sido virtualmente deshecho. Todas las fuerzas germanas en el Valle superior del Po, fueron atrapadas y están cayendo en manos de las tropas de Alexander, con la magnífica colaboración de los guerrilleros italianos. Hacia el este, los alemanes se repliegan en completo desorden hacia Venecia y el Brenner, sin esperanzas de escapar a la completa destrucción. De Italia no recibirá Hitler más que un puñado de fugitivos para la defensa de Baviera.

La diestra estrategia aliada ha impedido la concentración de las últimas fuerzas hitleristas en un solo y gran refugio y ha dado a esta última etapa de la campaña europea, el carácter de una múltiple expedición punitiva.

ALLAN OSBORNE

RENDICION EN MASA.— Miles de alemanes se rindieron cerca de Frankenberg a los ejércitos de Estados Undios y alrededor de medio millón cayó en poder de los norteamericanos en diez días de ofensiva.

Aliados se abalanzan contra los dos grandes bolsillos nazis.- Ingleses en los suburbios de Hamburgo

Patton cruzó fron tera austríaca

PARIS, 27.— (U. P.). — (Por Boyd Lewis).— Los ejércitos norteamericano y soviético unieron sus fuerzas junto a las márgenes del río Elba al sur de Berlín, en histórico enlace que dividió a Alemania en tres zonas.

El comando supremo aliado del frente occidental — y simultáneamente Washington, Londres y Moscú —, confirmaron que las vanguardias de ambos ejércitos habían unido los frentes del oeste y el este luego de numerosas indicaciones despachadas por los corresponsales en los frentes estos últimos dos días.

La unión primera se efectuó el miércoles en la pequeña ciudad de Riesa, vecina a Torgau, sobre el Elba, 120 kilómetros al sur de Berlín; la unión a firme tuvo lugar el jueves en la misma Torgau. Así, el enlace de los aliados seccionó al Reich en tres vacilantes zonas de resistencia que irradian desde los puertos del Mar del Norte, Berlín y el reducto bávaro en las regiones montañosas del sur de Alemania y Austria.

SERIA INMINENTE OTRO ENLACE

Entre tanto, parece inminente otro enlace entre los rusos y los aliados occidentales en las faldas de los montes bávaros que bordean el reducto de Hitler y su retiro de Berchtesgaden, donde las fuerzas del Tercer Ejército norteamericano, después de ocupar Regensburgo e invadir Austria, establecieron contacto por radio con una columna de tanques rusa aparentemente sólo 50 o 80 kilómetros distante.

Unidades de infantería de la 69.a división del Primer Ejército norteamericano avanzaron desde el río Mulde, separado por unos 40 kilómetros del Elba, para unirse con el regimiento N.o 178 de la 58.a Guardia Rusa en las vecindades de Torgau, que está sobre la margen occidental del Elba. Luego estas patrullas regresaron al Mulde acompañadas de un mayor y otros tres oficiales soviéticos.

Las patrullas se encontraron por primera vez junto al río Elba en la noche del miércoles pasado, a las 8.40 P. M.; pero el primer enlace en fuerza no se efectuó hasta las 8 P. M. de ayer jueves cuando la infantería norteamericana y los guardias rusos se dieron la mano dentro de la ciudad de Torgau.

EL PRIMER CONTACTO

Se ha informado que el primer contacto entre rusos y norteamericanos se efectuó por accidente en Riesa cuando una patrulla de 40 hombres del ejército del general Hodges, al no llegarle órdenes de suspender el avance, penetró en las líneas soviéticas.

La resistencia germana parece haberse derrumbado totalmente en la zona de enlace, se informa que las carreteras al oeste de Torgau están atestadas de soldados y civiles que huyen hacia el río Mulde, rumbo a las líneas norteamericanas.

ORDEN EL DIA DE BRADLEY

En conmemoración de este histórico enlace, el general Omar N. Bradley, comandante en jefe del 12.o Grupo de Ejércitos, al cual pertenece el Primer Ejército norteamericano, emitió hoy desde su puesto de comando la siguiente Orden del Día:

"Soldados de los ejércitos norteamericanos Primero, Tercero, Noveno y Décimoquinto:

"A las 16 horas del 25 de abril de 1945, en el vigésimo-nono mes de nuestra guerra contra el Gobierno alemán, las tropas norteamericanas del 12.o Grupo de Ejércitos unieron sus fuerzas con elementos soviéticos del Primer Grupo de Ejércitos de Ucrania del mariscal Iván Konev.

"Estos ejércitos han venido hasta vosotros desde las ruinas de Stalingrado y Sebastopol, a través de las destruídas ciudades de la Ucrania, en dos años han recorrido casi 2.500 kilómetros derrotando al ejército alemán, desalojando al enemigo de Rusia y peralguiéndolo hasta el Elba.

"Lo que hicieron y ellos mismos han dado inmortalidad a un pueblo que no se dejó conquistar, y sus hazañas han adquirido más por significado por lo que vosotros mismos hicistéis; a través de una línea de abastecimiento marítima de 6.000 klmts. forzasteis la costa que el enemigo habís estado preparando durante años contra vosotros: cuatro meses después de vuestro desembarco habéis destruído ejércitos enteros, habéis tomado París, habéis liberado a Francia y habéis dado al mundo el símbolo de la libertad.

"Cuando el enemigo levantó un nuevo ejército y lo lanzó a la batalla de invierno en las Ardenas, lo derrotastéis e hicistéis huir a sus restos. Habéis vencido y quebrantado su poderosa Línea Sigfrido; cruzastéis el Rhin en vuestro avance, rodeastéis y redujistéis el Ruhr.

"Al tiempo que demostrabais nuevas lecciones en la guerra móvil, aniquilastéis grupos enteros de ejércitos alemanes en su propio suelo alemán: en diez meses habéis abierto a sangre y fuego vuestro camino de 1.200 kilómetros desde las playas.

"Estas hazañas fueron conseguidas por vuestra valentía por vuestra inteligencia, por vuestros camaradas que murieron para lograrlas.

"Habéis tomado parte en la liberación de cuatro naciones, habéis dado esperanzas a otras y habéis conquistado la mitad de Alemania.

"El pueblo de los Estados Unidos que os armó ha tenido siempre la mayor fe en vosotros: vosotros habéis justificado esa fe como lo haréis en las batallas que han de seguir".

PARIS, 27.— (U. P.)— (Por Bruce W. Munn).— Las fuerzas aliadas del frente occidental se lanzaron hoy contra dos grandes bolsones nazis que quedaron después del enlace ruso-norteamericano en Torgau: el que forman las fuerzas de la Wehrmacht atrapadas en las minas de Bremen y en la zona

(PASA A LA PAG. 7)

AVISOS ECONOMICOS CLAS IFICADOS

CARLOS OSSANDON G. OFRECE:

PROPIEDADES EN BARRIO RECOLETA—BELLAVISTA:
120.000.— ENTRE RECOLETA Y EL SALTO, 2 CASAS sólidas, bien tenidas, cada una con comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Facilidades de pago. — Ossandon
150.000.— AV CHILE, 4 CASAS BIEN TENIDAS, SOLIdas, cada una con 3 piezas, baño, cocina y patio. — Nueva York 25.
160.000 — A MEDIA CUADRA DE AV. RECOLETA, antes de Balmaceda, casa un piso, hall, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. — Ossandon
180.000.— A UNA CUADRA DE AV. BELLAVISTA, CAsa 2 pisos, sólida, bien tenida. Porch, living comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio. Deuda 30.000. — Nueva York 25.
180.000.— INMEDIATO A RECOLETA Y BELLAVISTA, esquina, propiedad de renta, 4 locales con habitaciones y servicios, y una casita, produce buena renta. — Ossandon.
180.000 — A MEDIA CUADRA DE AV. RECOLETA, MIcros y góndolas, 2 casas de un piso, recién terminadas. Una con living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio. La otra con comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio. Deuda 30.000.— Nueva York 25.
180.000.— AV. CENTENARIO, CASA UN PISO, CON 800 m2. de arboleda. Tiene hall, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias.— Ossandon.
200.000.— A MEDIA CUADRA DE AV. RECOLETA, Y tres de tranvías, casa un piso, sólida, bien tenida, living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, subterráneo, parrón. Deuda 26.000, y facilidades de pago.— Nueva York 25.
240.000.— DARDIGNAC, AMPLIA CASA UN PISO, APta refaccionar. 14 x 45 metros. Tiene 17 piezas, dependencias, 3 patios. Deuda pequeña.— Ossandon.
280.000.— ANDRES BELLO, CASA UN PISO, SOLIDA, bien tenida, galería, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio.— Nueva York 25.
300.000.— A MEDIA CUADRA DE AV. RECOLETA, MIcros y góndolas, casaquinta, 33 x 60 metros. Construcción sólida. Living, comedor, escritorio, 7 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, árboles frutales, parrón, entrada de auto. Deuda 73.000.— Ossandon.
340.000.— INMEDIATA A RECOLETA Y MAPOCHO, casa nueva, un piso, asísmica, toda pintada al óleo. Living, comedor, 3 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, terraza, parrón.— Nueva York 25.
350.000.— A 20 METROS DE RECOLETA, PROXIMO A Mapocho, propiedad de renta, siete casas, cada una con dos dormitorios, comedor, dependencias y patio. Renta 36.000. Facilidades de pago.— Ossandon

BARRIO INDEPENDENCIA:

60.000.— FERMIN VIVACETA, INMEDIATO AL RIO, casita un piso, sólida, 2 piezas, servicios, patio. — Ossandon.
98.000.— LOPEZ, CASA UN PISO, BIEN TENIDA, CON hall, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio.— Nueva York 25.
110.000.— GAMERO (ex O'Higgins), 3, CASITAS A LA calle, cada una con 3 piezas, patio, dependencias. — Ossandon.
120.000.— A MEDIA CUADRA DE AV. INDEPENDENcia, pasado la Plaza Chacabuco, casa moderna, sólida, con galería, hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio con parrón y frutales. Facilidades de pago.— Nueva York 25.
130.000.— ENTRE SAN LUIS Y SEVILLA, CASA MOderna, sólida, un piso, living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín y patio. Deuda 42.000. — Ossandon.
134.000.— LOPEZ, CASA QUINTA, UN PISO, CON GAlería, comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín y árboles frutales.— Nueva York 25.
140.000.— A 2 CUADRAS DE FERMIN VIVACETA, BUNgalow moderno, con living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 26.000. — Ossandon.
170.000.— A MEDIA CUADRA DE MICROS Y GONDOlas 17, casa moderna, sólida, muy bien tenida. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 52.000.— Nueva York 25.
220.000.— A MEDIA CUADRA DE FERMIN VIVACETA, casaquinta, un piso, sólida, 14 x 60 metros. Amplio living, extenso comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, gallineros, garage. Deuda 28.000.— Ossandon.
240.000.— ENTRE INDEPENDENCIA Y FERMIN VIVAceta, en calle residencial, bungalow nuevo, asísmico. Living-comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, cocina a gas instalada, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 132.000.— Nueva York 25.
260.000.— A 3 CUADRAS DE FERMIN VIVACETA, CAsaquinta, 2 pisos, 1315 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene 12 piezas, hall, dependencias, galpón.— Ossandon.
250.000.— NUEVA DE MATTE, CASAQUINTA UN PISO, 4000 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Amplio hall, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto.— Nueva York 25.
250.000.— ENTRE INDEPENDENCIA Y MARURI, CHAlet sólido, bien tenido. Living-comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 40.000.— Ossandon.

SECTOR AL PONIENTE DE AV. MATUCANA:

40.000.— ENTRE DELICIAS Y ECUADOR, CASITA EN pasaje, construcción sólida, un piso, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio. Hay 14 iguales. Amplias facilidades de pago.— Ossandon.
40.000.— A 6 CUADRAS DE LA ESTACION CENTRAL, casita un piso, con 3 piezas, servicios.— Nueva York 25.
65.000.— INMEDIATO A MICROS Y GONDOLAS EL Blanqueado, casa un piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio con parrón. Deuda 15.000.— Ossandon.
70.000.— PROXIMO A GONDOLAS TROPEZON, CASA un piso, 42 x 53 metros, 5 piezas, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Deuda 10.000.— Nueva York 25
70.000.— INMEDIATO A AV. ECUADOR, CASA UN PIso, sólida, con galería, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, parrón.— Ossandon.
70.000.— LADO SANTO DOMINGO, CASA UN PISO, sólida, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio. Hay dos iguales. Deuda 5.000.— Nueva York 25.
80.000 — SANTO DOMINGO, CASA UN PISO, SOLIDA, comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio. Deuda 7.000 — Ossandon
85.000 — SANTO DOMINGO, CASA UN PISO, SOLIDA, con galería, comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio. Deuda 7.000.— Nueva York 25.
90.000.— ENTRE CATEDRAL Y COMPAÑIA, CASA UN piso, sólida, con hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, parrón. Y un sitio anexo a la calle.— Ossandon.
90.000.— LADO SANTO DOMINGO, EN CALLE PAVImentada, casa un piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Deudas 8.000.— Nueva York 25.
95.000 — A MEDIA CUADRA DE AV. ECUADOR, CAsita un piso, sólida, comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio.— Ossandon.
120.000.— ENTRE DELICIAS Y ECUADOR, CASITA UN piso, sólida, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio con parrón. Facilidades de pago.— Nueva York 25.
120.000 — AV. ECUADOR, ESQUINA, CASA UN PISO, sólida, con local, 4 piezas, patio y dependencias. Deuda 25.000.— Ossandon.
120.000.— ENTRE DELICIAS Y ECUADOR, CASA MOderna, un piso, sólida, con gas, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, patio pequeño.— Nueva York 25.
130.000.— SAN PABLO, CASA UN PISO, BIEN TENIDA, con comedor, salón, 4 dormitorios, baño, dependencias, parrón, árboles frutales.— Ossandon.

Nueva York 25

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets
—Departamentos y piezas.
—Locales y oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutos.
7.—Arboles y plantas.
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librerías imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas.
—Empleados
—Profesionales.
—Operarios
—Domésticos
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados
—Profesionales.
—Operarios
19.—Residencias, hoteles, restaurantes.
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones.
—Compra y venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran.
—Quintas y sitios.
—Casas y chalets.
—Parcelas, chacras y fundos.
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificación y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y composturas.
40.—Judiciales.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compro —Bandera 86. 30 Abril.

BRILLANTES JOYAS BOLETOS, vendo y compro Supero cualquier oferta — Ahumada 88, esquina Nueva York. 30 Abril.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta.— Huérfanos 1121. 30 Abr

¡¡¡CASA REAL!!!— ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa. Composturas. transformaciones. — Compañía 1065, frente Teatro Real. Fono 65855. 30 Abril

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 100 pesos par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 30 Abril

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostin.— Nueva York 66. 31 Abril

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PREcios insuperables.— Kardonsky, Estado 384. 30 Abril

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO BUEnos precios. — San Antonio 89. 4 Mayo

2.—Automóviles, camiones y vehículos

COMPRO CAMION FORD 30-31, INdispensable motor, forros buenos. Fono 90236. 30 Abr.

$ 37.000, FORD 38, 60 HP., POCO REcorrido, 5 forros banda blanca, poco uso.— Vicuña Mackenna 295. 30 Abr.

16.000, VENDESE AUTOMOVIL CHEvrolet 1931, en perfecto estado. — Avenida Manuel Montt 250. — Fono 145230. 30 Abr.

VENDO FORD 36, CON RADIO, 4 puertas, flamante estado. Tratar en Alameda 2907. 30 Abr.

CAMIONETA FURGON PONTIAC, 1931, véndese.— Alameda 1369. 30 Abr.

$ 16.000, MOTOCICLETA HARLEY Davidson, c|sidecar, vendo.— Avenida Portugal 14. 30 Abr.

VENDO FORD ROADSTER 29, PERfecto estado.— Constanza 642. 30 Abr.

4.000, CARROCERIA CAMION COMpleta.— Centenario 641, Recoleta. 30 Abr.

FORD 29, CERRADO, 4 PUERTAS, véndese barato.— Avenida Almirante Latorre 707, ex Benavente. 30 Abr.

OLDSMOBILE 1941, CLUB COUPE, perfecto estado, radio. Tratar y verlo: Vicuña Mackenna 315. De 5 a 8. 30 Abr.

FORD 30, TURISMO, FORROS NUEvos, poco recorrido, vendo.— Huérfanos 2699. 30 Abr.

REPUESTOS MAN DIESEL 65, BOMba inyectora.— Casilla 26, Buin. 30 Abr.

VENDO CAMIONCITO (BURRA), muy buen estado, 5 forros, aro 21.— Agustinas 2270. 30 Abr.

CAMIONETA FORD, CERRADA, AÑO 30, garantida.— Aldunate 1070. 30 Abr.

MOTOCICLETA VENDO. BICICLETA parte pago.— Avenida Matta 1214. 30 Abr.

CAMION G. M. C., AÑO 38, FORROS casi nuevos. Precio $ 45.000.— Rosas 2207. 20 Abr.

COMPRO CAMION 1939 AL 1942, PAgo contado, negocio rápido.— Alameda 1720. 30 Abr.

FORD 1930, 4 PUERTAS, VENDO. — Rosas 1657. 30 Abr

PLYMOUTH 37, Y CHEVROLET 36, vendo.— Romero 2431. 30 Abr.

VENDO CHRYSLER 66, PARADERO Estación Mapocho, norte. 30 Abr.

4.—Arriendos buscados —Casas, chalets

EN CASA FAMILIA DESEO ARRENdar pieza amoblada, con pensión para señora sola. Casilla 698. N. N. 30 Abril

SEÑORA SOLA BUSCA CASA CHIca, barrio alto, hasta $ 1.000. Fono 40297. 30 Abril

NECESITO CHALECITO O DEPARtamento, barrio Vicuña Mackenna. Teléfono 69789. Urgente. 30 Abril

QUINTA GRANDE TOMARIA MEdias, arriendo, facilidades. Carnet 932039. Talagante. 30 Abril

NECESITO URGENTE CASA 2—3 dormitorios, 1.000, 1.700. Ñuñoa. Matrimonio. Industrial. 88548. 30 Abril

SEÑORA R. M., NECESITA PIEZA. Trabaja afuera. Ofertas. Huérfanos 648. 30 Abril

5.—Arriendos ofrecidos

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, JOven solo.— Miraflores 380. 30 Abr.

ARRIENDO $ 300, QUINTA, 100 ARboles frutales, c|casita, Tobalaba. Tratar: Avenida Bernardo O'Higgins 775. 30 Abr.

ARRIENDASE PIEZA, BAÑO ANEXO, caballero honorable.— Marcoleta 37. 30 Abr.

CABALLEROS, PIEZA BAÑO ANEXO, teléfono.— Cumming 455. 30 Abr.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO CON teléfono y una pieza.— Santa Mónica 2182. 30 Abr

ARRIENDO DEPARTAMENTO.— ROgelio Ugarte 1534. 30 Abr.

ARRIENDO CHALET GRAN AVENIda, Paradero 21, Parrón N.o 79. Tratar: Cochrane 724, casa 14. 30 Abr

MODERNA PIEZA AMOBLADA.—SAzié 2665. 30 Abr.

3.000, ARRIENDO LINDO CHALET recién terminado, barrio Ñuñoa, cerca Manuel Infante, terminaciones de lujo. Tratar su dueño. Central 19. 30 Abr

ARRIENDO DEPARTAMENTO CINCO balcones calle, 3 dependencias, c|s. pensión. Precios bajos.— Compañía 1516. 30 Abr.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, C|S pensión.— Coquimbo 815. 30 Abr.

DEPARTAMENTO AMOBLADO: UNA pieza, closet, baño, frente Stade Francais.— Teléfono 47834. 30 Abr.

2.500, BARRIO INDUSTRIAL, ARRIENdo casa apta industria, pagadero semestralmente, contrato.— Roberto Espinoza 1520. 30 Abr.

EN CASA MODERNA ARRIENDO PIEza, calefacción.— Avenida Providencia 2331. 30 Abr.

1.600, MODERNA, TRES DORMITOrios y dependencias.— Avenida El Salto 1734. 30 Abr.

780, DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, baño.— Manuel Rodríguez 647. 30 Abr.

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO DE dos piezas, con ventana a la calle.— San Martín 73, teléfono 86735. 30 Abr.

ARRIENDO PIEZA, DEPARTAMENTO s|m., c|s. pensión, personas solas. — Mac Iver 380. 30 Abr.

1.100, DEPARTAMENTO TRES PIEzas.— Brasil 672. 30 Abr.

ARRIENDASE PIEZA PERSONA TRAbaje fuera.— República 295. 30 Abr.

ARRIENDO AL 1.o DE MAYO, BUNgalow 4 dormitorios.— Manuel de Salas 91, frente Plaza Ñuñoa. Verlo: 3|4 P. M. 30 Abr.

$ 1.600, ALTOS PROVIDENCIA.— TRAtar: Esperanza 1259. 30 Abr.

$ 1.400, CASA RECIEN TERMINADA, cuatro piezas, living, baño lujo, dependencias, patio. Tratar su dueño: Huérfanos 1741. 30 Abr.

ESPLENDIDA PIEZA AMOBLADA, BAño anexo, caballero $ 500.— Serrano 767. 30 Abr.

$ 600, ARRIENDO DEPARTAMENTO dos habitaciones, dependencias.— Avila 1357, bajar Recoleta 1300. 30 Abr.

PIEZA INTERIOR, AMOBLADA.— ALmirante Latorre 43, (ex Simón Bolívar). 30 Abr

PIEZA SEÑORITA, ANTONIO VARAS 47, Estación. 30 Abr.

ARRIENDO DEPARTAMENTO, TELEfono, cocina.— Gorbea 1931. 30 Abr.

SE ARRIENDAN DOS ESPLENDIDAS piezas a profesionales. — San Diego 452. 30 Abr

ARRIENDO PIEZA, PERSONA SOLA, teléfono.— Rosas 1567. 30 Abr.

CONFORTABLES PIEZAS BAJOS, CAlle.— Moneda 2186. 30 Abr.

ARRIENDO REGIA PIEZA CALLE. — Bellavista 515. 30 Abr.

ARRIENDO PIEZA, PERSONA SOLA. Aratar: Chacabuco 579. 30 Abr.

CATEDRAL 2471, TELEFONO 94597, pieza. 30 Abr.

ARRIENDASE PIEZA BAÑO ANEXO, con|sin pensión.— Carrera 493. 30 Abr

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEZA grande, ventilada, caballero solo.—San Diego 440. 30 Abr

DEPARTAMENTO CALLE, 2 GRANDES piezas.— Padre Orellana 1412. 30 Abr.

6.—Abarrotes, comestibles y frutos

"LA HABANERA", LAGORIO Hnos., San Diego 101, esquina Alonso Ovalle, Teléfono 60294. Emporio de golosinas provisiones de primera. Licores finos. Mantequilla y queso fresco, diariamente. Reparto a domicilio. 1.o Myo.

7.—Arboles y plantas

ARBOLES: FRUTALES, PLANTAS, arbustos, maceteros greda ofrece: Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Vivero lado Estación Renca. 30 Abril.

8.—Armas, caza y pesca

COMPRO ARMAS OCASION — SAN Diego 59. 30 Abril

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 6 Myo.

12.—Compras y ventas varias

¡¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados. — Bandera 86. 30 Abril.

COMPRO Y VENDO MONTURAS, ARneses y aperos. — Chacabuco 29 B., teléfono 91301. 4 Mayo

ARTICULOS ELECTRICOS PRECIOS bajos. Marcel.— San Pablo 1145. 9 Mayo

13.—Deportes, turismo y veraneo

EL CLUB DEPORTIVO CODEB PARticipa a sus socios y simpatizantes el baile que efectuará el sábado 28, a las 8 P. M., en la 8.a Avenida 0342.— La Directiva. 28 Abr.

15.—Educación

CONSERVATORIO "WAGNER" BRAsil 634. Matrícula sigue abierta de 5 adelante. Cursos, clases comenzaron. 1.o Mayo

MATRICULA ABIERTA, TAQUIGRAfía, Contabilidad, Dactilografía tacto, diariamente, mes o 15 días. Instituto Comercial.— 21 de Mayo 831. 29 Abril

CURSOS RAPIDOS, CONTABILIDAD, Taquigrafía, Redacción, Ortografía, Escritura máquina, diurnos, nocturnos. Enseñanza perfecta, garantida. Solicite prospectos.— Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. Fono 69595. 6 Mayo

ACREDITADO INSTITUUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería. Solicite prospectos. 28 Abr

UNIVERSIDAD SUDAMERICANA. MAtricúlese. Cursos completos de Comercio, Modas "Camps" pudiendo confeccionar trajes desde primer mes; Lencería, Bordados máquina, Juguetería, Muñecas. Internado económico, confortable. Parque, jardines, baños. Directora: Teresa Urbina. Profesorado competente. Solicite prospectos.— Lira 94. 14 Myo.

ESCUELA "CHILE". TELEGRAFIA Eléctrica. Ofrece cursos diurnos, nocturnos. Telegrafía, Radiotelegrafía, Dactilografía, Taquigrafía, Aprendices de comercio. Matrícula abierta. Solicite prospectos.— Bascuñán Guerrero 260. 28 Abril

CURSOS CORTE, CONFECCION. La mejor enseñanza rápida, perfecta, garantida. Sistema fácil, moderno; confección trajes primer mes. Solicite prospectos.— Academia Fénix, Santo Domingo 1030, tercer piso. 10 Myo.

MATRICULA ABIERTA PARA CURsos, empiezan mayo 2. Taquigrafía, Auxiliares comercio y contabilidad, Contadores generales, Dactilografía, Redacción Mercantil. Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba".— Huérfanos 1734. 4 Mayo

INGLES, CONVERSACION TRADUCciones.— San Antonio 126. 30 Abril

CLASES DOMICILIO, PREPARATOrias, humanidades. Teléfono 91455. 30 Abril

SEÑORITA, OFRECESE PARA PREparar alumnas en inglés. Dirigirse: Fono 44780. 30 Abril

17.—Ocupaciones buscadas

ME OFREZCO COMO AYUDANTE contador comercial, sin grandes pretensiones. Dirigirse a J. V. E., Correo 15. 30 Abr

19.—Residencias, hoteles, restaurantes

COMPAÑIA 1477, GRAN DORMITOrio calle, interiores, buena comida, calefacción. 30 Abril

CASA DE FAMILIA, ARRIENDA pieza con pensión, teléfono — Carmen 332. 30 Abril

Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy, vermouth y noche, del Teatro Normandie.

BETONERAS. GRAJALES 2548 COMPRO. FONO 91301.	SILLAS PASEO. SEMINARIO 96.
MAQUINA. EJERCITO 91.	DEPARTAMENTO. SAN DIEGO 452.
CUADROS. S. FILOMENA 422	SE ARRIENDA. SERRANO 287.
SE OFRECE. ROSAS 2819.	

PIEZA BUENA, PENSION.— SERRAno 225. 30 Abril

PIEZAS, CON PENSION, VIANDAS domicilio.— Ejército 555. 30 Abril

SEÑORA DUEÑA DE CASA: Aproveche estas oportunidades: Ternera para guiso, $ 10; estofado, 10; cazuela 10; chuletas, 12; pulpa con hueso, 16.80. Diariamente: lenguas, guatitas, sangre, pana y sesos. —Carnicería "Las Agustinas". Agustinas 1930, teléfono 65573. 1.o Myo.

PIEZA CALLE, CON PENSION, MAtrimonio. Teléfono.— Irarrázaval 311. 30 Abril

BUENA PIEZA CON PENSION. — Madrid 745. 30 Abril

EXCELENTE PIEZA PENSION. — Castro 101. 30 Abril

ARRIENDO PIEZA CON PENSION.— Avenida Matta 680. 30 Abril

PIEZAS, DEPARTAMENTOS, PENsión.— San Martín 678. 30 Abril

MERCED 313, PIEZAS C|S., PENsión. 30 Abril

BALCONES, CATEDRAL, EXTENSO dormitorio, muebles, pensión.— San Martín 509. 30 Abril

PARQUE FORESTAL, 350, PIEZA grande con pensión. 30 Abril

CARMEN 319, PIEZAS CON PENsión, comunicadas baño. 30 Abril

900, ARRIENDO PIEZA CON PENsión, para dos personas. Portugal 1422. 30 Abril

PIEZAS CON PENSION.— ARTURO Prat 1223. 30 Abril

SE ARRIENDAN PIEZAS CON PENsión, a matrimonio solo.— Santa Rosa 201. 30 Abril

PIEZA CON PENSION, DOS PERSOnas.— Vicuña Mackenna 188. 30 Abril

DEPARTAMENTOS, PIEZAS, PENsión.— Alameda 283. 30 Abril

ARRIENDO PIEZA, DOS BALCONES, comida aceite, frente cerro Santa Lucía 282, teléfono 32391. 30 Abril

PIEZA, PENSION, DOS PERSONAS. San Isidro 266. 30 Abril

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEZA grande, asoleada con pensión. — Dieciocho 775. 30 Abril

PIEZAS CON PENSION, BUENA COmida.— Merced 363, fono 32737. 30 Abril

LINDAS PIEZAS CON PENSION, matrimonios, frente Plaza Brasil, Compañía 2065. Teléfono 74611. 30 Abril

PIEZAS PENSION, MATRIMONIO O persona sola, teléfono.— Chiloé 1240. 30 Abril

PIEZA CALLE, PENSION.— AGUSTInas 2321. 30 Abril

DEPARTAMENTOS FAMILIA O MAtrimonios, comida sana, teléfono. — Compañía 2310. 30 Abril

PIEZAS PENSION CON, SIN MUEbles, comida familia, viandas a domicilio.— Lira 170. 30 Abril

20.—Materiales de construcción

¡¡MAQUINARIAS DE OCASION!!.— Huérfanos 2448. 6 Julio

PUERTAS, VENTANAS "F E N I X" Atiende por Parque Forestal N.o 850, teléfono 65585, y depósito N.o 2. — San Diego 896. 30 Abril

LLEGO ZINC BLANCO NUEVO, grueso para techo, canales, bajadas, precio liquidación.— Matucana 961. 4 Myo.

S. SACK.— BARRACA FIERRO, SAN Pablo 1179. — Morandé 817. Precios bajos. 30 Abr.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. — Sack. 30 Abr.

FIERRO GALVANIZADO LISO.—SACK. 30 Abr.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — 30 Abr.

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCciones.— Sack. 30 Abr.

PINTURA PASTA.— SACK. 30 Abr.

FIERRO TECHO — ACANALAMOS planchas todas dimensiones para techo; se reacanalan planchas usadas mal estado.— Fábrica Canalización de Fierro, Matucana 551. 30 Abr.

ARTICULOS ELECTRICOS, PRECIOS bajos.— Marcel, San Pablo 1148. 9 Myo.

21.—Metales y minerales

VENDO MINERAL CRISTAL DE ROCA y yeso. Muestras: Santa Filomena 422. 28 Abr.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

BETONERAS TORRES Y CAPACHOS, para concreto armado fabrica y arregla a precios sin competencia. Fundición Grajales. Calle Grajales 2548. Santiago. 3 Mayo

¡¡MAQUINARIAS DE OCASION!! — Huérfanos 2448. 6 Jlio.

23.—Máquinas de escribir y coser

VENDO MAQUINA ESCRIBIR "MERcedes", 10 pulgadas, perfecto estado.— Ejército 91, casa C. 28 Abr.

VENDO MAQUINA UNDERWOOD, 16", perfecto estado.— Luis Beltrán 1956. 30 Abril

1.150 MAQUINA COSER PIE.— SAN Pablo 2602. 30 Abril

VENDO CAJA REGISTRADORA ANker, antigua.— San Isidro 1727. 30 Abril

VENDO MAQUINA ESCRIBIR Woodstock Universal, $ 1.800.— San Pablo 2316. 30 Abril

SE VENDE REGISTRADORA NATIOnal. Verla: Moneda 2060. 30 Abril

VENDO SINGER BOBINA MANO, otra pie.— Santa Rosa 261. 30 Abril

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

DORMITORIOS, COMEDORES, HALLS muebles oficina, juegos completos, muebles sueltos, créditos.— Mueblería "Elite".— Santa Rosa 446. 29 Abril

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE, más baratos. San Diego 33. Amoblados fantasía, canastos viajar guaguas, canastos bicicletas, coches, cunas, cambuchos ropa. 30 Abril

¡¡OCASION!! — VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 3 Mayo

VENDO COLCHON, COCINA MAdemsa.— Camilo Henríquez 416.

FAMILIA EXTRANJERA VENDE URgentísimo, dormitorio 3 cuerpos, 1.800 comedor, 600; ropero, 190; confortable, 600; mesas, sillas, marquesas, vitrinas.— Serrano 188. 30 Abr.

FABRICA MUEBLES. VENDE urgente dormitorios, comedores, halls. Facilidades.—Arturo Prat 563. 11 Myo.

MUEBLES DORMITORIOS, COMEdores, muebles sueltos, 25 meses plazo. — Serrano 283. 17 Mayo

¡¡¡COLCHONES!!! "COLCHOnería Francesa".— Refacciona colchones domicilio.— San Diego 9.— Teléfono 86259. 14 Mayo

COMPRO CUADROS, MARCOS, COMEdor fino. Avisar: Santa Filomena 422. 28 Abr.

COMODA 380 PESOS.— RECOLETA 1271. 30 Abril

VENDO COCINA ECONOMICA GRANde, 4 hornos.— Bulnes 829. 30 Abril

$ 650, COCINA GAS TRES PLATOS, dos hornos. ¡Ocasión! Santa Rosa 478. 30 Abril

URGENTE VENDO ROPERO, SOMmiers, cómoda, bicicleta niño, mesas y varios objetos más. Los Talaveras 282, cuadra y media de plaza Ñuñoa. 30 Abril

$ 1.500 VENDO COCINA GAS, 4 platos, 2 hornos.— San Diego 1410. 29 Abril

25.—Modas e interés para el hogar

¡¡PIELES!! CONFECCIONES, HEchuras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos. El "Canadá" — Merced 301. 9 Mye.

$ 120. LANA IMPORTADA RICA CAlidad negro, marino, gris, azulino, beige; precio réclame Valeriano Montenegro. Molina 96. Barrio Estación Central. 9 Myo.

$ 170 REGIO CASIMIR NEGRO, 150 cmts., especial para trajes.— Molina 96. 9 Myo.

$ 180. CASIMIR NEGRO, TIPO CHEviot, para ternos caballeros.— Molina 96. 9 Myo.

$ 120. SABANA DESHILADA EN VERdadera crea cruda italiana, para 2 plazas, exclusividad.— Molina 96. 9 Myo.

$ 115 JUEGOS BORDADOS PARA cochecitos, rica seda lavable.— Molina 96. Myo. 9

OFREZCO GENEROS BLANCOS PL qué afranelado importado; piqué botón, batista, popelina, brillantina, damasco, mantel granité, creas, lienzos precios incompetibles.— Molina 96. 9 Myo.

TONIFIQUESE CON STHENOGEN Galasso 15 may

VENDO $ 4.000 CHAQUETA ZORROS plateados Canadá, flamante.— Ejército 91, casa C. 29 Abr.

26.—Mudanzas y transportes

BODEGAS, TRANSPORTES, fletes. Puntuales, garantizados, precios módicos, reciben. Teléfono 50579 Madrid 944. Ojalá en las mañanas. 6 Myo.

31.—Productos medicinales

TONIFIQUESE CON STHENOGEN Galasso 9 Mayo

CURE SU REUMATISMO CON AMARgo Indiano. 8 Jun.

TABLETAS EVITOL PARA USO INTImo de señoras. En farmacias. 5 Myo

32.—Propiedades compran

COMPRO SITIO HASTA MIL METROS, cercano Gran Avenida. Unicamente cartas.— G. P. V. Agustinas 2299. 1.o Myo.

33.—Propiedades venden

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIEtarios.— Santo Domingo 1249 12 Ene—46

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios.— Santo Domingo 1249 12 En.—46

COMPRAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios.— Santo Domingo 1249 12 En.—46

$ 140 000 VENDO CASA. EDISON número 5136. Blanqueado. Quinta Normal 3 Mayo

$ 230.000. VENDO CASA 6 HABITAciones, 4 servicio, hall, dos patios. Acepto Cajas.— Victoria 181. 29 Abril

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA Y DISCOS VICTOR Francisco Figueras y Cía Santa Isabel 0301 A entre Av Seminario Condell Fono 44420. Facilidades pago 30 Abril

CUERDAS PARA VICTROLAS AGUlas tono extrafuerte, ventas por mayor y menor.— La Universal, Bandera 624. 11 Myo

37.—Notificación y citaciones

CIA. EXPLOTADORA CARBONIFERA de Parga. Habiéndose extraviado el título N.o 635, por 500 acciones del señor Jorge Valenzuela Quintana, queda nulo por haberse dado el aviso conforme a los Estatutos. 30 Abr

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALOnario cheques Serie D. 78658-78675, Banco Español-Chile, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 28 Abr

38.—Sastrería e indumentarias

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes abrigos, abriguitos, trajecitos, pantalones, le brinda "Casa Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Visite esta casa; economizará dinero. 30 Abr

CASIMIRES, DESDE $ 45 NACIONAles desde $ 75 importados. Depósito directo de fábrica. — "Casa Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. 30 Abr

SASTRERIA SALAZAR. — CABALLEros niños; extenso surtido corte elegante, precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Abr

MANTAS DE CASTILLA, PONCHOS, ropa para obreros. Precios ocasión. Grandes Almacenes "Sancho", Bernardo O'Higgins 3261. 21 Jun

TERNOS Y TRAJES SASTRE, MEDIda confecciones para caballeros niños. Anexo sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata.— Sastrería "El Crédito Nuevo", San Pablo 2675. 30 Abr

GUENDELMAN SASTRES.— HECHUras finas. Crédito.— San Diego 852 Edificio Teatro Caupolicán. 30 Abr.

SASTRERIA MODERNA, COPIAPO 1057 fono 80241. Entrega ternos y abrigos, 10 meses plazo. 25 Myo.

40.—Judiciales

REMATE: EL ONCE MAYO, QUINCE horas, en Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, se rematará por mínimum de cuarenta mil pesos, dos sitios ubicados en Avenida Portales 554, Quinta Normal. Bases y antecedentes, expediente, Duarte Hugo, autorización para enajenar.— Secretario. 28 Abril

REMATE: EL 15 DE MAYO DE 1945, a las 15 horas, en el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará la propiedad ubicada en Avenida Central, hoy calle Doctor Johow, N.os 580 al 620, Ñuñoa. Mínimum $ 750 000. Precio pagadero al contado. Impuestos, gastos de escritura y contribuciones de cargo del subastador. Boleta por $ 80.000. Así está decretado en los autos de Nuhim Haichelis y otro con Eduardo Rodríguez, expediente N.o 5,570.— El secretario. 29 Abril

QUIEBRA SOCIEDAD DE IMPORTAción y Exportación Ltda. — Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 23 de abril de 1945, ordenóse notificar fecha cesación de pagos propuesta por el Síndico en día 16 de junio de 1943 y subsidiariamente, el 19 de julio del mismo año.— El Secretario. 28 Abr.

QUIEBRA ENRIQUE J. JIMENEZ MOrales.— Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 21 de abril de 1945 túvose por agregado inventario bienes de esta quiebra.— El Secretario. 28 Abr

POR RESOLUCION 4.o JUZGADO MAyor Cuantía Civil, en autos interdicción Adriana Olga Cosignani, ordenó citar parientes para audiencia del 30 del presente a las 15 horas.— El Secretario. 28 Abr.

TERCER JUZGADO TRABAJO.— EL 14 de mayo de 1945 a las 10 1|2 horas, ante Martillero señor Enrique González Echeverría, en San Martín N.o 173, llevaráse a efecto remate especies embargadas en juicios Caja Seguro Obligatorio con varios infractores, conforme detalle siguiente: Manuel Morán Guzmán: dos radios "Emerson" bakelite, una blanca y otra café; Olga Ortiz Ortiz: cajita fondos chica y reloj despertador marca "Tic-Tac"; José Díaz Vega: peinador cubierta mármol con espejo; cómoda 4 cajones cubierta mármol; ropero con espejo biselado; velador cubierta mármol; vitrina con dos repisas de vidrio, mueble comedor tres cajones y tres compartimentos, con cubierta vidrio.— Secretario. 30 Abr

POR AUTO 5.o JUZGADO CIVIL, DE 23 abril 1945, concedióse posesión efectiva Calixto Naranjo Mena, sus herederos intestados Luisa y Cecilia del Carmen Naranjo López, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— El Secretario. 28 Abr.

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2742
CIGARRERIA SAN PABLO 8253
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 1540
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 704
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

SEGUNDO JUZGADO TRABAJO. El 11 de mayo de 1945, a las 10 1|2 horas, ante Martillero señor Enrique González Echeverría, en San Martín 173 llevaráse a efecto remate especies embargadas en juicios Caja de Seguro Obligatorio con varios infractores conforme detalle siguiente: Gregorio Cartagena: catre de fierro 1 1|2 plaza y colchón de lana; Elena de la Cruz: mesita baja normanda, silla mismo estilo y banqueta tapizada color rojo; Alberto Rieloff: dos lámparas escritorio, metal color café.— Secretario. 30 Abr.

REMATE JUDICIAL. — POR ORDEN del 5.o Juzgado de Mayor Cuantía, juicio "Cid con Jiranek", remataré el 7 de mayo a las 10 horas, en calle Chañarcillo 3247 3 tornos mecánicos, 1 máquinas cepillo para acero, 4 taladros, 1 esmeril, 1 motor 7 H. P., 1 eje transmisión; 5 balancines a mano para estampar 3 tijeras cortadoras fierro, 1 máquinas excéntricas con motor acoplado; estampadora y cortadora; 1 sierra con transmisión, 1 fragua, 1 romana, 15 bancos mecánicos, 30 docenas cucharas estañadas 1 escritorio cortina 3 mesas escritorio.— Mario Vicuña Broullon, Martillero de Hacienda. 30 Abr.

NOTIFICACION.— EXPEDIENTE 95128 Moisés Bank, Quiebra.— Solicitud fojas 280, solicitando fallido alzamiento quiebra, entrega libros y cancelación inscripciones practicadas Conservador Bienes Raíces, Juzgado resolvió: Santiago enero seis de 1945.— Por acusada la rebeldía y con el mérito de los antecedentes, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 160 de la Ley de Quiebras se declara que ha lugar a lo pedido en lo principal del escrito de fojas 280.— O. Acevedo V.— Poelma secretario. 28 Abr

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Juan de Dios Sandoval Pavez, a sus nietos Manuel Santiago Sandoval González y Exequiel del Carmen y Beatriz del Rosario Quezada Sandoval, con beneficio inventario y aceptando acogimiento Art. 44, Ley 5,427 — Secretario. 30 Abril

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva de José Román Núñez a hijos; María, José, Hernán, Sara, Marina y Rosa Román Cáceres sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne Secretaría Tribunal, 4 mayo próximo, 15 horas.— Secretario. 2 Mayo

POSESION EFECTIVA. DECRETO Cuarto Juzgado 26 actual, concedió posesión efectiva Margarita Oliva, heredera testamentaria, Rosa Avendaño.— El Secretario. 30 Abril

REMATE JUDICIAL: EL 4 DE MAYO del presente año, a las 15 horas ante el 5.o Juzgado Civil del Departamento, saldrán a remate las propiedades N.os 627, 629, 631, 633, 635, 637, 639, 645 y 655, y otra sin número, de la calle Maruri de esta ciudad. Propiedad de renta y para industria de una superficie total de 2.304 metros cuadrados, más o menos; con 1.211.30 metros cuadrados, aproximadamente, de edificios, parte en un y parte en tres pisos. Grandes galpones con techo de fierro galvanizado, en dos pisos, de 963.69 metros cuadrados en cada piso, más o menos. Extensos patios pavimentados con adoquín sobre cemento. Mínimum $ 460.000.00. El precio se pagará al contado. Boleta de garantía por $ 46.000 a la orden del Juzgado. Bases en el expediente "Banco Anglo Sud Americano Ltdo. con Arcangel Natole di Sperlinga", del Juzgado indicado. Otros antecedentes en el estudio del abogado, don Silvestre Jaramillo, Agustinas 1055, 4.o piso oficina 12—A.— El Secretario. 28 Abril

LA NACION
Santiago de Chile, sábado 28 de abril de 1945

CAMPAÑA DE TRASCENDENCIA

El Ejecutivo ha enviado un Mensaje al Congreso Nacional proponiendo la inversión de cien millones de pesos para combatir los males venéreos. El proyecto de ley sometido al examen del Cuerpo Legislativo consulta los medios económicos necesarios para reducir al mínimo la frecuencia de las enfermedades de trascendencia social, en un lapso aproximado de ocho años.

Es verdaderamente incomprensible que existiendo el personal especializado exigido para que estas iniciativas sean conducidas con buen éxito no se combata en forma decisiva el problema de las lacras sociales. Los planes de acción han sido ya elaborados; también están en funciones los organismos creados con el loable fin de circunscribir los estragos causados por estas afecciones; pero la amplitud de los esfuerzos se ve restringida por la imposibilidad de disponer de los recursos exigidos para un tratamiento definitivo de la población que sufre las consecuencias de estos padecimientos.

El proyecto de ley que examinamos tiene por objetivo primordial, justamente, poner fin al relativo interés, lindante con la indiferencia, que hasta ahora ha postergado la solución de tan grave problema, al no otorgar a las autoridades sanitarias estatales los medios económicos necesarios. Sólo con horror puede considerarse que entre el ocho y el nueve por ciento de la población de nuestro país esté contaminado por la sífilis, y que anualmente se sumen setenta mil personas a la falange de enfermos venéreos.

Por la frecuencia con que se presentan estos males, es evidente que el problema tiene un alcance social, carácter social que se acentúa si se fija la atención en el hecho que ese ocho por ciento significa alrededor de cuatrocientos mil personas que ven reducida su capacidad diaria de trabajo y que a menudo deben ausentarse de los talleres y oficinas por la imposibilidad física de cumplir sus deberes. Además, debe apreciarse en su real importancia la influencia de los males venéreos en las cifras de mortalidad prenatal e infantil, y también en los nacimientos.

Combatir el flagelo de la sífilis, por consiguiente, involucra vigorizar la capacidad de trabajo de un sector apreciable de la población y suprimir de raíz una de las causas que más influyen en el ausentismo de los obreros. Asimismo importa disminuir los abortos como consecuencia de un embarazo anormal; reducir en un porcentaje apreciable la mortalidad infantil, al favorecer la viabilidad del recién nacido, y, finalmente, aumentar los nacimientos, al eliminar una de las causas que más influyen en la infecundidad.

Esta proposición para legislar, por las consideraciones antedichas, tiene, en verdad, la trascendencia propia de una iniciativa que se propone proteger y acrecentar la vitalidad de la raza. La colectividad recogerá con creces los desembolsos económicos que exija el proyecto de nuestra referencia. Y Chile se beneficiará con el progreso social inherente a la supresión de causas que minan en forma lenta, segura y efectiva la salud pública y debilitan la voluntad de superación.

Congreso de Empleados Particulares

Hoy debe inaugurarse en la ciudad de Concepción el Cuarto Congreso de Empleados Particulares, que ha despertado en todas las asociaciones, gremios y sindicatos que viven del trabajo particular el más justo entusiasmo. Las impresiones que se desprenden de las noticias propor cionadas por la prensa, acerca del alcance y finalidades de este Congreso, nos permiten asegurar que en sus sesiones serán tratados asuntos que se vinculan con la legislación social, y que no existe el ánimo de exigir de los capitales particulares nuevos sacrificios en bien de los empleados. Por lo menos, del temario del Congreso se desprende ese hecho concreto, y aun puede decirse que una de las aspiraciones de los empleados particulares no es producir ni fomentar una nueva legislación sobre las condiciones del trabajo, sino buscar la fiel aplicación de leyes que han sido mal interpretadas o reglamentadas con cierta precipitación.

Los empleados particulares tienen serios problemas que resolver. El más grave de todos es el de la habitación, o sea, la manera de conseguir una casa modesta, pero higiénica, que llene las necesidades más urgentes de la familia de estos servidores. Algo se ha hecho al respecto, pero el camino que hay que recorrer todavía es demasiado largo y se hace indispensable apresurarlo. Buscar los medios de encontrar arreglo a este pavoroso problema de la habitación, que ya no sólo afecta al empleado particular sino al empleado público y en especial al obrero, es una cuestión que viene preocupando al Gobierno desde largo tiempo. Si en el Congreso de los Empleados Particulares de Concepción se encontrase un plan, un sistema, un procedimiento de acelerar la resolución de esta verdadera y grave cuestión social, se habría conseguido, evidentemente, poner término a una angustiosa realidad.

Hay otra materia que fundamentalmente afecta al empleado particular. Es la que se refiere a su jubilación y al montepío que debe corresponderle a su familia una vez que ha fallecido el servidor. Las actuales leyes sociales sobre estos dos particulares no son bien explícitas. Debe formarse al empleado un fondo de ahorro que sirva en la mejor forma posible a sus necesidades en la época de la vejez y asegure el porvenir de la familia.

Las cuestiones que serán debatidas en el Congreso que hoy se inaugura nos dejan la sensación de que están encuadradas dentro de aspiraciones generales, que lo que se busca es una correcta aplicación de las leyes sociales y en ningún caso hacer resistencia al capital particular ni ponerle obstáculos de ninguna naturaleza. En esas condiciones el Congreso de Empleados Particulares tendrá un verdadero contenido social.

Mas para conseguir los beneficios resultados que de este torneo se esperan es indispensable que el gremio de empleados particulares se encuentre cohesionado y unido en una sola y férrea voluntad, sin distingos de categorías o de corrientes divisionarias que, hasta ahora —como tantas veces lo hemos repetido— sólo han servido para retardar los muchos beneficios sociales que este importante gremio espera recibir desde hace tanto tiempo y por los cuales ha venido luchando sin descanso.

HOMENAJE A ROOSEVELT EN COMUNA Q. NORMAL

La Corporación Edilicia de Quinta Normal, adoptó en la última sesión realizada, un acuerdo relativo a rendir homenaje público en memoria del ex Presidente de los EE. UU., Mr. Franklin D. Roosevelt, homenaje que se ha resuelto realizar en una reunión solemne que se llevará a cabo mañana a las 11 horas.

A dicha sesión solemne que se llevará a efecto en el hall del Edificio Municipal se ha invitado especialmente a Embajador Norteamericano, Mr. Claude B. Bowers, y personal de esa Embajada, a los senadores y diputados del distrito autoridades educacionales, jefes de Carabineros regidores dirigentes de los partidos políticos y vecinos en general.

En esta misma reunión se adoptó, también, el acuerdo de dar a una de las calles de la Comuna el nombre de ese ilustre ex mandatario, para cuyo efecto se solicitará por esa Corporación la autorización legislativa correspondiente.

Del mismo modo se tomó conocimiento en esa reunión de la decisión de dar el nombre de "Presidente Roosevelt" a un importante grupo educacional de la Comuna.

SEIS POETAS JOVENES EN LA UNIV. DE CHILE

Hoy, a las 19 horas, en la Sala de Conferencia de la Universidad de Chile, la Sociedad de Escritores Jóvenes de Chile presentará algunos miembros de la institución, entre los cuales merecen destacarse: Lewis Delón R., Luis Orrego Molina, Fernando Pezoa Soto. La presentación de éstos estará a cargo del escritor Andrés Sabella.

Entre los distinguidos intelectuales que asistirán a este acto literario, cabe mencionar la presencia de Samuel A. Lillo, presidente honorario de la institución.

La entrada es libre.

El regreso de Petain

Ahora el Mariscal Petain ha ido a entregarse a las autoridades francesas con todos los honores que a su alto rango le han rendido, sin dejarlo ver muy ostensiblemente, los nazis. Y el mundo, por cierto, se ha puesto sensible, sensitivo y sensiblero. Pero el mundo, como siempre, no recuerda la actiud del Mariscal, cuatro años antes, cuando entregó todo al enemigo secular, al traidor que había minado la potencia francesa, al enemigo que había comprado conciencias, que había preparado la "debacle" en los días en que reinaba el Frente Popular, el odiado Frente Popular francés. Nada de eso recuerdan ahora los comentaristas de esta última actitud del "glorioso Mariscal", del héroe de Verdún.

Nosotros no podemos responder de nada, porque lo que ocurrió en Francia en en 1940 es demasiado triste, es demasiado trágico y demasiado grotesco para evocarlo como justificación de la conducta de Petain. Otros franceses abandonaron Francia en la hora de la agonía, para ir a combatir fuera de Francia, para ir a fortalecer la vida de Francia, aplastada por la bota de los nazis, y para preparar la revancha contra los que negociaron la derrota y la humillación...

¿De qué se quiere justificar al Mariscal? ¿De haber entregado la mitad de Francia a sus enemigos? ¿No era más digno huir que aceptar el maridaje con los odiados invasores? ¿No era más digno aceptar los sufrimientos que permanecer en medio del pillaje moral que significaba la permanencia de los nazis en la vida de Francia? ¿No estaba todo a merced de los invasores? ¿Las mujeres de Francia no eran la presa de la soldadesca nazi? ¿Los palacios más gloriosos de Francia no estaban ocupados por los oficiales de la Gestapo? ¿Los tesoros artísticos no fueron llevados a Alemania nazi como trofeos de guerra? ¿Todas las leyes dictadas por el Gobierno "titere" no eran revisadas y sancionadas por los odiados enemigos de Francia? ¿No había diarios que servían día a día los intereses de los enemigos de Francia? ¿Beraud no recibió dinero a cuenta de sus campañas periodísticas?

El Frente Popular francés jamás llegó a tales extremos contra Francia. Los colaboracionistas no eran hombres de la democracia. Es preciso entenderse. Los colaboracionistas pertenecían a esa fracción política que Maritain marcó con la rúbrica de su indignación implacable, llamándolos traidores. El sabía por qué lo decía. Los fusilados por los patriotas franceses, en procesos sumarísimos, son también, fueron también los enemigos de Francia. Unos están bajo tierra. Otros en las cárceles. El proceso continúa. Francia no permitirá que el proceso se quiebre o se bifurque. Cuatro años de sufrimientos, de humillaciones, de crímenes, de miserias y de horrores no permiten sensiblerías. El mundo ha visto cosas monstruosas, y si la sanción no llega alguna vez para condenar o castigar a los que lo merecen, quiere decir que la guerra no ha sido más que una farsa, una comedia más, y los millones de víctimas, pobres seres inmolados a la ambición, al egoismo y a la maldad de los dirigentes políticos.

Miles, millones de patriotas franceses sufrieron humillación y vergüenza durante cuatro años. Que al menos los niños de Francia aprendan que aún hay justicia sobre la tierra, que aún hay tribunales que saben castigar a quienes lo merecen o salvarlos de la culpa si es que no hay mérito para ello...

X.

El nuevo Hospital del Cuerpo de Carabineros

Se inauguró ayer con una significativa ceremonia, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático residente y figuras de nuestra sociedad, el moderno Hospital del Cuerpo de Carabineros.

Según expresó en su discurso el General Eduardo Maldonado, el Hospital viene a llenar una aspiración largamente acariciada del Cuerpo de Carabineros. El Hospital, que consta de seis pisos amplios y modernos, cuenta con un total de 260 camas y ninguna de las piezas tiene más de ocho de las mismas. Posee, además, todos los adelantos modernos de la ciencia, lo que permite una atención pronta y eficaz de los enfermos. Consta de Maternidad, piso para niños, laboratorios, instalación de Rayos X y otras facilidades que hacen de él un establecimiento modelo en su género.

En el tercer piso se encuentra instalada la Sección de Cirugía, al igual que en el segundo, mientras que en el primero se atiende casos de emergencia, para lo cual se cuenta con un servicio permanente. Todos los pisos tienen repositeros especiales, provistos de ascensores eléctricos rápidos, máquinas para lavar y secar platos y loza en general, además de una cocina dietética especial.

El personal consiste de 20 enfermeras tituladas, es decir, egresadas de la Universidad, médicos especialistas, enfermeros, etc., quienes, junto con el equipo ultramoderno, constituyen una garantía de atención eficaz para los enfermos. Es posible que se establezca un pensionado para pacientes que incluso no pertenezcan al Cuerpo de Carabineros.

Una innovación notable en el servicio la constituye el hecho de que la permanencia del enfermo, término medio de 18 días, se podrá rebajar a doce, debido precisamente a los laboratorios, que permiten una intervención pronta y oportuna. Esta economía de tiempo responde a las exigencias modernas de la ciencia médica y significa un gran adelanto.

Finalmente, como recalcó el General Maldonado en su alocución inaugural, el equipo cuyo costo total asciende a 7.800.000 pesos chilenos, fué proporcionado en su totalidad por el Departamento Cooperativo de Obras de Salubridad a cargo del doctor Theodore I. Gandy, del Instituto de Asuntos Interamericanos, una dependencia de la Oficina de Asuntos Interamericanos. Desde que mediante la firma del acuerdo sanitario chileno-estadounidense nuestro país quedara incluído en el programa intercontinental de salubridad e higiene, dicho Departamento ha desarrollado una positiva labor pro salud pública, como expresión concreta de la política de colaboración intercontinental, cuyo paladín fuera el Presidente Roosevelt.

NOTAS DEL DIA

EL CAPITAN RAYGADAS

AYER, según informa la prensa, debió ser condecorado el Capitán Raygadas. Recibirá esa condecoración Al Mérito instituida por O'Higgins y en verdad que pocas veces hay tantos méritos como en esta ocasión para que esa medalla o distintivo adorne el pecho de un hombre que, por uno de esos singulares designios del destino, sirve a la humanidad en forma reiterada y con una abnegación que no tiene límites.

El Capitán Angel Raygadas es el comandante del barco argentino "Río Jachal", y le tocó actuar en el salvamento de los náufragos del "Huemul", allá en esos mares terribles en su cósmica agitación que son los del Golfo de Penas. El S. O. S., atravesando el huracán de los vientos desencadenados y por encima de las montañas de olas iracundas que necesitarían la pluma de un José Conrad para describirlas y dar la sensación verdadera en su potente magnitud, llegó hasta las antenas del "Río Jachal", y acto continuo las máquinas de este barco aceleraron su ritmo y la proa enderezó rumbo hacia donde había un nudo de corazones angustiados que se asían a la esperanza de que de entre el tumulto salvaje de las olas apareciera un barco una especie de león del mar para venir a ofrecerles su apoyo en tan desesperado trance. Y el "Río Jachal", guiado por su bravo capitán, enfrentó con todos los peligros inherentes a un acto que requiere tanto heroísmo como la más cruenta de las batallas. Y cuando va, cumplido su deber, salía a mares bonancibles en donde la bandera blanquiceleste era como un pájaro gallardo dispuesto a cruzar con vuelo ingrávido la extensión de los mares, surge de súbito otra vez el S. O. S., el grito de angustia de otros náufragos que reclaman la ayuda providencial del "Río Jachal", que de nuevo, gallardamente y con empuje sin igual, forzando máquinas, como dicen los despachos de esos días, va hasta el costado de la "Lautaro", que estaba ardiendo, a salvar a esos hermosos chiquillos de la tierra chilena, que en la infinita soledad del Océano rendían su primer tributo de sangre y de sacrificio a la patria.

Forzando máquinas llegó hasta ellos el Río Jachal. ¿Se imagina el lector la emoción que posee a todos los tripulantes de un barco cuando sienten que en el fondo ígneo de su vientre las máquinas rugen y trepidan con imponente vibración, tratando de vencer la resistencia que le ponen las aguas, a fin de llegar pronto adonde otros seres llenos de desesperación están esperando su ayuda? El "Río Jachal", como un halcón de los mares, cruzaba rápidamente las distancias, guiado por el corazón generoso de un hombre que sentía el vivo anhelo de servir a la Humanidad. Seguramente nuestro prócer nunca bien ponderado, don Bernardo O'Higgins, se sentiría dichoso si fuera él quien pudiera prender en el pecho del Capitán Raygadas la insignia de esa Legión Al Mérito. Porque eran ésos, los valores del espíritu y del heroísmo en sus gestos de solidaridad, los que má apreciaba el héroe de Rancagua. Saludamos en el comandante del "Río Jachal" al noble corazón del Capitán Angel Raygadas.

L. D.

PROFESORES DE CARABINEROS

Los profesores de educación primaria que prestan sus servicios en el Cuerpo de Carabineros, a través de todo el país, acaban de ser notificados de que deberán de cesar en sus funciones a contar desde el 30 del presente mes. Es decir, a los 130 maestros que imparten una educación eficiente y adecuada a más de 15 mil hombres que necesitan de una instrucción preferente se les desahucia con un plazo fatal de diez días, sin derecho a ninguna clase de compensaciones legales ni a ninguna retribución compensadora.

La misión que han cumplido estos maestros desde el día en que iniciaron sus funciones ha sido por demás satisfactoria y ha estado revestida de un sentido profesional que ha sobrepasado las más optimistas expectativas. Su labor no se ha reducido sólo a enseñar las primeras letras ni a inculcar en los servidores del orden público una moral y un espíritu de sacrificio y de comprensión de sus propios deberes. Ha ido más allá, puesto que han vigilado con solicitud paternal la educación de los hijos del personal y han intervenido, con atinada y dilecta preocupación, en todas las inquietudes familiares de sus educandos.

Esta labor, merecedora de elogios y cuyos efectos no pueden desconocerse, sólo ha podido ser realizada por maestros que tienen título suficiente para desempeñar con brillo y con efectividad patriótica tan difícil docencia. Porque para llevar a buen término y a felices resultados la idea matriz de educar no es posible encomendar tal tarea a profesores improvisados que, por muy doctos que sean en ciertas ramas de los conocimientos universales, carecerán en todo caso de una intuición pedagógica que es desde todo punto de vista indispensable para dar su verdadero carácter a la instrucción y la educación que se imparten.

Tanto es así, que, al crearse por ley en 1940 el servicio de profesores especializados en el Cuerpo de Carabineros, un decreto posterior, al fijar la planta dejó establecido que para desempeñar estos cargos los interesados deberían estar en posesión de un título oficial, es decir, estableció la obligación de que debían ser titulados. Se daba, de esta manera toda la importancia que tiene a la instrucción que debe dar se a aquellos servidores públicos bajo cuya responsabilidad están la seguridad la hacienda y la vida de todos los ciudadanos.

La importancia de esta labor intensa y provechosa, desde cualquier punto que se la mire, no puede ser desconocida ni negada con fundamento o razones que puedan ser aceptables. Para comprobarlo nos bastará citar el hecho de que en el año 1943, al tratarse de suprimir este servicio el Ministro del Interior de entonces llegó al convencimiento de que tal supresión no era procedente ni conveniente, y, al efecto, la supresión propuesta no pudo realizarse.

Ahora, por motivos que no guardan relación con la importancia de los servicios que prestan los profesores titulados al Cuerpo de Carabineros se les desahucia y se les suspende, sin explicaciones de sus habituales labores. No será por dar forma a una menguada economía, puesto que el servicio total de estos maestros en todo el país no sobrepasa la suma de dos millones de pesos, ni será para reemplazarlos por otros educadores ajenos a los conocimientos pedagógicos. En todo caso sería plausible que la medida acordada fuera sometida a un estudio más detenido, que en nada podrá perjudicar el servicio interno y que, en todo caso, servirá para tomar una resolución más equitativa en un caso de tan calificada justicia.

EL PEN CLUB RENUEVA SU DIRECTORIO

El lunes 30 de abril se reunirán en asamblea los socios del PEN Club de Chile, para elegir nuevo directorio, en el Instituto Chileno-Británico de Cultura, a las 18.30 horas.

En esta reunión se dará cuenta de la labor realizada en el período 1944-1945 y de los planes a desarrollar durante este año, por eso se encarece la presencia de todos los socios a los cuales ya se les han repartido las respectivas citaciones.

La votación durará dos días, o sea, se podrá votar el lunes desde las 18.30 hasta las 20.30 horas, y el martes a la misma hora. Se darán estas facilidades a los socios, con el fin de que haya el mayor número de votos. Se advierte que no tendrán valor de cómputo los votos enviados por segunda persona, sino los que se inscriban personalmente. Sólo a los directores, que en razón de causas justificadas no pudiesen asistir, se les dará la facilidad de enviar su voto.

Se dará comienzo a la sambleа a las 18.30 horas en punto, con el fin de no dificultar la votación.

CONFERENCIA DEL SR. GERARDO ORTUZAR

El miércoles 30 de mayo, a las 19 horas, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho, el abogado y miembro del Directorio del Instituto Chileno de Relaciones Culturales con la Unión Soviética, don Gerardo Ortúzar Riesco, desarrollará una conferencia sobre "Política Internacional de la Unión Soviética", bajo el patrocicio del mismo Instituto, organismo que preside el profesor doctor Alejandro Lipschütz.

PROFESORES FESTEJAN HOY AL DIPUTADO DON ALEJANDRO RIOS V.

A las 18.30 horas de hoy se efectuará el homenaje que la Sociedad Nacional de Profesores rinde al profesor don Alejandro Ríos Valdivia con motivo de su reciente elección como diputado al Congreso Nacional.

Este acto consiste en una once-comida y luego se seguirá un baile y el local escogido es el Liceo de Niñas N.o 3 (Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1573.).

Han sido invitados el Ministro de Educación Pública el presidente de la ANEF, senadores y diputados profesores.

ELECCION DE DECANO DE FAC. DE ECONOMIA

La Facultad de Economía y Comercio de la Universidad de Chile ha sido citada a sesión para el 24 de mayo próximo, con el objeto de que proceda a designar a las personas que desempeñarán los cargos de Decano y Secretario de la Corporación, respectivamente, por un nuevo período reglamentario.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

EL GOBIERNO Y EL PUBLICO

Algunas personas me han preguntado en la calle, con caras inquisidoras, si acaso es efectivo que yo me defendí ante el Presidente de la República. Han oído decir eso y no pueden creerlo. Sería demasiado.

Desde luego, esas personas, como casi todo el mundo, me conocen mal. Están habituadas a la costumbre nacional de no hacer nada sin un motivo de interés personal. Entonces se dicen: ¿Qué andará buscando? ¿Quién le habrá insinuado la idea de defender al Presidente?

La verdad es que no hay nada de eso. Soy de Valparaíso, viaje bastante y en política no pienso como todo el mundo. Casi pienso como un extranjero. Eso sí, me parece muy absurdo que sigamos, como en los tiempos de O'Higgins, atacando al Presidente. Lo que he pedido es que cambiemos la puntería. Puesto que la costumbre inveterada de atacar a los Presidentes, a uno por uno, de desacreditarlos y de echarles la culpa de todos los males que padecemos, no ha traído ningún resultado beneficioso, entonces es preciso decirnos que el banco a que debemos apuntar para traer abajo al enemigo de la República es otro.

Ese blanco a que me refiero somos todos nosotros, con nuestra mala educación. Ese blanco es el despilfarro, la ociosidad, la impotencia económica, la falta de un criterio comercial práctico y la costumbre de vivir entrampados.

Si a un individuo le dijéramos que es buen negocio empeñar el abrigo y los zapatos, es seguro que este individuo nos tomaría por locos. Sin embargo, todo Chile vive empeñado. A todo empleado público le han dicho sus amigos que pida dinero a la Caja, "porque deber a la Caja es un negocio inmejorable".

Pues bien, o mejor dicho, pues mal: un país en que es negocio entramparse es un país de tontos. ¡Pero alto ahí! He dicho de tontos pillos.

El ciudadano hacendado, como el ciudadano propietario de casas, como el empleado público, piden prestado **al país**, porque el país son las Cajas. Pide prestado cien y en seguida espera que la deuda pierda valor, para pagar diez o menos. El ciudadano que pide se cree a veces patriota y a veces inteligente, pero olvida, o se hace el olvidadizo, de que las Cajas y los Bancos son el país, esto es, la gran masa de obreros, el pueblo en general y, al fin, él mismo, que a la larga cae perjudicado en el diluvio consiguiente.

El "negocito" chileno de endeudarnos y de luego desvalorar (no desvalorizar) la deuda es el comienzo de nuestras desdichas.

Otro mal nacional permanente consiste en que el político fomenta los defectos nacionales para ganar popularidad. El despilfarro es una consecuencia directa de la actitud de todo el mundo contra la Moneda o Presidencia.

Así, por ejemplo, esta Nación empobrecida y endeudada, con cinco millones de habitantes, si acaso son cinco, ha mandado a San Francisco dieciocho delegados, que allá se alargarán hasta veintiuno, con un gasto de más o menos tres millones de pesos, al final, siendo así que Rusia, China e Inglaterra mantienen delegaciones menores.

A los Tartufos, contrarios al Gobierno actual, les digo que el abuso de las comisiones y de las delegaciones no es de ahora, sino de todas las épocas y de todos los Gobiernos. Fuí delegado en Ginebra, en 1925, cuando nuestro grupo en la S. D. N. superaba a los de Inglaterra, de Canadá, de China y de todas las naciones europeas.

Si Chile, con cinco millones de habitantes y sin haber participado en la lucha, situado en una **dead zone**, respecto a la gran guerra, ha enviado veintiún representantes a San Francisco, Brasil debiera enviar ciento ochenta, y la China más de mil quinientos.

Este derroche, en las barbas de un pueblo práctico y modesto como el norteamericano que se aprieta la cintura y hace economías de verdad, producirá mala impresión. Ellos saben que debemos dinero a medio mundo y que en Chile el pueblo viste con tirillas. Un solo delegado con su secretario, como observadores discretos, hubiera sido más serio.

¿A qué se deben estos derroches? A la vanidad y al carácter intrigante de nuestra sociedad. La comisión ha debido estar integrada, **para que no peleen**, por liberales, conservadores, comunistas y socialistas. Esos conservadores, tan tiesos e irreconciliables aquí, se juntan en San Francisco para comer el caviar de la odiada Rusia con el señor Molotov... y con nuestros comunistas...

¿No les parecen sumamente ridículas nuestras costumbres?

He terminado por tomar estas cosas a la risa. Pero no lo olvidemos: es preciso cambiar la puntería y no ver al Presidente, sino hacia nosotros.

J. E. B.

NOTAS DE ARTE

El arte melancólico de M. Pamphilis

La grabadora ha logrado transmitirnos la emoción melancólica de su arte en una serie limitada de estampas.

Pocos obras, en efecto, bastan para dar un estado especial anímico y trasladarlo al contemplador. Aunque, acaso, los grabados de Magda de Pamphilis no cumplan debidamente una serie de condiciones previas para aspirar a la categoría difícil de obras plenamente conseguidas.

Tal vez se adivine en ellos alguna imperfección de dibujo, se insista en ciertos temas o aparezca demasiado evidente el amaneramiento en las tonalidades de la aguada. En el caso de la grabadora que nos ocupa damos de lado a todo esto para insistir en un punto que yo estimo capital dentro de su manera de concebir las artes figurativas.

Lo importante y más valioso —¿por qué no decirlo? — está en la forma que Magda de Pamphilis tiene de interpretar la naturaleza. No busca la artista las luces radiantes ni los espectáculos rientes de la vida. No quiere esto decir que estos grabados sean dramáticos o se complazcan en la reproducción de los aspectos más desagradables de la naturaleza.

Muy al contrario. Magda de Pamphilis sabe captar un solo momento en el devenir del tiempo: el momento crepuscular. Su arte se tiñe así de unas suaves luces melancólicas, de una tierna poesía campesina, que se transmiten al que las contempla por el fácil conducto de la sensibilidad.

Es esta una manera de identificarse con la naturaleza que ha tenido numerosos cultivadores. La grabadora Magda de Pamphilis no les va a la zaga en la delicadeza para trasladarnos sus propias emociones. La visión está aquí decantada por la reacción sentimental del artista, lo que no quiere decir que la naturaleza se halle ausente de estas estampas, sino que estamos ante uno de sus múltiples aspectos. Para los primitivos la naturaleza era una serie de líneas entrecruzadas que constituían un mundo geométrico plano. Para Piero de la Francesca la naturaleza era perspectiva. Para los renacentistas era la atmósfera.

Los románticos vieron en esa misma naturaleza una transmutación de nuestro propio espíritu. Magda de Pamphilis nos aparece como una decidida romántica, porque sus obras aspiran también a traducir su estado de alma. Ese estado espiritual está hecho de añoranza y de melancolía.

Todo contribuye a dar la impresión deseada por la artista. Sus medios expresivos son simples, tan simples, por lo menos, como los temas elegidos para ser llevados a la plancha. Se comprende que un arte que vive de puras sugerencias y de subjetivismo no esté obligado a buscar una temática variada y heterogénea. Le basta en definitiva con buscar un momento en el cual la naturaleza parezca revelar el oculto secreto de su razón.

Es suficiente repasar algunos títulos de los grabados para advertir de inmediato la atmósfera de nostalgia que los envuelve: "Huella". "El camino de siempre", "La vuelta", "Atardecer" y "La hora de las campanas". Pero vayamos a las obras y veremos algo más. Para acentuar esa indeclinable tendencia a la "saudade" de los campos, Magda de Pamphilis ve siempre las cosas de vuelta. Los ganados, las carretas, los campesinos, se alejan del espectador, como indicándole la fugacidad de lo temporal. En estas obras el tiempo se nos aparece en pasado. En las de Millet —y tómese la comparación solamente por necesidades del alegato— el tiempo está en presente. Es decir, parece detenido para siempre.

Es indudable que la grabadora ha logrado captar ciertos aspectos plásticos y espirituales de la naturaleza. Nos parece, sin embargo, que su arte vale más por lo que sugiere que por la manera de sugerirlo. Se podría decir que la señora de Pamphilis es, más que grabadora, una cabal poetisa de los campos.

A. R. R.

HOY SE INAUGURA CURSOS DE COSTOS

En el Instituto de Ramos Técnicos, ubicado en Serrano 32, altos, se efectuará hoy a las 18 horas, el acto inicial del Curso Especial de Costos, a cargo de un destacado especialista y dedicado a personas que ya dominen conocimientos de comercio y finanzas, o que sean empleados de firmas mayoritarias. Aun pueden inscribirse nuevos interesados.

A la misma hora, en otra de las salas del Instituto, rendirá examen uno de sus cursos superiores de contabilidad. Para los nuevos cursos de este ramo, como para Redacción Comercial, Taquigrafía, Máquina, Aritmética y Dibujo Lineal, está abierta la inscripción.

CINE EDUCATIVO EN UNIVERSIDAD DE CHILE

El Instituto de Cinematografía Educativa presentará hoy a las 18.15 horas el siguiente programa en el Salón de Honor:

I. Música preliminar: "Aida". Gran marcha y finale. (Verdi). "Aída". Introducción y Ballet Moro. (Verdi). "Barbero de Sevilla". Obertura. (Rossini).

II. "Los Miserables". (Ibarra y Cía.).

"Bachada Fluminense". (Cooperación de don Carlos Valdovinos).

Programa del miércoles 2 de mayo:

"Juan Hernández, Pilmaiquen. Constitución" (Ice). "Diez minutos con Mozart" (Curphey y Jofré). "Danza de las horas" (Curphey y Jofré). "Paisajes ingleses" (Ice). "Rosamunda" (Curphey y Jofré). "Malagueña" (Curphey y Jofré). "Paisajes del Perú" (Metro Goldwyn Mayer). "Coro de los cosacos del Don" (Warner Bross). "Rapsodias que raptan" (Warner Bros).

Las entradas son completamente gratuitas y se distribuyen en Arturo Prat 74. (1.30 a 20.30 horas).

Estas son solo para estudiantes universitarios, estudiantes de la enseñanza media y a profesores.

CERTAMEN MANUEL MONTT

Continúa abierto el primer concurso bienal para otorgar el premio literario "Manuel Montt" que como se sabe fué fundado por una disposición testamentaria del ex Presidente de la República don Pedro Montt, en memoria de su padre.

El H. Consejo Universitario que está a cargo del certámen ha dispuesto que las obras que opten al concurso sean de carácter histórico y hayan sido escritas en el período comprendido entre el 1.o de enero de 1940 y el 31 de diciembre de 1944.

Las obras deberán ser entregadas, en 3 ejemplares, a la Oficina de Partes de la Casa Central Universitaria, oficina 5, hasta el 1.o de junio del presente año.

El monto del premio asciende a una suma no inferior a veinte mil pesos.

Informaciones sobre el Concurso pueden ser pedidas en la Oficina de Prensa de la Universidad, Sala 3.

Sobre petróleo peruano habló D. Roberto Valverde

En el Instituto de Ingenieros de Minas, el ingeniero señor Roberto L. Valverde dictó una interesante conferencia sobre "Petróleo peruano".

Refiriéndose a las fuentes petrolíferas peruanas, dijo que éstas existían en las tres regiones geográficas del país: Costa, Sierra y Selva Amazónica. En este sentido, hizo mención de los yacimientos existentes en las provincias de Tumbes y Piura en la costa noroeste del Perú. Dijo que las rocas madres de este petróleo eran de Edad Cretácica; y que de allí el petróleo elaborado migró hacia las formaciones geológicas terciarias, donde se encontraban las acumulaciones comerciales del petróleo que hoy se explotan. Expresó que dichos yacimientos con los del Ecuador, forman una no discutida unidad geológica petrolera.

Expresó luego que la producción peruana de petróleo era de más de 16.000.000 de barriles anuales. Que de este volumen, sólo el 25 por ciento se requiere para las demandas internas, y que el 75 por ciento restante se exporta para atender los requerimientos de los países no productores de la Costa del Pacífico, o de aquellos cuya producción no abastece sus propias necesidades. A este respecto, hizo notar la posición geográfica céntrica de los yacimientos petrolíferos peruanos, su valor comercial y estratégico en la defensa de la costa sudamericana del Pacífico.

El ingeniero Valverde, a su turno hizo un análisis de la política petrolera del Estado peruano, que comprendía un plan integral realizando la exploración de parte de sus reservas; la explotación, refinación y comercialización del petróleo. Recalcó a este respecto las proyecciones de orden económico, fiscal y social que se derivan de esta política.

S. E. PUSO TERMINO PARCIAL A LAS GESTIONES SOBRE CONSTITUCION DE UN GABINETE POLÍTICO

EL PRONUNCIAMIENTO DEL PARTIDO LIBERAL FUE CONTRARIO AL PLAN DE ACCION DE PEÑUELAS

LOS DIRIGENTES DE ESA COLECTIVIDAD LO VISITARON DOS VECES, Y LE ENTREGARON LA CARTA CORRESPONDIENTE

EL PARTIDO RADICAL DECLARA OFICIALMENTE SU UNIDAD DE PROPOSITOS CON S. E.

PARA HOY ESTAN CITADOS LOS PRESIDENTES DEMOCRATICO Y AGRARIO

EL EXCMO. SEÑOR RIOS HARA UNA EXPOSICION AL PAIS

Después de ocho días de laboriosas gestiones para obtener la colaboración de los Partidos Radical, Liberal, Agrario y Democrático en la organización de un nuevo Gabinete, con base parlamentaria, el Presidente de la República les puso término parcial ayer, por no haber encontrado la solución armónica que él buscaba. Esta determinación del Jefe del Estado fué adoptada después de celebrar dos reuniones con el presidente del Partido Liberal, señor Francisco Bulnes Correa.

Conforme tuvimos oportunidad de informar ayer, el Excmo. Sr. Ríos pidió el día anterior al jefe del liberalismo un pronunciamiento categórico sobre el plan de acción inmediata dado a conocer por S. E. en su discurso de Peñuelas, que ha servido de base a la invitación a los partidos para colaborar en el Gobierno.

VISITA A S. E.

Cerca de mediodía de ayer los señores Francisco Bulnes, presidente, Pedro Opaso Cousiño y Aníbal Matte, vicepresidentes del Partido Liberal, visitaron en la Moneda al Presidente de la República para darle cuenta del acuerdo adoptado la noche anterior por la Junta Ejecutiva de su Partido, en orden a facultar al primero para dar a conocer a S. E. el pronunciamiento pedido.

Esta entrevista se prolongó por una hora y cuarto, más o menos, y hubo de suspenderse, porque S. E. tuvo que asistir al banquete que se le ofrecía en la Escuela de Carabineros, con motivo del aniversario de la institución policial.

A las 17.30 horas, los dirigentes liberales volvieron a visitar a S. E., conversando esta vez con él por espacio de 55 minutos.

Al término de esta entrevista, conversamos con el señor Bulnes sobre lo acontecido, y él nos dijo en síntesis, lo siguiente:

"A petición del Excmo. señor Ríos le hemos entregado una carta, en que respondemos oficialmente sobre nuestros puntos de vista con respecto al Programa de Peñuelas. Hemos leído junto con S. E. esta carta, cuyos términos conocerá la opinión pública por intermedio de la prensa, ya que en breve la entregaremos en nuestra Secretaría. Nos oponemos a algunos puntos del Programa, en especial a aquellos que se refieren a la sindicalización campesina, al Comisariato General de Subsistencias y Precios, a las facultades extraordinarias para el Presidente de la República y a otros de menor importancia. El Excmo. señor Ríos tiene ahora la palabra".

Momentos después, el vicepresidente del Partido, señor Pedro Opazo Cousiño, de acuerdo con los señores Bulnes Correa y Matta Pinto, expresó textualmente a los periodistas:

—La Derecha está ahora más unida que el 4 de marzo, para bien del país.

Interogado acerca de si el Partido Agrario estaba de acuerdo con ellos, sólo se limitó a decir, eludiendo una respuesta más clara:

—Me refiero a la Derecha.

TEXTO DE LA CARTA

El documento entregado por los dirigentes liberales a S. E. es del tenor siguiente:

"Santiago, 27 de abril de 1945. Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, Presidente de la República — Palacio de la Moneda.— Excelentísimo señor Presidente:

Vuestra Excelencia se ha servido pedirnos que el Partido Liberal se pronuncie sobre el plan de acción inmediata que Vuestra Excelencia formuló en el discurso pronunciado en Peñuelas el día 23 de marzo ppdo., y al tenor del cual invitó al Partido a colaborar en las tareas del Gobierno.

Creíamos que nuestra posición a este respecto había quedado debidamente esclarecida con nuestra carta de 24 del presente en que transcribimos a V. E. los acuerdos adoptados por nuestra Junta Ejecutiva, de los cuales se deriva que el Partido acepta el plan de V. E. en cuanto no contraríe el programa que, por su parte y en unión del Partido Conservador y con acuerdo del Partido Agrario, presentó a la ciudadanía con motivo de la última elección de Congresales.

Debemos, sin embargo, atender la petición de V. E. en orden a un pronunciamiento explícito sobre los diversos puntos que se contienen en el plan de acción de V. E., y, al hacerlo, cúmplenos manifestar a V. E. que, aparte de los puntos relacionados con el Comisariato General de Subsistencias y Precios y con la Sindicalización campesina, a que aludimos expresamente en nuestra carta del 24 del presente, hay otros en el plan de acción de V. E. que comprometen, a nuestro juicio, las doctrinas del Partido; como son, por ejemplo, los que se refieren a la concesión de Facultades Extraordinarias al Ejecutivo para resolver problemas que, a nuestro juicio, deben ser resueltos directamente por leyes dictadas al efecto, y los que se relacionan con diversas leyes actualmente en trámites que, aunque pueden ser aceptadas en principio, contienen disposiciones que vulneran las doctrinas del Partido, leyes que, en consecuencia, deberían ser materia de un cuidadoso estudio previo para que nuestros parlamentarios pudieran llegar a prestarle su aprobación en todo o en parte.

Es difícil, dentro del brevísimo plazo de que hemos dispuesto desde nuestra anterior audiencia que terminó hoy a la una de la tarde, precisar una por una las observaciones que pudieran merecernos cada uno de los puntos del plan de V. E., y es por eso que nos limitamos a señalar sólo las de mayor importancia, reiterando a V. E. el concepto de carácter general que le hemos manifestado verbalmente en el sentido de que el Partido acepta el plan de V. E. en todo aquello que no se contraponga con su propio programa de bien público. Esta salvedad concuerda, por lo demás, con la declaración que V. E. se adelantó a consignar en su carta-invitación en cuanto dice que no se aparta del concepto democrático que exige que los partidos no depongan su actividad doctrinaria.

Finalmente, nos permitimos manifestar a V. E. que el programa que presentamos a la ciudadanía para la elección general del 4 de marzo, se extiende a otros puntos que el plan de Vuestra Excelencia no contempla, y que, evidentemente, el Partido considera que debe agotar sus esfuerzos para llevarlos a efecto, para lo cual ha comenzado por requerir la voluntad de V. E.

Tenemos el honor de saludar a V. E. con la mayor consideración y respeto. — (Fdos.): **Francisco Bulnes Correa**, presidente del Partido Liberal; **Aníbal Matte Pinto**, vicepresidente; **Pedro Opaso Cousiño**, vicepresidente."

TERMINO DE LAS CONVERSACIONES

Más tarde, el Secretario General de Gobierno, señor Osvaldo Fuenzalida, recibió a los periodistas, y les manifestó lo siguiente sobre el momento político:

"El Presidente de la República ha dado por terminadas sus conversaciones con las directivas de los Partidos Radical y Liberal, en vista de no haber llegado a la solución que él esperaba.

"Ha invitado para mañana a los jefes de los Partidos Democrático y Agrario.

"El lunes S. E. hará una exposición al país sobre estas materias".

El señor Fuenzalida Correa agregó a los periodistas que el Primer Mandatario recibirá a los señores Eduardo Necochea y Fidel Estay en conjunto, a las 10 horas. No especificó cuál era el objeto de esta citación.

ACTIVIDAD DE DIRIGENTES RADICALES

En forma casi simultánea a las entrevistas de los liberales, con S. E., hubo también actividad por parte de personeros del Partido Radical.

El Ministro del Interior, señor Alfonso Quintana Burgos, sostuvo en la mañana de ayer una entrevista con los señores Luis Alamos Barros y Guillermo Jofré Vicuña, quienes le visitaron para conversar sobre el momento político.

En la tarde el señor Alamos Barros visitó al Primer Mandatario, pero sólo pudo conversar brevemente con él, pues el Excmo. señor Ríos llegaba de la inauguración del Hospital de Carabineros, y en esos momentos tenía citados a los dirigentes liberales.

Posteriormente, el señor Alamos Barros, acompañado por don Benjamín Cid, se entrevistó nuevamente con el Ministro del Interior, señor Quintana Burgos.

No se proporcionaron a la prensa mayores detalles sobre estas entrevistas, pues las personas que participaron en ellas se demostraron reservadas.

DECLARACION RADICAL

En las últimas horas de la tarde celebró una sesión el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, con el objeto de tomar conocimiento de la situación producida. Estuvo presente durante algunos momentos el señor Luis Alamos Barros.

Al término de esta sesión, se entregó a los periodistas la siguiente declaración oficial:

"Los últimos acontecimientos políticos demuestran que sólo los Partidos Radical, Democrático y Agrario, estaban lealmente empeñados en cumplir el programa del Excmo. señor Ríos.

Me es grato declarar que al término de esta incidencia el Partido Radical se encuentra férreamente unido en torno de los propósitos del Gobierno que animaron a S. E. el Presidente de la República, al iniciar sus gestiones.— **Alfredo Rosende**, Presidente del Partido Radical".

LA ACTITUD RADICAL ACLARARA DEFINITIVAMENTE LA SITUACION

La declaración de la Secretaría General de Gobierno fué emitida antes de conocerse el texto de la declaración oficial del Paritdo Radical.

Según sabemos, la declaración radical, en cuanto se refiere a la franca cooperación a los propósitos y al programa del Presidente de la República, fué solicitada y gestionada por respetables miembros de esa colectividad, quienes hicieron ver a la Directiva la conveniencia general de prestigiar la acción del partido con una leal y franca declaración, que fuera el testimonio público de la armonía de propósitos entre S. E. y su partido.

Sin duda alguna, la declaración del señor Rosende aclarará en forma definitiva la situación, como interesa al Ejecutivo y al Partido Radical.

De haberse anticipado la declaración del "CEN" por algunas horas, seguramente no se habría producido, en lo que al Partido Radical se refiere, la declaración oficial de la Secretaría General de Gobierno.

DON CORNELIO SAAVEDRA DICE QUE NO HUBO INCIDENTE PERSONAL ENTRE EL Y DON LUIS A. VERGARA

DECLARA QUE SOLO EXISTIO DISCREPANCIA EN LA APLICACION DE LAS REGLAS 4.a Y 5.a DEL ARTICULO 115 DE LA LEY DE ELECCIONES

Con referencia a una información relativa a las causas que han determinado la renuncia del ex presidente del Tribunal Calificador de Elecciones, señor Luis Antonio Vergara, el señor Cornelio Saavedra, ha formulado las siguientes declaraciones:

"Aún cuando los miembros del Tribunal Calificador que representan al Poder Judicial consideran que no debe salirse a la prensa para responder a las impugnaciones que se les hagan con motivo de sus actuaciones, yo me siento obligado a manifestar mi opinión en presencia de los comentarios que han surgido en los diarios de esta mañana, relativos a la renuncia del miembro del Tribunal Calificador y su presidente, don Luis Antonio Vergara.

"A este respecto quiero referirme a un comunicado aparecido hoy día, firmado por los presidentes de todos los partidos de Izquierda y que se relaciona con la renuncia del señor Vergara y con los motivos en que éste la funda.

"Yo me uno a ellos cuando expresan: "La respetabilidad indiscutida del señor Vergara justifica por sí sola la alarma pública que han provocado los fundamentos de su renuncia. Esperamos que el señor Vergara dé al país la explicación que la ciudadanía entera, sin distinción de partidos, tiene el derecho de solicitarle para saber con certeza, los móviles que lo llevaron "a tomar tan extraña determinación".

"En cuanto a las supuestas incidencias personales que LA NACION de hoy acoge y que se habrían producido entre el señor Vergara y yo, debo manifestar en forma categórica que todos esos rumores son infundados; que jamás se ha producido incidencia personal alguna entre el señor Vergara y yo —como tampoco entre aquél y cualquier otro miembro del Tribunal— y que estoy autorizado por el propio señor Vergara para desmentir, en su nombre, tales rumores.

"Sólo me resta agregar que salvo el caso de la aplicación de las reglas 4.a y 5.a del artículo 115 de la Ley Electoral, cuyas resoluciones han visto ayer la luz pública, por orden del presidente del Tribunal, señor Vergara, no se ha producido en el Tribunal discrepancia de ninguna especie, ya que todos los fallos dictados hasta la fecha, han sido acordados por la unanimidad de los miembros del Tribunal que han concurrido a su acuerdo.

"Termino expresando la seguridad que abrigo de que don Luis Antonio Vergara, haciendo honor a sus antecedentes, habrá de aclarar en forma precisa los términos en que ha fundado su renuncia, a fin de disipar todos los comentarios malévolos que están surgiendo o han surgido con motivo de esos mismos fundamentos".

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

Del 28 de abril al 5 de mayo: Petrizzio, E. Petrizzio y Cía., Estado 93; Cruz de Oro, G. Barías, San Pablo 1505; Barquín, Suc. L. Barquín, Huérfanos 2064; Real, B. Salomón, Sotomayor 699; Universo, E. Melej, B. O'Higgins 3153; San Martín, A. Flores, Antonio Varas 301; Marambio, E. Salazar, J. J. Pérez 4687; Londres, L. Oyanedel, San Pablo 4101; Victoria, B. Calderón, Salas 260; Colón, R. Villalobos, Colón 1680; Recasol, D. Recabarren, Sevilla 1505; Santa María, I. Lillo, Avenida Chile—Huanaco; Oehrens, A. Oehrens, Independencia 3129; Modelo, Weissman y Cía., Recoleta 2110; San Cristóbal, D. Ramírez, Recoleta 997; Palma, Lillo y Cía., Pío Nono 101; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311. Población Bulnes; La Sanitaria, A. Torres. B. Guerrero 698; Esmeralda, Gil y Cía., Mirador—San Dionisio: San Ignacio, E. Sapiaín, Bdo. O'Higgins 1500; Scott, B. Sesselowsky, Avenida Matta 1399; San Isidro, Araya y Cía., San Isidro 599; Universo, B. Carvajal, Santa Rosa 1500; San Judas Tadeo, Aburto y Cía., Santa Elena 1344; Kirberg, S. Kirberg, V. Mackenna 798; García Giroz, F. García G., Franklin 1090; El Llano, C. Videla, Gran Avenida 3458; Seminario, R. Gamboa, Seminario 101; Ercilla, Andrade y Cía., Irarrázaval 821; La Capital, H. Fergadiotte, Av. Miguel Claro 2165; Neñ, Ghiglino y Cía., Avenida Providencia 1304; Los Leones, S. de Baeza, Avenida Providencia 2415; Soza, R. Soza, Avenida Irarrázaval 3133; Oriente, L. Soza, Avenida Bilbao 2415; Macul, Lagos y Cía., J. P. Alessandri 2053; Eva, P. Vuskovic, Hamburgo 987; Manuel Rodríguez, B. Martínez, Gran Avenida 8837.

ABRIL

28

SABADO

SANTOS DE HOY
Zita
SANTOS DE MAÑANA
Prudencio

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 27 de abril de 1945)

Lluvias copiosas han estado cayendo tanto en la zona central como en la región sur, durante el mal tiempo que ha estado afectando al país. En la zona sur han soplado violentos vientos del cuadrante norte. Durante el curso de la tarde, el mal tiempo ha estado amainando en general.

APRECIACION GENERAL

Tienden a restablecerse las condiciones favorables del tiempo en todo el territorio afectado.

ZONA NORTE.— Bueno. Nublados locales. Vientos del sur y suroeste.

ZONA CENTRAL. — Variable. Chubascos. Tendencia a mejorar. Vientos del oeste y suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Tendencia a mejorar.

ZONA SUR.— Lluvias y chubascos. Tendencia a mejorar. Vientos del sur y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS. — Bueno. Nuboso. Vientos del sur y suroeste.

PUNTA ARENAS.— Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 27).— Máxima: 17,5° C° a las 15.50 horas. Mínima: 11,6° C° a las 5.20 horas.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono número 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83338; Asistencia Pública, Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017 teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bomba 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles, de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves de 9 a 11 horas.

Pediatría (atención de niños), sábados de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 27).— Máxima: 96% a las 8.30 horas. Mínima: 47% a las 15.30 horas.

SOL (día 28).— Salida: a las 7.15 horas. Puesta: a las 18.06 horas.

LUNA (día 28).— Salida: a las 18.09 horas. Puesta: a las 9.04 horas. Fase: 4.o Menguante el 5 de mayo.

AGUA CAIDA.— Ultima lluvia, 21,2 mm. Durante el presente año a esta fecha, 105,7 mm. Hasta la misma fecha en el año 1944 53.4 mm. Normal de 60 años, hasta el 27 de abril, 17,7 mm.

FUE POSTERGADA LA MANIFESTACION A DON ARMANDO RODRIGUEZ Q.

La manifestación que sus amigos iban a ofrecer hoy en el Casino del Estadio Nacional al diputado don Armando Rodríguez Quezada, ha sido postergada para el próximo mes, a pedido de diversas delegaciones de provincias.

Oportunamente se anunciará la fecha de su realización.

KERMESSE EN EL CENTRO DEMOCRATICO ADELANTE

Esta noche, a las 21 horas, se efectuará en el Centro Democrático "Adelante", un baile-kermesse pro fondos sociales.

El acto se desarrollará en Santo Domingo 1368, y a él concurrirán delegaciones de sindicatos e instituciones gremiales.

También se efectuará una comida de unidad democrática, acto al cual han sido invitados dirigentes y parlamentarios de esta colectividad.

La Comisión organizadora invita a todas las entidades juveniles y centros políticos afines.

FORO SOBRE DERECHOS POLITICOS FEMENINOS SE EFECTUO AYER

En la tarde de ayer tuvo lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, ante una selecta concurrencia, un foro sobre los derechos políticos de la mujer, organizado por la Federación Chilena de Instituciones Femeninas.

Presidieron el acto las señoras Amanda Labarca y Flor Heredia, quienes rindieron un fervoroso homenaje a la Federación y a su directiva por esta cruzada destinada a alcanzar igualdad de derechos civiles y políticos.

En seguida usaron de la palabra las señoras Raquel García Zamorano, Graciela Alvarez, Hilda Quezada, Lucía Marticorena, Dolores Pieras, Lenka Franulic, Raquel Huidobro y los señores Guillermo Wood, Alejandro Bustamante, Mariano Sepúlveda y Carlos Rosales.

Las resoluciones de este importante acto serán dadas a conocer próximamente.

PARTIDO DEMOCRATICO

HOMENAJE A FUNDADORES DEL PARTIDO.— La Agrupación Departamental de Santiago invita a todos los centros políticos y de propaganda al acto organizado por el Frente Sindical en memoria de los fundadores del Partido.

Los asistentes deberán concentrarse a las 10 horas en el Teatro Imperial.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA QUINTA NORMAL. — Se reunirá mañana, a las 11 horas, en Mapocho 4311, para ocuparse de importantes materias de orden interno.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE FUNDADORES DEL P. DEMOCRATICO SE RENDIRA MAÑANA

INVITADOS DE HONOR SERAN LOS SRES. LUIS M. CONCHA, ANTONIO POUPIN G., ADOLFO ALLENDE, ROBERTO GUTIERREZ Y OTROS DESCENDIENTES DE LOS PRIMEROS DIRECTORES DEL PARTIDO.— HABLARAN PARLAMENTARIOS Y DIVERSOS DIRIGENTES

Este grupo corresponde al histórico primer Directorio del Partido Democrático, 1887-88. Sentados, de izquierda a derecha: Malaquías Concha, Artemio Gutiérrez, Antonio Poupín (presidente), Moisés González y Juan Domingo Ortiz. De pie: José Ignacio Silva, Manuel Meneses, Juan Rafael Allende, José M. Saldaña, José E. Díaz, Juan de Dios Pérez, José P. Cabrera y Fructuoso González

Con la participación oficial de la Junta Ejecutiva Democrática, Agrupación Departamental, la casi totalidad de los Centros, Agrupación Femenina y la Juventud del Partido, se realizará mañana, a las 10 horas, en el Teatro Imperial, San Diego 1344, el acto público de homenaje al primer Directorio del Partido Democrático y de conmemoración de los sucesos históricos del 29 de abril de 1888, por los cuales, aquel grupo de dirigentes sobrellevó una larga prisión en la Cárcel de Santiago.

El Consejo Directivo del Frente Sindical del Partido Democrático, que ha organizado esta concentración, invita a concurrir a ella a los ciudadanos mujeres y juventud de todas las idealidades políticas, gremiales y culturales en general.

LOS DESCENDIENTES DE LOS FUNDADORES

La Directiva del Frente Sindical Democrático, presidida por el señor Serafín Soto, ha resuelto que ocupen sitio preferente en la Mesa de honor del acto de mañana, el ex Ministro del Trabajo, don Antonio Poupin Gray; el abogado y ex parlamentario, don Luis Malaquías Concha Stuardo; el celebrado compositor nacional, don Adolfo Allende Saron; el diputado electo, don Roberto Gutiérrez y otros distinguidos descendientes de los fundadores del Partido, que integraron aquel altivo Directorio de los primeros años de la colectividad democrática.

Estarán, asimismo, en la Mesa de honor del homenaje, los miembros de la Junta Ejecutiva, los parlamentarios y los presidentes de los Centros y Agrupaciones del Partido.

ESTANDARTES Y BANDERAS

A las 9 horas serán llevados mañana al Teatro, para colocarlos en el escenario, las banderas y estandartes de la Agrupación Santiago y de los Centros Hogar Democrático, Adelante, Zenón Torrealba, Carlos Medina, Vanguardia, Angel Guarello, Rafael Valenzuela, Juan Pradenas Muñoz, Manuel Gallardo y de algunas Agrupaciones de la provincia que vendrán especialmente.

EL PROGRAMA Y ORADORES

Habrá dos números de arte, uno a cargo de la señorita Lucy Jara, en cello, acompañada al piano por la señora Raquel Huidobro, y otro a cargo del celebrado artista del canto, señor Luciano López. Ocuparán la tribuna después de breves palabras de un dirigente del FSD, los señores Fidel Estay, Luis A. Maldónez, Pedro Cárdenas N., Teodoro Agurto M., Fauto Narvarte, Dr. Esteban Bedoya, señora Ester Romo de Jofré, Hernán Leiva y Guillermo Sánchez.

EL PARTIDO RADICAL

La declaración radical, que publicamos, será recibida con justificado alborozo por el radicalismo de Chile.

En oportunidad anterior nos ha sido grato consignar cuán necesarias son la unidad de aquel Partido y su leal colaboración al correligionario eminente a quien llevó — en limpia y ejemplar contienda — a la Presidencia de la República.

En la presente gestión política, la iniciativa de S. E. fué discutida con la amplitud que correspondía.

La opinión radical se concretó en clara simpatía hacia la oportunidad que se presentaba para terminar con una situación que se tornaba desagradable, porque no podía ser grata la ausencia de cooperación oficial del Partido a la Administración Ríos.

De aquí, pues, que la respuesta de esa colectividad — publicada ayer — si bien en su parte final contiene una expresión que requiere una muy posible y clara, satisfactoria explicación— lleva a los radicales la certidumbre de que el Radicalismo reconoce públicamente la conveniencia nacional de presentarse sin deserciones, unido en torno del programa presidencial, aperciBiéndose así a comunes esfuerzos con S. E. en bien de la República.

Si se considera que el Radicalismo es la primera fuerza política del país, el paso que ha dado, mediante aquella declaración, para demostrar unidad ante la necesidad de ayudar a S. E. es hecho de singular trascendencia porque importa, primeramente, el cumplimiento de un alto deber cívico y porque destruye, seguramente en forma definitiva, el esfuerzo conservador por impedir esa colaboración.

Cualesquiera que sean — para la organización ministerial— los resultados de las incidencias que han rodeado la iniciativa cien veces patriótica de S. E. el Presidente de la República para organizar el Gabinete político proyectado, queda y quedará a firme este gran beneficio: la unidad radical para cumplir la obligación de ayudar al éxito de un gran programa nacional.

El Partido Conservador dominó al Partido Liberal, pero no apartó al Radicalismo de la línea de su deber.

RADICAL

EL EX VICEPRESIDENTE DEL SENADO SR. ENRIQUE BRAVO FUE DESIGNADO MIEMBRO DEL TRIB. CALIFICADOR

LA COMISION DE SORTEO ACEPTO LA RENUNCIA DEL SR. VERGARA, EN QUE DEJA CONSTANCIA DE QUE SU IMPOSIBILIDAD MORAL NO AFECTA A LOS DEMAS MIEMBROS

La Comisión Especial de Sorteo del Tribunal Calificador, presidida por el señor don Humberto Trucco en su carácter de Presidente de la Excma. Corte Suprema y con asistencia de los señores, don J. Francisco Urrejola (Presidente del H. Senado); don Sebastián Santandreu, Presidente de la H. Cámara de Diputados, y don Constantino Muñoz, Presidente de la Iltma. Corte de Apelaciones y actuando de secretario, don Ramón Zañartu, en su carácter de Director del Registro Electoral, se, reunió en la tarde de ayer para tomar conocimiento de la renuncia formulada por don Luis Antonio Vergara de sus funciones de miembro del Tribunal Calificador.

La carta del señor Vergara al Presidente de la Excma Corte, es del tenor siguiente:

"Excelentísimo señor Presidente:

"Me permito comunicar a V. E. "para los fines legales, que me ha"llo imposibilitado moralmente para "continuar desempeñando las funcio"nes de miembro del Tribunal Cali"ficador de Elecciones, imposibilidad "que, naturalmente, no afecta a los "demás miembros del Tribunal.

"Dios guarde a V. E.— (Fdo.) "Luis A. Vergara".

Después de un extenso debate sobre el alcance de las disposiciones legales en relación con la renuncia de miembro del Tribunal Calificador formulada por el señor Vergara, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

"La Comisión, después de una extensa deliberación, acordó aceptar la renuncia del señor Vergara para continuar en el desempeño de sus funciones de miembro del Tribunal Calificador, por expresar en su carta que la imposibilidad que invoca le atañe exclusivamente y no afecta en forma alguna a los demás miembros del Tribunal".

Acto seguido se procedió a elegir reemplazante del señor Vergara, por sorteo, entre los nombres de los ex Presidentes o Vicepresidentes del Senado, que figuran en la lista de sorteo inserta en el Acta de la primera sesión de la Comisión, resultando elegido el señor don Enrique Bravo Ortiz.

Se acordó en seguida comunicar esta designación al H. Tribunal Calificador y al señor Bravo Ortiz.

Don Enrique Bravo Ortiz

PARTIDO RADICAL

FRENTE PROFESORES.— En los altos del Club Radical se reunirá hoy a las 17 horas, esta entidad para tratar importantes asuntos.

Al término de la sesión se festejará al diputado electo y presidente del Frente de Profesores, señor Alejandro Ríos Valdivia.

ASAMBLEA SEPTIMA COMUNA. — El directorio de esta asamblea después de su reorganización, ha quedado formada como sigue: presidente, Pedro Valenzuela Valderrama; vices, Nolasco Alvarado, Raúl Toro; secretario de actas, Eleazar Rodríguez; prensa, César Rodríguez; Comisión Electoral, Braulio López, Luis Berthelón, Pedro Jofré; tribunal de disciplina, Marco Almazán, Adan Espinoza, Galvarino Ampuero, Manuel Vallejos y Julio Jul.

ASAMBLEA PEDRO AGUIRRE. — La comisión reorganizadora tomó el siguiente acuerdo de carácter general: "Eliminar de los registros activos y simpatizantes a todos aquellos asambleístas que no votaron en la última elección parlamentaria. Los radicales que se estimen afectados con esta medida tendrán el plazo de ocho días, a contar del próximo lunes, para reclamar o pedir reconsideración por escrito ante la Comisión, la que resolverá con el mérito de los antecedentes dentro del más estricto espíritu de justicia".

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902 - FONO 92340

CONCENTRACION DE AGRUPACIONES DEL SUR FUE SUSPENDIDA POR LA DIRECTIVA DEL P. DEMOCRATICO

SE RATIFICO LA AUTORIZACION A DON FIDEL ESTAY PARA QUE ACTUE EN ORGANIZACION DEL GABINETE.— ACUERDO SOBRE PUBLICACIONES

La Mesa Directiva de la Junta Ejecutiva Nacional del Partido Democrático, reunida a mediodía de ayer para tomar conocimiento de las últimas actividades del presidente, señor Estay, en relación con las gestiones de organización del nuevo Gabinete, acordó ratificar el acuerdo ya adoptado por la Junta, autorizándolo para que actúe, en lo referente a esta materia, con amplias atribuciones, pudiendo contraer, en principio, los compromisos que él estime conveniente para los intereses generales del partido.

En la misma reunión se adoptó el acuerdo de ordenar la suspensión de la concentración de representantes de las agrupaciones de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé, a que había convocado la Agrupación Provincial de la primera de estas provincias para mañana, en la ciudad de Osorno, por carecer ella del pase reglamentario, que la Junta debe otorgar en conformidad al Reglamento. En la tarde de ayer, con la firma de todos los miembros de la mesa Directiva, se enviaron instrucciones telegráficas a todas las agrupaciones de esas provincias, dándoles a conocer lo resuelto.

Con respecto a una publicación de prensa aparecida en "El Diario Ilustrado", de ayer, sobre asuntos internos, la Mesa Directiva resolvió declarar: "Que a excepción del presidente, de los vicepresidentes y del secretario general, ningún otro miembro del partido, aún cuando sea director, está autorizado para hacer declaraciones públicas o publicaciones de prensa, sobre aspectos políticos que digan relación con el Partido o sobre asuntos internos de la colectividad. En cuanto a las declaraciones de prensa que formulen los parlamentarios, ellas lo serán de un valor meramente personal. Al mismo tiempo deja constancia que toda actitud que contravenga este acuerdo tiende a introducir confusión en la opinión pública y es contraria a la disciplina y marcha regular del Partido.

DEL INTERIOR

Homenaje póstumo a Elizabeth Walsh

Rindió la Escuela N.o 3 de Barrancas

SAN ANTONIO, 27. — En la Escuela N.o 3 de Barrancas, se realizó una velada fúnebre en memoria de la ex alumna de dicho establecimiento educacional, la niñita Elizabeth Walsh Castro, quien falleciera trágicamente hace algún tiempo ahogada en el Estero de Puangue. La personalidad de Elizabeth Walsh era muy querida debido a sus dotes de bondad e inteligencia. Sus ex compañeras y el profesorado del colegio, que dirige la señora Guillermina de López, quisieron por estas razones rendir un homenaje póstumo a la malograda criatura, que encontró la muerte mientras disfrutaba de sus vacaciones.

La velada, que alcanzó emocionante desarrollo, reunió a las profesoras, alumnas, padres y apoderados de las pupilas. Se inició el programa con el Coro "Campanas de la aldea" que cantaron todas las niñitas. Luego se procedió a dar el nombre de Elizabeth Walsh a la Cruz Roja de la Escuela. Una de las alumnas leyó después una biografía de la niña desaparecida, quien, a pesar de sus cortos años, logró ganarse tantas simpatías. El Coro ejecutó a continuación "La última rosa" y luego, una alumna recitó el poema "Muerte". En seguida se leyó una composición inédita redactada por Elizabeth y finalmente, el Coro cantó "Ve más allá".

La velada constituyó un emocionado homenaje y ha sido objeto de elogiosos comentarios para sus organizadoras. — (EL CORRESPONSAL).

DE TODO EL PAIS

CHAÑARAL, 27. — Se hizo cargo del Comando del Grupo de Defensa de Costa, el capitán de corbeta don Rolando Vergara Puga, en reemplazo de don Esteban Zamorano.

COPIAPO, 27. — El sábado último se efectuó un gran homenaje al profesor de Educación Física, don Teófilo Bustos, con motivo de su traslado a Antofagasta.

LA SERENA, 27. — El Comisariato Departamental de Subsistencias procedió a clausurar diversos negocios que infringían disposiciones relativas a precios de consumo.

OVALLE, 27. — Diversos sectores de la población están solicitando de las autoridades la habilitación de plazas de juegos infantiles, de las cuales carece la ciudad.

LOS ANDES, 27. — Muy lamentado ha sido el fallecimiento de don Prudencio Molina Rodríguez, antiguo vecino de Calle Larga.

PUTAENDO, 27. — Ha fallecido don José Dolores Lazcano Rocco, el último veterano del 79 que quedaba en esta ciudad. Sus funerales revistieron especial solemnidad.

VICUÑA, 27. — Ha desarrollado una eficaz labor médica en el vecino pueblo de Paihuano, el médico de la Dirección General de Sanidad, doctor Gajardo, investigando especialmente la enfermedad de chagas.

MAIPU, 27. — El domingo, a las 13.30 horas, se concentrarán los parceleros de Santa Ana de Chena, en la casa del señor Ramón Palacios, para tratar especialmente el arreglo de puentes y caminos.

SAN BERNARDO, 27. — Se efectuarán dentro de breve plazo importantes obras camineras en la región.

RENGO, 27. — Se construirán obras de defensa del río Claro, en el sector "Los Cartagena", con un costo superior a $ 16,000.

SAN FERNANDO, 27. — Se constituyó el Directorio del Club Deportivo Prisiones, período 1945-1946, constituído bajo la presidencia de don René Laullié Peña.

CURICO, 27. — Continúa muy grave Luis Gómez Rojas, herido en la batalla campal sostenida entre varios individuos, en un negocio de licores.

TALCA, 27. — El vicepresidente de la Caja de la Habitación, ha comunicado a la Municipalidad de Talca, que por falta de fondos no se ha podido desarrollar el plan de construcción de casas, pero que, se está preocupando de este problema el que espera solucionar dentro de poco.

LINARES, 27. — Informes de la Dirección General de Agricultura, indican que la posible cosecha de maravilla en el presente año, dará a la provincia de Linares un porcentaje de 27,625 quintales, o sea, la segunda del país.

CHILLAN, 27. — Alcaldes de varias comunas de la provincia se concentraron en Chillán, en una reunión en que se debatieron importantes problemas comunales, especialmente relacionados con obras viales.

CONCEPCION, 27. — El Intendente de la provincia, señor Alarcón, está empeñado en una campaña para rebajar el alto índice de mortalidad infantil Se efectuarán reuniones con las autoridades, a fin de coordinar esta cruzada en beneficio de la niñez.

LOS ANGELES, 27. — La Cámara de Comerciantes Minoristas acordó recomendar a sus afiliados el cumplimiento a las disposiciones impartidas por el Comisariato de Subsistencias y Precios.

LAUTARO, 27. — Un gran número de asambleístas radicales les ofrecieron un significativo homenaje al doctor don Enrique Goudeau, con motivo de su traslado a Aysén.

TEMUCO, 27. — La exhumación del cadáver de Antonio Tolechea, muerto en circunstancias misteriosas en Las Hortensias, confirma suposición de que fué asesinado.

CUNCO, 27. — Se agudiza en forma notoria el problema de la escasez de fletes ferroviarios para el transporte de maderas, perjudicando con esto a los productores y al público consumidor.

PERQUENCO, 27. — Continuas quejas del vecindario se han producido por la falta de personal sanitario, ya que ni siquiera se cuenta con practicantes. Se pide a las autoridades solucionar este problema.

CAUTIN

CONSTRUCCION DE ACERAS EN POBLACION SELVA OBSCURA

VICTORIA, 27.— Reasumió sus funciones el Alcalde titular de la comuna, don Julián Pérez Díez, habiéndole correspondido presidir la última sesión ordinaria de la Corporación.

Entre las iniciativas del Alcalde señor Pérez Díez figura el proyecto de construcción de aceras de concreto en la vecina población de Selva Oscura, con recursos municipales, que fué aprobado ampliamente.

En efecto, la Municipalidad autorizó por unanimidad al Alcalde, señor Pérez para que contratara con omisión de propuestas públicas, la construcción de trescientos metros lineales de aceras de concreto en la calle Ramírez, de Selva Oscura que es una de las principales de la población nombrada, ya que es la que da acceso a la Estación de los FF. CC., sirve de tránsito a los principales establecimientos comerciales y permite el tráfico a las escuelas públicas.

Como es de suponer, esta iniciativa [illegible] ha sido muy bien recibidos por los vecinos de Selva Oscura.

En entrevista concedida por el Alcalde, don Julián Pérez a nuestro diario, nos declaró que tenía el firme propósito de continuar las obras de pavimentación en Selva Oscura, con el fin de proporcionar a dicho pueblo las comodidades y medios a que tenía derecho por su creciente progreso, y que al efecto, tenía en estudio un nuevo plan para la construcción de [illegible]

Señorita Beatriz Gómez Echeverría, cuyo matrimonio con el señor Lorenzo Undurraga Montt será bendecido hoy a las 17 horas en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.

Señorita Adriana Labra Muñoz, cuyo matrimonio con el señor Florencio Becker Doerries será bendecido hoy a las 17 horas en casa de la novia.

Serán padrinos de la novia el señor Luis Labra Ibáñez y señora Elena Muñoz de Labra, y del novio el señor Federico Becker Valdeavellano y señora Guillermina Doerries de Becker.

Testigos de la ceremonia religiosa serán, por parte de la novia, Agustín Labra Muñoz, Pablo Labra Ibáñez, Manuel Labra Ibáñez, Luis Muñoz Monje.

Testigos de la ceremonia religiosa serán, por parte del novio, Gastón Becker Duhau, Daniel Bustos Becker, Osvaldo Fuentes Ramos, Marcial Astaburuaga Urzúa.

Testigos de la ceremonia civil serán, por parte de la novia, Luis Labra Muñoz, Enrique Labra Ibáñez, José Muñoz Monje, Oscar Muñoz Monje.

Testigos de la ceremonia civil serán, por parte del novio, Eduardo Becker Valdeavellano, Oscar Becker Doerries, Guillermo Fuentes Ramos, Enrique Rivera Amunátegui.

Señorita Teresa Ossa Vial, cuyo matrimonio con el señor Ernesto Bouey Yunge, será bendecido hoy a las 12 horas en la iglesai de los RR. PP. Alemanes.

Serán padrinos de la novia el señor Francisco Ossa Ossa y la señora Luz Vial de Ossa; y del novio el señor Alfredo Bouey Savagnac y la señora Inés Bouey de Gormaz.

Testigos en la ceremonia religiosa, los señores Rafael Ossa Ossa, Fernando Larraín Mancheño, Alfredo Ossa Ossa, Juan Ossa Ossa y Emilio Ossa Vial, por la novia; y del novio, Germán Yunge Ducaud, Jorge Quinteros Tricot, Fernando Yunge Ducaud, Edgardo Pineda S. y Camilo Quezada N.

En el matrimonio civil serán testigos de la novia, los señores Francisco Ovalle Castillo, Carlos Lavín Echegoyen, Fernando Larraín Vial, Iván Ossa Vial y Roberto Fuenzalida R. T., y del novio, Fernando Gormáz Lopetegui, Gonzalo Amunátegui Lecaros, Carlos Rojas Figueroa, Eduardo Miquel Vial y Carlos Fernández Romero.

Señorita Ester Valenzuela Medina, que contrae matrimonio con el señor Gonzalo Soto del Solar, hoy, privadamente.

El Doctor don Eugenio Valdivia Palma.-

Una nota dolorosa habrá de ser para el numerosísimo círculo de sus relaciones sociales el sensible fallecimiento del respetable caballero, doctor don Eugenio Valdivia Palma, ocurrido en la mañana de ayer en esta capital.

Desaparece con el doctor Valdivia Palma, un hombre lleno de merecimientos por su cultura, su espíritu de trabajo y sus condiciones de amigo franco y leal.

Profesional distinguido, contaba en esta capital con una clientela tan numerosa como selecta y gozaba entre sus colegas de una amplia estimación.

Casado con la señora Mercedes Pomsier, distinguida escritora que firma sus producciones con el seudónimo de Carlota André, formó un hogar dignísimo, que ha sido centro de simpáticas reuniones para los elementos sociales e intelectuales de nuestra capital.

Los funerales del doctor Valdivia se efectuarán esta tarde a las 16 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Clínica Santa María, donde se velan sus restos.

EN EL CRILLON.—

Hoy, a las 17 horas, se llevará a efecto en el Crillón el té que sus amigas ofrecen en honor de la señorita Sylvia Portales Iñiguez, con motivo de su próximo matrimonio.

CUERPO CONSULAR.—

El lunes próximo habrá un almuerzo a las 13.30 horas en el Club de la Unión, al que concurrirán todos los señores Cónsules, para imponerse y resolver algunos asuntos de interés para la institución.

LA SEÑORA LIDIA ROBLES VIA DE HAYDN.—

El reciente fallecimiento de la señora Lidia Robles-Via de Haydn ha enlutado a conocidas y distinguidas familias de esta capital y Valparaíso.

Fué la extinta merecedora del cariño de todos cuantos la conocieron, por haber sido dotada de grandes virtudes y de muchas bondades.

Sus funerales se efectuarán hoy sábado en el Cementerio General, estrictamente privados.

A BUENOS AIRES.—

Se han dirigido a Buenos Aires:

Vía Magallanes don Andrés Edwards Bello.

—Por el transandino las señoras Marta Pereira Iñiguez María Edwards Bello y Olga Edwards de Cruchaga.

—A Buenos Aires, el 25 del presente, a pasar una corta temporada el Capitán de Navío en retiro, don Waldo Astorga Cornejo, su esposa, señora Lydia Roldán de Astorga, su hija Lydia Astorga Alvarez y señora Raquel Alvarez de Foschino.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizado Manuel Ricardo Oportot Castellón, hijo de don Ricardo Oportot Venegas y de la señora Martha Castellón de Oportot. Fueron sus padrinos don Joaquín Díaz Besa y señora María Covarrubias de Castellón.

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA.—

Hoy sábado a las 11 horas, se verificará la asamblea general ordinaria de socios de esta institución, con el fin de oír la cuenta del directorio sobre la labor del año 1944.

Han sido especialmente invitados a esta reunión los miembros del directorio y de la comisión de señoras de la sociedad.

La salud de la Sra. Demetria Pereira de Ide.-

En Concepción se encuentra enferma de cuidado, la señora Demetria Pereira, madre de la esposa del Presidente de la República, señora Marta Ide Pereira de Ríos.

La señor Ide de Ríos se dirigió allá por ferrocarril a la ciudad en referencia con el objeto de atender el estado de salud de su señora madre.

M I S A S.—

Con motivo de cumplirse hoy el aniversario del fallecimiento del señor Pedro Dournas Ruda se oficiará a las 9 horas en la Capilla del Cementerio General, una misa por el eterno descanso de su alma.

Se invita a sus parientes y a quienes fueron sus amigos a asistir a esta ceremonia en su memoria.

El domingo 29 de abril, con motivo del décimo aniversario del fallecimiento de la señora Natalia Molinare de Vargas, se oficiarán misas en la Basílica del Salvador, Huérfanos N.o 1798, a las 8, 10, 11 y 12 horas.

DE ESTADOS UNIDOS.—

Ha regresado de Estados Unidos, la señora Eva Silva de Amunátegui.

ENFERMOS.—

De cuidado el senador don Maximiano Errázuriz Valdés.

"JORNADA DE ESTUDIOS" DE LA ASOCIACION CATOLICA DE MUJERES.—

El próximo miércoles 2 a las 15.30 horas en la aula del Arzobispado, Plaza de Armas 444 se efectuará la "Jornada de Estudios" para los miembros de los centros de las siguientes parroquias:

San Saturnino, Capuchinos, N. Señora del Carmen, Sagrario, Veracruz, Santa Ana, San Lázaro, San Salvador San Francisco de Asís, San Isidro, Corazón de María, Sacramentinos, San Juan Evangelista y Epifanía. Los temas que se tratarán serán: "Nuestra mística" y "Manera práctica de conquistar los ambientes". Se invita por este intermedio a todos los Centros y a las mesas directivas de la Acción Católica Obrera.

CLINICA DE MATERNIDAD TARNIER
EDIFICIO MODERNO
ALONSO OVALLE 612, esq. SAN ISIDRO
Libre elección de profesionales para el parto
MEDICO Y PERSONAL TECNICO RESIDENTES
TELEFONOS: 82927 — 82928 — 82929 — 62275
Reserva de departamentos e informes, de 10 a 13 horas.
Director: Dr. CARLOS RAMIREZ BRAVO

Manifestación al Presidente de la Bolsa de Comercio.-

Anteanoche se llevó a cabo en el Club de la Unión, el banquete que sus compañeros de la Bolsa de Comercio ofrecieron a don Carlos Covarrubias Varas, que renunció a la presidencia de la institución hace poco, y a don Tomás Eduardo Rodríguez, que ha sido elegido por unanimidad para reemplazar al señor Covarrubias.

Por petición de todos los accionistas de la Bolsa, ofreció la manifestación don Renato von Schroeders, quien tuvo frases de sincera amistad y de especial elogio para los festejados.

Contestó el señor Covarrubias agradeciendo el homenaje; destacando la personalidad del nuevo presidente, señor Rodríguez, e insistiendo en la necesidad de que se mantenga como hasta ahora, la unidad y la armonia entre todos los miembros de la institución. El discurso del señor Covarrubias fué saludado con calurosos aplausos.

Requerido para que hablara, el señor Tomás Eduardo Rodríguez, en una elocuente improvisación, agradeció el homenaje que se tributaba; destacó la obra hecha por el señor Covarrubias durante su presidencia, y formuló votos por el éxito creciente y progresista de las actividades de la Bolsa de Comercio.

A esta manifestación, que transcurrió dentro del ambiente del más grato compañerismo, asistieron las siguientes personas:

Renato von Schroeders, Osvaldo Pérez, Armando Band, Luis Eyzaguirre, Fernando Gutiérrez, Domingo Gana, Fernando Larraín, Alberto Fabres, Pedro de Castro, Domingo Amunátegui, J. Campbell, Federico Oetzmann, Carlos Ossa, Jorge Pérez G., H. D. Mac Auliffe, Luis Lira, Sergio Lira, Julio Alamos, Agustín Picó, Víctor Chacón, Pedro Forteza, Eugenio Carvallo, Jorge Andueza, Arturo Claro, Gumercindo Claro, Ricardo Yrarrázaval, Rodrigo Yrarrázaval, Samuel Yrarrázaval, Pablo Yrarrázaval, Alberto Goycoolea, Eulogio Alemparte, Alfredo Sánchez, Fernando Sánchez, Adolfo Reitze, Jorge Lyon, Alfonso Bardelli, Samuel Willshaw, Rolando Aussat, Hernán Ossa, Víctor Ugarte, Alfredo Ureta, Nicanor Errázuriz, Teodoro Werth, Alfredo Wormald, Arturo Jaras, Carlos Eyzaguirre, Oscar Salas, Hugo Jackson, Néstor Senoveda, Ignacio Valdivieso, Pedro Torres, Eugenio Duval, Guillermo Werth, Juan Hudson, Bernardo Hunt, Eleodoro Muñoz, Gustavo Prieto, Luis Bianchi P., Luis Bianchi B., Zózimo Santa Cruz, Alamiro Valdés, Carlos Olivos P., Octavio Méndez, Alberto Rufín, Osvaldo Zúñiga, Benjamín Elizalde, Rodolfo Gelcich, Carlos Covarrubias O., Guillermo Pohlhammer, Enrique Eguiguren, Jorge Plaza, Diego Palma, Carlos Budge, Francisco Montt, Enrique Guzmán D., Eleodoro Matte, Julio Guzmán D., Carlos Romero A., Alberto Torres, Ernesto Guzmán, Enrique Zegers, Alfredo Eyzaguirre, Carlos Carvallo, Alfredo Larraín, Darío Muñoz, Enrique Rojas V., Francisco Rojas H., Tomás Echegary, Ricardo Gaete, Emilio Gaete, Fernando Llona D., Roberto Yavar, Arturo Rodríguez, Horacio de Ferrari, Carlos Vega, Exequiel Alliende, Mario Velasco, Daniel Sotta, Andrés Salas, Jorge Silva, Eduardo Salinas, Hernán Vial, Hernán Gana, Manuel Achondo, Benjamín Villaseca, O. Osterloh, Emilio Serrano y Abel Valdés.

NECROLOGIA.—

DON FERNANDO HERRERA FUENTES.—

El 30 del pasado agosto falleció en esta ciudad, Fernando Herrera Fuentes, descendiente en línea recta de militares. Uno de sus hermanos, el joven capitán de Artillería, don Emilio Herrera Fuentes, tuvo actuación destacada en el ejército leal del Presidente Balmaceda. Primo suyo fué otro militar esclarecido, el General en Jefe don Carlos Fuentes Rabé y su tío el ilustre General don Exequiel Fuentes V.

Pocas almas como la suya, más llenas de amor, de sencillez, de bondad, de todas esas condiciones espirituales que hacen del hombre un ser útil para los demás y le constituyen en bello y perdurable ejemplo de desinterés y de alto valor moral.

La lucha por la vida le fué hostil. ¡Era demasiado noble para transigir con las inevitables bajezas del contacto a la enfermedad del centavo. Bylek avariento que acumula dineros a costa del dolor ajeno!

¡Alma grande y pura la suya! ¡Humilde entre los humildes, bueno entre los buenos, a él le cabe perfecto el tosco sayal del Poverello amigo de las florecillas!

Fué jefe de dichoso hogar. Y en cumplimiento de esa ley bíblica que dice: "No robarás y ganarás el pan con el sudor de tu frente", cayó un día de recio temporal agarrotado en la lucha por la existencia, en la trinchera en que el destino le ubicó.

Dobladas sus manos sobre el pecho, quedó así, mirando al cielo. Sobre su frente se veía la ceniza de la extrema unción.

Ahora, la tierra le cobija en su seno materno y vela su sueño sin despertar.

¡Amigo noble! ¡Hermano fuiste del que padece hambre y sed de justicia!

Sobre la tierra húmeda de la tumba en que duermes, en homenaje a tu memoria yo dejo caer como un riego, éstas, mis rojitas de piedra.

L. R. S.

Santiago, septiembre 14 de 1944.

Hoy sábado 28 de abril, fecha de su cumpleaños se oficiará una misa en la Parroquia de San Gerardo, a las 9 A. M., Rondizzoni casi esquina de Bascuñán.

BELLAS ARTES

Exposición de dibujos Orellana y Pelegri

El próximo lunes 30 de abril tendrá lugar, en la Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación Pública (Avenida Bernardo O'Higgins 931) la inauguración de una interesante exposición plástica. Se trata de una colección de dibujos a pluma, carbón, sanguine medias tintas y aguadas, que comprenden más de 70 obras.

Los artistas autores de estas composiciones, son dos: Víctor Orellana L., cuyo prestigio como acuarelista y dibujante hace obvio todo otro comentario y Julio Pelegri M., que expone en esta ocasión por primera vez. Podemos anticipar de este último que, aunque desconocido hasta ahora por el público es un hábil dibujante que cautivará de inmediato la atención de los espectadores y sabrán sus obras conquistarle la simpatía que se merece su talento.

Los motivos principales de esta colección, están constituídos en su mayoría por paisajes, temas ciudadanos, nocturnos, figuras y retratos.

La presente exposición permanecerá abierta durante toda la semana que va del 30 de abril al domingo 6 de mayo, incluso el día 1.o de mayo. La entrada es libre.

La "Fiesta del Libro" en el British High School.

La "Fiesta del Libro" que debía celebrarse hoy, en el British High School, ha sido postergada para el sábado 5 de mayo.

MUSICA

CONCIERTO DE RADIO DIFUSION DE LA FAC. DE BELLAS ARTES

Por Radio Chilena se seguirá la serie de conciertos de música sagrada, en colaboración con la Discoteca Histórica del Conservatorio Nacional de Música.

Se hará oír de 10 a 12 P. M. la Misa en Si menor de J. S. Bach para coros, solistas, órgano y orquesta.

ABONO A TEMPORADA DE LA SINFONICA

Un enorme interés ha despertado el anuncio de la próxima temporada de invierno de la Orquesta Sinfónica de Chile en el Teatro Municipal. El abono a los doce conciertos que constituyen esta temporada se está cubriendo rápidamente y se halla a punto de agotarse en la boletería del Municipal.

Actuarán los directores Jascha Horenstein, Fritz Busch, David Van Vactor, Armando Carvajal, Juan Casanova Vicuña y Víctor Tevah.

El primer concierto de esta temporada tendrá lugar el próximo 4 de mayo, bajo la dirección del maestro Armando Carvajal, director titular de la Orquesta Sinfónica de Chile, y actuarán como solistas Hugo Fernández, pianista y Julio Toro, clarinetista. El programa contempla obras de Debussy, Leng, Rimsky-Korsakoff, y el estreno de la "Quinta Sinfonía" de Shostakowitch.

Localidades en venta en la boletería del Teatro Municipal, a partir del próximo lunes 30.

EL LAUDISTA AGUILAR EN EL CERVANTES

El laudista español Paco Aguilar, cuya actuación en la presente temporada de Música de Cámara ha constituído un acontecimiento artístico de singular relieve, ofrece su último concierto antes de su partida, la próxima semana, hacia Bolivia y otros países americanos.

Este concierto tendrá lugar en la Sala Cervantes, mañana domingo a las 11 horas, y ha sido organizado por el Instituto de Extensión Musical como concierto extraordinario en la temporada de Música de Cámara. Para esta despedida Paco Aguilar ha preparado un programa de música española antigua y moderna. Le acompañará, como en sus anteriores presentaciones, el notable pianista Carlos Oxley, que ha demostrado poseer una fina sensibilidad y un temperamento interpretativo extraordinario.

Las localidades están ya en venta en la boletería de la Sala Cervantes y en la secretaría del Instituto de Extensión Musical, Agustinas 620. Para los abonados a la temporada de Música de Cámara y estudiantes habrá un descuento del 50 por ciento sobre el precio de las localidades. Las localidades con descuento se podrán adquirir únicamente en la secretaría del Instituto de Extensión Musical, hasta las 12 horas de hoy.

ADOLFO SIMEK-VOJIK EN EL CONCIERTO "NUEVO MUNDO"

Conciertos "Nuevo Mundo" anuncia para el próximo jueves un extraordinario recital de violoncello del distinguido concertista Adolfo Simek-Vojic, considerado el más alto exponente en este instrumento que hay en el país.

Simek-Vojic estudió en el Conservatorio Nacional de Praga y otros grandes planteles europeos, y se vino hace años a Chile desde Checoeslovaquia, su patria, como profesor de nuestro Conservatorio.

En el programa que ejecutará en este concierto figuran Sonatas de Haendel, Beethoven y Boccherini. Vale la pena destacar que la Sonata para dos cellos solos de este último compositor será ejecutada por primera vez en Chile, y es considerada una de las más hermosas composiciones en este instrumento.

El segundo cello lo hará Arnaldo Fuentes, el alumno más aventajado del profesor Simek-Vojic. El resto del programa está integrado por piezas de Ridky, Martinu y Nin. Acompañará al piano la señorita Eliana Valle.

Las entradas para este concierto pueden adquirirse desde el lunes en el auditorium de Minería, Moneda 973, y en la Casa de Música Margarita Friedeman, Moneda 1027.

IN MEMORIAM.—

Santiago Zavala-.

Su obra máxima será eterna y ella sola rubrica toda la razón de una existencia. Padre legítimo, sin discusión, del Caleuche, su recuerdo se amalgamará a la Marina en el correr de los años, como una savia vital de eterna supervivencia.

Alejado prematuramente del servicio activo, se llevó muy adentro todo el cariño de su institución, y su alma soñadora, preñada de añoranzas y nostalgias de la vida náutica, lo impulsó a plasmar esa bella concepción de que fué su auténtico creador.

Con una concepción psicológica de su privilegiado talento, adoptó para su hogar el lema "hic delenter omnis dissencio". En este bello aforismo quiso sintetizar la amistad y la igualdad en sus más sublimes manifestaciones. Porque al entrar en este hogar náutico no hay cadete que no sienta renacer muy íntimo, todo su pasado. Como un remanso al azar cotidiano, aquí se aligera el espíritu y se renueva de los bellos recuerdos que siempre son más gratos cuando nos traen un "saudade" de juventud.

Comprensivo y humano, logró así reunir, en un hogar común, a todos los que habían pasado por nuestra Escuadra Naval.

Y allá, anclado en pleno corazón de Santiago, el barco imaginario, el legendario Caleuche de los mares sureños, se apontona para siempre con su comandante vitalicio sobre el puente, guiándolo con rumbo directo al puerto del recuerdo.

Su obra es de titanes. ¿Acaso no es una obra sobrehumana prolongar un vida? A la lumbre de esa antorcha del recuerdo y de la amistad, junto a otros románticos del mar, nació el Caleuche. Pero fué Santiago Zavala quien le infiltró su aliento de vida, y sólo él, como el artista sin igual, logró darle alma y hacerlo realidad.

Hijo dilecto de la tierra ubérrima de don Francisco de Aguirre, llevaba en sus venas la sangre renovadora y altiva de los conquistadores. Amó su terreño y su institución con epicureana vehemencia, y deja a la posteridad su patrimonio espiritual, el Caleuche. Y como toda obra magna, no le faltó ni siquiera su originalidad, ya que no existe en el mundo una institución similar.

Estamos seguros que el espíritu de Santiago Zavala florecerá siempre en el Caleuche, y su bronce, de patricio de la Roma Grande, velará satisfecho de su labor cumplida.

Emilio Castañón.

Tome Mandarina Brockway M.R. ES DELICIOSA

Regalamos lindos FETICHES para la suerte
A TODA PERSONA QUE COMPRE ARGOLLAS EN
"CASA MUZZIO"
Réclame ..... $ 125 par
14 K. ..... 220 "
18 K. ..... 400 "
DESPACHAMOS A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO
Av. B. O'Higgins 1017

MATERNIDAD ELISA JOFRE
CARMEN N.o 115 TELEFONO 84754
ATENCION PERMANENTE
PRECIOS MODICOS

NECESITAMOS
Un Instituto de Enseñanza antiguo y acreditado en todo el continente americano, necesita una persona ambiciosa, joven y de cierta cultura, para ofrecerle un puesto de Gerente de Sucursal a establecerse en Santiago.
Exigimos referencias de primer orden y una garantía comercial. Puesto de gran porvenir, con sueldo y habilitación. Datos completos con fotografías a:
Casilla de Correo N.o 43-Suc. 6 (Flores)
BUENOS AIRES REPUBLICA ARGENTINA

SOBRETODOS

ABRIGO pura lana forros de seda, tallas 46-54. $ 295.-
ABRIGO elegantísimo derecho o cruzado. $ 580.-
ABRIGO en fino paño diagonal, tallas 42 al 54. $ 980.-
Sastrería RODILES
ALAMEDA 2945

FIERRO "EMU" - S. SACK
SAN PABLO 1179 - MORANDE 817

Informe acerca del campo de concentración de Buchenwald

DOCUMENTO OFICIAL ELABORADO POR OCHO MIEMBROS DE LA CAMARA DE LOS COMUNES Y DOS LORES

LONDRES, 27.—(U. P.).—Un informe oficial presentado hoy a la Cámara de los Comunes, calificó el campo de horrores nazi de Buchenwald del "punto más bajo de degradación a que haya descendido la humanidad hasta ahora".

El informe fué emitido como un Libro Blanco, documento del Gobierno británico, por la delegación de miembros del Parlamento que visitó los campos de concentración.

Su misión era comprobar los relatos de las atrocidades y terribles masacres en masa y muerte por hambre, cremación, emasculación y matanza de las víctimas y uso deliberado de seres humanos para experimentos médicos. Y ellos comprobaron las informaciones.

Firman el informe ocho miembros de la Cámara de los Comunes y dos de la de los Lores.

El informe tiene un párrafo preliminar que dice que el objeto de la delegación era "encontrar la verdad mientras la evidencia aún estuviera fresca en este importante campo, el primero de los principales campos de concentración de la Alemania nazi que fué ocupado por las fuerzas británicas o norteamericanas, y comprobar así la exactitud de las informaciones ya publicadas."

Dice el informe que la delegación fué informada por las autoridades norteamericanas que desde su llegada las muertes disminuyeron de unas 100 diarias a 35 el día antes de la visita de la delegación.

El traje corriente era "una camisa raída, chaleco o blusa de algodón, debajo de los cuales sobresalían cosas no mayores que el puño.

Los médicos miembros de la delegación expresaron la opinión que no podía esperarse que sobrevivieran cierto porcentaje de ellos, aún con el tratamiento que se les está dando ahora, y que un porcentaje mayor, aún cuando pudiera sobrevivir, probablemente padecerá enfermedad e invalidez por el resto de sus vidas.

Añadió el informe que algunos hombres sufrieron operaciones que fueron ejecutadas sin anestésico por los médicos de la prisión sobre una rudimentaria mesa de operaciones a un extremo del galpón, a plena vista de los otros enfermos.

No había ningún colchón: "si los vivos eran bastante fuertes empujaban a los muertos fuera dentro del pasamano. Todas las noches los muertos eran arrojados dentro de un pequeño anexo a un extremo del galpón y todas las mañanas eran recogidos y llevados en carros al crematorio o, si eran necesitados como ejemplares del laboratorio patológico de los médicos nazis."

Decía el informe que los niños, como los adultos, eran obligados a trabajar ocho o más horas diarias los siete días de la semana.

"Un muchacho de 14 años oriundo de Polonia dijo haber visto matar de un disparo a su hermano de 18 años y a sus padres que eran llevados a otro sitio; él creía que hubiesen sido cremados, pero nunca los volvió a ver."

Había una cámara mortuoria a donde, según se informó a la delegación, los presos refractarios o inútiles eran precipitados desde una escalera para su ejecución.

"La horca parece haber sido el método regular de ejecución. En un patio cerca de un montón de cenizas blancas había una horca. En un sótano vimos unos fuertes ganchos a una altura como de 2.50 metros del suelo y otra horca."

Añadía el informe: "Fuimos informados que había habido más de 40 ganchos, la mayor parte de los cuales los nazis habían sacado apresuradamente antes de marcharse. Nos mostraron gruesos bastones de madera como de 60 cms. de largo que dijeron haber sido usados para dejar sin vida a cualquiera que estuviese muriendo lentamente. El palo estaba manchado con sangre."

Además los cadáveres eran transportados desde el sótano al primer piso en un gran ascensor eléctrico. "Hasta frente al crematorio llegaban los carros repletos de cadáveres ordinarios de las víctimas de la disentería en otros galpones. Casi todos eran despojados aun de los exiguos trajes a listas azul y blanco que eran el vestido corriente en el campamento."

La delegación examinó el último cargamento de cadáveres los que comenzaban a descomponerse; pero parecían haber muerto de hambre o enfermedades.

Decía el informe que en el crematorio "había una hilera de grandes hornos de cúpula, cada uno de los cuales contenía costillas, calaveras y columnas vertebrales calcinadas."

El prisionero que colocaba los cadáveres en los hornos tenía uno de los empleos privilegiados y se le permitía una pieza privada con muebles. El dijo a la delegación que era comunista de Berlín, se llamaba Kurt Faulhaber y tenía 30 años.

Aunque la delegación estaba informada de experimentos científicos, tales como infectar a los prisioneros con el tifo dijo la delegación no haber obtenido ninguna evidencia directa, aunque "vimos un laboratorio con gran número de frascos de cristal que contenían ejemplares conservados de órganos humanos."

También se decía haber sido practicados diversos experimentos en esterilización con los judíos y dos miembros vieron las cicatrices en un judío polaco de 29 años que había sido operado de este modo.

La delegación fué informada que Frau Koch, esposa del comandante alemán, coleccionaba artículos hechos de piel humana; trozos de piel traídos por la delegación han sido identificados por Sir Bernard Spilsbury, eminente patólogo británico como de piel humana. Uno de estos trozos formaba parte de una pantalla de lámpara.

Dijo la delegación: "Nuestra opinión reflexionada y unánime es que en Buchenwald se llevó a cabo una política de constante tormento por hambre y de brutalidades durante un largo período y que campos como este marcaron el punto más bajo de degradación a que haya descendido hasta ahora la humanidad. El recuerdo de lo que vimos y oímos en Buchenwald nos perturbará indeleblemente durante muchos años."

Americanos siguen avanzando en islas Okinawa y Mindanao

GUAM, sábado 28. (U. P.). — Las fuerzas norteamericanas que avanzan a través de las defensas japonesas en Okinawa meridional llegaron a las proximidades del importante aeródromo de Machinato, sobre la costa occidental a sólo tres kilómetros de Hana, la capital de la isla.

Los norteamericanos efectuaron progresos en todo el frente, con el apoyo intenso de un bombardeo aeronaval, y en el flanco izquierdo se situaron a la vista del aeródromo de Yonabaru.

Manila sábado 28 (U. P.). — En la isla de Mindanao las tropas norteamericanas avanzaron hacia el este más de 15 kilómetros, y se han situado a la vista de la población de Digos, en el golfo de Davao, a unos 48 kilómetros al sudoeste de la ciudad de Davao.

Las operaciones de las fuerzas de tierra fueron apoyadas por la aviación con bombas, cohetes y ametralladoras lo que indica que aquellas encuentran resistencia de los japoneses.

WASHINGTON 27 (U. P.).— Superfortalezas con bases en las islas Marianas, atacaron hoy seis aeródromos del sur de Japón, con todo éxito. El fuego antiaéreo fué moderado y la oposición de los cazas enemigos fué débil.

Los aeródromos son utilizados por los aviones suicidas nipones, que atacan la navegación aliada en Okinawa.

Declaración del Presidente de los Estados Unidos

WASHINGTON, 27. — (U. P.).— El Presidente Harry S. Truman emitió una declaración especial hoy para anunciar la unión entre los ejércitos aliados que atacan por el oeste y el este de Alemania, en el cual dice, sin embargo, que "ésta no es la hora de la victoria final en Europa, pero se acerca la hora por la cual el pueblo norteamericano, el pueblo británico y el pueblo soviético han trabajado y rogado tanto".

El secretario de prensa de la Casa Blanca, Jonathan Daniels, dijo que la unión se efectuó ayer, a las 2 P. M. hora del este, (hora chilena), al unirse considerables fuerzas de la 69.a división norteamericana con tropas soviéticas. Se hace notar que el anuncio fué hecho prematuramente por la Agencia de Prensa Francesa, que transmitió la noticia a las 10.55 A. M., hora del este, es decir, una hora cinco minutos antes de la fijada para su publicación.

Dice el Presidente Truman en su mensaje que con la unión de los dos ejércitos "se ha extinguido la última y débil esperanza de Hitler y sus secuaces".

Más adelante, refiriéndose indudablemente a la conferencia de las Naciones Unidas, expresó: "Las naciones que pueden proyectar y luchar unidas hombro con hombro, frente a tales obstáculos, como la distancia, el idioma y las comunicaciones que hemos vencido, pueden vivir juntas y colaborar en la tarea común de dar al mundo una organización de paz".

Termina diciendo: "Por último, ese gran triunfo de las armas aliadas y de la estrategia aliada es tal tributo a la valentía y resolución de Franklin Roosevelt, que jamás podrán decirse las palabras que lo expresen y que sólo pudo conseguirse por la persistencia y la valentía de los soldados y marinos combatientes de las naciones aliadas.

"Pero mientras nuestros enemigos no sean totalmente subyugados en Europa y en el Pacífico, no debe disminuir el esfuerzo del frente interno en apoyo de nuestros heroicos soldados y marinos, pues todos sabemos que no habrá pausa en los frentes de batalla".

GUERRA CIVIL EN ARGENTINA PROCURABAN DESATAR FASCISTAS

COMUNICADO DEL GOBIERNO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 27.—(U. P.).—Un extenso comunicado emitido por el Gobierno afirma que militares retirados, políticos profesionales y fascistas extremistas pretendían derrocar el Gobierno; "querían desatar la guerra civil, asesinar a mansalva a todos los que no se plegaran al movimiento e instalar un Gobierno de Junta Popular".

La nómina de los complicados en el movimiento ya detenidos, es la siguiente, según el comunicado: General Adolfo F. Espíndola, mayor Fernando Lezica coronel Emilio Faccioni, coronel Camilo S. Corradi, vicecomodoro Juan Martínez, coronel Emilio Daul, coronel Miguel Cascaró, coronel Francisco Suárez (todos retirados) y el doctor Enrique Germán Broquen, este último comunista. Hay también otros detenidos.

El comunicado constituye un minucioso documento, con un diagrama mostrando la organización del movimiento y fotografías de los seis oficiales del ejército retirados y un comunista.

Los complotados proyectaban asesinar a todos los miembros del Gobierno y a los jefes y oficiales del Ejército y la Armada que no se plegaran al complot, así como apresar las familias para retenerlas como rehenes. Añade el comunicado que el movimiento tenía ramificaciones no sólo en Argentina sino también en el extranjero, así como contacto directo con los expatriados argentinos que se hallan en Montevideo. El jefe del movimiento era el general Espíndola.

Dice el Gobierno que estaba enterado desde hace tiempo del complot y resolvió desbaratarlo ahora debido a "algunos sucesos ya ocurridos o que están por ocurrir". Explica que ese fué el motivo de las restricciones impuestas a las radioemisoras acerca de la noticia de la caída de Berlín, pues iba a ser la señal para el estallido del movimiento, aprovechándose de las manifestaciones populares.

Para el desarrollo del complot se tenían dos planes:

El primero consistía en que milicianos procedentes de varias ciudades cercanas armados asesinaran a los miembros del Gobierno, dominasen a la policía de Buenos Aires, matasen a los oficiales del Ejército y la Armada que no se plegaran y se apoderasen de las municiones. La señal para los milicianos sería la caída de Berlín.

El segundo plan era instalar una Junta Popular encabezada por Espíndola, que dejaría sin efecto todo lo hecho por el actual Gobierno, suprimiría la policía y la gendarmería, reduciría los cuadros de oficiales y clausuraría por 10 años los Institutos militares.

Otro aspecto del complot era enjuiciar a los miembros de la Suprema Corte.

El gráfico muestra que el movimiento estaba constituido por un Consejo Superior formado por generales, almirantes y civiles no identificados del cual dependían el Poder Ejecutivo Provisional y una Junta de Notables; además había una Junta Revolucionaria que servía de enlace entre los cinco comités cada uno de los cuales dirigía cuatro subcomités, como el de la industria, comercio, agrupaciones estudiantiles, obreras, militares y navales, comunicaciones, etc.

Mensaje de Mr. Churchill sobre el enlace de Torgau

LONDRES, 27.— (U. P.). — El Primer Ministro Mr. Winston Churchill emitió un breve anuncio, simultáneamente con Moscú y Washington, anunciando el enlace de las fuerzas aliadas occidentales y orientales en Torgau; Mr. Churchill recibió un mensaje directo del comandante en jefe supremo general Eisenhower, en que se le comunicaba que el contacto a firme había quedado establecido ayer jueves.

La declaración de Mr. Churchill sobre la unión de los ejércitos, dice:

"Después de largos viajes, luchas y victorias por tierra y océanos, a través de tantos mortíferos campos de batalla, los ejércitos de los grandes aliados han atravesado Alemania y se han dado la mano.

"Ahora su tarea será la destrucción de todos los restos de resistencia militar alemana, la derrota del poderío nazi y la subyugación del Reich de Hitler.

"Para tal propósito se dispone de amplias fuerzas y nos reunimos en verdadera camaradería victoriosa con la inflexible resolución de llevar a cabo nuestro propósito y deber: ¡Marchemos hacia adelante contra el enemigo!"

JEFE DE VENTAS

especializado y capacitado para dirigir independientemente departamento de

VINOS Y LICORES

de marcas acreditadas y de gran volumen de venta, necesita

FIRMA IMPORTANTE.

Personas activas, con vasta experiencia en el ramo.

DIRIGIR OFERTAS A CASILLA 3490

LAS INFORMACIONES DEL CONTRAESPIONAJE CHILENO HICIERON POSIBLE LA CAPTURA DEL MISTERIOSO DR. BRAUN EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 27.—(U. P.).—La identificación del notorio "Doctor Braun", jefe de la organización de sabotaje en toda América del Sur, dependiente del Supremo Comando nazi de Berlín, fué obtenida gracias a un oportuno informe telefónico el 31 de marzo pasado, por el servicio de contraespionaje chileno, lo que también permitió su captura en Río.

Esta revelación fué hecha hoy en una conferencia de prensa por el jefe de la policía de Brasil, Joao Alberto Linz de Barros, quien además reveló que la captura de una larga lista de saboteadores ha sido producto de la estrechísima cooperación de los servicios de contraespionaje de todo el continente.

La identificación de Braun la obtuvo la policía chilena tras interrogatorios de Max Boris Dreher, asociado de Von Appen, cuando fueron capturados poco después del hundimiento del vapor chileno "Mapocho" y confesaron sus actividades. Durante meses y meses, a medida que el contraespionaje continental iba capturando a los agentes nazis, todos los interrogatorios incluían la persistente pregunta: "¿Quién es el doctor Braun?".

Linz de Barros dijo que ninguno dió el nombre, y que todos lo ignoraban, pero que la policía chilena lo consiguió de Dreher.

Otra revelación de Linz de Barros es que los agentes nazis estaban divididos en dos grupos, unos dedicados al espionaje y otros al sabotaje, pero ambos dependientes directamente de Berlín. El jefe del sabotaje en Berlín es Lothar von Brandstein.

Se recuerda que anteriormente Linz de Barros había dicho que la captura de Braun no se debía a Chile sino a la cooperación con el contraespionaje norteamericano. No se conocen los motivos de esa declaración, pero ahora explicó cómo en la madrugada del 31 de marzo sus agentes recibieron un telefonazo urgente de Santiago, poniéndolos al corriente de las declaraciones de Dreher. Se recuerda también que recientemente la Oficina Federal de Investigaciones felicitó a su congénere brasileña por la captura de Braun.

Después de la entrevista con Linz de Barros, los periodistas fueron recibidos por el delegado de Seguridad Política, Joaquín Antúnez, el cual reveló las ramificaciones de la poderosa red de espionaje en Argentina, Venezuela, Perú y Colombia. Antes de hacer sus declaraciones, Antúnez llevó a presencia de los periodistas al jefe sudamericano Blass, en compañía de sus auxiliares Walter Ludwig, Hans Otto Meyer y Albert Thiele. Otro auxiliar de Blass, Richard Landemberg, ya había sido repatriado por la policía brasileña. Los cuatro detenidos tenían buen aspecto físico; solamente Blass, algo nervioso, alegaba que sus actividades en favor de Alemania eran dirigidas contra Inglaterra y no contra Brasil, agregando que dichas actividades cesaron cuando Brasil rompió relaciones diplomáticas con Alemania.

Por los primeros interrogatorios de Blass, la policía carioca pudo detener en seguida el sabotaje, centralizado en Sao Paulo y que respondía por la dirección ejecutiva del sabotaje en Brasil. Diligencias posteriores permitieron reconstruir la red de sabotaje de Sud América, que estaba distribuida así: Chile, Alberto Julio von Appen, detenido en Santiago con su auxiliar Boris Dreher; Argentina, Milheim Sange, detenido en Buenos Aires; Venezuela, Ernst Gerst, llamado "Geritum", detenido; Kurt Hears "Hirst", repatriado; Colombia, Hans Laurias, "Pedro Pablo", y Hans Tieck, detenidos en Barranquilla; Pilsen Fritz Strepke, "String", detenido en Cartagena; Herald Krogh, detenido en Bogotá; Oskar Poensgen "Wehrit", detenido en Cali.

Petain internado en el fuerte de Mont Rouge

SERENIDAD DE ANIMO DEMUESTRA EL ANCIANO MARISCAL

PARIS, 27.—(U. P.).—Vestido con un terno obscuro y sobretodo gris azul y con sombrero de fieltro café, apoyándose pesadamente en su bastón, el Mariscal Henri Phillippe Pétain bajo hoy del tren especial que le trajo desde la frontera con Suiza a la pequeña estación suburbana de Igny.

A las 6.20 P. M. llegó el convoy con el que ahora es prisionero del Gobierno; Petain atravesó lentamente el andén hasta el sedán negro que le esperaba.

El mariscal se mostraba tranquilo. Caminó acompañado de su esposa que vestía sencillo traje negro.

Veinte automóviles estaban detenidos frente a la pequeña estación para llevar al mariscal y su comitiva a los diferentes sitios de prisión: Petain y su esposa a Mont Rouge y los demás a la Cárcel de Fresnes.

El general Pierre Koenig, gobernador militar de París, tuvo a su mando las fuerzas que concurrieron a la estación; una vez que Petain ocupó el automóvil, la caravana, precedida y escoltadas por motocicletas de policía, se internó por las calles de París.

La estación y sus vecindades tenían fuerte guardia de policía y tropas armadas, que no permitieron que personas desprovistas de pases especiales entraran a los andenes; quizás el único civil francés que vió la llegada de Petain fué el jefe de estación.

Después de media hora de viaje en automóvil Petain y su esposa llegaron al histórico fuerte de Mont Rouge, donde permanecerá internado; fué allí donde los alemanes ejecutaron a los miembros del movimiento de resistencia francés que pudieron apresar, y donde también los franceses posteriormente ejecutaron a los acusados de colaboracionismo con los nazis.

El mariscal y su esposa fueron conducidos a una sencilla sala. Poco después se llevó a ambos el desayuno acostumbrado de la prisión: una ración de pan y pequeños trozos de carne.

Dos enfermeras de la Cruz Roja y dos monjas de la cárcel de Fresnes fueron colocados a disposición de los esposos. Una guardia permanente vigila el corredor donde está la sala. A la prisión de Mont Rouge no puede entrar nadie que no esté premunido de un pase especial firmado por el general Koenig.

Petain y su esposa trajeron equipaje suficiente para llenar dos automóviles; acompañaban al mariscal 1 2personas que fueron detenidas al igual que él.

Un gásfiter que acomodó la sala y el baño destinado a Petain dijo que lo primero que pidió el mariscal a poco de llegar fué una fotografía del general De Gaulle para colocarla en la pared.

El cólera azota la principal base de aliados en Burma

CALCUTTA, 27.— (U. P.)— La base vital de guerra para las tropas en Birmania ha sido arrasada por una fuerte epidemia de cólera que ha causado entre 70 y 100 víctimas civiles diarias.

Siguiendo de cerca a una ola de viruela, los servicios de salubridad de la ciudad parecen haberse desorganizados. La prensa publica fotografías de las condiciones insalubres de los bazares instalados para la venta de alimentos y bebidas colocados al lado de depósitos de basuras y pide que se tomen medidas.

Las autoridades, tres semanas después que comenzó la epidemia había tomado medidas serias y ahora ha decidido prohibir la venta de alimentos que no estén protegidos, pero esto tomará todavía uno o dos días antes de que esté en ejecución.

Remate Agrícola Lechería Holandesa en Colina

EL MARTES 1.o DE MAYO, A LAS 11 A. M. Y 2 P. M.

POR TERMINO DE ARRIENDO Y ENTREGA DEL FUNDO "LA MONTAÑA" Y POR CUENTA DEL ACTUAL ARRENDATARIO, SEÑOR

ALFREDO LIRA VALENCIA,

REMATAREMOS EN EL MISMO FUNDO LA TOTALIDAD DE LAS EXISTENCIAS DE LA LECHERIA HOLANDESA, VACUNOS, CABALLARES, MAQUINARIAS, ENSERES Y HERRAMIENTAS DE ESTE FUNDO, COMPUESTO DE

LECHERIA HOLANDESA:
50 VACAS lechándose, con ternero.
40 VACAS al parir.
10 VAQUILLAS de 3 años, con preñez a la vista.
10 VAQUILLAS de 1 1|2 para 2 años.
4 TOROS.
2 TORITOS de 1 1|2 año, finos, inscritos.

VACUNOS:
80 NOVILLOS holandeses de 2 años.
20 BUEYES de trabajo.

CABALLARES:
20 CABALLOS y yeguas de montura de patrón, sobresalientes.
30 CABALLOS y yeguas aradores.
20 POTRONES de 2 para 3 años, mestizos de percherón.
2 CABALLOS aradores de tiro solo para viña.
1 POTRO percherón de 4 años, garantido para la reproducción, y de tiro.

MAQUINARIAS, ENSERES Y HERRAMIENTAS:
1 tractor "Hanomag" con arado de 5 discos y rastra de 18 discos; 1 tractor Caterpillar D-2 con arado de 4 discos; 1 tractor "Deering" de 10 x 20 con arado de 3 discos y rastra de 32 discos; 1 trilladora "Oliver" de 36" de acero, con rodamientos de bolitas completa, con sus correas y poleas; 1 sembradora Deering de 10 discos; 1 prensa de acero para pasto; 3 segadoras "Deering" y "Mac Cormick", en baño de aceite; ensiladoras "Deering" con sus cañerías; clasificadora de semilla con poleas; desgranadora de maíz "Deering"; PLANTA REFRIGERADORA COMPLETA con su motor correspondiente de 8 HP., a parafina; útiles varios de lechería; romanas de 500 kilos, importadas; arados acequiadores c/s. ruedas; arado moderno; arado de una punta; aperos completos para pareja; balancines; 22 tambores de 200 litros, con petróleo; 5 tambores de 200 litros, con aceite; tambores de petróleo vacíos; rastras de clavos; rastrillos pasteros; vendimiadora portátil, importada; prensa vendimiadora, portátil; fudres de madera de 300 litros cada uno; montura chilena aperada; palas de buey; esmeriles; alambre negro para fardos; alambre blanco para viña; malla de alambre para gallineros; 1 gasógeno completo para auto, etc.

CARRUAJES Y CARRETAS.— 1 camión "Chevrolet" modelo 1939, con 7 neumáticos nuevos, en perfecto estado; 3 camiones de caballos para 1,500 kilos cada uno; carretas con resortes; carretas pasteras; carretas grandes y chicas de encierra; corretón de volteo; carretón para bueyes, etc.

PRODUCTOS.— 40 sacos de cebada "Beghe" para semilla; 1,500 fardos pasto de primer corte; yugos; pertigueros; punteros; cuartas; covundas, etc.

ORDEN DEL REMATE.— A las 11 A. M. comenzaremos con herramientas, enseres y maquinarias, para continuar a las 2 P. M., con caballares vacunos y la lechería holandesa.

UBICACION.— El fundo "La Montaña" queda a la altura del kilómetro 12 por el camino que va a la ESTACION DE COLINA.

MOVILIZACION. — Las góndolas Batuco-Lampa que salen del Puente Recoleta a las 10.30 y 11.30 A. M., pasan frente al fundo. Las góndolas a Colina que salen de calle Prieto casi esquina de Independencia, a las 8.30, 10.30 y 11.30 A. M., y los micros que salen de esta misma parte, a las 8 y 9.45 A. M. y a las 13.30 P. M., dejan a 5 cuadras del fundo.

El remate de las maquinarias, enseres y herramientas lo efectuará el señor

JORGE BALMACEDA,
MARTILLERO DE HACIENDA.

SOCIEDAD "EL TATTERSALL"

Berlín está completamente aislada

LA LUCHA EN EL CENTRO PODRIA PROLONGARSE 2 SEMANAS

LONDRES, 27.—(U. P.).—Berlín quedó totalmente aislada del mundo exterior según despachos llegados de Malmoe, Suecia, citando a los ocupantes de un avión que llegó desde Alemania a esa localidad hoy, sin pasajeros.

Los ocupantes expresaron que los alemanes que residen fuera de Berlín sólo tienen idea muy vaga de lo que está ocurriendo dentro de la capital, y la propia radio germana admitió que ya se ha iniciado lo que parece ser el ataque final soviético contra el corazón de Berlín a cuyos límites meridionales penetraron hoy; la resistencia nazi se debilita hora tras hora, en medio de una lucha callejera, que Radio Hamburgo calificó de "asesina", añadiendo: "Podemos decir que desde el punto de vista militar la situación se ha tornado más y más aguda; el corazón de la ciudad está bajo constante cañoneo enemigo". Todo esto hace presumir que la caída de Berlín puede ser cuestión de horas, como decía una información de Estocolmo.

El comunicado nazi de hoy declara que en Berlín, "nuestras tropas, junto con todos los hombres capaces de empuñar las armas, libraron heroica batalla y se defendieron tenazmente contra el asalto soviético en masa y mediante contraataques desalojaron al enemigo del anillo de las defensas internas".

PENETRACION RUSA

Admitió la penetración soviética en Rathenow y Brandeburgo, en el sector occidental de Berlín, y Radio Hamburgo dijo que las tropas soviéticas llegaron por allí casi hasta el Elba, acercándose al Noveno Ejército norteamericano que cruzó el río en esa misma zona, según los alemanes.

La Radio Luxemburgo, por su parte, informó que los rusos penetraron en el distrito berlinés de Moabit, que se extiende tres kilómetros al norte de Tiergarten, lo que significa que los soviéticos estarían a unos 800 metros de la Puerta de Brandeburgo.

Los alemanes anunciaron por Radio Oslo varios éxitos parciales de sus tropas dentro de Berlín, pero los observadores piensan que aún en el caso que sean ciertos, no lograrán otra cosa que prolongar la agonía de la capital, totalmente cercada y en forma que la fanática guarnición nazi no tiene posibilidad de recibir refuerzos ni abastecimientos.

EL CENTRO ESTA PODEROSAMENTE FORTIFICADO

Despachos de Estocolmo dicen que la lucha en el centro de la capital puede prolongarse hasta dos o tres semanas, debido a la resistencia fanática y a las formidables fortificaciones construídas por los nazis; durante la guerra los alemanes construyeron grandes fortines subterráneos, labor en la que emplearon a miles de obreros, especialmente debajo de la Bendlerstrasse; las murallas de concreto son tan gruesas que ni siquiera las bombas de dos toneladas que recientemente arrojaron los británicos pudieron perforarlas. Casi todos los edificios de la Bendlerstrasse, entre la calle del Tiergarten y el canal Landwehr forman la superficie de la fortaleza subterránea que está protegida contra los ataques aéreos por torres de concreto de 20 metros de alto y dónde se ha emplazado artillería pesada.

Entre el Tiergarten y la fortaleza principal se ha construído un ferrocarril especial y hay grandes almacenes de alimentos y municiones unidos por debajo de la tierra hasta la Cancillería del Reich; además, las defensas cuentan con sistemas de agua y electricidad.

ACTUACION DE LAS MUJERES EN LA DEFENSA

A pesar de todo, la desesperada situación de los sitiados nazis obliga a Hitler a emplear mujeres en la acción, como se han registrado casos en Charlottenburgo, según la misma emisora de Hamburgo; según el locutor, las mujeres destruyeron 34 tanques soviéticos en una sola calle de ese distrito.

Las emisoras no insistieron tanto hoy en la presencia de Hitler en Berlín, pero continuaron dando esporádicas informaciones acerca de que dirigía las operaciones con la cooperación de Guderian.

Radio Hamburgo dijo también que había condecorado a herr Axman, jefe y organizador nacional de la Juventud Hitlerista; la ceremonia se efectuó anoche en el cuartel general, cuya ubicación naturalmente la radio no precisó.

El general nazi Kurt Dittmar se rindió a aliados

"La guerra terminará en pocos días más"

CON EL NOVENO EJERCITO (Demorado).— (U. P.)— El conocido comentarista nazi, mayor general Kurt Dittmar, se entregó a los norteamericanos en Magdeburgo, a donde llegó por el río Elba en un bote junto con un mayor y dos soldados, el miércoles a la 1.30 P. M.

Dittmar dijo que Hitler sigue en Berlín y se niega a abandonar la capital.

El ex vocero oficial del Alto Comando Alemán, dijo a los oficiales norteamericanos, a los que se entregó: "La guerra terminará dentro de pocos días. Hitler será muerto, o se suicidará. Uno de tres generales — Von Brauchitsch, Guderian o Von Rundstedt — asumirá el control y buscará la paz inmediatamente, aceptando casi cualesquiera condiciones".

Dittmar cruzó el Elba y se dirigió a las líneas norteamericanas del frente del Noveno Ejército acompañado por su hijo Kerend, de 16 años, y un ayudante. El despacho decía que el hijo de Dittmar llevaba una gran bandera de la Cruz Roja, y al igual que su padre, vestía uniforme militar alemán.

Al preguntársele si deseaba entregarse, hizo su elección en pocos momentos, diciendo: "Estaré más seguro con ustedes. Me rindo".

Según un testigo de las declaraciones hechas por el general Dittmar, Hitler mantiene un control personal absoluto de todo el Ejército, y es imposible poner en línea siquiera una compañía de ametralladoras sin su autorización.

Declaración de la viuda de Rommel

HERLINGEN (Alemania), 27.— (U. P.)— En esta pequeña ciudad situada a 8 kilómetros al noroeste de Ulm, los soldados del Séptimo Ejército de Estados Unidos han encontrado a la viuda del Mariscal Rommel, Lucie Marie Rommel.

En una casa de aspecto modesto, amueblada sencillamente, la viuda de Rommel, hija de un maestro de escuela de Danzig, relató a los soldados los últimos días del Mariscal nazi.

"Murió en la cama", dijo "el 14 de octubre pasado, cuando parecía que se había repuesto de una herida que recibió en Francia y que fué producida por una esquirla de granada, al ser atacado su automóvil por aviones de caza. El casco de la granada le aplastó el lado izquierdo de la cabeza, fracturándole la base del cráneo".

Agregó: "Las heridas cicatrizaron bien pero le quedó paralizado el lado izquierdo de la cara sin poder siquiera mover el párpado. Contra la voluntad de los médicos militares, abandonó el hospital de sangre de Francia y regresó a Herlingen para hacerse atender por su médico particular. Diariamente realizó penosos ejercicios tratando de recuperar el movimiento del párpado y aparentemente iba camino de un total restablecimiento, cuando le falló el corazón".

La viuda agregó que su esposo "no se llevaba bien" con Goering e Himmler y desmintió las versiones de que era uno de los grandes protegidos del Partido nazi.

Continuó diciendo que Rommel no conoció a Hitler hasta ser nombrado Director de la Academia Militar de Wiener: "Era soldado profesional, listo para prestar servicios a quienquiera que gobernara Alemania".

Terminó diciendo que Rommel murió convencido de que la guerra estaba perdida para Alemania, "protestando que no se le hubiera dado libertad para dirigir la campaña de la defensa de Francia, que fué dirigida desde los altos centros militares y políticos".

Reynaud, Daladier y Herriot en la frontera de Suiza

PARIS, 27. (U. P.) — Según informaciones llegadas a círculos franceses, los ex Premiers MM. Paul Reynaud, Eduard Daladier y Edouard Herriot llegaron a la frontera suiza y esperan visas de tránsito del Gobierno federal para regresar a Francia.

El secretario de M. Herriot dijo que el mariscal Stalin había expresado su deseo de que el ex Premier hiciera una visita a Moscú, por lo que se estima probable que lo haga antes de volver a Francia.

Entretanto, un despacho desde el pequeño pueblo fronterizo suizo de St. Margrethen dice que Pierre Laval, Marcial Deat y Jean Luchaire, notorios colaboracionistas que quisieron refugiarse en Suiza, siguen en la localidad de Bregensm, mostrándose muy pesimistas y deprimidos.

Chileno ascendido a Teniente 1.o del Ejército de E. U.

NUEVA YORK, 27. (Especial) — Acaba de ser ascendido a Teniente Primero del Ejército americano el joven de 21 años, chileno, don Cedric Philipp Cisternas.

El teniente Philipp Cisternas en la actualidad en Alemania, ha demostrado en forma brillantísima su actuación, en las primeras líneas de fuego.

El teniente Philipp Cisternas es nieto del recientemente fallecido Ministro de la Corte Suprema de Chile, don Eliseo Cisternas Peña.

PARCIALMENTE DESTRUIDA LA CASA DE HITLER EN BERCHTESGADEN

LONDRES, 27.—(U. P.).—Parte del edificio principal del chalet de Hitler cerca de Berchtesgaden fué destruído en el ataque que aviones Lancaster de la RFA realizaron el miércoles; se hicieron tres impactos directos en ese pabellón, según reveló esta noche el Ministerio de Aviación luego de un detenido estudio de fotografías tomadas en vuelos de reconocimiento.

Las dos alas del chalet recibieron serios perjuicios y fué igualmente dañado y destruído en gran parte el cuartel de las SS vecino. De este último, dos pabellones enteros, uno de los cuales recibió un impacto directo, quedaron destruídos y más de la mitad del piso alto de otro pabellón fué muy averiado.

Muchos edificios no identificados, inclusos casas pequeñas y edificios militares, fueron igualmente destruídos o averiados.

Gran parte de la residencia de Spahn, jefe de administración de las SS. en Oberzalzburgo, fué destruída y el resto averiado. El cuartel general administrativo de Schenk y el centro de control contra ataques aéreos, pueden considerarse virtualmente destruídos.

Simultáneamente con este anuncio, el comando aéreo norteamericano informó que las grandes plantas de Skoda, en Pilsen, Checoeslovaquia, sufrieron enormes daños y averías como resultado del ataque de fortalezas volantes y Liberators el mismo miércoles 25.

ACTIVIDADES AEREAS DEL DIA

Los bombarderos pesados anglo-norteamericanos no operaron hoy; aparte de algunas incursiones desde los aeródromos de Europa el Ministerio de Aviación sólo dió cuenta que máquinas Spitfire de la fuerza táctica, destruyeron alrededor de 100 vehículos motorizados de un convoy que iba al noroeste por el camino de Kyritz a Perleberg, al norte de Berlín, en horas de la mañana. Después de tres batidas, el convoy quedó en llamas.

Declararon los pilotos que el fuego antiaéreo fué reducido, demostrando que muchos cañones antiaéreos han sido transformados para convertirlos en antitanques.

PROXIMO EL DERRUMBE TOTAL DEL TERCER REICH ALEMAN

POR R. S. MOORE, ESP. PARA "LA NACION"

WASHINGTON, 27 (U. P.). — (Exclusivo por Reuel S. Moore).— El súbito desplome de las defensas alemanas desde el norte del Reich hasta Italia se considera como signo de la posible proximidad del derrumbe total del enemigo.

Los ejércitos aliados han ocupado los puertos septentrionales alemanes de Bremen y Stettin, Regensburgo en Alemania meridional y Brno en Checoeslovaquia. El tercero y séptimo ejército norteamericanos en el sur están desbordándose por varios puentes sobre el surco superior del Danubio, mientras otras fuerzas aliadas ocupaban Verona y entraban por asalto en Génova, en el norte de Italia.

Esta rápida desintegración de la totalidad del frente alemán se considera como síntoma de la mayor desmoralización y debilitamiento de la voluntad de combatir del enemigo.

El repentino debilitamiento de la resistencia alemana puede atribuirse al asedio de Berlín y ocupación de gran parte de la capital nazi, al enlace de los aliados occidentales con las fuerzas rusas y a la batida de las fuerzas alemanas en Italia.

La única demostración de fuerza la hacen los alemanes en Hamburgo al norte y Passau en el sur sugiriendo que los nazis pueden aun tener bastantes recursos para ofrecer resistencia final en Dinamarca y la pequeña porción de territorio alemán ante el canal de Kiel y en el reducto de las montañas meridionales.

De perder los alemanes Passau, quedará abierto el camino hacia el nido de águila de Hitler en Berchtesgaden y hacia el enlace con las fuerzas rusas al oeste de Viena.

La afluencia constante de prisioneros alemanes acentúa la perspectiva de que se acerca el derrumbe. El martes fueron recogidos 43.405 en el frente occidental solamente, donde han sido tomados en total 2.500.000 soldados nazis desde el desembarco en Normandía.

En los últimos 10 días se han tomado 60.000 prisioneros alemanes en el norte de Italia.

Sastrería LA ELEGANCIA

presenta para la presente temporada el surtido más completo en

ABRIGOS HECHOS PARA DAMAS Y CABALLEROS

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO.

SAN PABLO 2585

MOSCU CELEBRO EL ENLACE RUSO-AMERICANO DE TORGAU

MOCU, 27.—(U. P.).—(Por Henry T. Shapiro).—La capital de la Rusia Soviética celebró jubilosamente esta noche el enlace de los ejércitos soviético y norteamericano en el frente occidental que se derrumba rápidamente, lo que ha hecho aumentar la confianza en que la caída de Berlín es cuestión de horas.

Trescientos veinticuatro cañones dispararon 22 salvas cada uno atronando los ámbitos de Moscú en homenaje a las fuerzas aliadas, mientras la emisora central propagaba a todo el país la noticia. El propio mariscal Stalin dió lectura a un mensaje personal a las tropas de los ejércitos ruso y aliado, y la radio leyó la Orden del Día del mariscal anunciando el enlace, así como las declaraciones del Presidente Truman y del Primer Ministro Churchill; cada una de estas lecturas fué seguida del himno nacional de los respectivos países.

Las proclamar el enlace las fuentes soviéticas señalaron que en los últimos dos años las fuerzas rusas habían avanzado, librando enormes batallas, más de 2.300 kilómetros para doblegar a los nazis y unirse con los aliados.

Poco después de las 6 P. M. comenzaron las selvas que se prolongaron diez minutos: después la radioemisora transmitió a todo el país el himno nacional. A las 5.55 P. M. Yuri Levitán, jefe de locutores de la emisora central dió lectura a la Orden del Día de Stalin: siguió un minuto de silencio y se repitió la lectura. Siguieron himnos marciales y poco después Levitán anunció que el mariscal Stalin se dirigiría al mundo desde Moscú.

Stalin dió lectura al siguiente mensaje:

"En nombre del Gobierno soviético me dirijo a vosotros, comandantes y soldados del Ejército Rojo y del ejército de nuestros aliados.

"Los victoriosos ejércitos de las potencias aliadas en la guerra de liberación de Europa han derrotado a las tropas alemanas y han enlazado en territorio de Alemania.

"Nuestra misión y nuestro deber son completar la destrucción del enemigo, obligarlo a deponer las armas y rendirse incondicionalmente.

"El Ejército Rojo cumplirá hasta el final esa misión y ese deber con todos los pueblos amantes de la libertad.

"Saludo a las valientes tropas de nuestros aliados que ahora se hallan en territorio alemán hombro con hombro con las tropas soviéticas, y con la absoluta resolución de cumplir su deber hasta el final".

La Orden del Día iba dirigida al mariscal Ivan Konev comandante del Primer Ejército de Ucrania, cuyas unidades de la 58.a Guardia Rusa tomaron contacto con el Primer Ejército norteamericano en Torgau; terminaba diciendo:

"Con el histórico enlace las tropas alemanas del norte de Alemania han quedado aisladas de aquellas en el sur.

"En honor de este histórico acontecimiento y victoria esta noche Moscú, capital de nuestra patria, saludará a las tropas del Primer Ejército de Ucrania y a las tropas de nuestros aliados anglo-norteamericanos con 24 salvas de artillería disparadas por 324 cañones.

"¡Viva la victoria de las naciones amantes de la paz sobre Alemania!".

Americanos y rusos...

(DE LA 1.a PAG.)

de Hamburgo, a cuyos suburbios meridionales entraron hoy las fuerzas del Segundo Ejército británico; y al sur, el formado por las fuerzas nazis acorraladas entre el frente unido ruso-anglo-norteamericano y las fuerzas del Tercer Ejército norteamericano que avanza ya dentro de Austria.

Más al sur aún, el Séptimo Ejército norteamericano y el Primero francés, operando en el flanco derecho del general Patton, avanzan en un frente de 320 kilómetros sobre el reducto bávaro de Hitler en ataque combinado rumbo a Berchtesgaden.

El enlace entre las fuerzas de Patton y las fuerzas soviéticas que operan al sur de Checoeslovaquia, cortaría las últimas rutas de escape de los alemanes desde los Alpes bávaros y aislaría el reducto nazi de la gran fábrica de armamentos de Skoda en Pilsen, de donde se han estado abasteciendo las fuerzas germanas en el reducto.

La situación de las puntas de lanza rusas en este sector se desconoce exactamente, pero según los últimos partes oficiales, estaban a 136 kilómetros del valle de Viena, al oeste de las tropas norteamericanas.

PATTON ENTRA AL AUSTRIA

Las fuerzas del general Patton cruzaron la frontera austríaca al sur del punto en que se juntan las fronteras de Austria, Alemania y Checoeslovaquia, 128 kilómetros al norte de Berchtesgaden; la invasión de Austria se efectuó con dos columnas, una que penetró cerca de la aldea fronteriza de Schwarzenberg 54 kilómetros al noroeste de Linz, y la otra que lo hizo por la aldea de Gegenbach más al sur.

El grupo de aisladas tropas enemigas en el flanco inferior de Patton está ofreciendo resistencia en distintos puntos a lo largo del Danubio, mientras que 135 kilómetros a retaguardia puntas de lanza y fuerzas de infantería del Tercer Ejército ocupaban la fortaleza danubiana de Regensburgo.

EL SEPTIMO EJERCITO, A 70 KILOMETROS DE MUNICH

Las fuerzas del Séptimo Ejército, en espectacular perforación llegaron hasta Bad Worishafen, que ocuparon tras recia lucha, y siguieron hasta puntos situados a 70 kilómetros de Munich, ciudad sobre la cual convergen también otras fuerzas de Patton desde la cabecera de puente que establecieron sobre el Danubio al ocupar Ingolstadt ayer.

Otras columnas del general Patch, que avanzan sobre Augsburgo, 55 kilómetros al noroeste de Munich, ocuparon Feigenhofen, 11 kilómetros al noroeste de Augsburgo, y llegaron a Zell, 45 al oeste de la frontera austríaca.

Más hacia el sur, el flanco derecho del Séptimo Ejército, tendiendo también un arco de asedio en torno a Augsburgo, ocupó Kutzenhausen y Dinkelscherben, y llegó hasta Amberg 32 kilómetros al sureste de Augsburgo.

Las fuerzas francesas, por su parte, descendiendo a lo largo de la frontera germano-suiza, completaron la ocupación de Constanza, mientras otros elementos continuaban reduciendo el bolsón de la Selva Negra, donde ayer tomaron 6.500 alemanes prisioneros incluso dos generales.

En el sector septentrional del frente aliado, las fuerzas del Segundo Ejército británico ocupáronse de operaciones de limpieza en el centro de Bremen, apoderándose especialmente de las instalaciones portuarias; pero aún hay tropas enemigas en el estuario del Weser, lo que hace imposible aún el uso del gran puerto del Mar del Norte por las fuerzas aliadas.

En la zona de Hamburgo otras fuerzas terminaron la consolidación de sus posiciones frente a la ciudad y se lanzaron al asalto del importante bastión nazi, penetrando en sus suburbios meridionales.

BRECHAS EN LAS LINEAS DE EMDEN

Las fuerzas canadienses y polacas del Primer Ejército canadiense, siguen abriendo brechas en las líneas exteriores de Emden y Wilhelmshaven, reduciendo paulatinamente la resistencia enemiga. Su ataque continúa por la línea del Canal de Kusten, entre Aschendorf y Oldenburgo, y se cree que el enemigo tratará de contener el avance entre Leer y Oldenburgo, en terreno cortado por numerosos cauces que hace difícil el avance. Se estima que una vez caída Oldenburgo llave de las defensas, toda la península de Emden-Wilhelmshaven o Harlinger, será rápidamente ocupada.

Despachos de este frente dicen que los alemanes siguen preparándose para evacuar el noroeste de Alemania hacia Noruega y Dinamarca; se sabe, dice el corresponsal León Kay, de la United Press, que en los últimos días llegaron 50 submarinos de 250 a 500 toneladas a Emden, que podrían dedicarse a la evacuación de tropas a puertos escandinavos.

Del Noveno Ejército no hubo mención en los partes oficiales; siguen sus posiciones en la orilla occidental del Elba, virtualmente inactivos, aún cuando ayer se tomaron en esa zona 4.461 prisioneros.

ALEMANES ABANDONAN LOS ALPES MARITIMOS

Al sur de Francia, otro "frente olvidado", el que está junto a la frontera ítalo-francesa, cobró súbita actividad: un comunicado del Ministerio de Guerra francés dice que los alemanes se están retirando de todo el frente de los Alpes Marítimos y que tropas francesas ocuparon Ventimiglia y llegaron hasta Bordighera, después de liberar totalmente el departamento de los Alpes Marítimos al capturar Saorgue Fontan.

El comunicado termina expresando que en varios puntos tropas francesas cruzaron los principales picachos alpinos y que están descendiendo hacia el valle de Stura.

ULTIMA HORA:

GUAM, 28.—(U. P.)—Por tercer día consecutivo superfotalezas aéreas bombardearon hoy el Japón metropolitano, atacando la isla Kyushu. En la operación participaron entre cien y ciento cincuenta aviones, perdiéndose uno.

Los informes sobre el ataque de ayer dicen que dió buenos resultados.

La ofensiva tiene por objeto neutralizar las bases aéreas utilizadas por la aviación japonesa, para atacar a las tropas norteamericanas, en Okinawa.

Cercadas grandes...

(DE LA 1.a PAG.)

mientras que el Primero de Ucrania hizo más de 3.000.

ATAQUES CONCENTRICOS

Los últimos despachos de Berlín llegados a los diarios moscovitas, dicen que las tropas de Zhukov y Konev van desarrollando con gran velocidad una serie de ataques concéntricos hacia el corazón de Berlín, siendo las bases principales la estación de Goerlitzer, para lanzarse hacia el noroeste, y la otra el distrito de Pankow, de donde atacan al suroeste, quedando las avanzadas a tiro de fusil del Tiergarten y el Unter den Linden.

La batalla de Berlín se libra con creciente y salvaje furia por ambos lados; los combates cuerpo a cuerpo se suceden en los edificios que son limpiados desde los subterráneos hasta los pisos más altos. Igual ocurre en las estaciones del ferrocarril subterráneo, donde los rusos atacan con lanzallamas, granadas de mano y los lanza-cohetes Katuskha.

De cada posición los nazis van siendo desalojados paulatinamente, y todos los despachos de los corresponsales coinciden en que es espantosa la destrucción sufrida por Berlín y que es inaguantable la pestilencia en las calles y túneles subterráneos debido a la putrefacción de miles de cadáveres.

Iván Baru, corresponsal de "Flota Roja" — diario de la Marina — dá cuenta de ejemplos de traición de franco-tiradores civiles, quienes disparan balas incendiarias de casas que lucen banderas blancas. Añade que varios soldados fueron muertos por tres jóvenes mujeres miembros de la Hitlersmaedchen, que más tarde recibieron a los rusos con flores y chocolates.

TACTICA DE LA VOLKSSTURM

Añade el corresponsal que muchos miembros de la Volkssturm han escondido sus uniformes y luchan vestidos de civil hasta donde les es posible, pero que a la postre se rinden. Dice Baru que entró con varios soldados a edificios de departamentos, cuyos ocupantes les recibieron con cortesía; pero registraron sus roperos y baúles y encontraron los uniformes de las Volkssturm, así como fusiles-ametralladoras y pistolas. A uno de estos civiles se le sorprendió dirigiendo la artillería alemana por radio.

"Estrella Roja" diario del ejército, dice que los rusos se han visto obligados a penetrar al centro de la capital nazi sin despejar puntos de resistencia alemanes, porque éstos retienen como rehenes a centenares de obreros esclavizados rusos en lugares estratégicos. Es así como en algunos edificios los nazis tienen a los prisioneros en los pisos superiores, y siguen luchando en los inferiores y los subterráneos.

El mismo diario dice que aumenta cada día el número de oficiales y soldados nazis que después de agotar sus municiones se visten con ropas de civiles y tratan de escapar, mezclándose con la muchedumbre de mujeres, niños y ancianos que llevan banderas blancas.

EL BUEN TONICO DE SIEMPRE

FITINA

Horas, días, meses, realizan do serios esfuerzos mentales!

Conviene recordar que Fitina es fósforo orgánico...

A base de inosifosfato de Calcio y Magnesio

43 13

Rusia logró tres...

(DE LA 1.a PAG.)

decisión de aumentar el Comité de Iniciativas de 11 a 14 miembros, sea de buen augurio para la posibilidad de enmendar el plan de Dumbarton Oaks, a fin de que el Consejo de Seguridad pueda también ser ampliado.

Durante la mañana la Subcomisión norteamericana celebró una conferencia de más de cuatro horas. El grupo ha terminado virtualmente la consideración del Plan de Dumbarton Oaks, y quedan por estudiarse sólo algunos detalles.

LA DISCUSION DEL ASUNTO POLACO

La cuestión polaca fué suscitada inesperadamente por Molotov en el curso de una sesión de cuatro horas del Comité de Iniciativas. El Comisario ruso pidió la aprobación de la representación de Polonia en la Conferencia.

Stettinius objetó inmediatamente con cortés firmeza. Declaró que hasta que el Gobierno polaco haya sido reorganizado de acuerdo con las decisiones de Yalta, la Conferencia no tenía derecho a considerar la cuestión polaca. Insistió en que la cuestión correspondía a los Tres Grandes más bien que a la Conferencia. Inmediatamente otros delegados apoyaron la posición del Secretario de Estado.

El Comisario soviético dijo entonces que consideraba injusto que Polonia, nación que tanto había sufrido, no estuviera representada en las deliberaciones.

Otros delegados hablaron posteriormente, mostrándose de acuerdo en que no era justo, pero insistiendo en que no podían considerar que Polonia tuviera un Gobierno representativo en las actuales circunstancias.

Algunos sugirieron que la cuestión fuera pasada al Comité Ejecutivo para que éste diese su recomendación. Pero el Comité se mostró de opinión de que no era ésta la circunstancia ni el lugar para tratar la cuestión de Polonia.

La resolución adoptada acerca de Polonia dice: "Los Gobiernos de las Naciones Unidas expresan al pueblo de Polonia su simpatía y admiración, y confían en que la constitución de un Gobierno polaco reconocido como tal por las naciones organizadoras, hará posible que los delegados polacos vengan y tomen parte tan pronto como sea posible en las tareas de la Conferencia.

Esta resolución fué preparada por Paul Henri Spaak, Ministro de Relaciones Exteriores belga.

Entre los delegados latinoamericanos hubo elogios por la forma en que Stettinius trató el asunto polaco.

"Estados Unidos", dijo un delegado, "adopta la norma de firme cortesía. Sabe cómo tratar a la gente y procede sin irritar a nadie". Otro delegado dijo: "Resulta evidente que hay ciertos asuntos que Estados Unidos considera principios fundamentales".

La cuestión de Argentina no fué llevada a la sesión del Comité y quizá no se trate hasta el lunes o martes o más adelante.

Con el propósito de acelerar las labores de la Conferencia, lo que está de acuerdo con los deseos británicos, el mariscal de campo Jan Smuts propuso que la Conferencia limite sus sesiones a cuatro semanas. La delegación australiana, sin embargo, presentó objeciones.

Molotov propuso hoy una enmienda al arreglo hecho ayer, según el cual el inglés y francés serán los idiomas oficiales, y todos los documentos "importantes" serían traducidos al español, ruso y chino. Sugirió que todos los documentos, en lugar de sólo los importantes, fuesen traducidos a los cinco diomas.

Mr. Stettinius dijo que ello podría causar algún retraso por dificultades técnicas. Molotov insistió, sin embargo, diciendo que "creemos que la técnica norteamericana vencerá esas dificultades".

EL GABINETE FRANCES SE NEGO A QUE STUTTGART SEA ENTREGADA A AMERICANOS

PARIS, 27.—(U. P.).—El Gabinete francés dice en un comunicado que el Gobierno ha rechazado la petición norteamericana para que las tropas francesas evacuen Stuttgart y entreguen la ciudad a los estadounidenses, en lugar del Gobierno militar francés.

El comunicado dice que esta disputa se encuentra ahora sometida a una negociación entre el Gobierno francés y el otro Gobierno aliado, y que encontrándose pendiente una decisión sobre la materia los franceses han decidido quedarse en la ciudad.

Stuttgart fué capturada en el fin de la semana pasada en un movimiento de pinzas por las fuerzas del Séptimo Ejército norteamericano por un lado y el Primero francés, por otro; los franceses anunciaron que permanecerían allí hasta que un acuerdo interaliado delimite la futura zona francesa de ocupación. Es la ciudad más grande ocupada hasta ahora por los franceses.

A pesar de que la ocupación se hizo conjuntamente, el comunicado dice que Stuttgart fué "tomada por nuestras tropas".

La reunión de hoy del Gabinete fué presidida por el general De Gaulle.

Se tiene entendido que la disputa se encuentra actualmente en examen por la Comisión Consultiva Europea en Londres.

Los franceses están particularmente satisfecho en cuanto a Stuttgart, ya que dicha ciudad cae dentro de la zona de la ribera derecha del Rhin, la cual, según las declaraciones reiteradas del general De Gaulle en numerosas ocasiones, los franceses desearían que se colocara bajo el Gobierno militar francés. Se tiene entendido que los franceses han pedido ocupar el Saar a más de ambas riberas del Rhin entre Colonia, incluso ésta, y la frontera suiza. Los franceses desean que la zona de la ribera derecha del Rhin tenga por lo menos una profundidad de 80 kilómetros.

Según fuentes francesas autorizadas, los Tres Grandes, antes de la Conferencia de Yalta habían delimitado a grandes rasgos las zonas de ocupación norteamericana, británica y rusa sin ocuparse de la zona francesa; en Yalta decidieron acceder a la petición de una zona francesa.

La política francesa, según fuentes allegadas al Gobierno de Francia es que el Ejército francés controle los territorios conquistados por él mientras se produzca una decisión permanente de la Comisión Interaliada.

PARIS, 27. (U. P.) — El Comando Supremo aliado no ha hecho comentario alguno en cuanto a la controversia de Stuttgart así como en cuanto a las zonas de ocupación de postguerra.

En lo que se refiere a las operaciones se ha dicho en el Comando Supremo que la ocupación de Stuttgart será considerada como un problema de demarcación de ejércitos a tratar en el Cuartel General del sexto grupo de Ejército de Devers del cual dependen los dos ejércitos que tomaron parte en la operación: el 7.o de Patch y el Primero de Delattre.

El 5.o Ejército...

(DE LA 1.a PAG.)

alemán en el norte de Italia se derrumbará muy pronto sin que los alemanes puedan realizar su proyectada retirada: el despacho recibido desde Chiasso, añade que durante algún tiempo varios grupos de italianos negociaron con los alemanes un arreglo según el cual los nazis se abstendrían de destruir las fábricas plantas de energía eléctrica y edificios públicos a cambio de lo cual los patriotas no atacarían a las columnas en retirada del general von Vietinghoff, jefe de las tropas de la Wehrmacht en Italia.

Estas negociaciones se hicieron lentamente y no estaban terminadas cuando los ejércitos aliados iniciaron su ofensiva de primavera e irrumpieron en el valle del Po; inmediatamente el comité de liberación dió la voz para comenzar la revuelta.

REPERCUSIONES POLITICAS

Entretanto la liberación del norte de Italia ha traído graves repercusiones políticas y en fuentes fidedignas se supo que el comité ejecutivo del Partido Comunista reiteró su decisión de renunciar del Gabinete que preside Ivanoe Bonomi tan pronto como se declare a Milán oficialmente liberada.

Hace muchos meses el actual Gobierno se comprometió a renunciar tan pronto el norte de Italia fuera liberado a fin de darle una representación más amplia; pero los comunistas ahora desean apresurar tal reorganización.

En todo caso, la presencia de Ministros comunistas en el Gobierno de Bohomi, después que los "accionistas" y socialistas se retiraron en diciembre pasado, ha sido causa de embarazo para los jefes de los partidos por estimar que al continuar en el Gabinete han faltado a su alianza con los socialistas.

En los círculos políticos se estima que después de la liberación el nuevo Gobierno italiano será más inclinado a la izquierda que el actual, y los comunistas no desean estar junto a los liberales y demócratas-cristianos acusados por los izquierdistas de tener tendencias conservadoras y monarquistas.

Otro problema se presentará dentro del partido obrero demócrata, que no está representado en el comité nacional de liberación del norte y que está amenazado de dividirse en las izquierdistas y derechistas.

AGRADECIMIENTOS A LOS EJERCITOS ALIADOS

Hoy se reunió el Gabinete, acordando renovar sus agradecimientos a los ejércitos aliados e italiano por su ayuda a los esfuerzos de liberación de los patriotas; el comunicado añade que desea asegurar a los habitantes del norte que tan pronto como sea posible el Gobierno procurará conocer las aspiraciones de los mismos "para satisfacer y luego dar nuevo marco a la democracia italiana".

A pesar de que las comunicaciones del movimiento de liberación entre el sur y el norte se verán severamente restringidas por el establecimiento de un "cordón sanitario", la medida que ha aceptado a fin de impedir que vayan a la región industrial los especuladores del mercado negro a comprar mercaderías y acaparrarlas; al mismo tiempo, se impedirá así que los fascistas escapen hacia el sur para tratar de burlar la acción de la justicia.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Naná la pecadora.

COLON. — Matinée, vermouth y noche: La pícara Susú.

REAL. — Matinée, vermouth y noche: Imprudencia.

VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Bombarderos en picada.

IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: La cadena invisible.

VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: La luz que agoniza.

CONDELL (Continuado): La niña olvidada y Su única novia.

RIVOLI (Continuado): Dos enamorados y La hermanita de su criado.

REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: El sargento York.

RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Rumbo a la libertad.

OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: El sombrero de tres picos.

MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Una gitana en México.

CTV El ABRIGO que TODOS PREFIEREN

Ahora $ 365.

SUCURSALES

DIEZ DE JULIO esq. Santa Elena

SAN PABLO 3238 al lado del Teatro Minerva.

GRANDES OFERTAS

ABRIGO para Hombre	$ 365.-
ABRIGO para Niño	$ 205.-
PANTALON para Hombre	$ 78.-
AMBOS para Hombre	$ 480.-
TRAJES para Niño	$ 185.-

Blanco 1161 **VALPARAISO** Teléfono 4427

EL CAPITAN DEL "RIO JACHAL" RECIBIO LA CONDECORACION DE ORDEN AL MERITO, ANOCHE

EL SR. ANGEL RAYGADA, SIRVE DESDE HACE 21 AÑOS A LA MARINA MERCANTE ARGENTINA, DESTACANDOSE COMO UNO DE SUS MAS EFICIENTES CAPITANES DE ALTA MAR.— GRATITUD DE LOS TRIPULANTES DE LA "LAUTARO"

POR SOBRE TODO ES MARINO: PARCO EN PALABRAS

El Capitán Angel Raygadas, rodeado de Suboficiales y tripulantes de la fragata "Lautaro" que le hicieron entrega de una placa, ayer, en el "Río Jachal", como testimonio de gratitud

Jamás podrá borrarse de nuestras mentes y en especial de los marinos de Chile, el gesto de hermandad y solícita confraternidad que cumplieran los jefes, oficiales, tripulantes y pasajeros del "Río Jachal", unidad de la Marina Mercante argentina, cuando el crespón de duelo y la desgracia se cernían en dos barcos de nuestro país: la fragata escuela "Lautaro", y el vapor "Huemul".

La conducta de los hombres que están bajo el mando del Capitán, don Angel Raygada, comprometió la gratitud nacional y el Supremo Gobierno cumplió anoche ese compromiso, prendiendo sobre el pecho del oficial argentino, la Condecoración de la "Orden al Mérito", en el grado de Comendador.

En una sencilla comida, el Jefe de la Zona Naval Central, Vicealmirante don Juan Agustín Rodríguez, hizo entrega de esa condecoración que revela el agradecimiento emocionado de nuestra patria, por haber salvado preciosas vidas, luego de violento siniestro que plegó para siempre las velas de la "Lautaro".

En elocuentes términos se puso de relieve, la actuación del Capitán y oficiales del "Río Jachal", y el Capitán Raygada agradeció esos conceptos y la distinción de nuestro Gobierno, con emocionado "Muchas gracias".

EN EL "RIO JACHAL"

Alrededor de las 15 horas de ayer, largó sus anclas en Valparaíso el "Río Jachal", la hermosa nave argentina, que hasta antes de la conflagración mundial se llamaba "Campana", y pertenecía a la Marina Mercante francesa.

Terminada la maniobra de atraque, iniciamos una amena charla con el capitán don Angel Raygada, a la que contribuye el señor John Phillips, de la firma Geo Kenrick y Cía., Agentes de la Flota Mercante de Argentina. Es él quien nos advierte que cuesta sacar declaraciones al oficial condecorado por el Gobierno.

Sin embargo, luego de algunas escaramuzas, sabemos que el Capitán Raygada sirve a la Marina Mercante de su patria desde hace 21 años y que en los últimos diez, ha estado navegando por aguas de nuestro país, familiarizándose con sus colegas chilenos, entre ellos varios de los que cayeron para siempre en el "Huemul", y al recordarlo dice:

"Qué pena más honda sentimos al no ubicar al "Huemul"... Y tanto esfuerzo que hicimos por rescatar a sus tripulantes". Indiscutiblemente el destino se opuso a que la alba estructura del "Río Jachal", llegara hasta el lugar donde los náufragos se defendían de la muerte.

FUSIL DE LA "LAUTARO"

Esta conversación en la cámara del Capitán argentino, es interrumpida por un ordenanza que anuncia la visita del Capitán Burgos de la Marina de nuestro país. Va en busca de un fusil de la "Lautaro" que aún permanecía en la nave argentina.

Al hacer entrega de esa arma, vimos que el Capitán Raygada conserva en uno de los compartimentos de su cámara, una salvavidas de la "Lautaro", mudo testigo de una tragedia horrenda.

SENTIDO HOMENAJE

Un impresionante a la vez que sencillo homenaje rubricó nuestra conversación con el nuevo Comendador de la Orden al Mérito. Una delegación de suboficiales y tripulantes de la Armada Nacional, al mando del Teniente Wiegand, hizo entrega al Capitán Raygada, de una placa conmemorativa de su acción abnegada y decidida en favor de los jefes, oficiales y personal de la "Lautaro".

El marinero Luis Salazar, hizo entrega de esa placa en los siguientes términos:

"Señor Capitán y Oficiales del "Río Jachal":

Cábeme el honor de hacer entrega de este pequeño, pero significativo recuerdo.

También quiero hacer llegar hacia Uds., el sentimiento de eterna gratitud que nace de los corazones de los náufragos de la ex Fragata "Lautaro", por la actuación que les cupo en nuestro salvamento. Deseamos ardientemente, que al posar vuestros ojos en esta placa, veáis a nuestras almas agradecidas y a la gratitud que os debemos para siempre.

Al pasar los años, y cuando recordemos aquéllas horas de dolor, las cubriremos con la visión de esta gloriosa nave y con los brazos salvadores de nuestros hermanos argentinos.

Tripulación del "Río Jachal": recibid en esta placa el corazón de vuestros hermanos, que representa el fiel reflejo de toda la tripulación de la ex Fragata "Lautaro", para siempre perdida en la inmensidad del Océano".

El Capitán Raygada agradeció efusivamente ese gesto, diciendo: "Estoy muy reconocido. Siento no tener facilidad de expresión para revelarles mi emoción; esta placa ocupará un lugar de honor en nuestro buque. Muchas gracias".

Se cumplió así, severamente, en una de las cubiertas de la nave argentina, esa ceremonia que involucra toda la gratitud de los hombres de la "Lautaro", que comprobaron la amplia hospitalidad y la hermandad inmensa de los marinos argentinos.

$ 3.585.000 PARA PAVIMENTACION EN EL DPTO. DE VALPARAISO

En la última reunión de la Junta Departamental de Pavimentación, celebrada en la Intendencia de Valparaíso y de la que dimos cuenta oportunamente, se autorizó la ejecución de importantes obras en Valparaíso, Viña del Mar, Limache y Villa Alemana, que significan una inversión de $ 3.585.000.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

ARAUCO, de Buenos Aires.
ALONDRA de Punta Arenas
PILAR, de Lota.
JUNIN, de Arica.
ANGOL, de Brasil.
ARICA, de Buenos Aires.
MAULLIN, de Iquique.
NAGUILAN, de Corral.
AYSEN de Guayaquil.
CANELOS, de Perú.
TUBUL, para Estados Unidos.

PROXIMAS SALIDAS

PILAR, para Antofagasta.
JUNIN, para Arica.
ANGOL, para puertos del norte.
ALONDRA, para Iquique.
MAULLIN para Iquique.
NAGUILAN, para Arica.
CANELOS, para Corral.

LUCIDAMENTE SE CELEBRO EL "DIA DEL CARABINERO", AYER

Especial lucimiento alcanzaron los actos con que el Cuerpo de Carabineros de Valparaíso y Viña del Mar, celebró el 18.o aniversario de la institución.

A las 10 horas, se realizó en el Estadio Naval la ceremonia de "Promesa de servicio", prestando el juramento de honor de los nuevos soldados de la entidad que hace cumplido honor a su lema de "Orden y Patria".

A mediodía, se ofreció un cocktail en los salones de la Prefectura General, acto que fué presidido por el Intendente de Valparaíso, don Gastón Hamel de Souza, y los jefes y oficiales de las diferentes unidades porteñas y viñamarinas.

En el brindis de rigor, el General don José Ignacio Vergara Ruiz, jefe de la II.a Zona de Carabineros, rindió homenaje a S. E. el Presidente de la República.

JEFES NAVALES ASUMIERON AYER EN LA MAÑANA SUS NUEVOS CARGOS

Ayer en la mañana, se realizó el acto de entrega de sus nuevos cargos a altos jefes de la Marina de Guerra.

El Vicealmirante don Juan Agustín Rodríguez, se recibió de la Jefatura de la Zona Naval Central que le fué entregada por el Contraalmirante don Alberto Consiglio Rebora, quien pasó a prestar sus servicios a la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante sucediendo al Contraalmirante Young Ward, que se desempeñará en la Dirección de los Servicios.

Asumieron también, el Contraalmirante Sady Ugalde, la Dirección de Personal y el Contraalmirante don Carlos Herrera Acevedo, la Dirección de Armamentos.

LIQUIDACION

	DESDE		DESDE		DESDE
Azucareros	$ 5.5	Palmatorias	3.—	Cucharitas	1.20
Bachicas	15.—	Portavinajas	44.—	Cucharas	3.50
Cacerolas	8.5	Paneras	5.50	Cuch. mesa	5.—
Cafeteras	25.—	Sartenes	9.—	Fuentes	6.60
Coladores	2.—	Lavatorios	16.—	Plato espiga	6.5
Cucharones	4.5	Teteras	15.—	Platos azules	7.50
Platillos	1.20	Tazas café	3.80	Tazas solas	3.—
Embudos	1.80	Vasitos licor	1.2	Tazas mochas	1.20
Espumadoras	4.50	Platos	4.—	Platos postre	2.50
Fuentes	6.50	Vasos vinos	1.3	Saleros dobles	2.6
Irrigadores	16.50	Jarros 3/4	5.50	Copas vino	1.20
Jaboneras	6.50	Porrones	20.—	Portacubiertos	2.—
Ollas	12.50	Floreros	2.4	Fruteras	12.50
Palitas	4.—	Botellas	5.5	Cuch. postre	2.80

JUEGO 6 VASOS-JARRO $ 33.= Y BANDEJA

JUEGO 12 ENLOZADO $ 85.= 5 PIEZAS EL COLOR

JUEGO COPAS 6 PIEZAS $ 450.= TALLADO

JUEGO LOZA ITALIANA $ 666.= 76 PIEZAS

JUEGO CUCHILLERIA $ 1100.= NIQUELADO 84 PIEZAS

JUEGO CUCHILLERIA $ 1500.= CROMADO 100 PIEZAS

JUEGO CUCHILLERIA $ 2.000.= DE PLAQUE 88 PIEZAS

JUEGO CUCHILLERIA $ 6500.= IMPORTADO 128 PIEZAS

LOZA-ENLOZADOS-CRISTALERIAS
OBJETOS PARA REGALOS
CASA BAUZÁ
SAN DIEGO 1233.

APROBACION DE LA REFORMA DE LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

OBREROS DE VALPARAISO APLAUDEN INICIATIVA DEL GOBIERNO

Se nos solicitó la publicación del siguiente acuerdo:

"Ante la información proporcionada por la prensa en el sentido que será tratado en la presente semana el Proyecto de Reforma de la Ley de Accidentes del Trabajo el Sindicato "Conductores de Vehículos de Valparaíso tomó los siguientes acuerdos:

CONSIDERANDO:

1.— Que los trabajadores chilenos desde hace varios años vienen luchando porque sea realidad el Seguro Social a objeto de poner a cubierto a los obreros de todos los riesgos que los amenazan.

2.— Que frente a la interesada campaña que vienen realizando las Empresas Comerciales del Seguro de Accidentes, en el sentido de impedir sean aprobadas las reformas a la Ley 4055 que mejoran los exiguos beneficios que actualmente otorga.

3.— Que frente al criterio individualista, estrecho y anticuado de las compañías comerciales del seguro, debe imponerse el criterio moderno y progresista de dignificar la vida humana en los sectores eternamente olvidados de la sociedad que es la clase trabajadora para que nunca más sea motivo de comercio los infortunios del trabajo.

Nuestro Sindicato acuerda:

1) Aplaudir la iniciativa del Gobierno al enviar al Congreso Nacional con carácter de urgencia las reformas de la mencionada Ley de Accidentes.

2) Negar solvencia moral a las compañías comerciales de seguro de accidentes para intervenir ante los poderes públicos en el sentido de impedir las reformas mencionadas, porque solo defienden sus mezquinos intereses, contrapuestos a los verdaderos intereses de la colectividad.

3) Solicitar respetuosamente del Honorable Senado de la República el pronto despacho de las citadas reformas tal como han sido propuestas por el Gobierno, rechazando las indicaciones de las compañías comerciales.

Luis Magna, presidente; Oscar Rodríguez, tesorero; Manuel González, secretario accidental."

Un ungüento ONTE SANTO

Se usa con mucho éxito contra ciertas Eczemas Ronchas Comezón de la piel y del cuero cabelludo etc

Caja grande $ 2.00
Caja chica $ 1.00
Base: Lassar Menthol Alcanfor etc

VULCANIZACION TUCAPEL

Ejecuta toda clase de reparaciones en neumáticos de todas medidas. Reembolso rápido a provincia, seriedad absoluta, trabajo garantido, con material importado de 1.a, en modernas máquinarias, maestros técnicos en el ramo. También ejecuta arreglo de zapatillas de goma y artículos varios.

TUCAPEL 3170
(EXPOSICION, SANTIAGO)

DOLORES Aliviol RESFRIOS

ELEGANCIA INTELIGENTE

Por la belleza de sus finas medias, todos reconocen el buen gusto de una mujer, pero eso no es todo... Lo más importante es que ese atractivo sea durable y resulte económico. Miles de mujeres usan, hoy las magníficas medias de la FABRICA VICTORIA DE PUENTE ALTO que son más hermosas... por más tiempo.

MARCAS EVELYN CRISTAL TENTACION

Victoria para sus piernas

MEDIAS, CALCETINES Y SOQUETES EN TODOS LOS TIPOS Y CALIDADES

PIDA PRODUCTOS PUENTE ALTO

ENRIQUE STRICKER & CIA. LTDA.

MADERAS TERCIADAS

MADERAS TERCIADAS MOSSO

PINO y COIGUE. — Espesores 3, 4 y 5 mm.

DESPACHAMOS A PROVINCIAS

SANTIAGO SAN DIEGO 282 CAS. 2627 TELEF. 83856

VIDRIOS PLANOS

MAÑANA SE INAUGURARA EN CONCEPCION EL 4.o CONGRESO DE EMPLEADOS PARTICULARES

AL ACTO CONCURRIRAN EL MINISTRO DEL TRABAJO Y LOS PRESIDENTES NACIONALES DE FIEP, UECH Y CONEP.— PROBLEMAS QUE ABORDARA EL CONGRESO

Mañana domingo, a las 11 horas, se inaugura oficialmente el IV Congreso Nacional de los empleados particulares que tendrá como escenario la ciudad de Concepción.

En esta oportunidad hablarán a nombre del Gobierno, el Ministro del Trabajo y los presidentes nacionales de la FIEP UECH y CONEP, señores Gonzalo Guzmán, Francisco Hinojosa y Santiago Bruron, respectivamente. Hablarán también el presidente del Consejo Provincial de Concepción, señor Mario de Barvieri, para dar la bienvenida a todos los congresales.

TRASCENDENCIA DE ESTE IV CONGRESO

Los empleados particulares de todo el país están atentos del curso que seguirán las deliberaciones y acuerdos que se adopten en este certamen, al cual se le concede excepcional importancia dados los numerosos problemas que tiene este sector sin todavía solucionarse, como la jubilación, prestaciones hipotecarias, prestaciones médicas, etc.

Entre estos problemas el que tiene más realidad en la hora actual es el que se refiere a la inamovilidad y por lo cual los empleados han venido luchando con rara armonía unitaria. Sabemos que en Concepción los presidentes de las tres Centrales del gremio denunciarán al país los tropiezos que se han estado colocando para que este proyecto de inamovilidad no sea todavía ley de la República.

Los problemas que poseen actualmente los empleados han tenido la rara virtud de unir en forma virtual a todo este gremio. No de otra manera puede explicarse que en todos estos aspectos de profundo interés gremial, los presidentes de la FIEP, CONEP y UECH han marchado en todo momento unidos. Se espera así que en este Congreso de Concepción esta unidad quede sellada en algo más real, cual sería la elección de un directorio provincial de una Central única.

ESTABILIZACION DE PRECIOS Y SALARIOS

El IV Congreso Nacional de los empleados estudiará también el proyecto gubernativo denominado de Estabilización de Precios, Sueldos y Salarios. Como se recordará, antes de que este proyecto viera la publicidad, la CONEP hizo llegar a la consideración del Presidente de la República una nota en la que se dejaba de manifiesto la posición de este gremio frente al proyecto, en orden a que debía previamente estabilizarse los impuestos y presupuestos de la Nación. Y que antes que estabilizar los sueldos y salarios debía estabilizarse los precios. En el Congreso de Concepción los empleados adoptarán ahora una posición concreta frente al proyecto elaborado por el Ministerio de Economía y Comercio.

HOY SE ELIGE PRESIDENTE DEL CONGRESO

Las actividades del IV Congreso comienzan en la tarde de hoy sábado con la elección de presidente del IV Congreso y ampliación de las distintas comisiones de estudios que deberán informar a la asamblea del Congreso de los diversos puntos del temario. Estas comisiones comenzarán hoy mismo su cometido a fin de que en la tarde de mañana domingo pueda el Congreso conocer ya algunos estudios y entrar a la discusión.

La inauguración oficial fijada para mañana domingo, promete ser solemne y muy lucida dado que en Concepción se ha concedido excepcional importancia a este Congreso que ha permitido que en la ciudad sureña se reúnan más de 400 delegados de sindicatos y personales de todo el país, hecho que debe hacerse notar, pues sucede por primera vez en una reunión de orden gremial.

RECABARREN, PRESIDENTE NACIONAL

CONCEPCION, 28 — En sesión celebrada en la tarde de hoy por el Consejo Ejecutivo Provincial de la CONEP, se trató de la iniciativa lanzada por numerosos sindicatos del norte del país, en el sentido de llevar al cargo de presidente nacional, a don Raúl Recabarren. Sobre este particular hubo unanimidad de pareceres para estimar que en estos momentos el señor Recabarren es el dirigente que representa en forma más genuina la línea doctrinaria de la CONEP.

También se hizo resaltar su brillante labor en el gremio y las diversas vinculaciones que tiene con todos los sectores de empleados, por lo cual se considera que la sola presencia del señor Recabarren en la directiva será un paso importantísimo hacia el entendimiento efectivo con las demás Centrales de empleados para producir la unidad del gremio.

ENVIADO ESPECIAL DE "LA NACION"

Esta noche llegaron numerosos delegados provinciales y el Enviado Especial de LA NACION, señor Jorge Vial Jones.

A las 15 horas de mañana se efectuará la sesión preparatoria del Congreso en el cual se designará la Mesa Directiva del Congreso y las Comisiones de Trabajo. El presidente nacional señor Brurón dará cuenta de su mandato. — JOSE MARTINEZ, corresponsal.

LA CISTERNA SE PREOCUPA DE SUS PROBLEMAS EN CABILDO ABIERTO

Provechosa iniciativa de la autoridad comunal.— Se adoptaron importantes acuerdos

Grandes caracteres asumió el Cabildo Abierto a que convocó el domingo pasado el Alcalde de La Cisterna, don Juvenal Asenjo Carrasco, para tratar algunos problemas de vital importancia que están deteniendo el progreso de esa hermosa comuna.

Esta Municipalidad estimó el verdadero valor que tienen los Cabildos, como la expresión más genuina de las verdaderas democracias en que pueblo y gobernantes, en esfuerzo común, buscan las soluciones a los problemas que les afectan. Fué así como este acto resultó magnífico por las conclusiones a que se arribó.

En primer término, se trató el agudo problema de la movilización colectiva en microbuses y autobuses y después de un largo debate en que tanto cabildantes como las autoridades coincidieron en protestar por estos detestables servicios, se llegó al acuerdo de nombrar una comisión que estudie a fondo este problema, comisión que quedó compuesta por la Corporación Municipal, por tres representantes de la población nombrados en el Cabildo mismo y por dirigentes de la Asociación de Autobuses.

Hubo acuerdo para solicitar del señor Director General del Tránsito Público su cooperación en orden a otorgar a este servicio un mayor racionamiento de bencina, como asimismo para pedirle la supresión de los autobuses a los pueblos vecinos en que hay excelente movilización por ferrocarril.

En lo referente al servicio de tranvías hubo acuerdo unánime después de las expresiones del señor Alcalde de felicitar al señor Gerente Fiscal don Miguel Vergara Imas por el entusiasmo y esfuerzo que ha puesto para la solución de este problema en lo referente a la construcción de la doble vía hasta el paradero 17. Se acordó además solicitarle que tan pronto se apruebe la ley de transporte colectivo, tenga a bien continuar de inmediato la doble vía hasta el paradero 29.

Sobre el material rodante se estimó la necesidad urgente de repararlo, pues los tranvías en circulación están en malas condiciones.

En cuanto al trasbordo que actualmente se hace en el paradero 25 y que tiene relación con los tranvías de San Bernardo, hubo asentimiento para instar por su supresión, sobre todo en vísperas del invierno que se aproxima.

El Cabildo planteó, además los problemas de subsistencias, dando cuenta el Alcalde que aparte de la Feria Libre que funciona en la calle Fuenzalida Urrejola, se inaugurará en breve otra Feria Libre en la Población San Ramón, manifestando al mismo tiempo la primera autoridad que será inflexible con los comerciantes inescrupulosos que alteran los precios fijados por el Comisariato y que abusen en el peso de los artículos.

Anunció además el señor Alcalde la pronta iniciación de los trabajos de construcción de un Matadero Municipal, el que vendrá a llenar una vieja aspiración de los habitantes de esta comuna.

La enorme concurrencia a este acto de tanta trascendencia para el progreso de La Cisterna, aplaudió en forma franca la iniciativa del actual gobierno municipal de La Cisterna, que trata los problemas a puertas abiertas.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo señor
JUSTINIANO DE LOS RIOS DOMINGUEZ

Sus restos serán sepultados mañana Domingo 29, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma en la Parroquia de la Santísima Trinidad (San Francisco esq. de Ñuble) a las 10 A. M.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION
Sociedad Hípica Luis Cousiño
Ha fallecido el socio señor
LUIS CALDERA MOLINA

Rogamos a los miembros de esta Institución se sirvan acompañar sus restos hoy al Cementerio General: el cortejo partirá a las 16.30 horas desde el Hospital San Borja.

El Directorio

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora
JULIA GALAZ de GATICA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General: el cortejo saldrá de su casa habitación, calle Nogales N.o 4220, a las 15 horas.

La familia

Atendido por la Azócar.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en la sepultación de los restos de nuestro querido deudo

ALBERTO PUGA GODOY
(Q. E. P. D.)

Que fueron sepultados ayer a las 16.30 horas, en el Cementerio General.

La familia

Atendidon or la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora
OTILIA CACERES de OJEDA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General: el cortejo partirá desde su casa habitación calle Victoria N.o 928, a las 15 horas.

Alfonso Ojeda Castillo e hijas

Atendido por la Empresa Azócar.

AVISO AL COMERCIO

Con motivo de la entrega de la Dirección de la ACADEMIA TECNICA MILITAR, se advierte al comercio que debe presentar sus cuentas pendientes hasta el 30 del presente en la Adm. de Caja de esta repartición.

EL DIRECTOR

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
San Carlos	Eduardo Hortal	B. Baltra
San Antonio	Casa Olímpica	O. Gómez
Coronel	Casa Olímpica	J. Herrera
Linares	The National Cash Register Co.	Suc. J. Baza
P. Hundido	Casa García	M. Jure y otro
Linares	Angel Veas	F. Ibáñez
Y. Buenas	Raab, Rochette, Roca	Astete
Talca	Patricio Young L.	F. Forni
Salado	Pedro Jiménez	Galdames
Carahue	Casa Muzzio	L. Muñoz
Valdivia	Alfonso Hayler	J. Cabrera
Coronel	E. Herrera van Wersch	H. Carrillo
Los Angeles	Larosofca Ltda.	E. del Pulgar
Coronel	Cristóbal Rorris	M. González
Temuco	Larosofca Ltda.	Corning
Concepción	Casa Musa.	H. Sanhueza
Pucón	Casa Arroyo	A. Yáñez
P. Montt	Villasante Arana Hnos.	A. Belidelra
Melipilla	Jodorkovsky y Pupkin	E. Rehl
Cherquenco	Eduardo Hortal	I. Quezada
Osorno	Joaquín Bigas Salgado	E. Riedel
Santa Bárbara	Calzados Donosty	A. Castro
Vilcún	Rubén Soumastre S.	F. de Guzmán
Potrerillos	Sancho Hnos.	R. Arava
Coltauco	Alberto Nazin	J. Guzmán
A MAPOCHO		
Ovalle	Merry del Val	A. Aguilera
San Felipe	Alfredo Musa	P. Avila
Viña del Mar	Rodolfo Oyarce	Lagomarcino y Co
Perailillo	Alejandro de la Guarda	R. Urquieta
A CARGA ALAMEDA		
Molina	Salomón Sack	V. Herrera
Molina	International Machinery Co.	A. Mena

PRODUCTOS NUEVO Y UNICO EN SU GENERO

JABON "Milagro" M.R.

Por la incorporación de alcoholes grasos en su fórmula, este nuevo tipo de jabón adquiere un poder detergente extraordinario, que lo caracteriza como desmugrante y desgrasador sin rival.
Su abundante espuma y su pureza lo identifican como el jabón ideal, tanto para el lavado de ropa como para el uso personal.

DISTRIBUIDORES
CIA. DISTRIBUIDORA NACIONAL • GILDEMEISTER Y CIA. LTDA.
DUNCAN FOX Y CO. LTD. • WILLIAMSON BALFOUR Y CIA., S.A.

MANIFESTACION SE OFRECE HOY A DON GALVARINO RIVERA

Como se ha venido anunciando, mañana a las 13 horas la directiva de la "Cámara de Comercio Minorista de Chile" ofrecerá en la Quinta "El Rosedal", una gran manifestación al presidente nacional del gremio, señor Galvarino Rivera G. Este acto será una demostración de simpatía y aprecio al festejado, quien recientemente ha cumplido un nuevo período al frente de los destinos de la institución que hoy cuenta en sus filas con cerca de sesenta mil asociados, que militan a su vez en 72 organizaciones, que se extienden a lo largo de toda la República. Como esta manifestación obedece a un acuerdo tomado en la última asamblea que el gremio realizó el domingo pasado, en donde se escuchó la cuenta del señor Rivera sobre la marcha de la Cámara de Comercio Minorista de Chile, serán centenares las personas que concurrirán mañana al acto.

La Comisión organizadora ha invitado a esta manifestación al Intendente de la Provincia; al Alcalde, parlamentarios, amigos del festejado y representantes de la prensa en general. Dicha manifestación será irradiada a todo el país por una cadena nacional de radios y en esta ocasión se ampliarán a todo Chile algunas informaciones de especial interés sobre la marcha del gremio en el país y la posición que se ha adoptado últimamente frente a las actividades nacionales.

COMERCIANTES:

Economice dinero dándome su contabilidad. Haré gratis apertura o primer mes contabilidad. Atención estrictamente personal.

M. GUZMAN
ARGOMEDO 363 FONO 81491

NOTICIAS DIVERSAS

COLECTA PRO ALFABETIZACION.—El Ministerior del Interior ha dictado un decreto que autoriza la realización de una colecta pública en todo el territorio nacional, el día 22 de junio del año en curso, con el objeto de reunir fondos para incrementar los recursos económicos de que dispondrá el Cuerpo Cívico de Alfabetización Popular.

PROYECTO A LA CONVOCATORIA.—También por el Ministerio del Interior, despachó un mensaje al Congreso Nacional para que en el actual período de sesiones extraordinarias sea tratado el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Curanilahue para contratar un empréstito.

PROBLEMAS DE TRAIGUEN.—Con S. E. el Presidente de la República se entrevistaron en la mañana de ayer don Agusto Smitmans, y los senadores señores Jaime Larraín García Moreno y Humberto del Pino, quienes presentaron a una comisión de vecinos de Traiguén, los que trataron diversos problemas regionales.

CENTRO ECUATORIANO. — El 1.o de mayo, a las 11.30 P. M., en su local de calle Catedral 1350, se llevará a efecto la elección del directorio que debe regir los destinos del Centro desde mayo de 1945 hasta mayo de 1946.

A continuación ese mismo día se servirá un almuerzo de confraternidad Chileno-Ecuatoriana, con asistencia de los socios de los Centros Colombiano y Venezolano.

CETRO CULTURAL "PEDRO AGUIRRE CERDA". — Hoy a las 16 horas, se efectuará en el local de este Centro Cultural (Vivaceta 2403), una velada cuyo programa ha sido elaborado por el Instituto de Investigaciones del Folklore Musical, de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile.

ASOCIACION COMERCIAL SIRIO-PALESTINA. — Celebró la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Asociación Comercial Sirio-Palestina, para dar a conocer la marcha de la Institución, presentar el balance del ejercicio del año 1944 y elegir nuevo directorio.

Se aprobó el balance y a petición de uno de los asistentes, por aclamación, se reeligió al directorio que estuvo en función.

SOCIEDAD TEOSOFICA DE CHILE. — Por cambio de local queda suspendida la conferencia de hoy, hasta el sábado 5 del presente de 19 a 20 horas, en su nuevo local, Bandera N.o 441.

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

CONCURSO

Llámase a concurso de ingreso para proveer los siguientes cargos de DENTISTA, grado 22 o con renta anual de $ 8.400:
2 cargos para Concepción.
1 cargo para Illapel.

El concurso se verificará el Miércoles 2 de Mayo próximo a las 16 horas, en el Gabinete del Director General.

Antecedentes e inscripciones se reciben en la Sección del Personal (Monjitas 650) hasta el Lunes 30 de Abril.

EL DIRECTOR GENERAL

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITTRE QUIROGA
Abogado
Edificio de LA NACION 3.er Piso
De 15 a 19 horas.
Teléfono 82286.

HUMBERTO SILVA S.
Particiones, nulidades de matrimonio sociedades. — 17 a 18 horas.
Bandera 52 — Oficina 403 — Tel 66704
30 Abr

MEDICOS

STUTZIN
Urinarias — Sexología.
(Impotencia). — Teléfono 61478.
Ex Director Hospital Berlin
Ahumada 47.
4 Mayo

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón Pulmón Estómago Hígado. Rayos X.
Avenida República 68.
8—4. Fonos 94092 — 86402.
2 Mayo

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma, Corazón. Rayos X.
10—6. Agustinas 681 — 82521
30 Abril

DR. RAFFO SIVORI
Medicina interna
Rayos X.
Agustinas 651 — Teléfono 31216.
1 Mayo

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad arteriosclerosis, reumatismo, hígado estómago intestino. — Merced 486 A. — Fono 33788.
4 Mayo

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Broncopulmonares. Estómago. Hígado
Diabetes.
Almirante Barroso 52 — 3 a 5.
26 Myo.

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65.
Piel — Venéreas.
2 Mayo

Dr ORINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 2 30 a 5
Compañía 3033 — Fono 90 88
28 Abril

Dr CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 2 a 7
Agustinas 1269 Edificio LA NACION
4.o Piso

Dra LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano.
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3.— Nataniel 478 Fono 36762

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas
Arturo Prat 177
26 Julio

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
12 Julio

DENTISTAS

Dr HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
4 Mayo

MATRONAS

RAQUEL GONZALEZ
Precios módicos.— Serrano 218
25 Mayo

MATERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324.
Teléfono 94094.
16 Myo.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos
Avenida Holanda 935 — Cerca Irarrázaval
4 Mayo

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 261.
30 Abr

SEÑORA MORAI
Embarazo toda época.
Tratamiento casos urgentes.
Monjitas 421 Depto. 9. Fono 91894
30 Abril

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias
Tratamientos especiales.
Agustinas 1758.
Teléfono 81106.
16 Myo

BLANCA FISHER
Agustinas 2468
Teléfono 92788.
15 Mayo

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
Servicio Médico Permanente

AYER FUE INAUGURADO EL HOSPITAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE

S. E. acompañado del Ministro del Interior señor Quintana Burgos y del Embajador de Estados Unidos, Excmo señor Bowers.

ES UNO DE LOS MAS IMPORTANTES ESTABLECIMIENTOS DEL PAIS, CONSTRUIDO CON LA AYUDA DEL DEPARTAMENTO COOPERATIVO INTERAMERICANO DE OBRAS DE SALUBRIDAD

A LA CEREMONIA ASISTIO S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EXCMO. SR. JUAN A. RIOS, MINISTROS DE ESTADO, EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS, EXCMO. SR. BOWERS, OTROS MIEMBROS DEL CUERPO DIPLOMATICO, ALTOS JEFES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y CARABINEROS, FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE ASUNTOS INTERAMERICANOS Y OTRAS PERSONALIDADES

EL COSTO TOTAL DE ESTE ESTABLECIMIENTO SUMA $ 16.500,000

En la tarde ayer se llevó a efecto la inauguración del Hospital de Carabineros, acto que fué revestido de especiales caracteres por la considerable importancia que esta obra tiene para el Cuerpo de Carabineros de Chile, prestigiosa institución que no contaba con un establecimiento de la índole del que ayer se inauguró.

A la ceremonia asistió el Presidente de la República, Excmo señor Juan A. Ríos; los Ministros señores Quintana Burgos, Sótero del Río, Mariano Bustos y Alcalde; el Embajador de EE. UU., Excmo. señor Claude G. Bowers, y personal de la Embajada y otros miembros del Cuerpo Diplomático; el Subsecretario del Ministerio de Salubridad, don Rafael Garretón; el Arzobispo Monseñor Caro; senador don Arturo Alessandri Palma; Adictos Militares y Navales de la Embajada de Estados Unidos; Director General de Carabineros, general don Eduardo Maldonado; coronel señor Harold B. Gotaas, vicepresidente ejecutivo del Instituto de Asuntos Interamericanos; Dr. Theodore I. Gandy, jefe del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad; Intendente de Santiago, generales y jefes del Cuerpo de Carabineros llegados de distintas partes del país para concurrir a esta ceremonia; altos Jefes del Ejército, Marina y Aviación; Directores de servicios públicos; el arquitecto señor Gastón Sahl A., de la Caja de Accidentes del Trabajo; miembros del Cuerpo Médico, etc.

El Director General de Carabineros, haciendo uso de la palabra.

En momento oportuno, S. E. el Presidente de la República y el Embajador de Estados Unidos procedieron a descubrir las placas conmemorativas de la ceremonia, que estaban cubiertas por las banderas de Chile y Estados Unidos.

La leyenda de una de las placas dice lo siguiente: "La construcción de este Hospital fué iniciada por el Gobierno de Chile el año 1936, siendo Presidente de la República el Excmo. señor Arturo Alessandri Palma.

Inspirador de esta obra fué el Director de Carabineros, general don Humberto Arriagada Valdivieso, secundado por el Jefe de Sanidad de Carabineros, Dr. Aníbal Grez V.

Se puso término a la obra durante la Presidencia del Excmo. señor Juan A. Ríos, siendo Director de Carabineros el general don Eduardo Maldonado Mercado.— 1945".

La otra placa tiene la siguiente inscripción: "La habilitación de este Hospital y la dotación de su equipo, obtenido por el esfuerzo cooperativo de Chile y los Estados Unidos de Norte América, son un símbolo de la amistad que une estas dos naciones — 1945— **Juan A. Ríos**, Presidente de Chile.— **Franklin D. Roosevelt** Presidente de Estados Unidos".

El doctor Theodore I. Gandy, pronunciando su discurso durante la ceremonia de ayer en el Hospital de Carabineros.

LOS DISCURSOS

Hicieron uso de la palabra, destacando la importancia de la obra, el vicepresidente ejecutivo del Instituto de Asuntos Interamericanos, coronel Harold B. Gotaas, quien expresó el agrado con que la institución que representaba ha cooperado para apresurar la terminación de ese magnífico proyecto. Finalmente manifestó que estaba seguro de que el Hospital de Carabineros permitirá que se realicen los planes para elevar la salud y el bienestar de todos los miembros de esta organización.

Coronel Harold B. Gotaas, durante su discurso.

A continuación habló el Jefe del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad Dr. Theodore I. Gandy, quien dijo: "En la tradición gloriosa que forma la historia del Cuerpo de Carabineros de Chile hay momentos especialmente luminosos que van marcando nuevas etapas de su desarrollo y crecimiento; uno de éstos es, tal vez, el que en estos momentos vivimos con tan honda emoción".

Más adelante agregó: "Los miembros del Cuerpo de Carabineros, su oficialidad y su tropa, hombres todos bien disciplinados, con un claro sentimiento del deber, defensores reales de las instituciones democráticas de Chile y de los más modestos de sus ciudadanos bien se merecen la protección solícita de su salud y de su vida, que este Hospital representa".

Finalmente expresó: "Me alegro, también, en forma sincera, de que una de las cuotas de este Departamento haya sido dedicada al equipo de este Hospital, permitiendo así que el nombre de mi país y el nombre del gran Presidente que acabamos de perder queden ligados en forma cordial en esta obra de tan magníficas proyecciones a una de las más gloriosas tradiciones de Chile: el Cuerpo de Carabineros".

En seguida habló el Ministro del Interior, señor Alfonso Quintana Burgos, quien a nombre de S. E. el Presidente de la República, manifestó su satisfacción por ver realizada una obra de tanta importancia como la que se inauguraba. Agregó que al poner este magnífico hospital en condiciones de iniciar sus servicios, se cumplía una de las más sentidas aspiraciones del Cuerpo de Carabineros, prestigiosa institución que goza de generales simpatías por su alta misión a través de las distintas etapas de nuestra vida republicana.

DETALLES DE LA CONSTRUCCION

El edificio del Hospital de Carabineros de Chile está situado en la calle Bolívar esquina de Avda. Antonio Varas.

Las obras de este Hospital fueron iniciadas en el año 1936, siendo Director General de Carabineros don Humberto Arriagada V., y de acuerdo con los planos elaborados por los arquitectos señores José Wilson Escala y Jorge Huneeus Lavín.

El Hospital consta de 5 pisos, un subsuelo y un subterráneo. El costo de la obra fué de nueve millones de pesos, los que se obtuvieron por aporte fiscal, erogaciones del personal de la Institución, públicas y privadas.

El equipo del Hospital se ha obtenido gracias a un obsequio del Gobierno de Estados Unidos, por intermedio del Departamento Cooperativo Interamericano, cuyo representante en Chile es el doctor Teodoro Gandy; el costo del equipo es de 7 1/2 millones de pesos. Una parte del equipo fué adquirido en los Estados Unidos de Norte América y el resto en el país.

El Hospital de Carabineros tendrá las características de un Centro de Salud en el que se hará tanto medicina curativa como preventiva, sobre todo en lo que se refiere a los familiares de los funcionarios de la Institución, ya que éstos gozan de los beneficios que les proporciona la Sección de Medicina Preventiva de la Caja de Previsión de Carabineros.

El Hospital estará a cargo de un Director Médico, que trabajará a full-time y del cual dependerán 2 Divisiones:

La División Técnica-Médica y la Administrativa. La Sección Técnica-Médica estará dividida en tres equipos médicos, los que constarán de especialistas y subespecialistas. Las Secciones serán: Medicina Interna, Cirugía y Laboratorios.

La División Administrativa estará a cargo de un Administrador que trabajará a full-time y de personal técnico en contabilidad.

Los servicios médicos del Hospital estarán integrados por las siguientes especialidades y subespecialidades a cargo de los respectivos médicos. Ellos son:

Cirugía, Medicina, Pediatría, Obstetricia, Traumatología y Ortopedia, Urología, Nariz, Oídos y Garganta, Ginecología, Laboratorio Bioquímico, Laboratorio de Rayos X, Dermatología y Sifiliografía, Ojos, Neurología, Tisiología, Psiquiatría, Anatomía Patológica, Anestesia y Transfusión, Banco de Sangre y Plasma, Dentística, Estadística Médica, Dietética, Farmacia, Consultor Neuro-Cirugía, Consultor Tisio-Cirugía, Fisioterapia, Mecanoterapia.

En el Hospital se atenderá a todos los funcionarios y sus familiares, tanto en servicio activo como en retiro, de Santiago y provincias, para los casos que necesiten atención especial.

En el Hospital funcionará un servicio de Policlínicas con horas de atención médica tanto en la mañana como en la tarde, y además habrá un servicio de Cirugía de Urgencia, el que será de carácter permanente durante las 24 horas.

Habrá control periódico de todo paciente que haya sido atendido en cualesquiera de los servicios del Hospital, para los efectos de confeccionar una historia clínica de cada paciente y que abarcará a la totalidad de los funcionarios y sus familiares.

La alimentación del Hospital estará dirigida por un Médico Dietista especializado, y un cuerpo de ayudantes dietistas titulados; este personal se encargará de la confección de la alimentación del Hospital y dar la instrucción necesaria a todos los pacientes que la necesiten.

El Departamento de Anestesias, Transfusiones y Oxígeno-Terapia, estará a cargo de un cuerpo de médicos especialistas que harán turno durante el día y la noche, junto con los cirujanos, médicos, obstetras y pediatras.

El Banco de Sangre y Plasma estará a cargo de un médico especialista, el que tendrá almacenado permanentemente sangre fresca y plasma para los casos que lo requieran.

Las Secciones de Visitadoras Sociales y Auxiliares Sanitarias, estarán servidas por personal titulado.

Cada servicio del Hospital tendrá un anexo para aislar los casos de enfermedades infecciosas que se desarrollen dentro del Hospital.

El Hospital constará de 260 camas para sus hospitalizados, los que estarán divididos en: pensio-

(PASA A LA PAG. 10)

Fachada del Hospital de Carabineros de Chile.

En esta fotografía se ve al Excmo. señor Ríos acompañada del Embajador señor Claude Bowers y don Arturo Alessandri Palma.

FUIMOS LOS PROVEEDORES

DEL MAGNIFICO

HOSPITAL DE CARABINEROS

Los artefactos sanitarios de este moderno edificio fueron proporcionados por nuestra firma, que es una garantía de calidad y elegancia.

Arquitectura Sanitaria S.A. ASSA

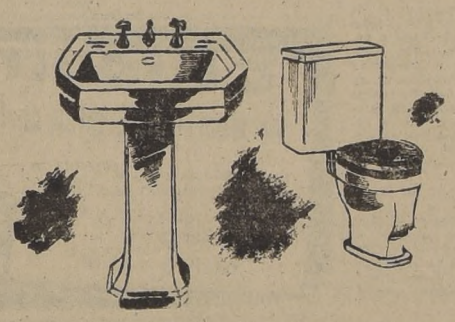

TEATINOS 20 - 2º PISO

INDUSTRIAS ELECTRICAS

HESS, MAY Y CIA. LTDA.

SANTIAGO DE CHILE - SAN ANTONIO 355/57

TELEFONO N.o 31304 CASILLA N.o 156 D

LA PRECISION

SUMINISTRADORES E INSTALADORES

DE LAS SIGUIENTES PLANTAS EN EL NUEVO

HOSPITAL DE LOS CARABINEROS DE CHILE

Planta telefónica automática interior.

Planta Busca Personas.

Reloj Patrón con relojes secundarios.

Señalización luminosa y acústica.

Aparato de Control de llamadas de los enfermos.

Aparato de Control de horas de trabajo.

Planta de Control de Estanque de agua.

Planta Recibidora de Radio.

DELL'ORTO y CIA

ESTADO 149

INSTALARON LOS

VIDRIOS

CRISTALES

Y ESPEJOS

EN EL HOSPITAL DE CARABINEROS

Pida sus presupuestos para sus instalaciones a

DELL'ORTO Y CIA.

ESTADO 149

Fábrica Nacional de MOSAICOS

PEDRO PECHINI

Calle Río de Janeiro 456 - Teléfono 62292

LA MAS IMPORTANTE DEL PAIS

PROVEEDORES DE LAS PRINCIPALES OBRAS

que se construyen en Chile

Baldosas de Cemento de Lujo y Tipo Corriente.

Mármol Reconstituído de Calidad.

CONCIERTO EXTRAORDINARIO EN EL "WINDSOR SCHOLL"

Ayer se efectuó el concierto extraordinario educacional en el "Windsor School" con participación de sobresalientes elementos del Conservatorio Nacional de Música.

En la primera parte actuó el joven pianista chileno Oscar Gacitúa, quien efectuó hermosos trozos de Chopin Albeniz y Prokofieff.

En la segunda parte el violinista Pedro d'Andurain ejecutó obras de Schubert, Pugnani, Kreisler, Martini Moszhzowsky y Brahms.

Al acto concurrieron las familias de los alumnos y distinguidas personalidades de los círculos sociales y educacionales de la capital.

Ayer fué inaugurado...

(DE LA PAGINA 9)

nados, medio-pensionados y salas las que constarán con un máximum de 8 y 4 camas cada una.

La Sección de Cirugía cuenta con 4 pabellones que están distribuidos en la forma siguiente: Pabellón N.o 1 para los casos de Cirugía asséptica; Pabellón N.o 2 para los casos de Cirugía séptica; Pabellón N.o 3, para los casos de Especialidades y Pabellón N.o 4, para los casos de Cirugía menor.

Además la sección Maternidad cuenta con dos salas de parto con equipo completo.

Los aparatos de Cirugía, Rayos X, Esterilización Central, Laboratorios, Lavanderías y Cocinas están equipados con material que corresponde a las mayores exigencias de la técnica moderna en materia de Hospitales.

Por las proporciones de un establecimiento de esta categoría, no será posible que funcionen simultáneamente todos sus servicios desde su inauguración, sino que comenzará su funcionamiento paulatinamente, sección por sección, hasta su total desarrollo, lo que se conseguirá en el transcurso de algunos meses.

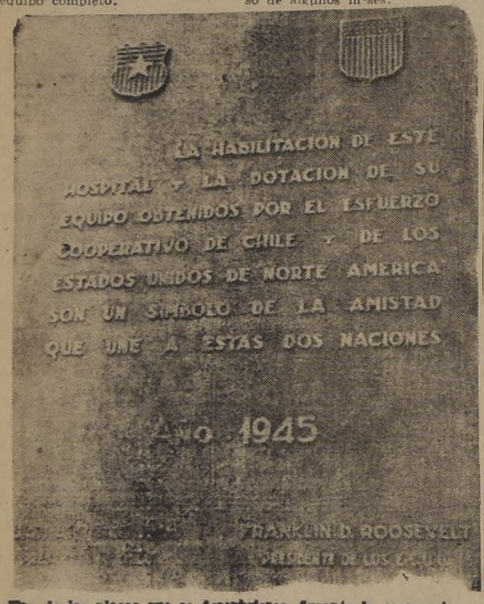

Una de las placas que se descubrieron durante la ceremonia.

CON TODO BRILLO FUE CELEBRADO AYER EL TRADICIONAL "DIA DEL CARABINERO"

UNO DE LOS NUMEROS PRINCIPALES FUE EL ALMUERZO EN HONOR DE S. E.

HABLARON EL DIRECTOR DEL CUERPO, GENERAL SR. EDUARDO MALDONADO Y EL MINISTRO DEL INTERIOR S. E. FUE MUY OVACIONADO EN EL BANQUETE

Con todo brillo se efectuó ayer la celebración del "Dia del Carabinero", festividad que tradicionalmente es prestigiada con la participación de las más altas autoridades del país. En todas las Comisarías se dictaron conferencias a cargo del oficial de mayor graduación y se realizaron diversos otros actos, a fin de celebrar esta efemérides.

ALMUERZO EN LA ESCUELA DE CARABINEROS

A las 13 horas se efectuó en la Escuela de Carabineros el almuerzo en honor de S. E. el Presidente de la República, al cual asistieron el Excmo. señor Ríos; los Ministros del Interior, señor Quintana Burgos, de Vías y Obras, don Abraham Alcaíno; de Educación, señor Enrique Marshall; de Agricultura, señor J. Manuel Casanueva; de Salubridad, doctor señor Sótero del Río, el ex Presidente de la República y actual senador, don Arturo Alessandri Palma; los ex Directores del Cuerpo, generales en retiro señores Oscar Reeves y Pedro Silva Calderón; el Intendente de Santiago, don Washington Bannen; el Alcalde suplente, don Juan Urzúa Madrid; altos jefes de las Fuerzas Armadas; el Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro; el Vicario General Castrense, monseñor Teodoro Eugenín, y otras distinguidas personalidades que fueron especialmente invitadas.

A la llegada del Presidente de la República la banda de la Escuela rompió con los acordes del Himno Nacional, siguiendo a continuación una verdadera ovación con motivo de la aparición del Primer Mandatario en el recinto del establecimiento.

HABLA EL GENERAL MALDONADO

A la hora oportuna hizo uso de la palabra el Director del Cuerpo de Carabineros, general señor Eduardo Maldonado Mercado, quien en un conceptuoso discurso ofreció la manifestación. El general Maldonado se refirió a los desvelos del Primer Mandatario por llevar al Cuerpo de Carabineros hacia un mayor perfeccionamiento, y a las leyes de mejoramiento económico que había propiciado a fin de mejorar la situación de estos abnegados servidores públicos. El señor Maldonado hizo una relación sucinta de la historia de la institución y de sus jefes más esclarecidos. Sus palabras fueron muy aplaudidas por toda la concurrencia.

S. E., altos jefes del Cuerpo y otros invitados al almuerzo de ayer.

El general Maldonado ofrece la manifestación.

HABLA EL M. DEL INTERIOR

A continuación habló el Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos, para agradecer la manifestación en nombre de S. E. el Presidente de la República. Manifestó que el Cuerpo de Carabineros constituía un verdadero orgullo para Chile por la disciplina y la forma abnegada como desarrollaban sus labores. Recordó la actuación de varios jefes que habían contribuido al prestigio de la institución y dijo que Carabineros contaba, por sus méritos, con el aprecio de toda la ciudadanía y el apoyo decidido del Gobierno. Las palabras del Ministro del Interior fueron recibidas con grandes aplausos por todos los comensales.

El almuerzo transcurrió en un ambiente de gran animación, haciéndose varios brindis por S. E. el Presidente de la República y por el Cuerpo de Carabineros de Chile.

Después del almuerzo todos los asistentes concurrieron a la inauguración del nuevo Hospital del Cuerpo, acto sobre el cual informamos en columnas apartes.

ULTIMOS ACUERDOS TOMADOS POR CAJA DE LA HABITACION POPULAR

Ayer celebró sesión el Consejo Superior de la Habitación con asistencia del presidente del Consejo, señor Ministro del Trabajo, vicepresidente señor Alcaíno; Consejeros señores Araya, Anguita, Bannen, Briones, Cáceres, Dávila, González, Paredes y Villarroel; el representante del Contralor, señor Vega; los Jefes de Departamento Técnico y de Contabilidad, y el secretario general señor Ruiz Rubio.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Invertir hasta la cantidad de $ 24.790.40, en obras extraordinarias para terminar la Población "Francisco Bilbao", en Talagante.

Rechazar las propuestas públicas, para la provisión de puertas y ventanas para la población "General Baquedano" en Valdivia y autorizar al vicepresidente para contratar la provisión de ese artículo para la misma población, por una suma no superior a $ 397.894.

Autorizar al vicepresidente para invertir hasta la suma de $ 5.000 en la limpia de los canales de desagües, de la población "Quintas Residenciales El Salto".

Autorizar al vicepresidente para ejecutar por administración los trabajos de colocación de matrices de agua potable y arranques que de ella se derivan, para la población "Huemul", Sector III, invirtiendo en ellos hasta la suma de $ 77.329.10 correspondiendo $ 17.737.30 a la mano de obras y $ 59.481.80 al valor de los materiales necesarios para la obra.

Solicitar del Supremo Gobierno la cesión de los terrenos comprendidos entre las calles Cruz, Blanco, Freire y Avenida Errázuriz, en Valparaíso.

Aprobar el presupuesto y su valor ascendente a la suma de $ 28.470 de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. correspondiente a la expedición de líneas para la distribución domiciliaria de luz eléctrica de la población "Gral. Velásquez" de esta ciudad, trabajos que se efectuarán sin costo para la Caja.

Autorizar al vicepresidente para adquirir en la suma de $ 18.600 y pago de los gastos e impuestos correspondientes a la propiedad de don Alberto Gutiérrez Bravo.

Aprobar el plano y especificaciones técnicas presentados por doña Carmen Riesco Correa, para construir una vivienda en la Avenida Bolívar N.o 3750, de la Comuna de Ñuñoa, departamento y provincia de Santiago.

Dar en arrendamiento el local comercial de la Pob. "Arauco, ubicado en calle Pizarro número 1625-27, a don Pablo Kohler Castillo, para establecer en él una sucursal directa de su establecimiento de Panadería "París", con la condición precisa de que el pan que se expenda en dicho local ha de serlo al precio oficial fijado para este artículo en el mesón de la panadería.

Acceder a la petición de la Junta de Vecinos de la población "Lorenzo Arenas", de Concepción, para que arriende al Fisco el local destinado a Hogar Social de dicha población a fin de que instale una Escuela, durante el presente año de 1945.

UN PERIODO DE MAL TIEMPO SE DESARROLLA EN EL PAIS

BOLETIN DE ESTUDIOS DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

ESTUDIO DEL TIEMPO: Los estudios realizados en el Observatorio del Salto informan que un período de mal tiempo general ha comenzado a desarrollarse en el país, confirmando así las previsiones enviadas en los informes a los agricultores que anunciaban perturbaciones atmosféricas generales para fines de abril.

El presente año 1945 presenta mucha analogía con el año 1877 del siglo pasado a consecuencia de un ciclo solar y meteorológico de 68 años.

En las últimas 48 horas, una intensa depresión ciclónica del Pacífico ha comenzado a afectar al país determinando un fuerte descenso del barómetro en el Sur. En Puerto Montt bajó a 743 milímetros y en las últimas 24 horas se ha mantenido en 748, lo que corresponden a temporal.

Las lluvias que en un comienzo abarcaban solo desde Aysen hasta San Rosendo, se han extendido en las últimas 24 horas, hasta Aconcagua y parte de Coquimbo mientras en la Cordillera se desarrolla un gran temporal de viento y nieve.

Los vientos huracanados del Norte han alcanzado velocidades de 800 a 1.400 metros por minuto en la zona sur; también en la zona central hasta Santiago y Aconcagua se manifestaron los vientos del Norte en la madrugada, con ráfagas cálidas de 600 a 400 metros por minuto.

El mar se ha presentado bastante agitado en toda la Costa Sur y Central; pero el fenómeno más notable ha sido la variación de la temperatura del Océano frente a Valparaíso, a consecuencia del cambio producido en las corrientes marinas de superficie.

Informes para la agricultura

Previsión para el sábado 28

En las próximas 48 horas, la depresión atmosférica cruzará el Continente hacia el Atlántico; luego después de un intervalo de calma variable o bonanza; se espera continuación del período de alteraciones atmosféricas generales a fines de abril y el mes de mayo.

Las previsiones para el próximo invierno pueden solicitarse a Casilla 130 Santiago.

SUGERENCIAS CON RELACION AL PROBLEMA DEL TRANSITO PUBLICO

HACE AL INTENDENTE DE LA PROVINCIA EL AUTOMOVIL CLUB DE CHILE

El Directorio del Automóvil Club de Chile, ha enviado al Intendente de la Provincia una comunicación en que se le hacen las siguientes sugerencias:

"En primer término es público y notorio que los entorpecimientos del tránsito son producidos, en una gran proporción, por los vehículos de locomoción colectiva, y así es fácil observar que muchos de éstos llegan a las bocacalles en número de dos y tres simultáneamente, colocándose uno al lado de otro y no uno en pos de otro como sería lo lógico. En esta forma se obstaculiza absolutamente el tránsito de los demás coches y se ocupa toda la calzada.

Aparte de esto, los conductores de dichas máquinas no tienen respeto alguno por los demás vehículos porque les imprimen la velocidad que desean y hacen cuanto viraje les viene en ganas constituyendo una constante amenaza para el resto de los vehículos.

Es necesario, asimismo, dar instrucciones a Carabineros para que ordenen el tránsito de peatones en forma que no obstaculicen el recorrido de vehículos cuando el carabinero o la señalización automática les permita continuar su marcha. En todas las grandes ciudades, la autoridad policial ha educado a los peatones en este sentido y otro tanto podría hacerse en esta capital, ya que por sus descuidos suelen producirse graves accidentes de tránsito.

Ultimamente, la vigilancia de Carabineros se ha hecho sentir en forma sensible, traduciéndose en un gran aumento en el número de partes.

Nuestra Institución estudia prolijamente cada caso en particular y puede asegurar al señor Intendente que cuando no encuentra justificación para las infracciones no lleva ante los Tribunales respectivos el patrocinio del socio infractor, pero desgraciadamente, son muchos los casos comprobados de exceso de celo de la autoridad que le hace cometer injusticias.

Con motivo de las medidas de prohibición de estacionamiento en el centro de la ciudad se ha producido el problema de la falta de sitios adecuados para estacionarse, problema que día a día se agudiza porque, dada la escasez de gasolina, los automovilistas tratan de acomodar sus coches en los lugares más próximos a sus ocupaciones; esta situación es, en muchos casos, la que los obliga a incurrir en infracciones que bien podrían evitarse si se estudiara la posibilidad de acomodar los coches en sitios aptos para ello.

Creemos, señor Intendente, que el estudio de estas sugerencias puede aportar alguna utilidad al problema de la locomoción en Santiago, y, desde luego, nos ofrecemos como siempre para cooperar con la autoridad si ella estima necesaria nuestra colaboración".

GENERAL ARRIAGADA SE DESPIDIO DE S.

El nuevo Comandante en Jefe de la Primera División del Ejército, General don Frodis Arriagada Herrera, visitó ayer al Presidente de la República Excmo. señor Juan Antonio Ríos, de quien se despidió con motivo de partir en breve al norte, para asumir sus funciones.

CHIQUITO
de Nombre y Grande en Fama
HOY: POLLO A LA VALENCIANA
DOMINGO: PATO AL CURRY
EXPOSICION - PLAZA ARGENTINA.
TELEFONO N.o 93126

LOS EQUIPOS DE RAYOS X DEL HOSPITAL DE CARABINEROS HAN SIDO SUMINISTRADOS POR

INGELSAC
INGENIERIA ELECTRICA S.A.C

y son de fabricación "WESTINGHOUSE", de la Westinghouse Electric International C.

Muchas instalaciones semejantes funcionan en diferentes servicios de la Beneficencia, de establecimientos de Asistencia Social y en instalaciones privadas del Cuerpo Médico a lo largo de todo el país, garantizados por la calidad "WESTINGHOUSE" y por el servicio y la técnica "INGELSAC".

ABRIGOS
AMPLIOS CREDITOS
Sastrería
CORONA
BASCUÑAN 54

EL CAMINO DE LA PAZ

PROGRAMAS ESPECIALES CON MOTIVO DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS QUE SE CELEBRA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO

Todas las noches, de
19.15 horas a 19.30 horas
20.15 horas a 20.30 horas

LUNES A VIERNES
COMENTARIOS Y NOTICIAS
21.00 horas a 21.30 horas

A cargo de los señores Roberto Unánue y del destacado político uruguayo Enrique Fábregat.

22.00 horas a 22.30 horas:

Comentarios por los señores Eli Canal y Vicente Tobar en el programa "El Mundo desde Radio City"

Todos estos programas pueden ser escuchados por
LAS EMISORAS DE ONDA CORTA DE LOS ESTADOS UNIDOS
En las bandas de 19, 25, 31 y 49 metros.

DESVIRTUAN CARGOS CONTRA EL COMISARIATO

Textos de aclaraciones y comunicaciones enviadas al Comisario General de Subsistencias y Precios, Dr. José Santos Salas, por dirigentes y miembros de la Producción y del Comercio en que se desmienten falsos rumores difundidos, y publicaciones hechas con la intención de justificar la campaña política que se desenvuelve en torno a supuestas arbitrariedades del Comisariato:

HABLA EL GERENTE DE LA SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO, S. A., M. SILVA Y.

"Santiago, 24 de abril de 1945.

Señor Comisario General de Subsistencias y Precios.—Presente.

Ref: IMPORTACION DE CEMENTO

Muy señor nuestro:

Nos es grato referirnos a la entrevista que tuvo a bien concedernos referente a la importación de cemento, en la cual nos informó que los Decretos sobre Distribución y Consumo quedarán totalmente tramitados en el curso de la presente semana.

En esta entrevista Ud. nos manifestó que circulaba la noticia que el Comisariato habría procedido en forma arbitraria en la fijación del precio del cemento importado por nosotros; aprovechamos esta oportunidad para decirle que esta afirmación es errada, y que **los precios que nos fijó el Comisariato fueron los que nosotros propusimos, y por consiguiente no hay exacción ilegal de ninguna naturaleza.**

En efecto, por su oficio N.o 3,413, de fecha 7 de abril, Ud. se sirvió aceptar nuestra solicitud de fijación de precio hecha en nuestra carta de fecha 7 de marzo ppdo.

Aprovechamos la oportunidad para agradecerle la atención que ha dispensado a nuestros problemas que han tenido relación con ese Comisariato.

Saluda atentamente al señor Comisario. — SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO S. A.— (Fdo.): **M. Silva Y.**, Gerente".

HABLA EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y EL COMERCIO, DON JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ

El Presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio, señor Jorge Alessandri, ha hecho la siguiente declaración, en relación con la distribución del té: "Las recientes actuaciones del Comisariato en la fijación de precio y distribución del último cargamento de té llegado al país, han dado lugar a una serie de comentarios de los cuales se hizo eco en el seno de la Cámara un Honorable Diputado. Para evitar interpretaciones equivocadas, estimamos necesario hacer un esclarecimiento.

A raíz de las publicaciones que me correspondió hacer en mi carácter de Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, sobre el reglamento del Decreto Ley 520, fuí llamado por el Comisario de Subsistencias y Precios para conversar sobre la materia. Después de algunas entrevistas y debidamente autorizado por el Consejo Directivo de la Confederación de la Producción y del Comercio, nos pusimos de acuerdo en estudiar, en conjunto con el señor Comisario, un proyecto de reforma al Decreto Ley 520 y de su reglamento, en breve plazo, encaminado a hacer que la acción que al Estado corresponde en la fiscalización de las actividades económicas particulares, con el propósito de evitar la especulación y el agio, pueda desenvolverse de manera eficaz y sin entrabar la iniciativa particular.

De acuerdo con el elevado criterio que nos guía, no siendo nuestro propósito crearle dificultades al señor Comisario, convinimos en que, mientras se llega a aquella reforma, en materia de pagos por parte del comercio al servicio a su cargo, se mantendrían los existentes con anterioridad a la dictación del reglamento del Decreto Ley 520, y que no se innovaría tampoco en su cuantía ni en las normas que hasta esa fecha lo regían.

En el caso especial del té, que origina esta aclaración, el Comisariato ha actuado dentro de lo convenido. No pueden existir, en consecuencia, ni existen dificultades por esta causa entre ese organismo y los distribuidores de aquel artículo. Así quedó evidenciado en la reunión que estos celebraron en la mañana de ayer con el señor Comisario General".

HABLA EL GERENTE DE LA ASOCIACION CHILENA DE AVICULTORES, DON ALEJANDRO MORENO VIAL

"Santiago, 27 de abril de 1945.

Señor don José Santos Salas, Comisario General de Subsistencias y Precios.—Presente.

Muy señor nuestro:

Nos permitimos molestar su atención para referirnos a una publicación aparecida en "El Imparcial" de fecha 22 de abril en curso, en la que se dice textualmente:

"El Comisariato, debidamente autorizado por el Poder Ejecutivo, ha acordado alzar el precio de los huevos en veinte centavos, cantidad que será de utilidad líquida para el Comisariato", y que "la venta de huevos CONTROLADA EN EL PAIS alcanza a ocho millones, de manera que 20 centavos por cada huevo producirán al Comisariato 1 millón 600.000 pesos al año".

Esto nos ha sorprendido por cuanto no es efectivo lo que en esa publicación se dice, desde el momento en que hasta esta fecha no ha sido autorizada ningún alza en el precio de venta de los huevos, que sigue siendo en la actualidad el mismo a que se ha estado vendiendo como máximo desde el mes de mayo de 1944, o sea $ 1 40 por unidad, y $ 1.30 por docena. Por ello consideramos que los veinte centavos que se dice utilidad neta para el Comisariato **no pasa de ser una mera fantasía del periodista que lo escribió.**

Respecto a que la venta de huevos controlada en el país alcanza a ocho millones al año, declaramos que esta cifra también es equivocada, por cuanto nuestra Central de Ventas que vende la producción por cuenta de sus asociados, alcanza a una cantidad superior a VEINTICINCO MILLONES de huevos al año, y el producto de la venta de estos huevos, descontados los gastos de clasificación y venta, es entregado íntegramente a los productores asociados.

Hacemos esta aclaración con el fin de evitar malas interpretaciones, en el sentido de que los datos arriba consignados y completamente faltos de veracidad puedan interpretarse como que fuesen obtenidos en fuentes informativas de nuestra Asociación.

Sin otro particular, saludamos a Ud. Atte. y quedamos como sus SS. SS.—ASOCIACION CHILENA DE AVICULTORES.—(Fdo.): **Alejandro Moreno Vial**, Gerente".

HABLA EL SEÑOR JORGE SANCHEZ MUÑOZ, REPRESENTANTE DE LOS SRES. WILLIAMSON, BALFOUR Y CIA.

"Santiago, 27 de abril de 1945.

Señor don José Santos Salas, Comisario General de Subsistencias y Precios.—Presente.

Estimado señor Salas:

TE

Me refiero a la exposición hecha en la Cámara de Diputados, por el Diputado señor Rozas, en la sesión del 25 del mes en curso, y en la cual se hace referencia al oficio N.o 3,769, que corresponde al enviado por ese Comisariato a los señores Williamson, Balfour & Cía. S. A., y a pedido suyo me permito dejar constancia de lo siguiente:

a) El oficio original fué enviado por nosotros a nuestros Principales en Valparaíso.

b) Dos copias de dicho oficio fueron enviadas a la Cámara de Comercio de Santiago.

El señor Rozas vino ayer en la tarde, después de la sesión de la Cámara de Comercio, de la cual él es Director, a darme una explicación por las molestias que, sin duda, había ocasionado a nuestra firma el hecho que por un error de la redacción de la Cámara, se hubiere insertado en la publicación datos que revelaban el origen de la información, y a la cual, naturalmente somos completamente ajenos.

El señor Wilson, apoderado del señor John O'Shea, quien se encontraba en mi oficina durante la visita del señor Rozas, puede atestiguar lo expuesto más arriba, como también las siguientes declaraciones del señor Rozas:

a) Que la Cámara de Comercio de Santiago le había entregado el oficio original de los señores Gildemeister & Cía.

b) Que, él como Parlamentario y Director de la Cámara de Comercio, se había conseguido copias de otros dos oficios.

c) Que uno de éstos iba dirigido a los señores Gibbs & Cía., pero que el otro no llevaba el nombre del Destinatario.

d) Que él entregó a la redacción de la Cámara, sin darle mayor importancia, una de las tres copias de los oficios.

Para su gobierno, me es grato adjuntar a la presente copia del oficio N.o 3,769, y como Ud. podrá imponerse, al enviarlo a la Cámara de Comercio de Santiago, intencionalmente omitimos de copiar nuestra razón comercial como Destinatarios.

Como Ud. comprenderá, yo he lamentado, más que nadie, que se haya hecho uso, sin nuestro consentimiento, de un documento privado.

Saluda a Ud. con toda consideración, su Atto. y S. S.— (Fdo.): **Jorge Sánchez Muñoz**".

TEXTOS OFICIALES

DE LEYES, REGLAMENTOS, ESTATUTOS Y ORDENANZAS PUBLICADOS EN EL "DIARIO OFICIAL"

Se encuentran en venta en las oficinas de LA NACION los folletos oficiales de las siguientes leyes, reglamentos, estatutos y ordenanzas que se han publicado en el "Diario Oficial":

Ley General de Servicios Eléctricos	$ 20.—
Ordenanza General de Construcciones	15.—
Reglamento de instalaciones domiciliarias de Alcantarillado y Agua Potable	13.—
Reglamento de la ley 7,600 de la Caja de la Habitación Popular	12.—
Código del Trabajo (Refundido)	10.—
Ley 6,457, de Impuesto a la Renta	7.—
Estatuto Administrativo	7.—
Código de Derecho Internacional Privado	7.—
Reforma Instalaciones Eléctricas	7.—
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	7.—
Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas	6.—
Reglamento de Explotación de los Servicios Eléctricos	6.—
Reglamento de Farmacias, Droguerías y Establecimientos Similares	6.—
Reglamento de Estaciones de Radiocomunicaciones	6.—
Ley N.o 7,760, modifica el Código de Procedimiento Civil	6.—
Ley de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio	6.—
Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades	5.—
Código Sanitario	5.—
Reglamento para Contratos de Obras Públicas	5.—
Reglamento Sanitario de la Leche y Productos Lácteos	5.—
Reglamento de Sindicatos	5.—
Ley y Reglamento sobre Cooperativas de Pequeños Agricultores	5.—
Ley N.o 7,600, de la Caja de la Habitación Popular	5.—
Ley Orgánica de Correos y Telégrafos	5.—
Reglamento sobre Tierras Fiscales de Magallanes	5.—
Caja de Crédito Hipotecario (Ordenanza que regla sus operaciones)	4.—
Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario	4.—
Ley del Colegio de Abogados	4.—
Ley y Reglamento sobre el Colegio de Arquitectos	4.—
Reglamento sobre Sociedades Anónimas	4.—
Reglamento del Comisariato General de Subsistencias y Precios	
Reglamento del Libro II de la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas	4.—
Regiamento Orgánico de Investigaciones	4.—
Ley Orgánica de la Caja de Crédito Minero	4.—
Ley General de Pavimentación	4.—
Ley, Reglamento y Arancel de Contadores	4.—
Ley Económica N.o 7,747	4.—
Ley 7,295, de Empleados Particulares	4.—
Ley N.o 7,836, que modifica el Código de Procedimiento Penal, etc.	4.—
Ley de Herencias y Donaciones	4.—
Ley N.o 6,417, Sueldos del Poder Judicial	4.—
Ley sobre la Constitución de la Propiedad Austral	4.—
Ley N.o 5.350, Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile	4.—
Ley de Arrendamiento de Tierras Fiscales de Magallanes	4.—
Ordenanza de Construcciones Económicas (Caja de la Habitación)	4.—
Reglamento del Título I de la Ley Económica, relativa a los Arriendos	3.—
Ley N.o 7,871, Previsión de Abogados	3.—
Ley N.o 8,032, que Incorpora a los Agentes Prof. de Seguros a la categoría de EE. PP.	3.—
Ley N.o 6,844, de Arriendos	3.—
Reglamento de la Ley 6,754, sobre Mejoras de Sitios a Plazos	3.—
Estatuto Orgánico del Instituto de Crédito Industrial	3.—
Ley N.o 5,521, Capacidad Legal de la Mujer	3.—
Ley N.o 6,174, de Medicina Preventiva	3.—
Ley N.o 7,750, Aumenta Diversas Tasas de Impuestos	3.—
Ley y Reglamento sobre Propiedad de Pisos	3.—
Reglamento de Envase Obligatorio	3.—
Ley número 7,498, sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques	3.—
Ley N.o 6,815, sobre Huertos Obreros	3.—
Ley N.o 6,880, Sueldos de Investigaciones	
Ley N.o 6,894, Planta y Sueldos del personal del Registro Civil	3.—
Ley de Cabotaje	3.—
Ley N.o 6,073, Escalafón del Poder Judicial	3.—
Leyes N.os 7,167 y 7,452, Quinquenios a las Fuerzas de Defensa Nacional	3.—
Ley N.o 6,827, Juzgados de Policía Local	3.—
Ley Impuesto a la Internación, a la Producción y Cifra de Negocios	
Reglamento Impuesto a la Internación, a la Producción y Cifra de Negocios	3.—
Ley sobre Impuesto a los Tabacos Manufacturados (Texto refundido)	3.—
Reglamento de la Ley N.o 5,579, de Financiamiento a la Habitación Popular	3.—
Reglamento de Estupefacientes	3.—
Reglamento de Panaderías	3.—
Leyes N.os 3,918 y 6,156, Reformas al Código de Comercio	
Ley N.o 7,612, que Modifica el Código Civil (Mayor edad a los 21 años, etc.)	3.—
Ley No 7,613, sobre Adopción	3.—
Ley N.o 5,750, sobre Abandono de Familia	3.—
Ley N.o 6,162, sobre Plazos de Prescripción	3.—

EROGACION PRO MAUSOLEO DEL DR. ENRIQUE ARANCIBIA D.

Damos a continuación el estado de las erogaciones pro mausoleo del doctor Enrique Arancibia Basterrica, médico y filántropo fallecido en marzo del presente año, y cuyos desinteresados servicios prestados a nuestra sociedad no han sido olvidados, como lo demuestra la acogida que ha tenido la erogación.

Como siempre, las erogaciones se reciben en la Casa de Música Margarita Friedmann, Moneda N.o 1027, de esta ciudad.

Suma anterior	$ 25.700
Ceferino Echeverría Méndez	5
Berta Cordero de Urzúa	200
Roberto Dunker	50
Paulina Besserer de Boisier	200
Julia Pemjean de Zúñiga	300
Jorge Molina Valderrama	200
Fermín García Valenzuela y señora	1.000
Alfredo García Burr	500
Carmen Raquel Alfonso de Barros	500
N. N.	100
Teodoro Giesen	200
N. N.	10
TOTAL	$ 29.035

AGREGADOS A LA COMANDANCIA DE LA GUARNICION

En el Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Guerra), se dió curso a varios decretos por el cual los siguientes oficiales, pasarán a continuar sus servicios a la Comandancia de la Guarnición:

El coronel don Alejandro Correa Azócar, deja de ser Comandante de la III Brigada de Caballería (Concepción); el coronel don Simetrio San Román Romero, deja de ser Comandante del Regimiento de Ingenieros N.o 4 "Arauco" (Osorno); el coronel don Luciano Julio Aguirre, deja de ser Comandante del Regimiento de Infantería N.o 8 "Tucapel" (Temuco); y el teniente coronel de Tren señor Luis Pérez Ríos, deja de ser Comandante del Batallón de Acarreo Automóvil N.o 4 (Victoria).

SOBRE EL MITO DEL COLO COLO

Continuamente estamos recibiendo cartas de lectores de nuestra Sección "Kaleidoscopio". Unos nos consultan, otros nos hacen atinadas sugerencias y nos proporcionan datos fidedignos, y todos concurren en estimular la patriótica finalidad que perseguimos mediante esos cuadros graficados destinados a la divulgación de nuestra historia.

Aunque no tenemos el propósito de dar siempre publicidad a las referidas comunicaciones espontáneas, cuyo aporte a nuestra tarea agradecemos, reproducimos ahora la siguiente carta por considerarla de interés, como alcance a uno de los temas sobre mitos, tratado en edición recién pasada:

"Señor Walterio Millar. — Pretente:

Asiduo lector de su interesante y ameno "Kaleidoscopio", me atrevo a distraer su atención en la creencia que será de interés para usted, refiriéndome al mito del colocolo.

Las gallinas suelen albergar en el intestino una lombriz cuyo nombre científico es Ascaridia galli; este parásito, en ciertas ocasiones, puede pasar al aparato genital de la gallina y el oviducto, reaccionar formándole una capa de clara y por último una cáscara, este huevo carece por lo tanto, de yema, y por lo general es más pequeño que el huevo normal. En el interior de este falso huevo se encuentra entonces la lombriz que puede medir hasta cinco centímetros de largo.

Claro que no todos los huevos pequeños contienen una lombriz en su interior, hay ocasiones en que estos huevos se forman por otras causas.

Posiblemente al observar las lombrices en el interior de los huevos, se ha originado la creencia popular de que estos huevos son los que dan nacimiento al colocolo.

También he oído decir que estos son huevos de "basilisco".

Sin otro particular, lo saluda muy Atte. — (Fdo.) Dr. Isaías Tagle V., Parasitólogo del Instituto de Investigaciones Veterinarias".

MANIFESTACION AL MINISTRO DE JUSTICIA

El personal de empleados del Ministerio de Justicia y jefes de los servicios dependientes de la misma repartición, ofrecieron al Ministro de Justicia, señor Eugenio Puga F., una comida en el Club de la Unión, para exteriorizarle el afecto que ha sabido despertar entre sus subordinados durante el breve lapso que lleva en el desempeño de sus altas funciones.

Hicieron uso de la palabra varios oradores. El Ministro señor Puga agradeció la manifestación en una elocuente y emocionante improvisación, que fué largamente aplaudida.

MANIFESTACION EN POLICLINICA DE CARABINEROS, HOY

Hoy, a las 12.30 horas, se llevará a efecto en la Policlínica Central de Carabineros, Plaza San Isidro N.o 326, una manifestación que el personal de esta repartición, ofrece a las señoritas Ester Chacón e Ismenia Rebolledo, quienes se alejan de la policlínica.

Las señoritas Chacón y Rebolledo, desempeñan la profesión de matronas desde hace años, habiendo desarrollado en el Cuerpo de Carabineros una encomiástica labor, lo cual les ha granjeado generales simpatías, tanto dentro del personal que trabaja en la policlínica, como en el Cuerpo de Carabineros.

AGRADECE CONDOLENCIA DE LA UNIV. CATOLICA

El Embajador de los Estados Unidos de Norte América, Excelentísimo señor Claude G. Bowers, ha enviado la siguiente comunicación al señor Carlos Casanueva, Rector de la Universidad Católica:

"El día 12 de abril, breves instantes después de saberse la triste noticia del fallecimiento del Presidente Franklin Délano Roosevelt, recibí la visita suya y del Prorrector de esa Universidad en una sincera demostración de afecto que se aprecia en circunstancias tan angustiosas. Luego después llegó a mis manos su gentil comunicación del 19 de este mes, en que se consigna la condolencia oficial a nombre del Consejo Superior, los profesores y los alumnos.

En presencia de estas manifestaciones de pésame, deseo expresarle, señor Rector, y por su alto intermedio a los miembros del Cuerpo Directivo, el profesorado y los alumnos de ese prestigioso establecimiento, mis profundos agradecimientos. Asociándose cada uno de ellos en forma tan espontánea y sincera al duelo general ocasionado por la pérdida de esta gran figura, no sólo comprometen mi gratitud, sino que, a la vez, me han proporcionado la satisfacción de constatar el comprensivo afecto y el verdadero interés que existen en este país por el Presidente Roosevelt y su vasta obra humanitaria. Confiemos en que los nobles propósitos y altos principios del extinto sobrevivan para iluminar en estos tiempos difíciles, los esfuerzos de los que estructuran un mundo mejor.

Muy reconocido de su fineza, saludo a usted con los sentimientos de mi más alta consideración.— (Fdo.): **Claude G. Bowers**".

LA ASOCIACION MEDICA PROTESTA

La Asociación Médica de Chile ha dirigido al Director de "La Hora" la siguiente comunicación:

"Señor Director: En la edición de "La Hora" del jueves 19 del presente, aparece un suelto de crónica que se relaciona con el funcionamiento del Hospital San Vicente. Trae en vez de firma un anónimo: "Un Grupo de Médicos".

Aunque podría hacerlo fácilmente, dada la gratuitidad y falta de consistencia de la mayoría de los cargos, este Directorio no pretende desvirtuarlos por tener el Hospital autoridades que pueden hacerlo si así lo estiman procedente.

Nuestra intervención en el incidente tiene por objeto:

1.o Protestar ante esa Dirección por haber dejado publicar un suelto con graves acusaciones sin firma responsable y, lo que es más grave, dejando ante la opinión pública la impresión que hay médicos que atacan a autoridades hospitalarias y a otros colegas escudándose en el anónimato;

2.o Dejar constancia que algunas de la deficiencias que se expusieron son desde antiguo conocidas por el gremio médico que no ha perdido ocasión de señalarlas y recabar de las autoridades correspondientes las soluciones del caso sin haber conseguido hasta la fecha, sino en parte, el logro de sus propósitos;

3.o Extrañarse que un diario serio como el que Ud. dirige permita la publicación de párrafos que hacen aparecer al Cuerpo Médico del país "dejando que los enfermos mueran sin atención".

Agradeciendo la publicación de estas líneas, saluda a Ud. El **Directorio General de la AMECH.**

VARIOS PILOTOS DE TURISMO NOMBRADOS ALFERECES DE RESERVA

Por Decreto Supremo y a propuesta del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, se ha nombrado Alféreces de Reserva, Rama del Aire a los siguientes pilotos de turismo: Rodolfo Rosemberg Spoerer, Domingo Paredes Merino, Héctor Jaña Gálvez, Jorge Moreno Ureta, Héctor Andrade Lema, Roberto Beltramí Pinochet, Víctor Arenas Arenas, Juan Fauré Silva, Alberto Galdámez Montenegro, Fernando Mujica Augier, Raúl David Lebón, Carlos Schegia Belgeri, Eduardo Bezamat Bezamat, Ulises Guajardo Astudillo, Germán Lamarca Subercaseaux, Rodrigo Yrarrázaval Tezenos Pinto, Eduardo Mac-Kay Carrera, Temístocles Rojas Acuña, Carlos Rubio Jodar, Milton Calderón Disset, Rafael Salas Stone, Carlos Cortínez Morandé, Ignacio Bunster Tagle, Eduardo Zegers Navarrete, Ricardo Valderrama Pérez, Iván Olmedo del Pino, Roberto Chávez Olave, Simón de Mayo Levy, Remigio Stocker del Campo, Oscar Arias Tulleres y Gonzalo Andrade Geywitz.

ARMADA DE CHILE

Dirección de los Servicios
Departamento de Abastecimientos y Material

Propuesta Pública N.o 57

Solicítanse propuestas públicas por el suministro de las partidas de paños que se indican:

2.000 metros PAÑO fino para uniforme.
1.000 metros PAÑO fino, para capotes.

Este material deberá ser entregado conforme a especificación que se indica en los folletos, los cuales pueden ser solicitados en las oficinas de aperturas.

APERTURA: Miércoles 23 de Mayo de 1945, a las 16 horas, en la Comandancia en Jefe de la Armada, Avda. B. O'Higgins 1302, en Santiago, y en el Departamento de Abastecimientos y Material, calle Prat N.o 620, 2.o piso, en Valparaíso.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS Y MATERIAL

INDICE ALFABETICO DE INDUSTRIAS DE SANTIAGO

AL 31 DE ENERO DE 1945

(ARTICULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N.o 7,600)

2269 Cía. Medidenta Prod. medentales, Av. A. Villanueva 199, Tel. 46490, Prod. dentales.
2355 Cía. Minera "El Volcán", El Volcán, San José de Maipo, Tel. 63166, concentración de minerales.
440 Cía. Molin Califor. Chile, N. Palacios 1651, Tel. 93451, molino.
62 Cía. Molin. "La Estrella" S. A. San Cristobal 431, Tel. 89382, molino.
1156 Cía. Molin. "La Estrella" S. A. Av. Francia 1345, Tel. 89382, fideos.
227 Cía. Nac. de Tejidos "El Salto", Av. Valdivieso 102, Tel. 61541, paños e hilados de lana.
243 Cía. Nac. de Tejidos "El Salto", Cruchaga Montt 323, Q. N. Tel. 20215, paños e hilados de lana.
2989 Cía. Pesquera Arauco S. A. Mapocho 1527, Tel. 63036, hielo.
3399 Cía. Productos Lácteos S. A. C. Salas Errázuriz 2940, Tel. 32829, pasteles.
2742 Cía. Produc. Nac. de Aceites S. A. Exposición 860, Tel. 90664, aceites comest. e industriales.
1873 Cía. Produc. y Comer. de Alcoholes S. A. Seminario 973, Tel. 40733, licores.
3340 Cía. Química Ind. y Metalúrgica Ltda. Fdo. S. Antonio del Tango S. Bdo. Produc. químicos.
3202 Cía. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, Lourdes 1490, Tel. 65151, abonos potásicos.
804 Cía. Siderurg. Lamifún S. A., Bío-Bío 698, Tel. 50011, Lamin. fundición de fierro.
422 Cía. Textil y Agrícola "Guanaco S. A." J. M. Infante 2819, Tel. 45275, hilandería alg. y lana.
1306 Comunidad Alamos Ojeda, Román Speech 3258, Tel. 93797, quesos fundidos.
3474 Comunidad Correa Montt, Camino Lo Sierra s|n, Tel. 378, Cisterna, molino de arroz.
2346 Comunidad Darío Pavez G. Domínica 129 Tel. 63250, molino de trigo.
1578 Comunidad López e hijos, Pasaje Baltra 25, Tel. 92069, fundición de fierro.
127 Comunidad Solar Amor, Bellavista 0415, Tel. 63131, helados y hielo y frig.
21050 Concha Quezada, Carlos, Maruri 554, Tel. 63027, planchas y armamentos yeso.
254 Concha Cervantes, Martín, Av. Providencia 1094, Tel. 490113, puertas y ventanas.
2596 Concha S., Eliseo, San Diego 1842, Tel. 52682, taller mecánico.
1210 Conde García, Román, Andes 2374, Tel. 66710, calzado.
2594 Conductores Elec. Gallo y Cía. Ltda., San Luis 149, Q. N., Tel. 66742, Conduc. elec. aisladores.
3512 Confecciones Paragón Ltda. Martínez de Rozas 3284, ropa hecha.
2995 "Congo" Fca. de Chocolate Ltda., Independencia 560, Tel. 83233, chocolates y confites.
2123 Conradi Fitznes, Erich, Los Aliaga 403, Tel. 71, Los Guindos, ropa int. seda p. señora.
2543 Consorcio Nac. de Prod. de Maderas S. A. Franklin 280, Tel. 52455, barraca maderas.
20929 Contesse Dietz, Alberto, Santa Rosa 488, Tel. 51324, barnices.
97 Contreras Carmona, Rodolfo, Ramón Speech 3215, Tel. 91677, molino de cuarzo.
20930 Contreras Fuentes, Gabriel, San Diego 2306, Tel. 53246, sombrerería.
3028 Contreras García, Fco., M. Auxiliadora 941, Tel. 51776, elaboración margarina.
790 Contreras Hnos., Ureta Cox 620, Tel. 91625, fundición y maestranza.
757 Contreras, José Rafael, Moneda 1576, Tel. 80422, calzado de medida.
20928 Contreras Opazo, Exequiel, Bulnes 744, helados.
2840 Contreras Soto, Roberto, Gran Avenida 2926, taller eléctrico de vulcaniz.
3046 Coop. Agrícola Lechera Stgo., Ltda., Borja 1305, Tel. 92843, alimentos para vacunos.
20338 Coop. Peq. Ind. de Calzado "La Stgo. de Zapateros Ltda.", Nataniel 1261, Tel. 50306, cemento p. pegar zapatos.
3096 Coop. Vitiv. Valle Central, Franklin 321, Tel. 67091, vinagre.
3211 Copello y Canata Ltda., Molina Lavín 293, Tel. 95231, fideos.
754 Copetta y Robin, Carrascal 3212, Tel. 90418, autocarriles.
21083 Corales Calderón, Juan, Gay 1941, dulces.
1774 Corbalán Toledo, Santiago, San Joaquín 135, Tel. 52197, ladrillos.
718 Corbeaux y Cía., Esperanza 538, Tel. 90595, fundición y maestranza.
21924 Corbella C., Antonio, Huérfanos 2674, lavandería.
2287 Corbera Iribarri Graciano, San Diego 1449, teléfono 53852, sommieres.
1250 Cordero Hnos., Dávila Larraín 1536, Tel. 51426, cajas de cartón.
1349 Cordero Valdés, Germán, 6.a Avenida 0159, Tel. 50264, cajas de cartón.
2756 Cordero Watters, Ismael, Chacra "La Palma", s|n, abono de huesos.
1924 Córdova Casado, Cirilo, Av. Matta 1674, Tel. 53388, calzado.
989 Cornejo Catalán, Víctor, Esperanza 48, Tel. 92160, parquets.
21970 Cornejo F., Claudino, Av. B. O'Higgins 58, taller de sombreros.
21076 Cornejo Pacheco, Alfredo, Gral. Mitre 1915, reparaciones calzado.
22106 Corny y Kallmann, Ahumada 350, Of. 3, Tel. 68991, Conf. blusas y cuellos señora.
22136 Coromina Anglada, Juan, Santa Elena 1974, garage.
194 Coromina Valls y Cía., Santa Rosa 2648, Tel. 50173, curtiembre.
2640 Corporación de Radios de Chile S. A., V. Mackenna 3333, Tel. 50081, radios, gramófonos y discos.
20927 Cortazar Bilbao, Prudencio, F. Vivaceta 802, jabón.
3002 Cortés Hnos., Ureta Cox 1008, velas.
154 Cortés y Cía. Ltda. Domínica 436, Tel. 63294, Prod. farmacéuticos.
21838 Cortés V., Eduardo, Catedral 2828, carpintería.
22094 Cortina González, Laureano, 21 de Mayo 563, Tel. 83384, taller conf. ropa señoras.
2327 Corrales Saavedra, Luis A., Av. Ortúzar 115, separadores de baterías.
12123 Correa A., Manuel 2.o, Ramírez 412, Rep. tracción animal.
2695 Correa Pereira, Fernando, Sta. Ester 757, Tel. 50966, S. M., trefilación alambre de cobre.
1370 Correa R. de Gamboa, Pedro A., Prieto 11, Buin, bebidas gaseosas.
22083 Correa y Barahona, San Francisco 280, planchas y cornizas yeso.
1617 Correa y Cía., Gral. Morandé 1017, Tel. 40867, Prod. farmacéuticos.
971 Consignani y Simonetti, Ft. Elena 1277, Tel. 50571, fundición de bronce.
643 Costa Chiappe, Antonio, Santa Isabel 22, Tel. 86233, panadería.
3436 Costa Canessa, Alberto, Av. V. Mackenna 1865, Tel. 86211, purificar ácidos.
1240 Costa, Rutllant y Cía., Santa Rosa 5499, Tel. 45369, techos cartón.
3168 Costas Pedro Pablo, V. Mackenna 1725, cercos y cerquillos p. calzado.
3087 Couly Leyrit, Roger, Santa Rosa 271, Tel. 69342, Prod. farmacéutico.
1800 Couriel Crespín, León, San Antonio 484, Tel. 53885, forros p. sastres.
1141 Couso Fernández, Manuel, San Diego 1255, Tel. 51754, panadería.
3402 Covarrubias Barrera, Alejandro, Sierrabella 1840, Tel. 51353, Conf. ropa exterior para hombre.
22122 Covarrubias de Pinto, Berta, Marín 351, Tel. 60564, perfumes.
2927 Covarrubias y Tagle, Egaña 1313, Tel. 64743, Ñuñoa, ladrillos.
1234 Cramer Stahl, Carlos, Roger de Flor 105, Tel. 47182, esencias para gaseosas.
264 Cristal Yungay, Weir Scott y Cía., A. Matte 278, Tel. 93091, vidrios.
265 Cristal Yungay, Weir Scott y Cía., A. Matte 278, Tel. 93091, Prod. de tocador (Pons Crema).
266 Cristal Yungay, Weir Scott y Cía., A. Matte 278, Tel. 93091, Env. vidrios p. varios productos.
267 Cristal Yungay, Weir Scott y Cía., A. Matte 278, Tel. 93091, jabón.
2211 Cristal Yungay, Weir, Scott y Cía., A. Matte 278, Tel. 9301, Prod. farmacéuticos (Em. bacal).
2150 Cristalería del Pacífico Ltda., Santa Elena 1930, Tel. 50426, Art. de vidrio p. laboratorio.
1014 Cristalería de Chile S. A., V. Mackenna 1348, Tel. 51021, vidrios y ampolletas eléctricas.
1819 Cristi, Alfredo, Gálvez 1007, Tel. 60904, empaquetadura anilinas.
3273 Crocco Briano, Fco., San Isidro 84, camino P. Alto, Tel. 45403, barraca y cajones.
1821 Crossley Hole, Alfredo, 10 de Julio 1321, Tel. 63730, saladero mantequilla y purific.
1009 Cruz C., Santiago, Ureta Cox 905, calzado.
1684 Cruz Gascón, Dionisio, 21 de Mayo 673, Tel. 63632, tejidos de punto.
90 Cucurella Rodeja, Fco., Argomedo 369, Tel. 66601, espejos.
10057 Cuellar B., Eduardo, Toesca 2025, carteras.
1238 Cuello Cuello, Graciano, Rosas 1240, Tel. 84062, ropa hecha.
1621 Cuesta, Martínez y Cía., San Diego 775, Tel. 69531, fajas y sostenes.
1264 Cuevas Llona, Eduardo, Blanco Encalada 3023, Tel. 90837, fundición y maestranza.
11158 Cuitiño del Canto, Arturo, Av. Rawson 177, cera líquida.
1876 Cuprum Chilena Ltda., Puerta de Vera 1023, Tel. 84868, trefilación, laminación y elaboración de cobre y otros metales.
803 Curphey y Jofré Ltda., Ahumada 200, Tel. 64724, taller rep. máq. escribir, y calcular.
96 Curtidos Maiza Hnos. S. A., Camino a Melipilla 2185, Tel. 91583, curtiembre.
2003 Czollak y Horzog Ltda., Av. E. Fernández 1161, Tel. 47208, muebles.

2353 Chadwick, Herrera Cía. Ltda. Balmaceda 440, Tel. 17, Talagante, cebada malteada.
20029 Chacón Bobadilla, Alfonso, San Joaquín 2490, Maipú, jabón de lavar.
1401 Chacra Chacra, Orlando, Rosas 1220, Tel. 81113, ropa hecha.
2100 Chacra Luca, Michel, Rosas 1171, Tel. 69875, ropa int. p. hombres.
2196 Chamy Hnos. J. P. Alessandri 1427, Tel. 49080, géneros de seda.
20572 Champin D., Luis San Isidro 1675, Tel. 51669, bebidas gaseosas.
21670 Chani M., Julio, San Pablo 3766, sastrería.
3319 Charlín Correa, Tulio, José Ureta 87, Lo Ovalle, tapicería, alfombras y felpudos.
20072 Chaskel, María, Andrés Bello 155, Tel. 89198, pasteles.
1741 Chateauneuf Duhalde, Alfredo, Huérfanos 1791, Tel. 88532, tintorería.
21928 Chávez, Victoria, Lira 520, Tel. 61889, lavandería.
3551 Chávez y Araya Ltda., Sotomayor 41-B, Tel. 92128, taller repuestos automóviles.
21914 Chazan de Levensteins, Paulina, Echaurren 216, Tel. 93394, lavandería.
3178 Chehade Saca, Jacobo, Domínica 262; medias.
977 Chemke y Jucusiel Ltda. Compañía 1385, Tel. 62773, tejidos de punto.
1763 Cherniavsky e hijos, Catedral 1424, Tel. 80586, impermeables y ropa hecha.
2226 Cheyre vda. de Pinaud, Berta, Mac Iver 758, Tel. 33471, pasteles.
978 Chile Elastic, Vitacura 1680, Tel. 74892, Ñuñoa, cintas elásticas.
24 Chile Industrial S. A. García Reyes 741, Tel. 68284, hilados y tej. lana y alg.
181 Chorbadjian Ch. Sarkis, Rogelio Ugarte 1457, Tel. 50383, medias.
188 Christen Haynes y Cía. Ltda. Av. Gabriel Palma 750, Tel. 91587, maestranza y fundición.
3550 Chuaqui y Melej Ltda. Morandé 740, Tel. 84887, sastrería.

869 D. G. Downey y Cía., Providencia 1970, Tel. 40842, art. de cemento.
371 D. Sanroma y Cía. Ltda., B. Encalada 2569, Tel. 84693, tejidos de algodón.
2938 Dabiké Sakakine Costy, Matías Cousiño 150, Tel. 87833, alambre acerado y trefilación.
3464 Daccarett Jaar, José, Av. Chile 710, Tel. 61547, calcetines.
1961 Daccarett Trueme, Carlos, B. Aires 380, Tel. 62361, tejidos de punto de algodón.
1588 Dajach e Hijos, B. Aires 369, Tel. 85222, tejidos de punto.
20925 Dallmer y Cía. Ltda. Compañía 1023, Tel. 80031, relojería.
2161 Damian Gil, y Sobrino, Aconcagua 1362, Tel. 89754, corbatas.
1626 Daniel Blin e hijo Ltda. Av. Beauchef 1894, Tel. 95055, cocinas.
1308 Daniel Specktor y Cía., Puente 850, Tel. 61010, camisas.
22115 Daniellot Desjardins, Esteban, 10 de Julio 156, Tel. 51891, juguetes y arts. de casa.
287 Danzigerd Joseph Senta, Ahumada 351, teléfono 63210, cinturones y botones.
287 Danzinger H. Enrique, Ahumada 236, Tel. 80473, sastrería.
1785 Danzinger Joseph, José, San Antonio 344, Tel. 30831, joyería y relojería.
721 Danzinger Joseph Segismundo, San Diego 206, Tel. 85361, sombreros.
2674 Daraham Trabulse, Naguilb, Toro Mazotte 048, Tel. 90995, pañuelos.
2071 Darghan Trabulse, Naguilb, Toro Mazotte 048, Tel. 90995, medias.
20243 Daroch, José, Román Díaz 1146, planchas de yeso.
2613 Carricarrere, Leonardo, Alonso Ovalle 1026, Tel. 80387, Imp. diarios y revistas.
3196 Darvas de Faragó, Sofía, San Antonio 277, Tel. 31326, ropa int. p. señoras.
3298 Dasco Ltda. Luis Uribe 2670, Tel. 42060, produc. químicos.
1612 Dasque Trespaille, Andrés, Gral. Bari 217, Tel. 44943, tinta p. cueros.
1971 Dassori Hnos. O'Higgins 3684, Tel. 90832, fideos.
2925 David Cohen e Hijos Ltda., Av. B. O'Higgins 1333, Tel. 84314, muebles.
1561 David Gurevich e Hijos, Irarrázaval 232, Tel. 47055, guantes.
235 David Rauzescky y Cía. Ltda. Vivaceta 1023, Tel. 74558, tintorería.
3481 David Salmann, Elías, Av. E. Yáñez 2132, Tel. 40735, tejidos planos algodón y seda.
696 David Salmann, Alejandro, B. Aires 447, Tel. 67649, calcetines.
1319 Davis y Cía. Ltda., (autos), Av. B. O'Higgins 1760, Tel. 83331, garage.
3316 Davis y Cía. Ltda. (Laboratorio), Av. Balmaceda 2170, Tel. 81995, produc. farmacéuticos.
1778 De Farrari de la F., Mainor, San Luis de Francia 1220, manuf. de fibras y cordeles.
21792 Defreis B., Hilda, San Diego 424-A, Tel. 88291, taller de modas.
1021 De Frutos Frutos, Juan, Av. B. O'Higgins 2867, Tel. 90626, pastelería.
20708 De Genaro Bini, Dante, Mercedes Mira 597, jabón.
515 De Pablo y Cía. Ltda. Av. Matta 538, teléfono 50268, barraca.
21116 De la Cruz Baeza, Juan, San Francisco 267, teléfono 52596, flores artificiales.
514 De la Fuente, Cesáreo, Independencia 2224, barraca maderas.
20926 De la Fuente y Crespo Ltda., Washington 1576, teléfono 51246, picadura de leña.
1345 De la Vega y Olivares, U. Americana 245, teléfono 92162, arados y rastres.
2404 De las Heras Zúñiga, Enrique, Maruri 305, teléfono 84198, productos de tocador.
1003 De Luca Marcheri, José, Gral. Bustamante 60 A., teléfono 42632, garage.
3314 De Sasia O., Pedro, U. Americana 338, teléfono 90836, muebles.
59 De Vicente Hnos. y Cía., Inés Matte Urrejola s|n teléfono 60128, manufacturas de caucho.
779 De Vicente Hnos. y Cía., Inés Matte Urreola s|n, teléfono 60128, trefilación y alambres de cobre forrado.
274 Dearbon South América Ltda. S. A., A. Prat 1016, teléfono 30258, productos de tocador.
1297 Decencier Bernardot, Eduardo, Mapocho 4378, teléfono 90507, Art. de bronce.
3485 Deik Comandari, Santiago, Av. M. Montt 2348, mallas y tules de seda y algodón.
1934 Del Campo Sáez, Ernesto, Lo Encalada 443, teléfono 42532, aceite p. pinturas y cera para piso.

2259 Del Campo Sáez, José Av. San Eugenio 600, teléfono 44773, pinturas.
2677 Del Real F., Luis, Agustinas 2366, imprenta tipográfica.
1102 Del Río Díez, Vicente, Constantino 699, teléfono 91073, colchones y sobrecamas.
1633 Del Río y Cía., Matías Ovalle 830, teléfono 89182, colchones sobrecamas, etc.
1634 Del Río y Cía., Matías Ovalle 830, teléfono 89182, lavadero de lana.
3526 Del Río y Vergas Ltda., Santa Rosa 4111, cucharas (estamp. en metales).
410 Del Sante Montaldo, Ricardo, Mapocho 4271, teléfono 90130, velas.
22156 Del Valle Medina, Juan, Maruri 572, teléfono 81139, taller mecánico.
1243 Dell'Orto y Cía., Estado 149, teléfono 87160, espejos y marcos.
22038 Dellerva, José, Huérfanos 1112, teléfono 83788, taller joyas y relojes.
21761 Delgado, Uberlinda, Mac Iver 661, teléfono 33190, taller de modas.
1863 Delporte Braham, Mateo, Morandé 764, teléfono 69394, aprestos p. tejidos.
503 Delorenzo C., Alejandro, Puente 565, teléfono 83664, harinas alimenticias.
21881 Demarini U., Alfredo, Tocornal 612, carpintería.
814 Denegri y Cía., Av. B. O'Higgins 1905, teléfono 87717, vulcanización.
1109 Dermann y Loy, Bandera 615, teléfono 605118, muebles.
2679 Derpich B., José, Julio Prado 2121, teléfono 45110, escobas y cera p. piso.
937 Desinfectantes Agrícolas Ltda., Santa Ester 748, teléfono 50855, productos químicos.
1235 Desmarás y Cía. Ltda., Av. Bulnes 59, teléfono 82446, equipos y rep. radios comunic.
1899 Desormeaux, González y Cía., Cam. Longitudinal Linderos, panadería.
1902 Desormeaux, González y Cía., Alto de Jahuel, panadería.
1903 Desormeaux, González y Cía., Balmaceda 422, teléfono 68 Buin, panadería.
1905 Desormeaux, González y Cía., Villa Alegre s|n, teléfono 10, Paine, panadería.
2453 Desormeaux, González y Cía., Ltda., Alto de Jahuel, teléfono 54, Buin, molino de trigo.
432 Despoy Quenstedt Luis, Villaseca 2405 (Ñuñoa), nitratos de plata y anexo.
759 Despouy Quenstedt, Luis, San Francisco 258 teléfono 63978, obleas amiláceas.
2090 Despouy Recart, Pedro, C. Henríquez 660 teléfono 84374, chocolates.
2091 Despoy Recart, Pedro C. Henríquez 660, teléfono 84374, vinagre y mostaza.
2093 Despoy Recart, Pedro, C. Henríquez 660, teléfono 84374, licores y jarabes.
2625 Devoto y Vacarezza, Libertad 1260, teléfono 91657, lavandería de azúcar.
2626 Devoto y Vacarezza, Libertad 1260, teléfono 95128, frigorífico.
3566 Di Domérico Nocera, Cosme, B. Aires 382, pasta para pulir metales.
2556 Díaz, Bernardo, Emilio, Av. Colón 674 teléfono 60, San Bernardo, panadería "Colón".
2507 Díaz de Drien, Julia, San Diego 934, teléfono 61984, pinturas.
20073 Díaz D., José Tomás, Arcadia 1358, velas.
788 Díaz Gómez, Guillermo, Errázuriz 3004, teléfono 94115, fundición de acero.
2808 Díaz González, Alicia, San Joaquín 555, teléfono 50579, lavadero y saladero de tripas.
2991 Díaz H., Wenceslao, Castro 420, teléfono 88963, garage.
20924 Díaz Abarca, Manuel, Irarrázaval 3111, hojalatería.
2799 Díaz Navarro, Eugenio, San Joaquín 1068, teléfono 53468, puertas y ventanas.
21839 Díaz V., Juan A., Ohacabuco 88, carpintería.
2441 Díaz vda. de Flores, Carmela Seminario 646-B, teléfono 46455, tintorería y lavandería.
375 Díaz y Nalda Ltda., Exposición 192, teléfono 92289, café de malta y de higo.
3462 Diban Yarur, Nicolás, Av. B. O'Higgins 4119, calcetines y ropa hecha.
2609 Dibarrart Peyrin, Juan, V. Mackenna 4005, teléfono 13 rural, productos químicos.
21655 Dicowsky S., Wolff, San Pablo 1457, teléfono 87943, sastrería.
1411 Didier Silva, Héctor, Pas. Beltrán 390, teléfono 47501, fundición.
573 Dieguez B., Marcial, G. Avenida 6233, teléfono 51877, panadería.
2339 Dieguez Barja, Marcial, G. Avenida 6333, teléfono 51877, molino de trigo.
570 Dieguez y Domínguez, Domitila, Av. Portugal 1899, teléfono 50979, panadería "San Pedro".
20038 Drieneman de D., Kathe, Merced 864, teléfono 33253, botones, paraguas, etc.
667 Diharasarry Videgain, José, F. Vivaceta 826, teléfono 62329, panadería "Imparcial".
3318 Dimand Hirsderson, León, Cumming 795, teléfono 66824, cierres eclair.
2272 Dionizis y Gonatas Ltda., Av. Portugal 675, teléfono 84181, cecinas.
2651 Director K. Israel, Esperanza 87, teléfono 84218, escobas, cepillos, pinceles.
212 Dittrich Penckert, Francisco, Miguel Claro 177, teléfono 47375, platería.
21760 Djimino B., Clement, Mac Iver 386, teléfono 30242, taller de modas.
1764 Dobry Saragovich, Abraham, Nataniel 177, teléfono 85698, produc. tocador.
1112 Dobry Saragovich, Bernardo, Serrano 140, teléfono 60782, espejos.
2593 Docet Hnos. Ltda. Santiago Concha 2125, teléfono 52342, curtiembre.
20923 Dolz Iglesias, Eduardo, 10 de Julio 1190, teléfono 61422, taller rep. automóviles.
468 Dollamn y Cía. Ltda., Bravo 1001, teléfono 46800, botiquines y art. maderas.
1686 Domecq. B., Juan B., San Joaquín 1415, San Miguel, cera y velas.
2727 Domenech Rabellat, Jaime, San Diego 1269, teléfono 51463, cecinas y manteca.
2643 Domínguez Benavides, José Av. Holanda 230, teléfono 46741, puros.
1563 Domingo Zunino Hnos. y Cía., C. Departamental 0326, S. M. teléfono 50971, molino y fábrica fideos.
1655 Donoso Cataldo, Rafael, Santa Rosa 78, teléfono 62762, taller gásfiter.
20973 Donoso Donoso, Julio, Catedral 1472, teléfono 82795, inst. sanitarias.
20166 Donoso Henríquez, Carlos, San José 680, teléfono 46399, champú y talco.
20199 Donoso Muñoz, Francisco, Las Arañas (San Pedro), Melipilla, Molino de trigo.
20921 Donoso Quiroga, Abelardo, Av. B. O'Higgins 2129, teléfono 81572, vulcanización.
1909 Doria v. de Sanyou Mercedes, Av. Gral. Velásquez 130, cocoa peptonizada.
2152 Downie y Cía. Ltda., Las Encinas 3050, teléfono 43874, productos p. tocador.
22161 Drapaniotis Kaloyanis, Juan., Santa Filomena 518, escobas.
103 Dressel Colditz, Otto, Valdés 679, teléfono 93205, estampados de telas.
21618 Driberg, León, San Antonio 470, teléfono 32186, sastrería.
21653 Drimberg y Abraham, San Pablo 1279, sastrería.
1977 Drobny Yedvart David, 21 de Mayo 750, tejidos de lana y ropa hecha.
2023 Droguería Francesa S. C. Ltda., Huérfanos 840, teléfono 30077, laboratorio.
30 Droguett, Horacio, Av. Matta 1387, alpargatas.
997 Duburnais, Isidoro, Portugal 221, teléfono 62963, imprenta.
21816 Duconte C. Gastón, Villavicencio 66, teléfono 31711, taller de modas.
129 Dueri Hnos., Recoleta 817, ropa p. guaguas.
3067 Duk Hnos., Huanaco 2154|21 de Mayo 621, calcetines y camisas.
3142 Duk Habdelhalim, Carlos, Av. Central 348, teléfono 43126, Ñuñoa, medias y calcetines.
1963 Dumont Valenzuela, Humberto, Santo Domingo 4022, teléfono 90745, taller mecánica y estampado de metal.
1963 Dunay y Cía. Ltda., Independencia 864, tejidos de punto.
2562 Duncan Fox y Cía. Ltda., Morandé 432, teléfono 83161, reconstrucción neumáticos.
2666 Duncan Fox y Cía. Ltda., Trinidad esq. Carrascal s|n., teléfono 94434, produc. tocador, farmacéuticos químicos y dietéticos.
2766 Durán Hernández, Nicolás, 5 de Abril 214, Panadería.
1687 Durán Yáñez, Carmelo, Rivas 931, teléfono 50106, cecinas y mantecas.
20247 Durand Mathie, Juan Fco., San Joaquín 1434, S. Miguel, condimentos.
2474 Durán Reinoso, Martín, Av. Italia 1418, Teléfono 40064, tostaduría de café.
3496 Durand Vanoli, Osvaldo P. Montt 10, clavos.
2733 Durandin Ravallhe Marcelo, Agustinas 1225, teléfono 46878, productos de tocador.
22028 Durban B., José, Estado 363, taller de joyas y relojes.
516 Ditilh y Gil Ltda., Independencia 734, teléfono 62506, barraca de madera.
498 E. G. de Witt y Cía. Ltda., B. O'Higgins 1932, teléfono 83189, productos farmacéuticos.
1735 Ebien Arcuch y Cía. Ltda., Lincován 2840, teléfono 92444, tejidos de punto.
2215 Ebstein Wendriner, Adolfo, Avenida Chile España 497, almohadillas higiénicas y toallas papel.
2241 Echeverría U., Fernando, Santa Rosa 6841, teléfono 68284, hilados de algodón.
20049 Echeverría C., Juan, Andes 2067, calzado.
21591 Echeverría M., José, Portugal 538, sastrería.
2316 Echeverría Schroder, Diego, Las Cañas 537, teléfono 63736, molino de trigo.
3503 Echeverría y Cía. Ltda., Avenida Portugal 1168, telas adhesivas, parches porosos y similares.
2134 Editorial "La Salle", San Diego 153, teléfono 64132, imprenta.
402 Edgardo Heiman y Cía. Ltda., Santo Domingo 987, teléfono 62576, confecciones de señoras.
839 Edmundo Marinot y Cía., Chiloé 1926, teléfono 51830, curtiembre.
2149 Edwin Dünner y Cía. Ltda., Delicias 2733, teléfono 91031, lavandería y tintorería.
191 Egert Hnos. Ltda.; J. M. Infante 2511, teléfono 44976, aceites y grasas lubricantes.
921 Ahrenfeld Weisz, Zoltan, San Antonio 61, teléfono 83590, taller de barnizados muebles.
1094 Ehrenhaus, Heriberto, Irarrázaval 3735, teléfono 66387, taller mecánico.
2447 Eichhorn Melchior, Godofredo, Ureta Cox 1034, teléfono 51385, zapatillas de descanso.
3404 Eikof Q., Hans; Avenida Lynch 306, géneros de seda.
3220 Elaboración general del cobre, San Francisco 1535, teléfono 51208, trefilación de cobre.
2160 Elastic Iberia Ltda., J. P. Alessandri 405, teléfono 42702, elásticos trenzados.
1048 Elberg Grumberg, Mauricio, Chacabuco 24, teléfono 91771; tejidos de alambre.
2475 Electromat Ltda., V. Mackenna 2695, teléfono 53031, artículos eléctricos.
1519 Electro-mecánica Ltda., Madrid 855, teléfono 52616, taller electro-mecánico.
20 Electroquímica Nacional S. A., San Joaquín 3081, teléfono 92248, productos químicos.
20018 Elgueta Ulloa, Héctor, Bulnes 1086, helados.
345 Elías Eruti, Alberto, Irarrázaval 1959, teléfono 43051, medias.
2452 Elías Hazbum y Hnos., Ñuble 1140, teléfono 51165, tejidos planos de seda.
1100 Elías Hnos. y Cía. Ltda., Carmen 924, teléfono 51171, confites.
351 Elías Namuch y Cía. Ltda., Recoleta 736, teléfono 65433, tejidos de punto y ropa hecha.
2559 Elías Stifel y Cosay Ltda., Venecia 1508, teléfono 62404, productos farmacéuticos.
3559 Elizabeth Arden South América INC., Avenida Portales 2563, teléfono 92425, productos belleza.
2568 Elo y Wolff Ltda., General Velásquez 235, estampado en metal.
22158 Elsa y Máximo Bloch, Avenida Irarrázaval 1018, almohadillas higiénicas.
20920 Emilio García y Cía., San Diego 198, teléfono 60791, sombrerería.
3501 Emilio Ready y Cía. Ltda., Avenida J. P. Alessandri 1610, teléfono 42252, encajes y bordados.
1086 Emilio Simián y Cía. Ltda., Fontecilla 146, teléfono 93290, fundición y maestranza.
2747 Empresa de Agua Potable de Stgo., V. Mackenna 1155, teléf. 51081, medidores para agua.
1822 Empresa de FF. CC. del E. Sec. Maestranza S. Bdo., Av. Portales S. B., maestranza.
1000 Empresa Editora Zig Zag, Bellavista 069, teléfono 82426, editora de revistas.
461 Empresa "El Mercurio" S. A. P., Compañía 1214, teléfono 61111, periódicos.
2361 Empresa Period. "La hora" S. A., Moneda 744, teléfono 64422, diarios.
3514 Encuadr. Hispano-Suiza, Santa Isabel 0174, encuadernación.
20249 Encinas Peralta, Luis, M. de Rozas 4539, escobas.
2909 Endert de Gast, Carlos Walter, J. P. Alessandri 3141, teléfono 46907, tintorería y curtido pieles.
326 Enrique Bustos y Cía. Ltda., Bulnes 642, teléfono, géneros para forros.
1385 Enrique Bustos y Cía Ltda., Bulnes 642, teléfono 61940, camisas.
2853 Enrique Cambi y Cía., Avenida Setiembre 460, teléfono 46789, cintas.
1646 Enrique Stricker y Cía. Ltda., San Diego 284, teléfono 83856, molduras y carpintería.
1050 Enrique Pinedo, Tomás, San Isidro 672, imprenta.
2356 Erich Mayer y Cía Ltda., Catedral 1287, teléfono 66320, confec. para señoras.
20919 Erle E., Miguel, Av. B. O'Higgins 2874, teléfono 90520, relojería.
939 Erlwein Schleyer, Heriberto, Castro 369, teléfono 60368, garage.
1638 Erlwein Schleyer, Miguel, Av. Ossa 1135, teléfono 68, Los Guindos-Maltería.
1412 Ernesto Sagner y Cía., Aviador Bleriot 55, teléfono 92769, palas y herramientas agrícolas.
2273 Errázuriz Cuadra, Eleodoro, Herrera 1374, picadura de leña.
3208 Errázuriz y Cía. Ltda., Santo Domingo 1120 teléf. 67708, lavandería y tintorería.
20173 Erzut F., Gabriel, Santa Filomena 453, teléfono 82133, tejidos de punto.
3470 Esc. de la Gratitud Nac., Av. B. O'Higgins 2303, teléfono 95045, taller mecánico.
1465 Escander Hnos., Av. M. Montt 277; teléfono 47849, medias y calcetines.
3367 Escandón, Hoyos y Castro, San Juan 160, teléfono 94425, manufacturas de plomo.
1596 Escobar Acevedo, Saladino, San Alfonso 27, vulcanización.
32 Escobar de Raggi, Laura; J. M. Balmaceda 0122, botones de corozo.
1873 Escobar Dooner y Cía. Ltda., Mapocho 3411, teléfono 91611, molienda de cuarzo.
21584 Escobar F., Carmela; Moneda 1513, sastrería.
21828 Escobar, Hernán, Avenida B. O'Higgins 4030, teléfono 91220, carpintería.
20917 Escobar Suárez, Julio, A. Prat 1698, teléfono 53598, imprenta.
20918 Escobillana, Víctor M., 10 de Julio 746, taller mecánico.
2881 Escudero y Cía., Río de Janeiro 456; teléfono 62292, baldosas.
872 Espada, Macario, V. Mackenna 1337; teléfono 50421, cemento para calzado y producto químico para calzado.
821 Espada Sainz, Miguel, San Diego 378, teléfono 63941, cemento líquido para calzado.
1023 Espejo Espinoza Julio, San Camilo 971, teléfono 51621, tejidos de punto.
3249 Espina Aguilera, René, Bulnes 839, teléfono 83416, lanzaderas para telares rectilíneos.
20916 Espinoza Conde Hnos., San Gumercindo 3966, fundición de bronce.
20007 Espinoza, Joaquín, Avenida Dgo. Santa María 226, escobas y similares.
575 Esplugas Elías, José, Esperanza 742, teléfono 90312, panadería "La Vienesa".
579 Esplugas, José, San Diego 756, panadería.
1153 Estabanell Fonseret, Antonio, San Diego 1177, teléfono 92599, tejidos planos de algodón.
1376 Establecimiento Arditi y Corry S. A. C., Moneda 643-45, teléfono 69115, laboratorio químico-farmacéutico.
750 Establecimientos Chilenos Collieres Ltda., Rosas 1352, teléfono 61128, productos farmacéuticos.
348 Establecimientos Echesan Ltda., Exposición 724, teléfono 92075, artículos de ferretería.
729 Establecimientos Fricke, Santa Rosa 3489, teléfono 51513, abono de huesos, cola y grasa de huesos.
1717 Establecimiento Metalúrgico "Indac" Berna, 545 S. M. teléfono 53001, laminación de fierro y acero.

106 Estab. Nobis, Weir, Scott y Cía., Ltda., Avenida D. Santa María 280, teléfono 51608, bebidas gaseosas.
2056 Estab. Químicos S'Agaró, Esperanza 1599, jabón de tocador.
2940 Estamp. de metales y similares S. A., N. de Matte 251, estampados metales fundición.
20912 Estay Jofré, Ismael, 10 de Julio 539, vulcanización y repuestos bicicletas.
1665 Est. Cinem. Sta. Elena Ltda., Avenida Mozart 275, teléfono 53664, films.
22133 Estrada Luqueime, Samuel, San Pablo 3861, picadura de leña.
115 Estornes Laja, Bernardo, Pasaje Capuchinas 767, productos de tocador.
2861 Etchegaray, Macchino Ltda., Sierrabella 2308, teléfono 53315, curtiembre y charolería.
1211 Etchegaray y Cía., Juan, Sta. Rosa esquina de las Mercedes, curtiembre.
2479 Etchegaray I., Santiago, Valdés 675, teléfono 64531, pinturas y productos químicos industriales.
2249 Eugenio Rudnai y Cía. Ltda., Santa Rosa 569, teléfono 74719, sobres.
1762 Eynaudi Ganuo, Jacinto, Arturo Prat 1375, teléfono 51871, imprenta.
2190 Eyzaguel C. Guillermo, Carmen 477, lavandería.
2785 Eyzaguirre e hijo San Isidro 2002, teléfono 53613, calzado.
3498 Eyzaguirre Infante, Eugenio, Providencia 1116, teléfono 47934, estampados metálicos (pl. eléctricas).
1590 Exequiel Cáceres e hijo Esperanza 949, teléfono 93683, calderería.
2039 F. Daroch y Cía. Ltda., Santa Rosa 6583, Cisterna, fierro enlozado.
458 F. Gajardo e hijos, Santiago Concha 1215, teléfono 50907, tintas para calzado.
820 V. Hochstetter y Cía. Ltda., Ñuble 259, teléfono 53674, prod. tocador y químicos.
859 F. Nolli y Cía. Ltda., Arturo Prat 1464, teléfono 87849, romanas y cortinas metálicas.
3303 F. Terre y Cía., Padre Orellana 1324, teléfono 52467, máquinas agrícolas.
2988 Fabia y Guillermina Vásquez B., Lira 1233, tejidos de lana y algodón.
641 Fabregat, Lladser y Cía., Lira 965, teléfono 52157, calzado.
3441 Fábrica Chilena de Ampolletas S. A. Vicuña Mackenna 1348, ampolletas eléctricas.
430 Fábrica de Alpargatas S. A., Chacabuco 675, teléfono 90647, alpargatas.
2053 Fábrica artículos goma, trajes de baño y artículos cuero Hollywood S. A. Ahumada 351, teléfono 85528, artículos con goma, trajes de baño y artículos cuero.
168 Fábrica de Bakelita SHYF S. A., Avenida Dublé Almeyda 1617, teléfono [illegible], artículos bakelita.
2243 Fábrica de Camisas Club Ltda., Monjitas 719, teléfono 31324, camisas.
1919 Fábrica de carteras Rossyn Ltda. Avenida Bernardo O'Higgins 402, teléfono [illegible], fábrica carteras.
215 Fábrica de Enlozados S. A., San Francisco 2040, fierro enlozado.
1937 Fábrica de hilos de coser Ltda., Vivaceta 2750|60, teléfono 61619, tejidos de seda y algodón.
1075 Fábrica de ladrillos "Siloca" Ltda., Libertad s|n., teléfono 82298, ladrillo.
399 Fábrica de sederías "La Viñita" S. A., Avenida P. Montt 2000, Ñuñoa, sedas.
1099 Fábrica de tapices Roditex S. A., Avenida Salvador 884, teléfono 40365, tejidos de algodón.
1057 Fábrica de tejidos "Lutetia" Ltda., Tocornal 734, teléfono 50448, tejidos de lana y algodón.
390 Fábrica de Material de Guerra del Ejército, Avenida P. Montt 1606, teléfono [illegible], material de guerra y laminación de fierro, bronce y cobre.
3289 Fábrica de perfumes "Casanova" Ltda., L. Barros Valdés 851, teléfono 41848, perfumes.
3295 Fábrica de lácteos "Granja Poch", Irarrázaval 2449, productos lácteos.
2855 Fábrica de productos químicos Romero y Cía. Ltda., camino Puente Alto [illegible], productos químicos.
3484 Fábrica de productos químicos Silca Ltda., Santa Elvira 165, teléfono [illegible], productos químicos.
3197 Fábrica de ropa interior "Arco Iris Ltda.", Merced 531, ropa interior.
1482 Fábrica de tejidos Magotex S. A., Blanco Encalada 1885, teléfono 81776, tejidos de punto.
2378 Fábrica de ropa señoras Pompadour Ltda., Avenida Bernardo O'Higgins 1065, teléfono 86159, confección señoras.
1338 Fábrica de vidrios "Los Aliados", María Auxiliadora 721, teléfono 51227, vidrios, frascos, etc.
755 Fábrica Eraclit, Wunsch y Cía. Ltda., Miraflores 250, teléfono 30814, planchas para revestir.
1777 Fabricación Maderera Soc. Ltda., San Francisco 982, teléfono 60991, envases madera.
2175 Fábrica Nacional Elaboración de Metales, Goraz Zeitun, Miguel, Venecia 1611, teléfono 66277, trefilación de cobre.
2333 Fábrica Nacional de Abonos y Cola Ltda., Poniente 3985, S. M. teléfono 17, rural, abonos de huesos y cola.
1285 Fábrica Nacional de Aceites S. A., Gandarillas 469, teléfono 90290, aceites comestibles.
1938 Fábrica Nacional de Carburo de Calcio, Longitudinal Sur-Estación Nos, teléfono 415, San Bernardo, carburo.
2592 Fábrica nacional de productos alimenticios "Farrapa" Ltda., Merced 711, teléfono 91540, café de higo y malta.
95 Fábrica Nacional de Sacos S. A., Francisco Hunneus 2910, teléfono 92251, sacos.
1443 Fábrica Textil Conchalí Ltda., Independencia 3774, teléfono 30184, tejidos planos de lana y algodón.
984 Fábricas Unidas de Bakelita, Ernesto Muller, Otto Goldschmidt, Gustavo Martin Ltda., Rosas 2102, teléfono 89455, artículos bakelita y maniquíes.
5 Fábrica Victoria de Puente Alto, Eyzaguirre 1143|1245, teléfono 16, Puente Alto, calcetines y ropa interior hombre.
1416 Facuse Hnos. Ltda., Loreto 159, teléfono 66285, tejidos planos seda y calcetines.
1752 Faivovich, Mauricio, Gálvez 645, teléfono 65500, calcetines.
493 Fajardin Monseres, Asmed, Dardignac 538, teléfono 80659, tejidos jersey.
2494 Fajardo R. Luis, Lira 835, teléfono 53759, muebles.
39 Falabella y Gellona, Avenida J. J. Pérez 5730, teléfono 62123, óptimas.
1685 Fallet y Lopehandía Ltda., Gay 1707, teléfono 84262, bebidas.
2277 Fámega Ltda., fábrica de metal y galalita, San Diego 2317, teléfono 53670, tiradores de galalita para muebles y galvanoplastía.
1096 Fandi Guemin y Cía. Ltda., Unión Americana 77, teléfono 91936, tejidos de punto y ropa interior.
1001 Fano Oñate, Pedro, Santa Rosa 3402, teléfono 52523, curtiembre.
1488 Fantuzzi e Hijos, Avenida Salvador 774, teléfono 40193, utensilios de aluminio.
72 Farba y Terch. Cía. Ltda. Bandera 620, teléfono 85775, mamelucos.
3416 Faret C., Oliverio, Arauco 160, teléfono 51687, imprenta tipográfica.
20028 Farías H., Julio, Pastor Ovalle 740, aserradero.
21100 Farías Neira, José, Salta 67, cola.
21641 Fariña C., Osvaldo, San Diego 1487, teléfono 52392, sastrería.
20047 Fariña Fariña, Oscar, Providencia 123, tapicería.
21964 Farkas N., Geza, Agustinas 1185, teléfono 83760, taller de sombreros.
1939 Farmo Químico del Pacífico S. A., camino Lo Abarca, Cartagena cal.
797 Farmatex Ltda., Echaurren 282, teléfono 94594, tela adhesiva.
22026 Faas G., Hermann, Estado 363, taller joyas y relojes.
1513 Fasom S. A., fábricas de sombreros, Carmen 675-87, teléfono 60027, sombreros.
2584 Fassler, Enrique, Sotomayor 9-A, teléfono 94562, tejidos de lana.
3030 Fauré Hnos. Ltda., Carmen 315, teléfono 86879, cocinas económicas.
1791 Federlechner y Cía. Ltda., Avenida Pajaritos 1339, teléfono 33, Maipú, curtiembre.
1557 Feijoo y Domínguez, López 327, teléfono 74749, panadería "Baquedano".
22046 Feiner F. Farkas, Lirios 389, flores y coronas artificiales.
22418 Feliú de Zamora, Sara, Sta. Ester 1022, S. M., teléfono 51299, talabartería (taller de pelotas de fútbol).
20085 Feliú Miranda, Víctor, General García 1440, teléfono 43344, tinta para cuero.
519 Félix Gil e hijos, Arturo Prat 885, teléfono 68870, barraca "Universo".
2073 Feller Neum, Antonio, O'Higgins 1266, teléfono 63689, taller mecánico.
3500 Fénix Tevlin y Cía. Ltda., Avenida Pirámide 884, casacas de cuero.
752 Fernández Albala, Alfredo, Ricardo Espinoza 1284, teléfono 53837, muebles.
751 Fernández Albala, José, R. Espinoza 1329, teléfono 50261, muebles.
586 Fernández Ríos, Isaías, Avenida Valdivieso 430, teléfono 50438, panadería "La Punta Arenas".
794 Fernández Ballas, Roberto, San Martín 120, teléfono 74603, lavandería y tintorería.
584 Fernández Ferrer Hnos., San Diego 299, teléfono 87515, panadería y pastelería.
22064 Fernández García Manuel, E. Ramírez 1040, teléfono 80192, estación de servicio para automóviles.
336 Fernández Hnos., Independencia 1988, teléfono 63346, panadería.
585 Fernández Hnos. Andrés Bello 685, teléfono 65330, panadería.
341 Fernández Hnos., Independencia 1620, teléfono 74415, helados.
589 Fernández Hnos. Independencia 1988, teléfono 62346, panadería.
538 Fernández Hnos., Independencia 1988, teléfono 62346, panadería.
20910 Fernández Magin, Luis, San Pablo 1444, relojería.
21708 Fernández Marina de, Bellavista 177, teléfono 68788, taller de modas.
2025 Fernández Mira, Pastor, hijuela San Francisco, Las Condes, teléfono 29, [illegible] eléctrica.
20071 Fernández N., Guillermo, Copiapó 867, imprenta.
21888 Fernández N., Manuel, Arturo Prat 161, lavandería.
2167 Fernández Silva, Julio, R. Espinoza 1427, catres (taller).
43 Fernández Tonkin, Ismael, General Korner 1150, teléfono 90625, envases cartón y yeso para cirugía dentística.
20020 Fernández T., Mario, General Korner 1150, teléfono 90625, pasta de calzado, envases cartón.
454 Fernández V., Roberto, Mac Iver 233 teléfono 80493, mueblería y carpintería.
581 Fernández Gonzalo, Valerio, San Pablo 4100, teléfono 90217, panadería "[illegible] de Chile".
1784 Fernández y Castillo Ltda., Sta. Rosa 569, calzado.
1455 Fernández y del Río Ltda., San Joaquín 870, teléfono 52724, molino de minerales.
546 Fernández y Martínez, 5 de Abril 3555, teléfono 92290, panadería.
1432 Fernando de Diego Hnos., Arturo Prat 1104, teléfono 52162, lavaplatos.
2895 Fernando Gabler y Rafael Herrera, María Auxiliadora 883, cemento para calzado.
2366 Ferrada Moyano, Guillermo, Rosas 1261, teléfono 63021, colonias y cera para pisos.
2576 Ferrando Bonati, Juan, Portugal 220, teléfono 87071, taller mecánico.
1089 Ferrer Valls, Amadeo, Maipú 022, teléfono 91758, garage.
2599 Ferrer de Font Antonia, Recoleta 371, teléfono 89738, calzado.
582 Ferrer Hnos., San Pablo 938, teléfono 85431, panadería "La Selecta".
592 Ferrer Hnos., Esmeralda 850, teléfono 65061, panadería "La Caridad".
1960 Ferrer Hnos. Baquedano esq. San José, teléfono 33124, S. Bdo., molino trigo.
591 Ferrer Hnos., San Pablo 1310, teléfono 55114, panadería "Las Unidas".
2040 Ferrer Hnos., San Francisco 990-96, panadería.
662 Ferrer Hnos., y Cía., San Diego 528, teléfono 86530, panadería y pastelería.
1926 Ferrer Pascual, Miguel, Santa Rosa 2891, teléfono 51697, hormas y tacos para calzado.
1640 Ferrer Pascual, Miguel, V. Mackenna 1035, teléfono 51804, curtiembre.
1279 Ferrer Santandreu, Miguel, Ahumada 31, teléfono 63432, ropa hecha.
518 Ferrer Socias Hnos. y Cía., Placer 1180, Barraca.
517 Ferrer y Alonso Hnos. Ltda. San Diego 2290, teléfono 50140, Barraca "San Miguel".
2977 Ferrer y Bocchieri Ltda. Agustinas 960, teléfono 62928, sastrería.
1688 Ferreras v. de Soler, Monserrat, San Joaquín 631 S. M., Cajas de cartón.
442 Ferrero Baudino, Juan Lira 717, tubos de cemento.
946 FF. CC., eléctrico Stgo Oeste, Selvino, Coggiola Celigaris, San Pablo 4493, teléfono 91740, maestranza.
360 Ferroglobo Ltda., Porto Seguro 4300, teléfono 90527, maestranza, calderería.
3219 Ferrostaal G. m. b. H. Essen Suc. Stgo., Carrera 449, teléfono 66340, garage.
2883 Ferrufino C., Germán, Av. B. O'Higgins 1873, teléfono 62811, sastrería.
21853 Ferrufino Escobar Agripino, Gay 1738, carpintería.
2520 Fierro Cerva, Oscar, Av. Salto 2099, teléfono 66072, panadería.
1744 Fibras Zaror S. A., Av. Viel 1894-1896, teléfono 50221, retorcedurías de hilados.
1220 Figueras Puir y Cía., Marín 495, teléfono 86715, envases de hojalata.
940 Figueroa Honorato Homero, Pedro de Oña 65, imprenta.
485 Figueroa Solar, Domingo, aSnta Elena 1763, puertas y ventanas.
21451 Felippi Villalobos, Carlos Purísima 203, tintorería y lavandería.
1958 Finger y Cía., Av. Einstein 742, teléfono 64660, fundición de bronce.
20908 Fink Wimmer, Max, San Francisco 533, relojería y joyas falsas.
2833 Fischer Altmann, Estéban, E. Flores 2418, teléfono 46648, aceites esenciales.
2545 Fischer de Hoffenberg, Margarita, Puente 637, conf. ropa ext. p. señoras.
883 Fischer Goldschmidt Kurt, Tarapacá 772, teléfono 85360, estuches de madera.
20907 Fischer Pascuantin, Eugenia, Providencia 2577, teléfono 44050, lavandería.
1263 Fischer Sadownik, Isaac, Sotomayor 19, teléfono 90501, sederías.
1824 Fischer y Gans, Independencia 1155, teléfono 83524, taller mecánico.
1377 Fitametal Ltda., Lourdes 1170, teléfono 93096, elaboración de metales.
1301 Flinn, Blandford y Cía. Ltda., Teatinos 901, teléfono 80501, garage.
437 Flores Castillo Gabriel, Mapocho 4782, teléfono 90447, taller mecánico.
2847 Flores de Alvarado, Magdalena, Francisco Bilbao 1020, tiza para escribir.
2763 Flores de G., Domitila, 21 de Mayo 557, teléfono 33635, corsés y fajas.
1314 G. y J. Ferrer Hnos., Cuevas 730, teléfono 52264, calzado para niños.
492 G. Larios y Cía. Ltda., Molina 77, teléfono 86950, Barraca de madera.
524 G. Larios y Cía Ltda., M. Rodríguez 1150, teléfono 86950, Barraca de madera.
21252 G. Novick y Hnos., Bandera 108, teléfono 84973, rep. máq. de escribir.
2831 G. y R. Albert, Lautaro 866, teléfono 43514, Providencia, pinturas.
1174 G. v. de López, Caridad, Domínica 319, teléfono 74602, ropa int. señoras.
1326 Gadan Costa, Andrés, Manzano 537, desarmaduría de autos.
2554 Gaete González, Guillermo, Serrano 140, teléfono 60782, imprenta.
2396 Galanakis y Cía. Ltda., San Pablo 2369, teléfono 86329, cecinas.
2832 Galarce Madrid, Gonzalo, M. Rodríguez 455, Cisterna, panadería.
21204 Galaz Maldonado, Antonio, San Joaquín 1445 S. M., ladrillos.
1941 Galaz Manríquez, Julio, Sanitaria Poniente 1651, S. Bdo., imprenta.
1659 Galdames Montenegro, Raúl, Del Pacífico 2406, teléfono 50116 L. O., Saladero tripas.
21979 Galdames Teresa de, Compañía 1378, taller de sombreros.
1440 Galmez Carreño, Julio, Franklin 716, teléfono 53355, helados.
1195 Galmes y Santos Ltda., 10 de Julio 344, teléfono 53011, muebles y somieres.
1197 Galmes y Santos Ltda. Villaseca 953, teléfono 41668, Ñuñoa, colchones.

(CONTINUARA)

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.— Un Mensaje, con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, un proyecto de ley por el cual se crea el Fondo de Servicios Eléctricos de Luz y Fuerza.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para su financiamiento.

2.o— Dos oficios, con los cuales S. E. el Presidente de la República comunica haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional, en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El que aprueba el Código de Aguas, y

El que autoriza a la Municipalidad de Florida (Provincia de Concepción) para contratar un empréstito.

—Se mandó tener presente y archivar el primero, y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla, el segundo.

3.o— Un oficio del señor Ministro del Interior con el que contesta el que se le enviara a nombre de los señores Opaso y Arias, sobre inclusión en la Convocatoria del proyecto por el cual se autoriza a la Municipalidad de Linares para contratar un empréstito.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta los que se le dirigieran a nombre de esta H. Cámara, sobre algunas inversiones que habría efectuado la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.o— Un oficio de la Comisión Especial de Estatuto Administrativo, con el que se refiere al estudio del proyecto sobre establecimiento de las plantas de los funcionarios de la Administración Pública, y fijación de sus rentas.

—Quedó en tabla.

6.o— Una moción de los señores González Madariaga y Montt, con la que inician un proyecto de ley que concede aumento de pensión al señor Eduardo Amengual Peña y Lillo.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

7.o—Una presentación de la Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez", en la que se refiere a algunas disposiciones de la ley 7,790, que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas habría acordado no dar cumplimiento.

—Se mandó tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—LABOR DE LA COMISION ESPECIAL QUE ESTUDIA LOS PROYECTOS SOBRE RATIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL DE LOS SERVICIOS CIVILES DEL ESTADO.— ACUERDO DEL CONSEJO DE LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS SOBRE APLICABILIDAD DE LA LEY N.o 7,790.— LECTURA DE DOS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

El señor TAPIA.— Señor Presidente ¿podría leerse el oficio de la Comisión Especial designada por la Honorable Cámara de Diputados para estudiar los proyectos del Ejecutivo sobre ratificación de diversas disposiciones del Estatuto Administrativo y Encasillamiento del personal de los servicios civiles del Estado, de que se acaba de dar cuenta?

El señor SANTANDREU (Presidente) — Se le va a dar lectura, Honorable Diputado

El señor BERMAN.— Señor Presidente pido que se lea también la comunicación de la Sociedad Periodística "Camilo Henríquez", porque en ella se dice que no se aplican las disposiciones de una ley dictada por el Congreso.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se le va a dar lectura también, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio de la Comisión Especial:

"Santiago, 25 de abril de 1945.

La Comisión Especial designada por la H. Cámara de Diputados para estudiar los proyectos del Ejecutivo sobre ratificación de diversas disposiciones del Estatuto Administrativo y el Encasillamiento del personal de los servicios civiles del Estado, en sesión de esta misma fecha, acordó dirigirse a la H. Corporación, con el objeto de darle a conocer la labor realizada hasta ahora en el cumplimiento de su cometido, las dificultades con que ha tropezado en su estudio y las proposiciones que, para solucionarlas, han sugerido algunos señores Diputados y los representantes de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales.

La Comisión Especial lleva ya celebradas seis sesiones, cuatro de las cuales en la presente legislatura extraordinaria y, por razones que no es del caso estampar en esta oportunidad, no ha podido contar en sus deliberaciones con la cooperación oficial del Gobierno para estudiar las diversas indicaciones referentes a la escala de sueldos contenida en el artculo 13.o del Estatuto Administrativo, y a las modificaciones a la planta de los empleados y funcionarios de las diversas reparticiones públicas. Todas ellas significan un mayor gasto que, constitucionalmente, debe ser de iniciativa del Ejecutivo Así, por ejemplo, los señores Guerra, Tapia, Brañes y Muñoz Ayling han suscrito una indicación para suprimir los grados 23.o al 28.o, inclusives, de dicha escala, con el objeto de que no haya en la Administración Pública ningún sueldo inferior al vital fijado para los empleados particulares. Esta proposición ha sido también formulada a manera de aspiración por el Presidente de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, quien, además, ha entregado diversas enmiendas a las plantas contenidas en el Mensaje, las cuales la Comisión considera, desde todo punto de vista, atendibles; pero que, por la razón antedicha, no ha podido oficialmente entrar a considerar.

Además, la Comisión ha estimado indispensable estudiar la posibilidad de aumentar el sueldo asignado a los diferentes grados de la escala contenida en el citado artículo 13.o del Estatuto Administrativo, de modo que el grado 1.o que figura con $ 120 000 anuales, se inicie con una suma mayor, que corresponda a la realidad económica actual; pero, al mismo tiempo desea establecer un sueldo único, incompatible con cualquiera otra remuneración pagada con fondos fiscales, semifiscales o municipales.

Frente a la imposibilidad física de despachar los proyectos sometidos a su estudio dentro del breve plazo de la urgencia acordada por la H. Corporación, y frente a la necesidad, por otra parte, de dar satisfacción a la angustiosa situación de los empleados públicos, la Comisión estima de su deber entregar a la consideración de la H. Cámara las observaciones que se exponen en el cuerpo de este oficio, y dejar perfectamente establecido que, por razones ajenas a su voluntad, no le ha sido posible evacuar su informe hasta ahora.

Con el propósito de allanar cuanto antes las dificultades expuestas, la Comisión ha resuelto solicitar de V. E. que, si lo tiene a bien, se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República un pronunciamiento sobre las modificaciones que patrocina la Comisión y que significan un mayor gasto que constitucionalmente, debe ser de iniciativa del Ejecutivo, para poder, en seguida, sobre esta base, entrar de lleno al estudio de las demás disposiciones de los diferentes proyectos que, en definitiva, no son sino la consecuencia lógica de la escala de sueldos que se adopte

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V. E., en cumplimiento del citado acuerdo de la Comisión.

Dios guarde a V. E. — **Pedro Bórquez Oberreuter**, Presidente. — **Eduardo Cañas Ibáñez**, Secretario".

La comunicación de la Asociación de Periodistas "Camilo Henriquez, dice como sigue:

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Qué se va a leer, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.— Una comunicación de la Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez".

El señor CAÑAS FLORES.— Deberia leerse a continuación de la materia sobre la cual he pedido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a dar lectura a los dos documentos primeramente, señor Diputado

El señor SECRETARIO. — Dice la nota: "Santiago, a 20 de Abril de 1945.— Honorable señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Honrable señor Presidente:

Con fecha 4 de Agosto de 1944 fué promulgada la Ley N.o 7790 que aprobó el Congreso El proyecto de modifícación de la Ley de 14 de Julio de 1925 de previsión de Periodistas fué redactado por el entonces Presidente de la Cámara de Diputados, D. Pedro Castelblanco, y fué aprobado por ambas ramas del Congreso.

Fué observado por el Presidente de la República en algunas de sus disposiciones, especialmente en el Art 8.o que extiende los beneficios de la Caja a periodistas con servicios anteriores a la ley que no estaban en función al fundarse la Caja (1925).

Las razones de la observación eran dos:

1.o— que es contrario al régimen y doctrina de la previsión el que obtengan beneficios quienes no han aportado imposiciones a la Caja; y

2.o— que la carga que la jubilación y servicios de los periodistas con servicios anteriores a la ley afectaria gravemente las finanzas de la Caja.

Al mismo tiempo el Excmo. señor Presidente de la República objetó el artículo que disponía que la Caja de Amortización contribuyera con 12 millones de pesos a costear las nuevas cargas que la ley impone a la de Periodistas.

Ambas Cámaras aceptaron la supresión de este recurso que debia aportar la Caja de Amortización, o más exactamente, no dieron los dos tercios de los votos necesarios para su mantenimiento; pero rechazó por más de esos dos tercios las observaciones del Excmo señor Presidente al artículo 8.o, el cual, por lo tanto, quedó incorporado en la ley. La Cámara de Diputados lo hizo por unanimidad.

El Honorable Congreso obró con plena razón; y no permitimos resumir en sólo dos afirmaciones las muchas razones que tuvo para rechazarlas e insistir en su mantenimiento:

1.o— Las teorías o doctrinas ceden ante los hechos que son fruto de la vida y la experiencia. Es un hecho — contrario a la doctrina — que la previsión en Chile se ha extendido a grupos de servidores que no han hecho imposiciones anteriores y suficientes para costear los beneficios que reciben: así los periodistas que, según la ley que creó la Caja, pudieron jubilar teniendo 25 años de servicios anteriores a la fundación; así los abogados, notarios, etc., que pueden hacerlo abonando las imposiciones que debieron hacer desde 1925 adelante, pero no por los años anteriores, etc

2.o— El gravamen que la ley Castelblanco agrega a los de la Caja han sido hiperbólicamente calculados por ella, y eso determinó las observaciones del Presidente de la República que el Congreso desestimó. En efecto, calculó que no menos de 300 periodistas anteriores al 25 se acogerían a los beneficios; y la encuesta hecha por publicaciones en toda la República por la Asociación de Periodistas Camilo Henríquez no ha logrado reunir más de 50 personas que se creen con derecho a tales beneficios.

Calculó igualmente en centenares las empresas de publicidad que, suprimidas las condiciones de tener 10 años de funcionamiento, local y maquinarias propias y un personal superior a 10 empleados, se acogerían a la ley; y hasta ahora no llegan a 50, no las empresas, sino las personas adheridas a ella que se han inscrito en la Caja.

En consecuencia, las cargas que la nueva ley impone a la Caja son muchisimo menos de las calculadas; y seguramente se pueden costear con los recursos que la misma ley crea.

Pero hay algo más grave y sustancioso que obliga a la Asociación de Periodistas a recurrir a la Honorable Cámara de Diputados, y es lo siguiente:

El Honorable Consejo de la Caja de EE. Públicos y Periodistas en sesión de 23 de noviembre de 1944, dos meses después de promulgada la Ley 7,790 tomó un acuerdo singular: "no dar cumplimiento al Art. 8.o transitorio de esa ley, en atención (dice el acuerdo N.o 2 del acta de la sesión) a las razones de inaplicabilidad constitucional que se han hecho valer".

Tanto por el hecho de rebelarse contra una ley de la República como por el precedente hasta ahora inaudito de que un Consejo de una institución semifiscal declare inaplicable e inconstitucional, no una ley total, sino una parte de ella, tal acuerdo del Consejo de la Caja de EE. Públicos y Periodistas cae bajo la sanción fiscalizadora del Congreso y del Ejecutivo, que de consuno han dictado y promuygado esa ley; la cual, como toda ley, es un mandato soberano uno e indivisible.

No hay en nuestro régimen institucional autoridad alguna que declare inconstitucional una ley; la Corte Suprema de Justicia (tercer Poder del Estado) puede, en juicio contradictorio, declarar inaplicable una ley en caso particular, pero no inconstitucional. ¿Y puede hacerlo un Consejo cuyas funciones son regir una institución o servicio determinado, creado por ley?

Si tal hecho fuera tolerado o tal doctrina aceptada, serían inútiles tanto el Congreso que dicta leyes, como el Ejetivo cuya función primordial es "cumplir y hacer cumplir las leyes".

En virtud de estas consideraciones, la Asociación de Periodistas Camilo Henriquez acude a la Honorable Cámara de Diputados y sus altas funciones fiscalizadoras para que recabe del Supremo Gobierno el cumplimiento de su deber de hacer cumplir la Ley 7,790 que la Caja de EE. Públicos y Periodistas ha resuelto no cumplir.

Están en ello interesados tanto el régimen constitucional de la República como las facultades y dignidad de la Honorable Cámara, tanto como iniciadora de la ley desestimada como su dictadora hasta la insistencia ante la representación del Ejecutivo.

No es posible dejar las resoluciones del Congreso que representa al país y del Ejecutivo, que deben cumplirlas, al arbitrio de un Consejo irresponsable de un servicio público.

Es justicia.— (Fdos.) — **Luis Alberto Baeza**, Huérfanos 1235, Of. 39, Casilla 1916, teléfono 67239; **Misael Correa Pastene**".

El señor SANTANDREU (presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES. — Se ha dado lectura a una comunicación de la Comisión Especial encargada de estudiar el Estatuto Administrativo.

En dicha comunicación se deja constancia. — y quiero llamar la atención de la Honorable Cámara sobre ello — de que la Comisión no ha contado, para hacer dicho estudio, con la cooperación del Gobierno, por causas que no son del caso mencionar.

Yo estimo, señor Presidente, que uno de los problemas que más preocupan al personal de la Administración Pública, es la dictación del Estatuto Administrativo. Todos los Diputados estamos impuestos de la forma cómo ha venido arrastrándose, a través de los años, este problema sin solución.

Yo creo que lo principal habria sido acentuar por qué el Gobierno no ha cooperado con la Comisión en este estudio; de tal manera que yo pediría al señor Presidente de la Comisión que nos señalara aquí por qué no ha contado ésta con la expresada cooperación, cosa que la Comisión no explica en el informe que acabamos de oir.

En seguida, señor Presidente desearia pedir que la proposición de la Sociedad de Periodistas Jubilados "Camilo Henriquez", contenida en la nota que se acaba de leer, se mande en estudio a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que emita un informe sobre ella.

Nada más, señor Presidente.

El señor BORQUEZ.— Pido la palabra

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bórquez; a continuación, el Honorable señor Berman.

El señor TAPIA.— ¿Por qué no vamos por orden, señor Presidente, y tratamos en primer lugar el oficio de la Comisión Especial?

El señor SANTANDREU (presidente).—Precisamente por eso he concedido la palabra al Honorable señor Bórquez.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BORQUEZ.— La verdad es que señor Presidente, los entorpecimientos a que ha aludido el Honorable señor Cañas Flores se han producido..

El señor CONCHA.— ¡No se oye nada!

El señor VALDEBENITO.— ¡Más fuerte!

El señor BORQUEZ.— ... no obstante el buen propósito de la totalidad de los miembros de esta Comisión.

No se ha podido nacer un trabajo efectivo en razón de que el Ejecutivo no se ha hecho representar en esta Comisión, a pesar de que dos proyectos enviados por este Poder, tanto el del Estatuto Administrativo como el que fija la Planta de los Funcionarios Públicos, han sufrido diversas modificaciones.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Han sido citados los señores Ministros?

El señor BORQUEZ.— Han sido invitados a todas las sesiones.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Y han concurrido?

Un señor DIPUTADO.— Han sido citados, pero no han concurrido.

El señor URZUA.— Yo encuentro explicable la actitud del señor Ministro de Hacienda...

El señor BORQUEZ.— La Comisión, en vista de estas dificultades y considerando que se estaba haciendo demagogia respecto al procedimiento de la Honorable Cámara, acordó que el Presidente se apersonara al señor Ministro de Hacienda para hacerle presente la situación anormal que se estaba presentando en relación con el despacho de este proyecto.

Este proyecto de ley ha sido modificado incluso con la aceptación del señor Ministro de Hacienda, y las innovaciones significan mayores gastos que, de acuerdo con la Constitución, no pueden ser considerados sino mediante la iniciativa del Ejecutivo.

Se acercó entonces el Presidente de la Comisión Especial al señor Ministro de Hacienda, y éste le significó que, en el momento actual, en que no habia una situación estable de Gabinete, no se creia él con la personeria suficiente para intervenir en ello, dando la opinion directa del Gobierno

La Comisión se ha reunido con toda la frecuencia que el caso requiere, pero no ha podido avanzar en su cometido, ya que cualquier paso que dé va a representar un mayor gasto, el que no puede ser propuesto más que por el Ejecutivo. De manera que mientras éste no haga las proposiciones del caso, esas indicaciones no podrán siquiera ser tratadas por la Comisión.

En consecuencia, señor Presidente, la Comisión acordó en su sesión del dia de hoy, ante la imposibilidad de avanzar, dirigirse a la Honorable Cámara, a fin de que esta Corporación, a su vez, si lo tiene a bien, se dirija al Poder Ejecutivo solicitándole se pronuncie sobre estas indicaciones, para que así la Comisión pueda despachar rápidamente el proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor BERMAN.—Pido la palabra, señor Presidente

El señor CAÑAS FLORES.—Yo creo, señor Presidente, que era muy fácil haber estampado en el oficio que se mandó a la Honorable Cámara las razones de por qué la Comisión no ha podido avanzar en su trabajo, porque son muy explicables.

Se han formulado indicaciones que requieren que el Gobierno les dé su debido financiamiento Si en la Comisión no se ha escuchado a los señores Ministros, como lo anota el Honorable señor Bórquez, es justo que la Honorable Cámara pida al señor Ministro de Hacienda que se pronuncie sobre las sugestiones que se le han hecho En ese sentido, yo también acompañaré a Su Señoría.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En consecuencia, si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio solicitado por la Comisión Especial y por su Presidente, Honorable señor Bórquez.

El señor VALDEBENITO.—Muy bien.

El señor TAPIA.—Muy bien.

El señor BERMAN.—Pido la palabra sobre el otro oficio

El señor SANTANDREU (Presidente) — ¿Sobre el otro oficio?

Tiene la palabra Su Señoría.

Con respecto a la petición del Honorable señor Cañas Flores en orden a pasar este oficio de la Sociedad "Camilo Henriquez" a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, ¿ella se postergaría?

El señor CAÑAS FLORES.—No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Entonces, si le parece a la Honorable Cámara, se enviará inmediatamente.

El señor BERMAN.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente) — ¿Sobre esta misma materia, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.—Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría

El señor BERMAN.—Señor Presidente, he solicitado la lectura de la presentación hecha por la Asociación de Periodistas "Camilo Henriquez", dada la gravedad que ella encierra

El Congreso aprobó un proyecto de ley que pasó a ser la ley número 7,790, por el cual se establecen una serie de beneficios para los periodistas en servicio activo, para los periodistas jubilados y también para los periodistas que no habían hecho antes imposiciones en la Caja de Previsión respectiva, que son a los que se refiere ese proyecto...

El señor GAETE.—Ese proyecto es ley y no proyecto

El señor BERMAN.—Ese proyecto, como decía, es actualmente ley, con el número 7,790, y nos ha causado sorpresa que el Consejo respectivo haya tomado el siguiente acuerdo: "No dar cumplimiento al artículo 8.o transitorio, en atención a las razones de inaplicabilidad constitucional que se han hecho valer".

¡Señor Presidente, el Consejo de la Caja Nacional de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas estima inconstitucional una ley que fué aprobada por el Congreso, observada por el Ejecutivo y, finalmente tras la insistencia de ambas Cámaras, promulgada y publicada como Ley de la República!

Este hecho es la repetición de otro ocurrido hace ocho años, cuando iniciamos nuestro primer período parlamentario. A un periodista cuyo nombre no he olvidado, el señor Saravia, se le abonaron años de servicios por ley, a fin de que pudiera disfrutar de una jubilación. El Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas tachó esta ley por inconstitucional.

Estimo que, por repetirse el caso asume toda la gravedad que le doy.

Por otra parte, tengo noticias de que en esa Caja se haría firmar una solicitud por la que renuncian a los derechos que concede la ley N.o 7,790 a los periodistas de algunas empresas, como "Ercilla", por ejemplo.

El señor CAÑAS FLORES.—¿Le consta eso a Su Señoría?

El señor BERMAN.—Por eso digo "se haria firmar".

El señor CAÑAS FLORES.—Ese cargo es muy grave para el Consejo.

El señor BERMAN.—Sumamente grave; difícil de ser inventado por lo grave.

Digo que se les haria firmar una solicitud en la cual renuncian a los derechos que les concede la ley N.o 7,790. Por lo tanto, quisiera verificar la veracidad de estas afirmaciones que corren entre los comentarios de los interesados en esta ley.

Por eso, señor Presidente, me permito sugerir se oficie al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, que tengo entendido es el que preside el Consejo de esta Caja, con el objeto de que informe a la Honorable Cámara con qué derecho un Consejo declara inconstitucional la disposición de una ley y por qué un Consejo haría renunciar a los interesados a los derechos establecidos en esta misma ley.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Sería conveniente que esa petición la formulara en la hora de las votaciones, Honorable Diputado, pues en estos momentos necesitaría la unanimidad de la Honorable Cámara para ser aprobada.

El señor BERMAN.—Creo que hay unanimidad, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En la hora de las votaciones sólo necesita la mayoria absoluta.

El señor CAÑAS FLORES.—Señor Presidente, creo que en la indicación que he formulado queda involucrada la petición del Honorable señor Berman, porque la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia tendrá que informarse de todos los antecedentes para dar a la Honorable Cámara una opinión sobre la materia.

El señor BERMAN.—La Comisión dirá nuevamente que ese acuerdo del Consejo es constitucional.

El señor CAÑAS FLORES.—Yo he pedido que ese oficio pase a la Comisión. Honorable Presidente, para poder hacerle presente al Consejo el error en que está.

El señor SANTANDREU (Presidente) — La Honorable Cámara ha oido la petición formulada por el Honorable señor Cañas Flores.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará este oficio a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para su informe.

Acordado.

El señor BERMAN.—Entonces, señor Presidente, solicito que se envíe en mi nombre el oficio al señor Ministro de Salubridad

El señor SANTANDREU (Presidente) — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

2.—ACTUACION DEL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS. — RECTIFICACION DE UN CONCEPTO APARECIDO EN LA VERSION OFICIAL DE UNA SESION ANTERIOR.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Con respecto al Acta de la sesión sexta extraordinaria, tiene la palabra el Honorable señor Uribe.

El señor URIBE (Don Damián) — Señor Presidente En la versión oficial de la 6.a Sesión Extraordinaria de esta legislatura aparece una intervención del Diputado que habla y del Honorable señor Núñez, durante el curso de las observaciones de nuestro colega el Honorable señor Rozas sobre las actuaciones del Comisariato de Subsistencias y Precios.

En dicho versión aparece una frase incompleta del Diputado que habla y que es posible sea interpretada en un sentido diverso. Nunca hemos pretendido ofender al actual Comisario de Subsistencias, señor Salas, en quien reconocemos su actuación honrada y patriótica.

La frase incompleta a que me refiero debía decir, textualmente: "Falta una calificación, Honorable señor Rozas; el señor Comisario es una persona honorable, que merece la confianza de los ciudadanos que son víctimas de la persecución de los especuladores y contrabandistas"

Debo agregar que nosotros los parlamentarios comunistas defenderemos al Comisariato en todas las medidas que adopte en beneficio del pueblo para conjurar el complot de la vida cara.

Nada más, señor Presidente.

3.—CREACION DEL BANCO AGRICOLA. — MODIFICACION DEL SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando en el Orden del Día, corresponde continuar la discusión del proyecto de ley sobre creación del Banco Agrícola, que se encuentra en tercer trámite constitucional.

Estaba con la palabra el Honorable señor Prieto.

El señor GAETE. — ¿Vamos a seguir tratando todavía este proyecto? Yo creía que lo habían retirado de la Tabla.

El señor OLAVE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Prieto; a continuación podrá hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo). — Señor Presidente: en la sesión de ayer, varios Honorables colegas que intervinieron en el debate sobre este proyecto de ley señalaban las contradicciones que hay entre el proyecto de esta Honorable Cámara y el despachado por el Honorable Senado. Fué ésta la razón que movió al Honorable señor Yáñez a solicitar la designación de una Comisión Mixta de Senadores y Diputados.

Por mi parte, señalaba concretamente algunas de estas contradicciones y hacía las observaciones de fondo que me merecen algunas de las disposiciones aprobadas.

Así, al término de la sesión, estaba examinando la letra c) del artículo 17, que se refiere a la formación del capital y que habla de una emisión de $ 370.000.000 en bonos que emitiría el Estado para dárselos, en pago, al Banco Central, en substitución de una deuda de más o menos igual cantidad que tiene la Caja de Crédito Agrario con ese Banco. Analizaba, señor Presidente, la insuficiencia que, a mi juicio, habría para que el Fisco pudiera servir estos bonos que va a entregar al Banco Central, el cual, a su vez, podría venderlos.

Señalaba que las entradas que el proyecto indica para hacer frente al servicio de esta emisión de bonos están contempladas en el artículo 6.o transitorio aprobado por el Honorable Senado, entradas que representan participaciones que corresponden al Fisco en las utilidades del Banco Central.

Asimismo, señor Presidente, en la sesión anterior hacía notar que estas participaciones están ya consideradas en el Presupuesto de la Nación.

Desde luego, ésta es una observación que debe tomar muy en cuenta la Honorable Cámara. ¿Cómo es posible que la Honorable Cámara vaya a aprobar en este momento un proyecto de ley que contempla este nuevo gasto, cuando ya las entradas consultadas para hacer frente al servicio de estos bonos están incorporadas en el Presupuesto de la Nación?

Así, figura en la Cuenta "Bienes Nacionales", letra a), número 4, como dividendo del Banco Central, la suma de dos millones cuatrocientos mil pesos. Por otro lado, el Fisco obtiene también, como regalía del Banco Central, en la Cuenta "Entradas Varias", Grupo D), N.o 1, la suma de 15 millones de pesos. Por lo tanto, el Fisco recibe del Banco Central, 17 millones 400 mil pesos.

Repito: estas cantidades están contempladas en el Presupuesto; pero, pasando por encima de esta grave omisión, quiero analizar que, en todo caso, aún cuando se pudiera pasar por encima de esta grave infracción legislativa, serían insuficientes dichos diecisiete millones cuatrocientos mil pesos para hacer frente al servicio de esta emisión de 370 millones de

pesos, por cuanto los bonos que se van a entregar al Banco Central redituarán un siete por ciento de interés y tendrán una amortización acumulativa de un uno por ciento. Esto representa un ocho por ciento que, en relación con los trescientos setenta millones, significa un servicio anual de veintinueve millones seiscientos mil pesos.

Con esto demuestro, señor Presidente, que las cifras que se señalan para el servicio de estos bonos son insuficientes, fuera de que, como lo he hecho notar, estas cantidades ya están incorporadas en el Presupuesto de la Nación, y, por lo tanto, no pueden desglosarse de él para destinarlas a una nueva finalidad, a un nuevo gasto que se crea por este proyecto de ley.

El señor ALDUNATE. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Respecto de estas mismas observaciones que está formulando el Honorable señor Prieto, creo que también cabe agregar que es extraordinariamente grave el principio que se ha establecido en la letra d) del artículo 27 de este proyecto, de substituir emisiones de dinero que ha hecho el Banco Central para préstamos a favor de la Caja de Crédito Agrario, por una emisión de carácter permanente de bonos.

No es ésta la primera oportunidad en que se ha usado este procedimiento y me referí a él cuando se trató del Plan Extraordinario de Obras Públicas, en el cual se anunció el propósito del Gobierno de substituir por bonos fiscales todas las emisiones que se han hecho para comprar dólares, en los momentos en que se necesitan estos dólares para nuestras importaciones.

Yo creo, señor Presidente, que éste es un mal sistema, porque con estos procedimientos se llega al resultado de que se hacen emisiones por el Banco Central para ser colocadas en bonos fiscales, siendo que ésta es una operación que está absolutamente en contra de todas las buenas normas que deben informar el manejo del Banco Central, ya que constituyen estas emisiones, llamadas inorgánicas, un mal procedimiento que no debe seguir ningún Banco de emisión.

El préstamo otorgado a favor de la Caja de Crédito Agrario por trecientos setenta millones de pesos, era un préstamo de carácter transitorio, como son todas esas autorizaciones de empréstitos.

Nosotros, en el momento oportuno, nos opusimos a esa emisión; pero, en fin, era menos grave si se consideraba que era una emisión que se hacía en los instantes en que la Caja de Crédito Agrario no tenía fondos para cumplir sus fines y en el bien entendido de que la Caja devolvería a corto plazo estos bonos al Banco Central a fin de que pudiera entonces eliminarse o reducirse esta emisión, que está contribuyendo en forma tan considerable al aumento del costo de la vida y al inflacionismo.

Pero ahora, resulta que esta emisión de carácter transitorio, se va a convertir en una emisión de carácter definitivo, porque se va a transformar en bonos fiscales.

Como digo, este principio no podemos aceptarlo de ninguna manera, y dejamos constancia de que votaremos en contra de esta letra del artículo 27.

El señor URZUA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALDUNATE.— Con todo gusto.

El señor URZUA.— Debo declarar que esta operación tan criticada por Su Señoría fué aceptada por la unanimidad del Directorio del Banco Central y también por el señor Matte Larrain, que servía la Cartera de Hacienda en esa época.

El señor ALDUNATE.— La mayoría de Izquierda del Directorio del Banco Central ha hecho muchas cosas que no están bien.

El señor PRIETO (don Camilo).— Continúo, señor Presidente.

El señor URZUA.— Como sabe muy bien Su Señoría, no hay mayoría de Izquierda en el Directorio de ese Banco.

El señor PIZARRO.— Se habrán pasado..

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Camilo).— Ayer, mi Honorable colega señor Labbé, en sus observaciones de carácter general sobre este proyecto, se refirió al artículo 9.o.

Quiero insistir, Honorable Cámara, en la disposición que contiene este artículo, porque la considero grave y, además, porque se presta a una interpretación que no va a producir los fines que se persiguen.

Yo pido a mis Honorables colegas que presten atención y que lean esta disposición.

Dice así:

Artículo 9.o. — La Caja podrá conceder créditos en cuenta corriente en forma de que los deudores retiren los dineros sólo a medida que lo requiera el objeto para el cual les fueron concedidos.

Quiere decir, Honorable Cámara, que en virtud de esta disposición, queda totalmente sin efecto el manejo, la tramitación, la esencia de la cuenta corriente, que es de libre disposición de los dineros que se tienen en ella. Significa, además, una innovación en la Ley de Bancos.

El señor URZUA.— Veo que Su Señoría está argumentando con el criterio de los Bancos comerciales y se olvida de que esta institución ha sido estructurada con fines completamente diversos.

Sabe Su Señoría que la función p[rimordial] a que ella obedece es la de invertir capitales en la producción, los que serán controlados precisamente por este medio, de prestar dinero en forma de cuenta corriente, a fin de que se vaya girando a medida que se vaya invirtiendo. Esto tiene una doble ventaja: la primera, que no descapitaliza de una sola vez a la institución y, la segunda, que se controla perfectamente su inversión. Si a esto se agrega que esos dineros, si se giraran de una sola vez, irían nada más que a incrementar los fondos de los bancos comerciales para hacer su propio negocio, tendrá que concurrir conmigo Su Señoría en que ésta es una disposición de lo más sabia.

El señor PRIETO (don Camilo).— Honorable señor Urzúa, precisamente estaba haciendo estas observaciones en defensa del proyecto de Su Señoría, porque si se mantiene esta disposición, va a perder toda confianza el comercio para entrar en relaciones comerciales o de cualquier índole con personas que tienen una cuenta corriente de crédito en la Caja Agraria, ya que cuenta corriente de crédito significa el uso de cheques.

Yo deseo que sobre esto me conteste derechamente Su Señoría.

El señor URZUA.— Voy a contestarle a Su Señoría.

La disposición a que alude Su Señoría, está en otro artículo del proyecto y cuando lleguemos a su discusión, voy a dar las explicaciones necesarias. Al decir préstamos en cuenta corriente, se ha querido establecer que, a medida que se vayan haciendo las inversiones, se irán girando los fondos sin necesidad de cheques. Por ejemplo, si se hace un préstamo por $ 300.000 para comprar 150 novillos y se compran, por ejemplo, en la Feria de Chillán solamente 50, se paga esta cantidad de novillos y el resto del dinero queda en la Caja Agraria en lugar de ir al Banco de Chile, al Banco Español o a cualquier otro Banco comercial. Tiene esto, además, la ventaja de que el cliente no pagará intereses por el total de estos préstamos sino por las cantidades que vaya retirando de la Caja.

El señor PRIETO (don Camilo).— Desaparece con la aclaración que ha hecho Su Señoría, lo que es esencial dentro del mecanismo de todo Banco: la cuenta corriente, que se realiza, diremos, por medio de la entrega de un documento al acreedor, el cheque bancario.

El señor URZUA.— La cuenta corriente está en otro artículo y, cuando lleguemos a él, daré las explicaciones del caso a Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo). — Muy bien, Honorable Diputado.

El señor LABBE.— Pero este artículo habla de la cuenta corriente.

El señor URZUA.— Habla del préstamo en cuenta corriente, pero no habla de la cuenta corriente en especial. Una de las modalidades para hacer préstamos, va a ser ésta, de la cuenta corriente, que va a impedir...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor URZUA.—... que se extraiga de la Caja de la institución la totalidad del dinero prestado de inmediato.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorables Diputados, está con la palabra el Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO, (don Camilo).— He concedido una interrupción al Honorable señor González von Marées.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Honorable colega, aquí se trata de dos cosas diversas: una es el crédito en cuenta corriente y otra es la cuenta corriente bancaria. Son dos cosas completamente distintas.

El señor PRIETO (don Camilo). — Sí, pero la cuenta corriente bancaria también puede constituir un crédito.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Claro que sí, pero esto no quiere decir que el crédito en cuenta corriente sea lo mismo que la cuenta corriente bancaria.

El señor ALDUNATE.— Pero lo que ha hecho notar el Honorable señor Prieto Concha es que van a circular en el mercado cheques que el público va a admitir como buenos, y la Caja Agraria no los va a aceptar por el pago, porque estarán sujetos a ciertas condiciones

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pero sí el artículo 9.o del proyecto no exige que los pagos se hagan con cheques. No tienen por qué ser hechos en esta forma.

El señor OLAVE.— Permítame, Honorable Diputado. Aquí hay una verdadera paralogización, se está confundiendo lo que se entiende por cuenta corriente bancaria con lo que debe entenderse por crédito en cuenta corriente en conformidad a la disposición de que se trata...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Esto es otra otra.

El señor OLAVE.—... que será una modalidad de los créditos que conceda la Caja Agraria.

No olvidemos que estos créditos tienen como finalidad el fomento de la producción, y que ésta es una forma de establecer los créditos llamados controlados. O sea, que los créditos en cuenta corriente no se van a entregar en su totalidad, sino que a medida que el dinero se vaya invirtiendo en los fines para los cuales se ha solicitado. Es una forma de establecer en la práctica el máximo de control en los créditos otorgados. De otra manera podrá ocurrir que, si se solicita un crédito por cien mil pesos, por ejemplo, se invierta en comprar una casa aquí en Santiago y no en la compra de animales.

El señor OPASO. —Es imposible que con el crédito otorgado se pueda comprar una casa en Santiago, pues todos los créditos que concede la Caja Agraria son controlados.

El señor CORREA LARRAIN. — En estos momentos la Caja de Crédito Agrario exige contrafacturas respecto de los créditos que otorga, Honorable Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo).— Todos estamos de acuerdo en que es necesario controlar las inversiones de la Caja Agraria.

El señor OPASO.— Lo que actualmente existe.

El señor PRIETO (don Camilo).— Mis observaciones tienen por objeto hacer ver que existe una contradicción, una imposibilidad de aplicar este sistema de crédito en cuenta corriente de acuerdo con el sistema bancario. Este es un nuevo sistema...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Me permite, Honorable señor Prieto?

Sería muy fácil solucionar esto, y para ello bastaría con eliminar del artículo 9.o la expresión: "... créditos en cuenta corriente...".

Con esto, queda perfectamente clara la disposición que se trata de establecer. La frase "en cuenta corriente" está de más.

El señor PRIETO (don Camilo). — En esta inteligencia, yo retiro las observaciones hechas, o sea, siempre que se supriman las palabras mencionadas por Su Señoría.

El señor MONTT.— Al eliminar las palabras en referencia, el artículo 9.o vendría a quedar así: "La Caja podrá conceder créditos en forma de que los deudores retiren los dineros sólo a medida que lo requiera el objeto para el cual les fueron concedidos". Redactado en esta forma el artículo, traduce el criterio de controlar algunas veces o facultativamente, es decir, que la Caja "podrá" controlar los créditos concedidos, en ciertas circunstancias, como un deseo de buena administración.

Por lo tanto, suprimida la expresión: "en cuenta corriente", resulta que está de más todo el artículo...

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Siempre han sido controlados los créditos que la Caja concede...

El señor PRIETO (don Camilo). — Señor Presidente, lo que se desea es controlar el movimiento de fondos, que los particulares, sean ellos agricultores, comerciantes, etc., lleven un control de sus cuentas y de sus créditos.

El Honorable señor Montt dice que estaría de más una disposición en este sentido. Yo creo que no, porque en el proyecto de ley no hay ninguna disposición que establezca que la Caja concederá créditos en forma controlada: de manera que decir que este artículo está de más significa privar a la Caja de la facultad de conceder créditos controlados.

El señor MONTT.— ¿Si me permite, Honorable señor Prieto? De la disposición a que nos referimos se desprende que el conceder créditos en forma controlada va a ser facultativo de la Caja, en las circunstancias y en los casos que estime que así debe hacerlo...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Es que la ley no lo establece así...

El señor MONTT.— Entonces, que se redacte el artículo en otra forma, y no en la forma facultativa en que está.

El señor PRIETO (don Camilo). — Continuando mis observaciones, señor Presidente, entro a analizar las disposiciones que contiene el artículo 7.o transitorio de las modificaciones del Honorable Senado.

El primer inciso dice:

"No regirán respecto de la Caja de Crédito Agrario las disposiciones de la Ley N.o 7,200" llamada Ley de Emergencia.

Debo declarar, respecto de esta disposición, señor Presidente, que no veo por qué vaya esta institución a quedar al margen de las disposiciones de la Ley de Emergencia, que entregó al Presidente de la República...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Prieto

El señor PRIETO (don Camilo).— Decía, señor Presidente, que no veo por qué esta institución pueda quedar al margen de las disposiciones que afectan a las demás instituciones semifiscales, como es la que nos ocupa, y que están contenidas en la ley 7,200, llamada Ley de Emergencia, que da, desde luego, al Congreso, un derecho de fiscalización, de tuición sobre estas instituciones.

En seguida, señor Presidente, la ley 7,200 establece algunas disposiciones que entregan al Presidente de la República la intervención en la confección de sus presupuestos.

Es por esto, señor Presidente, que yo hago ver a la Honorable Cámara la necesidad de que esta disposición sea rechazada.

El señor URZUA.— Honorable señor Prieto, Su Señoría hizo ayer una afirmación un tanto avanzada. Creo que Su Señoría es un convencido de que estaba equivocado y, dentro de la gentileza que le reconozco, me agradaría que rectificara esa anterior afirmación para que quedara constancia en el debate.

El señor PRIETO (don Camilo). — ¿A cuál afirmación se refiere, Honorable Diputado?

El señor URZUA. — Su Señoría dijo ayer que el Gobierno había dispuesto de los fondos que tenía depositados en la Caja de Crédito Agrario para cubrir las responsabilidades emanadas del préstamo que le hizo la Caja Hipotecaria.

Porque sabe bien Su Señoría que se dictó una ley especial en virtud de la cual se ordenó a la Caja de Crédito Agrario hacer reservas para cubrir esta garantía hasta que la Superintendencia de Bancos dijera que esas reservas eran suficientes.

Así, a los dos años, más o menos, la Superintendencia dijo que ya se habían completado las reservas necesarias que garantizaban esa operación y, en consecuencia, se liberó a la Caja de Crédito Agrario de la obligación de seguir haciendo la reserva establecida.

Por consiguiente, a virtud de la declaración de la Superintendencia de Bancos, como había reservas demás, ellas pasaron a poder del Fisco y la Caja Autónoma se ha hecho cargo del servicio de estos bonos.

Y, como sabe Su Señoría, hay un 96 por ciento, más o menos, de deudores acogidos a las disposiciones de la ley 5,601.

Yo quisiera que Su Señoría rectificara esto, porque la verdad es que el Fisco no ha dispuesto ni de un centavo de los fondos destinados a pagar a los deudores extranjeros.

El señor PRIETO (don Camilo). — Con el mayor gusto me referiré a lo que alude Su Señoría.

Desde luego, debo declarar que yo, al hacer la observación formulada ayer, no la hice con un espíritu malsano..

El señor URZUA. — De ningnua manera he podido pensar eso. Reconozco la sana intención que ha inspirado a Su Señora.

El señor PRIETO (don Camilo). — Parece haberlo entendido así el Honorable colega...

El señor URZUA. — No, Honorable Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo). — ...que yo hubiese hecho cargos en el sentido de que se habían efectuado giros indebidamente.

De ningnua manera, Honorable colega, esa no era mi intención. Lamento mucho, sin embargo, no poder satisfacer el deseo de Su Señoría en cuanto me pide que yo diga que no se usaron estos fondos. Legalmente se invirtieron, Honorable colega.

Tengo aquí el detalle, que hoy he recogido en la Caja de Crédito Hipotecario, de cómo se giraron esos fondos. Efectivamente, como manifestó el Honorable colega se han destinado a financiar la construcción de viviendas en el país, y a ayudar a la agricultura, creando la misma Caja Hipotecaria una sección que se llamó Caja Agraria.

Se contrató en el extranjero un préstamo en dólares y esta deuda fué atendida con el servicio que a su vez fueron haciendo, tanto los deudores de la Caja de Crédito Agrario como aquéllos que fueron beneficiados con la construcción de viviendas. En seguida, viene una situación de moratoria, no se paga la deuda externa y, a continuación, se dicta, el año 1935, la Ley 5,601, que regula su pago. En ese momento, Honorable Cámara, se paralizó el pago de dicha deuda y se encomendó a la Caja de Crédito Hipotecario que fuera recibiendo los pagos que realizaran los deudores que habían sido beneficiados con la contratación de esa deuda en dólares.

Fué acumulándose el dinero; pero en la misma Ley 5,601 se contempló una disposición que decía que cuando la Caja de Crédito Hipotecario, a juicio de la Superintendencia de Bancos, hubiera reunido el dinero necesario para satisfacer el servicio de la deuda externa en la mitad de su monto, en la mitad de su servicio, dicho Organismo así lo declarara, y el excedente serviría entonces para el desarrollo de un plan de construcciones...

El señor URZUA. — De habitaciones obreras.

El señor PRIETO (don Camilo). — ...de habitaciones para obreros y para un plan de fomento minero en el norte, a través del Instituto de Fomento Minero.

Esas fueron las dos destinaciones que se dieron a ese dinero que excediera de la reserva que esa ley ordenó hacer.

Pues bien, Honorable Cámara, ya que he sido emplazado por el Honorable señor Urzúa...

El señor URZUA. — Invitado no más, Honorable Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo). — Invitado, para rectificarme, debo decirle que hoy, preocupado yo también por mis palabras, fuí a la Caja de Crédito Hipotecario a recoger algunos antecedentes.

El 31 de diciembre del año 1940 había un excedente de 87 millones de pesos. En el mes de enero del año 1941 — no sé el día preciso — el Fisco giró 35 de estos 87 millones de pesos...

El señor URZUA. — ¡Para la Habitación Barata!

El señor PRIETO (don Camilo). — No crea la Honorable Cámara, que al decir que el Fisco "giró" estos 35 millones de pesos, le estoy haciendo el cargo que los haya girado indebidamente; sino que empleo el término "giró", porque el Honorable señor Urzúa nos ha dicho que el Fisco no los había girado. Yo debo decir que efectivamente los ha girado, pero no para la Caja de la Habitación Barata, como dice Su Señoría, sino para financiar un ley de suplementos que solicitó el Ministro de Hacienda de entonces, señor Del Pedregal. En las palabras que pronuncié ayer, dije que este giro había sido hecho para financiar el Presupuesto. Fué un error mío, pues, en realidad, esta suma fué girada para financiar una ley de suplementos del Presupuesto...

El señor ALDUNATE. — Es la misma cosa.

El señor URZUA. — Todos los excedentes han ido a parar a la Habitación Barata, y han sido entregados a la Caja respectiva y se siguen entregando hasta este momento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PRIETO (don Camilo). — Honorable colega, yo voy a continuar; pero, entretanto, tengo que afirmarme en lo que digo, porque hoy he leído la ley y he podido comprobar que con esa suma de 35 millones de pesos ha sido financiada una ley de suplementos del Presupuesto; de manera que no podría decir otra cosa, aunque Su Señoría insista, porque esa es la realidad. Quedó un sobrante de 52 millones de pesos, al cual se acumuló el excedente de los años 1941 y 1942, que fué de 14 millones. Se enteraron, entonces, 66 millones.

Ahora, en enero del año 1943, se gira el total de los 66 millones de pesos...

Honorable Cámara, esto no tiene nada de particular, pero, ya que estoy dando estas cuentas, quiero terminarlas.

Se dictó por el Congreso una ley tendiente a facilitar la construcción de habitaciones baratas en el país, y uno de los resortes que se tocó para financiar dicha institución, fué el de estos fondos que se van acumulando anualmente Gracias a esta acumulación, el año pasado se entregaron para la construcción de habitaciones baratas, 14 millones de pesos, y en el año 1943, y en el que acaba de pasar, de 1944, se giraron o se entregaron a la Caja de la Habitación, 11 millones de pesos.

Es ésta la explicación que debo dar para satisfacer el deseo del Honorable señor Urzúa.

Sin embargo debo insistir en que aquella cantidad que, conforme a la Ley N.o 5.601, debía destinarse a la construcción de habitaciones para obreros y al fomento del Instituto de Crédito Minero, fué, en la importante suma de 35 millones de pesos, a financiar una ley de suplementos presentada por el señor Del Pedregal.

Son éstas las observaciones que deseaba formular para llamar la atención de la Honorable Cámara hacia la necesidad, como lo ha solicitado el Honorable señor Yáñez de designar una Comisión Mixta que entre a estudiar esta disparidad de disposiciones que hay entre el proyecto aprobado, en primer trámite, por la Honorable Cámara de Diputados, y el que aprobó, en segundo trámite, el Honorable Senado, pues son absolutamente contradictorios.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a dar lectura a una petición de clausura del debate.

El señor SECRETARIO.—El Comité Radical ha solicitado la clausura del debate.

El señor ALDUNATE.—Para el artículo 1.o.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En realidad, corresponde votar artículo por artículo.

En conformidad al artículo 143 del Reglamento, después de haber hablado dos señores Diputados, se puede pedir la clausura del debate en la discusión de los proyectos devueltos en tercero, cuarto o quinto trámite constitucional.

El señor ALDUNATE.—De manera que esta clausura es para el artículo 1.o.

El señor LABBE.—En realidad, no se ha llevado el debate en forma reglamentaria señor Presidente. Por un consenso unánime de la Honorable Cámara, se estaban haciendo consideraciones generales acerca de ambos proyectos, el del Senado y el de esta Corporación.

Es así como el Honorable señor Prieto e incluso el Honorable Diputado Informante, en sus sucesivas interrupciones, han tocado el proyecto en general.

No puede, entonces, decirse que la Cámara ha entrado a la discusión particular del artículo 1.o del proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En tercer trámite debe irse discutiendo artículo por artículo...

El señor LABBE.—En eso tiene toda la razón, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ...pero como este proyecto está en una situación especial, ya que ha sido informado ampliamente por las Comisiones de Hacienda y de Agricultura y Colonización y como hay contradicciones entre el proyecto de la Cámara y el del Senado, la Mesa quiso dar oportunidad a los Honorables Diputados para que hicieran uso de la palabra sobre el proyecto en conjunto, sin perjuicio de referirse, después, a cada artículo en particular

El señor LABBE.— No contradigo la afirmación de Su Señoría, pero sí sostengo que, por esta unanimidad de la Honorable Cámara, se ha hablado en general en la discusión de este proyecto de ley por todos los Honorables Diputados que han usado de la palabra.

Ya sé que el Reglamento indica que se debe ir a la discusión artículo por artículo pero nadie podría decir que, en realidad, se ha debatido el artículo 1.o, conforme al Reglamento, y pedir, en consecuencia, la clausura del debate.

El señor URZUA.—El Diputado Informante se refirió a los artículos 1.o y 2.o y, en seguida, lo que hizo fué contestar todas las preguntas que le formularon los Honorables Diputados.

El señor ABARCA.—¿No estamos en votación, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Yáñez ha formulado indicación para que se designe una Comisión Mixta de Diputados y Senadores a fin de que armonicen las disposiciones del proyecto de la Cámara con las del Honorable Senado, conforme al artículo 51 de la Constitución Política del Estado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Esta indicación es previa; por lo tanto, debe votarse inmediatamente.

El señor URZUA.—Quieren enterrar el proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación la indicación formulada por el Honorable señor Yáñez.

—Durante la votación:

El señor URZUA.—Todos los que quieren enterrar el proyecto votan a favor de la indicación.

El señor PRIETO (don Camilo).—Votar a favor todos los que quieren enmendarlo

El señor DONOSO.—Las conclusiones del informe de la Comisión de Hacienda son francamente inconstitucionales.

El señor GAETE.—Compute mi voto, señor Secretario, para que el proyecto quede enterrado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Rechazada la indicación del Honorable señor Yáñez.

Se va a votar la clausura del debate

El señor ALDUNATE.—¿Qué se va a clausurar, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a votar la clausura del debate de los artículos 1.o, 2.o y 3.o.

El señor URZUA.—Exacto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor Presidente.

El señor ALDUNATE.—Sólo el artículo 1.o, señor Presidente...

El señor LABBE.—Conforme al Reglamento...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Conforme al Reglamento, Honorable Diputado, en los proyectos devueltos por el Honorable Senado en tercer trámite constitucional se podrá pedir la clausura del debate cuando se hayan pronunciado dos discursos. Debería votarse la clausura del debate del artículo 1.o; pero la Mesa estima que puede votarse la clausura del debate de los artículos 1.o, 2.o y 3.o, que constituyen el Título Preliminar.

En votación la clausura del debate.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Rechazada la petición de clausura del debate.

El señor ABARCA.—¡No puede ser, señor Presidente!

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ya está dado el resultado de la votación, Honorable Diputado...

El señor PIZARRO.—Algunas veces se gana y otras se pierde, Honorable señor Abarca

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE.—Señor Presidente, aunque este proyecto llega a esta Honorable Cámara en tercer trámite, es oportuno recalcar algunas disposiciones y recordar otras no esclarecidas, con el propósito de que su reglamentación posterior sea un reflejo fiel del espíritu, del alcance que hemos querido dar a estos preceptos legales.

No deseo detenerme a considerar el nombre de Banco Agrícola o de Caja de Crédito Agrario, aunque preferiría, como el Honorable Senado, que esta institución conservara el nombre de Caja de Crédito Agrario, porque quisiera evitar hasta la más remota posibilidad de que pierda su calidad de institución fiscal de fomento, y puedan implantarse en ella normas de simple banco comercial o banco de crédito.

Tengo la convicción de que la Cámara entera desea votar favorablemente este proyecto de ley, todo lo que significa mantener su orientación matriz que converje al desarrollo, al perfeccionamiento, en suma, a la racionalización de nuestra producción agrícola y pecuaria. De manera que las utilidades de su Balance Anual sean el progreso la mejor rentabilidad y la disminución de los costos de estas producciones, obtenidos con la oportuna y bien dirigida cooperación de la Caja.

El fomento que practique esta institución no deberá ser el que hace el Banco de Chile, la Caja Nacional de Ahorros ni la Caja Hipotecaria, porque sus fines son otros y sus normas también deberán ser diferentes. La Caja de Crédito Agrario es la única institución estatal en Chile llamada a orientar, a encauzar de hecho la producción en beneficio del país en una intensidad y volumen capaz de influir seriamente en el mercado nacional y de exportación, llenando, además, el fin social de ir preferentemente en ayuda del mediano y pequeño agricultor, o sea, de los que más necesitan del apoyo del Estado y que son los que, con sus familias, viven en el campo y trabajan directamente la tierra.

A este fomento, para que resulte digno intérprete de la voluntad del legislador, que se confunde con las conveniencias de la Nación, para que sea racional, debe interesarle todo lo relativo a la tierra y a sus rendimientos, a la conservación, transporte, distribución y mercados de los productos agrícolas, pecuarios y forestales.

Queremos que no se hable más de la burocracia y normas bancarias de la Caja de su falta de orientación financiera y de su deficiencia económica para abordar con plenitud de competencia técnica y de disponibilidad de crédito, lo que el agricultor necesita para su desenvolvimiento normal y para poder satisfacer por lo menos las exigencias de nuestra población.

Que no se diga más que los suelos vecinos a Santiago, son o parecen como incapaces de abastecer a la capital de los productos de una agricultura medianamente intensiva, como la de hortalizas, legumbres en general, leche, aves, huevos, miel, frutas, en cantidades suficientes y a precios al alcance de las necesidades de los empleados y obreros.

En cambio, nuestras viñas tienen un excedente sobre el máximo consumo interno de más de 100 millones de litros de vino, sin que pueda exportarse, destilarse ni se haya podido implantar la fabricación de productos alcohólicos o concentrados. A este efecto, se dedicó un distinguido colega mío, el Ingeniero Agrónomo don Alvaro Blanco, que descubrió y patentó un procedimiento que permite la elaboración de harina de frutas, especialmente de uvas, invento que a pesar de haber sido ensayado en pequeña escala y demostrada su eficacia hasta la evidencia, no ha podido obtener de ninguna institución de fomento la ayuda económica que necesita y que permitiría al país, por lo menos, resolver el problema de los vinos bloqueados.

Y continuando con los grandes rubros de nuestra producción, tenemos más, al sur la industria maderera, desorganizada y debatiéndose entre el productor y los especuladores, barraqueros e intermediarios. Esto, a pesar de que esa industria, en la agricultura en general, representa más de mil millones de pesos de capital, que ocupa más de quinientos mil hombres, que paga salarios por más de 280 millones de pesos al año y que beneficia a los Ferrocarriles del Estado en más de 100 millones de pesos en fletes. Esta es una de las explotaciones más rutinarias del país, malgastando la riqueza forestal, que sólo ha servido para beneficiar a los barraqueros e intermediarios.

Podría extenderme en razonamientos semejantes para referirme a la producción de cereales, a la producción ganadera y frutícola, ante las cuales no ha llegado otro apoyo con orientación definida ni otro estímulo que el proporcionado por los servicios agronómicos del Estado.

Y entre otras normas de trascendencia, que rutinariamente afectan no sólo a la Caja Agraria, quiero referirme a la forma de graduar los créditos con garantía hipotecaria: y para ser más breve, me referiré a la garantía, a la manera cómo se establece su valor, cuya tasación se hace a ojo, cuando debiera establecerse fundamentalmente sobre las condiciones y posibilidades de producción, o sea, sobre la renta que normalmente debe dar cada predio, a cuya finalidad debería tender el crédito de fomento. Los efectos de este errado procedimiento en la tasación de los bienes raíces, ya sea para el crédito u otros fines, son tan perjudiciales que merecen consideración especial.

A esta altura de la discusión de este proyecto de ley, sólo nos resta desear que el Reglamento que estudie su aplicación impida a la Caja Agraria o Banco Agrícola que continúe siendo un organismo burocrático un simple banco de crédito hipotecario, para que se transforme en un organismo esencialmente técnico, vivo y muy sensible a la marcha y necesidades de la agricultura: algo así como el potente brazo realizador de los planes de política agraria y de las indicaciones de los servicios técnicos del Ministerio de Agricultura, y guardando debida consideración a los anhelos de las organizaciones de agricultores.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Había pedido la palabra el Honorable señor Zamora; a continuación se la concederé a Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Zamora.

El señor ZAMORA.— Señor Presidente, yo no tenía muchos deseos de intervenir en la discusión de este proyecto, porque solamente me interesa que se despache lo más pronto posible, pero como la clausura del debate no se aprobó, voy a decir algunas palabras al respecto. En muchas ocasiones se han hecho aquí en la Honorable Cámara críticas a la Caja de Crédito Agrario, sobre todo cuando despachamos la ley que le dió $ 100.000.000. En esa oportunidad se dijo que tales recursos iban a acrecentar la inflación, y nosotros consideramos que si esos dineros se ocupaban en crear riqueza, no iban a producir tal efecto.

Después esta Honorable Cámara despachó el proyecto de creación del Banco Agrícola de Chile; pero el Honorable Senado lo modificó y dio mayores atribuciones a la Caja de Crédito Agrario.

Nosotros, los comunistas, no hacemos cuestión de amor propio en lo que se refiere al nombre que haya de darse a la institución, llámesele Banco Agrícola o Caja Agraria. Lo que deseamos es que sea un organismo de crédito que favorezca a los agricultores que favorezca, digamos, el progreso de la agricultura y que cuente con los medios económicos suficientes para que esto sea una realidad. No hacemos —repito— mayor cuestión en cuanto al nombre; pero creemos, sí, que debe haber un mayor control para los efectos de los préstamos mismos, por lo que consideramos que la modificación del Honorable Senado da suficiente garantía para eso.

El señor URZUA.— Y el proyecto de la Honorable Cámara, ¿no lo dá?

El señor ZAMORA. — También, Honorable colega, pero se hace mucha cuestión del nombre.

Yo siento mucho estar en desacuerdo con el Honorable señor Urzúa a este respecto y vamos a votar...

El señor URZUA. — Yo lo siento mucho, y lo sentí doblemente cuando el proyecto se discutió por primera vez y Sus Señorías negaron el voto a la cuenta corriente, que era esencial para la estructuración de ese Banco.

Si Sus Señorías hubieran estudiado con detención el proyecto, habrían visto que contiene disposiciones que tienden a salvaguardar, más que nada, los intereses de los pequeños agricultores. Por ejemplo, se faculta al Banco para que en circunstancias especiales, en épocas de catástrofes que afecten a los pequeños agricultores, se condonen los intereses y se prorroguen los plazos de sus obligaciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZAMORA. — Honorable colega, ya en otros artículos del proyecto se establecen estos beneficios, de tal manera que no se trata de que nosotros hayamos pretendido eliminar las garantías que se otorgan a los pequeños propietarios. Sobre todo, cuando en la modificación contenida en el artículo 5.o del Honorable Senado se dice que se otorgarán créditos a las cooperativas agrícolas o a los socios individualmente considerados. La actual ley de la Caja de Crédito Agrario no contiene una disposición como ésta que signifique prestar dinero a las cooperativas. Por eso es que las cooperativas de pequeños agricultores están hoy día sin dinero, no obtienen préstamos; sólamente los obtienen los socios individualmente. De tal manera que el artículo 5.o ya es una garantía en favor de los pequeños propietarios.

En cuanto a las modificaciones mismas, hechas por la Comisión de Hacienda al proyecto en debate, por ejemplo las que se refieren a los artículos 1.o, 2.o y 3.o, en especial las que se relacionan con el nombre de la institución y con las disposiciones sobre cuenta corriente, yo le puedo decir al Honorable colega señor Urzúa que nosotros no la rechazamos, pues no votamos en contra ni a favor; lo hicimos así porque no las comprendíamos, y cuando nosotros no entendemos bien una cosa, no la apoyamos, pues deseamos votar en forma consciente. Y el Honorable señor Urzúa no nos explicó esta disposición a pesar de que nosotros se lo pedimos; por eso procedimos así.

El señor URZUA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ZAMORA. — Con todo gusto.

El señor URZUA. — En el informe de la Comisión se establece que los artículos a que Su Señoría se refiere, o sea, los artículos 5.o, 6.o y 7.o, se incorporan a las disposiciones sobre Banco Agrícola.

El señor ZAMORA. — Algunos Honorables Diputados de los bancos del frente han hecho objeciones en general sobre los diversos artículos del proyecto en debate; yo creo que más bien lo que nosotros debemos pretender es despachar prontamente este proyecto de ley, pues es eso lo que están esperando los agricultores.

Los Honorables Diputados tienen que comprender que los agricultores necesitan que la Caja de Crédito Agrario o Banco Agrícola esté en funciones para que pueda otorgar créditos que signifiquen un aumento de la producción. Ya que a corto plazo comenzará el período de postguerra, es necesario que la agricultura alcance un mayor progreso.

Por esto, señor Presidente, es que somos partidarios de que este proyecto que nos ocupa, sea despachado lo más pronto posible.

Termino, señor Presidente, declarando que vamos a votar favorablemente la mayoría de las disposiciones contenidas en las modificaciones del Honorable Senado y algunas contenidas en el proyecto de la Honorable Cámara, por ejemplo, las que se refieren a la administración de la Caja.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GAETE. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE. — Señor Presidente, cuando se trató por primera vez este proyecto y durante su discusión general, no pudimos terciar en el debate porque, por votación, la Honorable Cámara acordó clausurar el debate. En estas circunstancias no pudimos, como digo, preocuparnos extensamente y en detalle del articulado del proyecto.

Yo, como todos los demás Honorables colegas, me doy cuenta de que en el estado en que se encuentra la tramitación del proyecto que nos ocupa, la Honorable Cámara sólo puede aceptar lo que el Honorable Senado ha elaborado en forma de modificaciones, o insistir en lo que ya había despachado ella.

Sin embargo, deseo en esta oportunidad llamar la atención, señor Presidente, hacia la costumbre que en nuestro país existe de hacer innovaciones que, desgraciadamente, al tratar de aplicarlas resultan más perjudiciales que beneficiosas para el propio país.

Así, debo observar especialmente lo que se establece en el artículo 27.o de las modificaciones del Honorable Senado, como asimismo en el artículo de la Honorable Cámara de Diputados que trata de la formación del capital de esta institución.

El artículo del Honorable Senado dice en su parte pertinente:

"**Artículo 27.**— El capital de la Caja se formará:

a) Con dieciocho milones de pesos, suma equivalente al valor nominal de las cuatrocientas cincuenta mil acciones suscritas por el Fisco de la Sociedad Anónima Caja de Crédito Agrario y que pasa a formar parte del capital de la institución establecida por esta ley;

b) Con ciento veintiocho millones doscientos cuarenta y nueve mil sesenta y cinco pesos veintisiete centavos, producto de los empréstitos a que se refiere el artículo 2.o del decreto ley N.o 221, de 16 de julio de 1932;

c) Con trescientos setenta millones de pesos a que ascienden las obligaciones que adeuda la Caja al Banco Central de Chile y de la cual se hace cargo el Estado a virtud de esta ley;

d) Con tres millones setecientos cincuenta mil novecientos treinta y cuatro pesos, setenta y tres centavos, que se traspasarán de los actuales fondos de reserva acumulados por la Caja a su nuevo capital.

e) Con el dieciocho por ciento del **producto de los impuestos qde establecen los artículos** 37 y 38 de la ley N.o 6,640, de 10 de enero de 1941, a partir desde el 1.o de enero de 1945.

El producto de este dieciocho por ciento se imputará, íntegramente, a la cuota que le corresponde percibir a la Corporación de Fomento de la Producción.

Estos recursos los depositará directamente la Tesorería General de la República en la Caja de Crédito Agrario, a medida que ingresen en arcas fiscales y **sin necesidad de decreto supremo**

En la determinación del dieciocho por ciento no se aplicarán las disposiciones de la ley N.o 7,046, en cuanto destine la moneda extranjera que produzca la ley N.o 6,640 **al servicio de las obligaciones que contraiga** en el exterior la Corporación de Fomento de la Producción ni a los préstamos ya acordados, y

f) Con el monto a que asciendan a la fecha de la publicación de esta ley los créditos otorgados por la Corporación de Fomento de la Producción **directamente** para la agricultura, comprendiéndose en éstos los concedidos **a la Caja de Crédito Agrario** y también los realizados por intermedio de esta institución"

Si el Diputado que habla, no tuviera conocimiento cabal de la labor de fomento agrícola que ha realizado la Corporación de Fomento a través de su Departamento de Agricultura, no tendría que objetar absolutamente nada a esta forma de financiamiento del Banco Agrícola o Caja de Crédito Agrario, aun cuando la letra f) de este artículo agregado por el Honorable Senado, como pueden comprobarlo los Honorables colegas, entrega todos los fondos del Departamento de Agricultura, más el monto de los préstamos que ha hecho tanto directamente la Corporación, como por intermedio de la Caja de Crédito Agrario.

Esto representa, en pesos, la apreciable cantidad de **doscientos cuarenta millones.**

Yo estimo que la Honorable Cámara debe rechazar esta letra f) agregada por el Honorable Senado, y que menoscaba tan violentamente los fondos del Departamento de Agricultura de la Corporación, anulando todo el plan que este Departamento tiene proyectado y parte en ejecución.

Decía denantes que cuando se pretende beneficiar al país con modificaciones y leyes nuevas, mal estudiadas, más bien se le hace un daño. Yo puedo asegurar a la Honorable Cámara, sin tener ningún temor de equivocarme, que es lo que ocurre en este caso, pues con los fondos de que se trata, el Departamento de Agricultura de la Corporación hace hoy día uso en beneficio de la producción agrícola, con mayor éxito que el que hasta la fecha ha tenido la Caja de Crédito Agrario.

El señor DONOSO.— Honorable Diputado, sin entrar a pronunciarme sobre los beneficios que, en ese sentido, reporta la Corporación de Fomento, me gustaría, para formarme un criterio precisamente en este punto del debate, que Su Señoría explicara cuál es el campo de operación en esta materia de la Caja de Crédito Agrario y cuál el del Departamento de Agricultura de la Corporación.

Creo que el principal motivo para fusionar ambos organismos tendría que ser el hecho de que su órbita de acción fuera la misma; pero si Su Señoría prueba que ambas instituciones tienen un campo de acción diferente, creo que no habría razón para dicha fusión.

El señor GAETE.— Desde luego, puedo afirmar al señor Diputado que una institución hace fomento y da créditos a largo plazo; la otra no puede hacerlo por su propia estructura; pero en todo caso...

El señor ABARCA.— Sería mejor que Su Señoría formulara esta pregunta al Honorable señor Gaete por escrito, a fin de no demorar el proyecto en debate.

El señor GAETE. — Su Señoría ha hecho una pregunta para cuya respuesta sería necesario traer un memorándum comparativo de una y otra institución. Bien sabe Su Señoría, por lo dilatada que es su pregunta, que en estos momentos no puedo estar en condiciones de responderle exactamente; pero, como dije antes, no creo útil quitar medios a una institución que en la práctica está beneficiando efectivamente al país, con realidades, con hechos, con programas y estudios bien definidos.

El señor VALDEBENITO.— La Corporación de Fomento ha enviado todos esos antecedentes al Jefe del Partido Liberal. De manera que con él puede informarse de modo completo el Honorable señor Donoso.

El señor GAETE.— Sin embargo, yo puedo leer las cifras contenidas en un memorándum que tengo a la mano y que seguramente podrán convencer tanto a Su Señoría como a otros señores Diputados, de la labor realizada por el Departamento de Agricultura de la Corporación de Fomento.

El señor DONOSO.— Reconozco esa labor, señor Diputado. No tengo ninguna duda sobre su acción.

Me interesa saber cuál es el campo de acción de uno y otro organismo. Si el campo de acción es el mismo para ambas instituciones, me parece perjudicial que ambas existan a la vez.

El señor GAETE.— No trabajan sobre un mismo campo de acción, como lo sabe Su Señoría. La Caja de Crédito Agrario y el Departamento de Agricultura de la Corporación de Fomento no se hacen fuego entre sí en cuanto a los préstamos que otorgan, porque está perfectamente establecido que el radio de acción de una y otra institución debe limitarse de acuerdo con los fondos de que cada una disponga para estos fines.

El señor URZUA.— ¿Dónde existe ese convenio, Honorable Diputado, que yo no conozco?

El señor GAETE.— Existen, Honorable colega, notas cambiadas entre los organismos directivos de estas instituciones, en las que se establecen los créditos que la Corporación de Fomento de la Producción va a invertir por intermedio de la Caja de Crédito Agrario, en determinados casos.

El señor URZUA.— Es precisamente por eso que se llegó, después de un estudio sereno y tranquilo que hizo el señor Del Pedregal, al entendimiento de que la Corporación de Fomento de la Producción distribuiría el 18 por ciento de sus entradas ordinarias en beneficio de la agricultura.

El señor GAETE.— Yo deseo rectificar a Su Señoría. Salvo en contadas oportunidades, cuando la Caja de Crédito Agrario no ha dispuesto de fondos para atender los préstamos de los solicitantes, la Corporación de Fomento ha otorgado préstamos para explotaciones agrícolas. En estos casos, la Corporación de Fomento ha hecho préstamos directos a los agricultores, realizando, con ello, la labor que muchas veces no ha podido efectuar la Caja de Crédito Agrario.

El señor PIZARRO. Pero los préstamos de la Corporación de Fomento son para fomento de nuevos cultivos y no para cultivos ya existentes, como son los de la Caja de Crédito Agrario.

El señor GAETE.— Por eso digo que no se hacen fuego unos con otros.

El señor ABARCA.— ¿No estamos en la discusión de los tres primeros artículos del proyecto, señor Presidente? No tienen nada que ver con la Corporacion de Fomento.

El señor GAETE.— Cuando hace un momento usó de la palabra el Honorable señor Zamora, guardé silencio, como un medio de manifestar mi respeto por sus opiniones. Desearía que el Honorable señor Abarca tuviera con el Diputado que habla, la misma deferencia.

El señor ABARCA.— Como la materia a que se está refiriendo Su Señoría no tiene nada que ver con el proyecto que está en debate, he querido recordar que es necesario ajustarse al Reglamento, nada más.

El señor GAETE.— Su Señoría pudo haber hecho la misma observación cuando hablaba el Honorable señor Zamora y no haber esperado esta oportunidad para plantear la cuestión reglamentaria.

Yo creo, señor Presidente, que, cuando un Diputado desea hacer observaciones de carácter general sobre cualquiera materia, como las que me he permitido formular en estos momentos, debe contar con la deferencia de sus demás colegas; por lo demás, el tema que estoy desarrollando corresponde a la materia en debate:

Estimo, señor Presidente, que la forma en que está redactado el artículo a que me estoy refiriendo, menoscaba los fondos del Departamento de Agricultura de la Corporación de Fomento de la Producción y producirá efectos gravísimos en la producción misma del país. Por esto mismo trataré por todos los medios de pedir a cada uno de los Honorables señores Diputados, su concurso patriótico para que rechacen la letra f) agregada por el Honorable Senado.

Voy a dar algunas cifras, y ojalá que los señores Diputados presten atención para que vean que, en realidad, se ha hecho una gran labor y que se podría hacer mucho más si efectivamente quedaran estos dineros en poder de la Corporación de Fomento de la Producción.

El señor URZUA.— Pero olvida Su Señoría que esto ya es ley.

El señor GAETE.— No es ley. ¡Cómo va a ser ley!

El señor URZUA.— Sí, Honorable Diputado, porque está aprobado por las dos Cámaras.

El señor GAETE.— Pero Su Señoría sabe que el Presidente de la República tiene facultades para vetar los proyectos de ley. Yo sé que Su Señoría está muy vinculado con los círculos del Gobierno, pero en política las amistades se pasan por encima y por lo general se contempla el interés nacional antes que una amistad personal.

El señor URZUA.— Siempre se debe contemplar el interés nacional, en primer lugar. Ese ha sido el procedimiento que he seguido toda la vida.

El señor GAETE.— ¡Ojalá sea así!

El señor PIZARRO.— ¿De manera que lo pone en duda Su Señoría?

El señor GAETE.— Su Señoría veta todo lo que es contraproducente en este proyecto de ley.

El señor GAETE.— Como decía, señor Presidente, voy a dar lectura a algunas cifras que constituyen un resumen de algunos aspectos de la labor realizada por el Departamento de Agricultura de la Corporación de Fomento.

1.o—FRUTICULTURA:	
Nuevas plantaciones	1.079 hectáreas
2.o—FIBRAS VEGETALES:	
Cultivo de lino	
Cáñamo	2.000 hectáreas anuales
	3.000 cuadras anuales
3.o—FORESTACION:	
Aumento del área de bosques	9.938,8 hectáreas
Nuevos árboles	30.725.400 de unidades
4.o—REGADIO:	
Crecimiento superficie regada	13.320 hectáreas
Riego regularizado	37.505 hectáreas
5.o—GANADERIA:	
Estudio mejoramiento de forrajes ...	$ 1.000.000.—
Vacuna anti-aftosa	750.000.—
Créditos para estabulizar	14.640 vacas de lechería
Nuevos silos para almacenar	28.600 tons de forrajes
Ganado lechero:	
Toros importados	57
Vaquillas importadas	1.533
Disponibilidades actuales de sangre .	2.428 vacas y vaquí
Reproductores de sangre	300
Aumento producción de leche	6.438.000 litro
Total destinado fomento lechero . ..	$ 50.000.000.—
Ganado de carne:	
Importaciones por intermedio de la	
Caja de Crédito Agrario	$ 15.000.000.—
a) Vacas y vaquillas	11.740
b) Toros de pedigree	105
Créditos a particulares	$ 5.000.000.—
a) Toros	304
b) Vacas finas inscritas	208
6o—MECANIZACION LABORES AGRICOLAS:	
Importación y venta de maquinarias	$ 179.436.187.—
a) Tractores	1.205 unidades
b) Implementos de cultivo	2.018 unidades
c) Maquinaria de cosecha	982 unidades
d) Maquinaria de siembra	131 unidades
e) Carros de arrastre	442 unidades
f) Varios	393 unidades
7.o—EQUIPOS AGRICOLAS MECANIZADOS:	
Labor realizada: a) equipos arádores	45.144 hectáreas
b) cosechadores . .	2.424 hectáreas

Y tengo a la mano, señor Presidente, un voluminoso memorándum, que no lo voy a leer, porque es muy extenso; pero que deseo que la Honorable Cámara acuerde insertar en su Boletín de Sesiones la versión oficial de prensa.

El señor PIZARRO.— Léalo no más, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— Es muy extenso...

El señor PIZARRO.— Pero el Honorable señor Urzúa tiene interés en conocerlo.

El señor GAETE.— Después le mando un ejemplar del Boletín de Sesiones al Honorable señor Urzúa; y lo podrá leer, además, en la versión oficial de la prensa.

El señor DONOSO. — Honorable señor Gaete...

El señor GAETE.— Lo que yo quiero es que Sus Señorías conozcan lo que este organismo ya está haciendo, para que no por tratar de mejorar una institución que va mal, bastante mal, pese al Honorable señor Urzúa, se vaya a desorganizar otra que ha actuado bien.

Si la Caja de Crédito Agrario ha andado mal, no es porque no pueda conceder más créditos, sino porque la organización que le da su propia ley es deficiente. Aunque su financiamiento fuese de mil millones de pesos, siempre sería poco...

El señor PIZARRO.— Aunque anduviese bien, Honorable colega, no hay por qué desorganizar otro servicio.

El señor GAETE.— Por eso digo que no se puede sostener que para mejorar un servicio cualquiera haya necesidad de desmejorar otro que anda bien en el país. Por eso es que yo levanto mi voz aquí para decir que se ha cometido una ligereza y un atropello contra algo que anda bien. Digo más todavía: creo que ha habido apresuramiento, por no decir ceguera, en llevar adelante un proyecto de ley por el cual se quitan atribuciones a una institución que ya estaba en marcha, ¡y marchando bien!

El señor BRITO.— Hace ya más de tres años que se está tratando este proyecto de ley, Honorable Diputado...

El señor GAETE.— Aunque haga cuatro o más años, Honorable Diputado.

Lo lógico sería darle un financiamiento a este proyecto de ley sin menoscabar el que tienen otras instituciones que están andando bien...

El señor BRITO.— Pero su Señoría no tiene derecho a decir que este proyecto se ha estado tramitando con ligereza.

El señor GAETE.— Yo no me refiero a ligereza en la tramitación del proyecto, sino a ligereza para financiarlo.

Señor Presidente, quiero solicitar de Su Señoría y de la Honorable Cámara que, junto con mis observaciones, quede incorporado a la versión oficial el memorándum que he indicado, para que sea de conocimiento público la labor que ha realizado el Departamento de Agricultura de la Corporación de Fomento.

El señor CARDENAS.— Tiene toda la razón Su Señoría. Es conveniente que el país sepa esto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se incorporará en la versión oficial el documento indicado por Su Señoría.

—El documento a que se refiere el acuerdo anterior, dice así:

LABOR DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

La labor desarrollada a través del Departamento de Agricultura, corresponde a un Plan de Fomento bien definido desde la fundación de la Corporación y cuyos resultados satisfactorios ya comienza a palpar el país. Este Plan enfoca los aspectos principales de nuestra agricultura, en relación con las necesidades del país y de nuestro comercio exterior, siguiéndose dos caminos para su logro, lo que permite aprovechar al máximo las energías productoras. Uno de ellos es el aprovechamiento del individuo aisladamente, y el otro es el del conglomerado o agrupación, pero en ambos casos sólo se conceden los créditos para efectuar las obras de fomento en que está interesada la Corporación y que tienden al beneficio general de la colectividad, o sea, al mejoramiento económico del país. Aún más, hay casos en que es necesario cooperar estrechamente con los demás organismos estatales, a fin de que esta obra sea completa. Tal pasa, por ejemplo, con el Instituto de Economía Agrícola, Caja de Crédito Agrario, Ministerio de Agricultura, Caja de Colonización, etc.

Fruticultura.—El fomento de esta rama de la producción agraria, se ha mirado desde un punto de vista fundamental: que la riqueza que se crea, debe cuidarse hasta que produzca y entre a servir al país. De nada interesa efectuar una plantación, si no cumple normas técnicas o si ella se pierde a corto plazo, sea por enfermedades, por desatención, etc.

Su política a este respecto es la siguiente:

1.o.—Organización de los productores en cooperativas o asociaciones para facilitarles el crédito, restringiéndolo un tanto en forma individual:

2.o.—Creación de grandes centros de producción, que permitan, con el tiempo, instalar cooperativamente todas las faenas culturales y de cosechas (adquisición de motobombas, casa de embalaje, maquinaria de selección, deshidratadores, fábricas de jugos, de pastas, etc.):

3.o.—Organización del mercado, para la mejor distribución y conservación de la fruta, transformación del producto, supresión del intermediario, etc.;

4.o.—Otorgamiento de créditos sólo para determinadas especies frutales que tienen mayor interés para el país.

5.o.—Fomento especial de la olivicultura, a fin de satisfacer nuestras necesidades.

Esta política se ha traducido en lo siguiente:

1.o—Créditos para plantaciones de nogales, almendros, olivos, papayos y limones, alcanzándose a plantar hasta la fecha 1.079 has., de las cuales hay 383 con limoneros, 60 con papayos, 424 con olivos y el resto con los árboles nombrados.

2.o—Créditos para la adquisición de motobombas por intermedio de la Sección Maquinaria Agrícola; importación de 12 potentes máquinas para el Ministerio de Agricultura, y 18 carpas especiales para gas cianhídrico, conjuntamente con otros elementos de trabajo, lo que ha permitido controlar las plagas más graves de la agricultura, como la mosca de la fruta, la antracnosis de la vid, el bruco del trejol, etc.

3.—Créditos para construcciones de deshidratadores de frutas, tanto a particulares como al Instituto de Economía Agrícola, lo que permite tratar 90 toneladas diarias (en tres turnos) aprovechándose así los excedentes de frutas. Estos deshidratadores están ubicados en Paihuano, Palomar (San Felipe), San Bernardo, Buin, Rosario, Cunaco, Peumo, Puente Alto y Santiago.

4.o—Créditos al Ministerio de Agricultura para la formación de viveros frutales en Vicuña, Illapel, San Bernardo y Curicó, a fin de abaratar el costo de la planta y garantizar su calidad.

5.o—Créditos a los particulares y al Ministerio para la adquisición de maquinarias de selección (calibradoras) o de otra especie y que se ubicaron en Santiago, Curicó, Linares y Mulchén.

6.o—Ha prestado su ayuda y financiamiento a las Asociaciones de Productores, para su formación, como para la construcción de obras indispensables o instalación de Centrales de Distribución.

7.o—Ha concedido créditos para la instalación de Fábricas de aceites de Olivo, en centros formados por ella con créditos de plantaciones y regadío.

8.o—Y por último, está emprendiendo una obra de gran aliento nacional, como es la replantación de los valles del interior de las provincias de Coquimbo y Atacama, ayudando al productor a través de la Asociación de Productores de Frutas, fundada por ella ya sea con anticipos a cuenta de cosechas para que obtenga el justo precio comercial.

Esta es a grandes rasgos la política que está siguiendo la Corporación en fruticultura y que realiza, anualmente con los medios de que dispone.

Betarraga sacarina.—El país necesita solucionar a breve plazo el problema del abastecimiento de azúcar para el consumo de su población. No siendo posible pensar en la caña de azúcar y contando en el sur del país con suelos y climas apropiados para el cultivo de la betarraga, se ha pensado, con razón, que este tubérculo debe proporcionarnos, si no todo, por lo menos en parte, lo que se necesita para satisfacer la demanda del consumo.

La Corporación no ha podido substraerse a este problema y lo ha abordado por medio de ensayos realizados por la "Sago" y el Ministerio de Agricultura, con subvenciones que les acordó.

Sus beneficios no pueden discutirse y podrían sintetizarse en los siguientes:

1.o—Trabajo permanente y bien remunerado para la gente campesina;

2.o—Aumento de la ganadería, con mayor producción de carne y leche por el aprovechamiento de los subproductos.

3.o—Mejor rotación cultural de los suelos de la región y mejor abonamiento, por ser cultivo que consume mucho ázoe.

4.o—Aumento de la producción de alcoholes industriales, por destilación de las melazas y otros residuos que no se empleen en la alimentación de los animales.

5.o—Mejoramiento de las condiciones de trabajo de la población obrera de la zona, como igualmente de sus habitaciones y condiciones sociales.

6.—Organización de nuevas industrias y cultivos.

Todos estos beneficios directos para el país, además de que se evita la salida de divisas para mercados que tienen una balanza de pagos desequilibrada, obligan a la Corporación a solucionar este problema que no puede abarcarlo el particular aisladamente.

La importación de azúcar del Perú oscila alrededor de las 135.000 toneladas sin refinar, y la producción media por Ha. en Chile, puede ser de 3 a 4 toneladas.

Fibras Vegetales.— Las condiciones favorables de algunas regiones para la producción de fibras indujeron a la Corporación a abordar su solución, y es así como este Departamento, conjuntamente con el de Industrias, concedió un crédito para la instalación en La Unión, de una hilandería que consume la producción de 2.000 Has. de cultivo de lino.

En cuanto al cáñamo, que veía alejarse cada día los mercados del exterior por la mala presentación de nuestra fibra, mejoró su calidad organizando una Sociedad que funciona con 3 Centrales de Enriado, ubicadas en Puente Alto, Curicó y Malloa (San Fernando), pudiendo ahora competir con ventaja en esos mercados.

Pastos de secano.—Con subvenciones anuales concedidas a la Sociedad Nacional de Agricultura y Ministerio del ramo, durante los años 1940 a 1942 se ha podido hacer estudios detenidos sobre los forrajes más convenientes a las zonas secas de nues-

tra región de la costa de la zona central. Se ha tenido especial interés, por parte de la Corporación que estos estudios no sólo solucionen el problema forrajero del país, sino que tiendan, además, a corregir la fuerte erosión que se nota en estos suelos.

Fertilizantes.—Este problema se ha abordado bajo dos aspectos: su producción y su distribución. El primero lo realiza a través de otro Departamento de la Corporación, el de Minería, y la distribución oportuna hasta el agricultor, con créditos que le concede, directa o indirectamente, por medio de las Asociaciones, Cooperativas u otras organizaciones gremiales.

La Corporación se vió obligada a facilitar esta distribución, porque un informe jurídico emanado de la Caja de Crédito Agrario, representó la imposibilidad legal de esta institución para actuar con las Cooperativas, Sociedades o Asociaciones, pudiendo sólo hacerlo en forma directa con el agricultor.

Otros rubros.—Quedan como política agraria activa de la Corporación, una serie de rubros que tienden, unos a la conservación del producto, como son los secadores de granos ubicados en Graneros, Colchagua, Talca, Corte Alto, Frutillar, Puerto Varas, Purranque, con sus bodegas anexas de almacenamiento, construídas total o parcialmente con créditos concedidos tanto a los particulares como al Estado; otros al cultivo de plantas medicinales, plantas industriales, como el guayulo, invernadores de hongos, para estudiar en ellos la acción y expansión de los polvillos rojos del trigo y terminar sus métodos de control, financiamiento del Departamento de Cooperativas de la Caja Agraria, etc.

FORESTACION

Para llevar a cabo esta función vital para el país la Corporación consideró:

1) Estimular la forestación con el ejemplo, para lo cual organizó diversas sociedades forestales con particulares.

2) Concesión de créditos a los particulares interesados en plantar bosques, para su ejecución.

3) Creando viveros propios y ayudar al establecimiento de ellos por sociedades agrícolas, con el objeto de distribuir plantas a los particulares a precios bajos.

4) Experimentar con nuevas especies de países extranjeros, que en su lugar de origen dan maderas valiosas y de crecimientos rápidos.

PRIMER PUNTO

En lo que se relaciona con sociedades forestales, la labor realizada hasta la fecha ha sido la siguiente:

SOCIEDAD FORESTAL COLICHEU. — Ubicada en Cabrero, con una cabida de 4.771 hectáreas y un capital de $ 13.984,429. Se ha plantado con pinos insignis, 2.346,2 hectáreas; con 10.323,200 plantas. En el año 1946 quedará totalmente forestada la superficie con una cantidad de pinos igual a 18 millones 663 mil 984.

VIVERO. — Cuenta esta empresa con un vivero de 8 hectáreas, en el que se reproducen anualmente 8 millones de pinos. El vivero surte las necesidades anuales de la empresa y ha podido distribuir entre los particulares 970,000 plantas, con lo que ha contribuído a la forestación indirecta de 348 hectáreas.

SOCIEDAD FORESTAL SANTA EMILIA. — Ubicada en Trupán, con una cabida de 1,745 hectáreas y un capital de $ 3.726,400. A la fecha se han plantado 680,65 hectáreas, con una cabida de 3.022,086 pinos. En el año 1946 se habrá plantado íntegramente la superficie total con una población de 7.600,000 plantas.

VIVERO. — Cuenta con vivero propio con una producción anual de 4.000.000 de pinos. Como hay un sobrante de plantas, se han vendido a particulares hasta la fecha 3.600,000 plantas, con lo cual ha contribuído indirectamente a forestar 150 hectáreas.

SOCIEDAD FORESTAL DEL MAULE. — Ubicada en Forel (Maule), con una cabida de 235 hectáreas y un capital de $ 468.900. Hay plantadas 120 hectáreas, con 300,000 pinos. En el año 1945 se habrá plantado el total de la superficie con 587 mil plantas.

VIVERO. — Existe un vivero propio para las necesidades de la empresa.

SOCIEDAD GENERAL CRUZ. — Ubicada en Estación General Cruz, con una cabida de 1,000 hectáreas y un capital de $ 1.000,000. Totalmente plantada con 2.000,000 de pinos.

PRESTAMOS A PARTICULARES

Se han invertido $ 2.350,000 en préstamos distribuídos entre las provincias de Atacama y Valdivia, habiéndose forestado 4.175 hectáreas con pinos insignis y 525 hectáreas con eucaliptus Globulus, con un total de 11.750,000 árboles.

Viveros. — Como se ha dicho, la Corporación cuenta con viveros propios en las diversas sociedades forestales, y además, con uno situado en San Antonio. Este último ha entregado 1.500,000 plantas, que ha permitido forestar 600 hectáreas nuevas.

Se ha contribuído además al mantenimiento y creación de dos viveros, ubicados uno en La Serena y otro en Concepción, ambos de propiedad de las sociedades agrícolas respectivas.

IMPORTACION DE SEMILLAS. — La Corporación ha importado de Estados Unidos de Norte América diversas especies que está experimentando.

RESUMEN. — A la fecha la Corporación ha contribuído directa o indirectamente, al incremento de las plantaciones en lo siguiente:

PLANTACIONES POR PARTICULARES:

Por préstamos otorgados: 4,700 hectáreas, con 11.750,000 árboles.

Por venta de plantes Vivero Miramar (San Antonio): 600 hectáreas, con 1.500,000 árboles.

Por ídem. sociedades forestales: 492 hectáreas, con 1.330,000 árboles.

Por plantaciones hechas por el socio de Sociedad Forestal General Cruz: 1,000 hectáreas, con 2.500,000 árboles.

PLANTACIONES SOC. FORESTALES: 3.146,8 hectáreas, con 13.645,000 árboles.

Totales: 9.938,8 hectáreas, con 80.725,400 árboles.

MADERAS

CRISIS DE LA INDUSTRIA. — La primera intervención de la Corporación en la industria maderera data desde el año 1940, cuando compró directamente a los productores existencias por valor de $ 12.000,000 y extendió créditos a cuenta de futuras entregas por valor de $ 16.000,000.

CONSORCIO NACIONAL DE PRODUCTORES DE MADERAS. — Pasada la situación mencionada, la Corporación comprendió que era necesario adoptar una política definitiva al respecto y organizó en junio de 1941 el Consorcio Nacional de Productores de Maderas, Sociedad Anónima, a la cual aportó $ 20.000,000, y a la que pertenecen ochenta productores que elaboran más o menos seis millones de pulgadas anuales.

COMITE NACIONAL DE LA MADERA. — Para abordar el problema maderero y forestal del país en toda su integridad, la Corporación propuso la creación del Comité Nacional de la Madera, organismo que se formaría por representantes de entidades fiscales, semifiscales y particulares, con ingerencia en asuntos forestales y madereros, y cuyo objeto sería el de orientar, coordinar y fomentar las actividades que se relacionan con la forestación y con la producción, comercio y consumos de maderas y productos del bosque.

MADERA TERCIADA. — La Corporación formó además, con la Caja de Colonización Agrícola, la Sociedad Anónima Maderera del Sur, con un capital de $ 12.000,000 para fabricar madera terciada; pero las contingencias de la guerra, no han permitido desarrollarla.

MISION FORESTAL NORTEAMERICANA. — Con el objeto de conocer el volumen e importancia de nuestros recursos forestales y estudiar su mejor aprovechamiento, la Corporación contrató ingenieros forestales y técnicos del Forest Service de Estados Unidos de Norte América. Esta misión presentó un informe que en líneas generales llega a las siguientes conclusiones:

1.o) Los bosques naturales y artificiales y montes de Chile cubren una superficie de 20.000,000 de hectáreas, con un volumen de madera de 1,800 millones de metros cúbicos. Constituyen una de las reservas mundiales más importantes de maderas del tipo semiduro de zonas templadas.

2.o) El agotamiento medio anual de los bosques se calcula en 37,8 millones de metros cúbicos. Sólo se aprovechan como combustible y en usos industriales 5,55 millones de metros cúbicos. El resto se pierde principalmente por la acción del fuego.

3.o) Se estima que la producción anual de madera aserrada, maderas para usos industriales, leñas y maderas para la agricultura y la minería tienen un valor superior a 700 millones de pesos, y el de los derivados de la industria de pulpa mecánica, destilación, madera terciada, fósforo y otros, representan un valor de más o menos 280 millones.

4.o) Una política forestal sólida, inteligente y bien dirigida, unida a la utilización total de la materia prima disponible, puede hacer de la riqueza forestal de Chile una de las bases de su economía de carácter industrial.

PLAN DE ACCION FUTURA

La expansión industrial planeada por la Corporación contempla dos aspectos diversos:

1.o) El mejoramiento y modernización de las explotaciones e industrias existentes; y

2.o) El establecimiento de nuevas industrias.

La industria principal es, sin duda, la producción de madera aserrada; le sigue en importancia la madera terciada, y en muy pequeña escala la destilación y pasta mecánica para papeles. En el total de madera extraída de los bosques anualmente, los trozos para aserraderos ocupan el segundo lugar en volumen, según el siguiente cuadro:

USO	METROS CUBICOS	% DEL TOTAL
Combustible	3.074.822	55,5
Madera aserrada	1.520.530	27,5
Durmientes	367.249	6,6
Maderas para minas	309.971	5,5
Postes y cercos	164.452	2,9
Chapas y madera terciada	80.825	1,4
Pulpa mecánica	27.592	0,5
Postes para líneas	4.783	0,1
Totales:	5.550.224	100,0

El número de aserraderos alcanza a más o menos 600, con una producción anual de 25 millones de pulgadas.

Constituye una preocupación preferente de la Corporación la modernización de esta industria, para lo cual se hace indispensable la importación de la maquinaria adecuada y la fabricación en el país de aquélla cuya manufactura sea viable. Como un ejemplo, de lo que la mecanización significará en la explotación de los bosques, cabe mencionar que la temporada maderera de 90 días de trabajo, utilizando bueyes, podría aumentarse por lo menos al doble con el empleo de tractores, lo que significa duplicar la producción de los aserraderos. La modernización del aserradero mismo, contándose con un banco de huincha, sierra repartidora y maquinaria auxiliar como tejeluera, bancos cajoneros, tarugueras, etc., significa aprovechar un 20 por ciento más del trozo. En un aserradero corriente que hoy produce 80 mil pulgadas en la temporada, esta economía representa 20 mil pulgadas por año.

Se encuentra ya terminado un plan para establecer, en un período de cinco años, plantas de aserradura y elaboración, celulosa para papeles, celulosa para rayón, impregnación de postes y durmientes, madera prensada, cajas de cartón de fibra, utilización química y destilación. La inversión total proyectada alcanza a $ 792.000,000, y se estima que el valor anual de la producción de las nuevas plantas será de $ 185.000,000.

REGADIO

Hay una gran cantidad de posibilidades de regadío que son demasiado pequeñas en su monto para acogerse a las ventajas de la Ley de Riego, y que son posibles sólo con capitales obtenidos fácilmente y a bajo interés como los de la Corporación.

Además, el desarrollo del plan eléctrico consulta entre los consumos el regadío mecánico por bombeo accionado con electricidad y que supone una ley que lo ampare dándole derechos de declarar zonas de riego con préstamos a particulares, lo que debe ser del resorte de la Corporación de Fomento.

Esta Sección desarrolla las siguientes labores:

a) **Estudios de obras de interés colectivo de riego gravitacional.**—En este momento se termina el estudio del embalse de "Alcohuaz", que regulará el río Derecho y los embalses de Huasco, uno en los Colorados del Tránsito, y el otro, en La Plata, del río del Carmen, para regular el riego actual de esos valles.

El embalse de Alcohuaz servirá para regular el riego de 1.000 hectáreas, que actualmente se encuentran bajo las aguas en el valle del río Derecho. Los embalses de Huasco, regularán en conjunto el riego de 9.000 hectáreas y servirán también para el riego de 3.000 nuevas hectáreas de terrenos.

b) **Estudios de zonas de regadío mecánico colectivo.**—Se proyecta durante el año terminar el estudio de dos zonas, fuera de 15 proyectos ya estudiados, con el objeto de tenerlos listos y pueda la Empresa Nacional de Electricidad en el momento oportuno, proporcionar la energía que se requerirá para esta clase de regadío.

c) **Préstamos a particulares.** — En 1944 se han otorgado los siguientes préstamos:

a) Regadíos nuevos:	Monto prestado	Hectáreas regadas
1.o Gravitacional	$ 755,000.00	205
2.o Con elevación mecánica	" 534,380.00	137
	$ 1.289,380.00	342
b) Mejoramiento de riegos:	Monto préstado	Hectáreas mejoradas
	$ 1.210,000.00	5.397
c) Desecaciones y mejoramientos de terrenos:	Monto prestado	Hectáreas
En los años anteriores (1941-43) se prestó en:	$ 45,000.00	7
a) Regadíos nuevos:	Monto prestado	Hectáreas regadas
1.o Gravitacional	$ 3.790,878.00	12.346
2.o Con elevación mecánica	" 690,427.00	632
	$ 4.481,305.00	12.978
b) Mejoramiento de riegos:	Monto prestado	Hectáreas mejoradas
	$ 7.524,849.00	82.108
c) Desecaciones y mejoramientos de terrenos:	Monto prestado	Hectáreas
	$ 146,000.00	141
d) Bocatomas definitivas:	Monto prestado	
(Canal de Maipo)	$ 1.500,000.00	

d) Además la Sección ha tomado a su cargo el efectuar reconocimientos de posibilidades de regadíos, especialmente colectivos, de los que por su pequeña entidad no interesan al Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas, especialmente las provincias de Tarapacá (Pica) y Maule. También ha tomado a su cargo el desarrollo de la Estación Agrícola Experimental de Canchones, habilitando en la pampa 14,5 hectáreas de terrenos con un costo de $ 1.535,050.00 entre obras de regadío, bodegas, galpones, etc.

En la provincia de Maule se ha hecho el reconocimiento de algunos pequeños embalses de regadíos locales.

e) Para abaratar el costo de construcción de obras de cierta importancia, se han encargado a los EE. UU. equipos mecanizados especializados para ello, lo que permitirá bajar en un 60 o|o el costo, y en 50 o|o los plazos actualmente empleados. También se encargarán dos equipos de sondajes y bombas de pozo profundo y de poca hondura, indispensables para estudios de reconocimiento de aguas subterráneas y para reconocimientos geológicos de subsuelo de proyectos de tranques.

GANADERIA

Para llevar a cabo una efectiva labor de fomento ganadero, la Corporación ha considerado que son condiciones previas para el mejor desarrollo de la producción ganadera, atender:

1.o Resolver sobre los recursos naturales y artificiales disponibles con relación a los forrajes que deben suministrarse al ganado, estudiando el problema forrajero en las posibilidades que ofrecen nuestros terrenos de secano y de riego, como una forma de ir al aumento del área de praderas útiles para la ganadería, y

2.o Ayuda a la erradicación de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que atacan a nuestros ganados, bajo un plan de acción sanitaria que permita mantener la sanidad del ganado en lo que ella se refiere a su conservación y producción económica.

Considerados estos dos puntos anteriores que atañen al aspecto general del problema pecuario, la Corporación ha desarrollado un plan de acción tendiente al mejoramiento de aquellas explotaciones que por su mejor condición y calidad de su ganado, deben recibir la ayuda necesaria para disponer de instalaciones, y luego de reproductores de más alta calidad.

Sanidad animal.—Para combatir la fiebre aftosa que afecta a la casi totalidad del ganado lechero, principalmente, disminuyendo su producción casi a la mitad, la Corporación ante la gravedad del problema ha contribuído con $ 750.000.00 a las experiencias y estudios que realiza el Instituto Bacteriológico de Chile, para la obtención de una vacuna anti-aftosa, habiéndose ya vacunado más de 10.000 vacas.

Igualmente ha contribuído a la vacunación del ganado lechero contra el aborto epizoótico (enfermedad de Bang), cuyas enormes pérdidas constituyen una merma considerable en nuestros ganados.

Construcciones.—Consecuente con esta política, ha ayudado a la industria lechera con créditos para la construcción de establos, galpones para forrajes y silos, en una cantidad de 122 establos-estercoleras con capacidad para 14.640 vacas de lechería, y de silos, para almacenamiento de 28.600 toneladas de forraje para la época invernal.

Alimentos concentrados.—Relacionado con el fomento directo de la ganadería, se han concedidos créditos por $ 2.000.000 para establecer fábricas de alimentos concentrados.

Para desarrollar el plan de fomento ganadero, la Corporación, de acuerdo con sus normas especiales, ha establecido el mecanismo para llevar a cabo su propósito, permitiendo la adquisición de reproductores finos para la formación de planteles y de hembras finas por cruza, servidas por machos de pedigrée, en las explotaciones más extensivas.

Ganado lechero.—Se han importado de EE. UU. y de Canadá, y de la República Argentina, 57 toros y 1.533 vaquillas de las razas Holstein-Friesian y Holando-Argentino, lo que nos permite disponer hoy día de 2.428 vacas y vaquillas, además de 300 reproductores de 2 a 5 años, sin contar los importados, lo que nos permitirá a corto plazo, no sólo suministrar los reproductores para nuestros planteles lecheros, sino que también se dispondrá de toros para la explotación.

Ahora con respecto a lo que esto viene a significar en el aumento de la producción lechera, con relación al número de vacas en lactancia provenientes de estas exportaciones, podemos decir que la mayor producción puede estimarse en 6.418.000 litros durante el presente año.

De acuerdo con las inscripciones de ganado Holando-Europeo, como Holstein-Fresián, en el período comprendido desde septiembre de 1940, o sea, antes de las importaciones efectuadas por la Corporación, hasta noviembre del presente año, se puede apreciar lo que esta importación ha significado para la industria lechera, por los siguientes porcentajes de aumento en la producción lechera:

El porcentaje de aumento en las dos razas fué de un 64,34 o|o. De este aumento corresponde al:

Holtein-Fresian	62,85 o|o
Holando-Europeo	37,15 o|o

Estas importaciones representan un valor de más de $ 10.000.000.00.

Se puede decir, entonces, que la Corporación, solamente en el problema general lechero del país, incluyendo los rubos anteriormente enumerados, sumando los créditos otorgados a los diferentes planteles o centrales lecheras, llegamos a una suma aproximada a los $ 50.000.000.00.

Ganado de carne.—En un comienzo se dieron créditos por intermedio de la Caja de Crédito Agrario, para adquirir animales de crianza en el país, alcanzando esta inversión a $ 14.964.950, que representa la adquisición de 11 740 vacas y vaquillas, y 105 toros de pedigrée. A fines del período 1942-43, se habían obtenido 4.714 crías hembras y 4.455 machos.

Se han importado de las razas de carne Durham-Shortorn, Aberdeen-Angus y Hereford, 82 toros y 1.192 vaquillas finas y puras por cruza.

Además de estas importaciones, la Corporación ha concedido créditos a particulares para la adquisición de reproductores finos de pedigrée para el fomento ganadero, invirtiéndose la suma de $ 5.071.633.15 en adquisición de 304 toros y de 208 vacas finas inscritas de las diferentes razas.

Ganador menor.—Tampoco se ha descuidado tan importante rubro, para nuestra ganadería, como es la producción y explotación de ganado ovejuno, porcino y caprino, dándose créditos para el fomento de las razas más interesantes al país, por una cantidad de $ 3.615.529.99.

Caballares.—Se importaron de Argentina 1.676 caballeros de tiro y algunos reproductores Belgas, por un valor de $ 2.559.486.31.

Industrias menores.—Para incrementar la industria pelífera, la avicultura y la sericicultura, estableciendo criaderos de chinchillas, conejos, zorros de piel fina y karakules; importando aves y maquinarias avícolas y para ayudar la industria del gusano de seda, se han dado créditos por un valor de $ 2.740.500.

MECANIZACION DE LABORES AGRICOLAS

Uno de los puntos abordados por el plan de acción inmediata para la agricultura y más tarde por los planes anuales que le siguieron, ha sido la mecanización de las labores agrícolas. Se tomó en consideración que todo aumento de la producción agrícola requiere fundamentalmente la aplicación de maquinaria en esta clase de faenas, ya que, junto con simplificar los trabajos, les da una mayor eficiencia y economía.

Estas razones indujeron a la Corporación a dar una importancia capital a la mecanización de las labores agrícolas. Y de acuerdo con la orientación dada en el Plan de Acción Inmediata, formulado en el año 1939, encauzó sus actividades en el desarrollo de los siguientes rubros:

a) Importación de maquinaria agrícola destinada a la venta con crédito a los agricultores:

b) Organización de equipos agrícolas mecanizados para la atención de los pequeños agricultores, y

c) Fabricación de maquinaria agrícola en el país.

IMPORTACION Y VENTA DE MAQUINARIA

Hasta antes de que actuara en forma directa la Corporación, la introducción de maquinaria agrícola en el país se hizo sin consideración a una orientación determinada. Podría decirse que sólo imperó el interés comercial de colocar maquinarias agrícolas de cualquier tipo o condición. Esta circunstancia significó un desorden económico sin mayores beneficios

La Corporación mediante un estudio técnico de los diferentes tipos, marcas y características de las maquinarias, procedió a su importación directa. Determinó las máquinas que debían importarse, tomando en cuenta aquellas de mayor uso en el país y cuya adaptación se prestaba para nuestras condiciones. De esta manera las importaciones de maquinaria agrícola han llegado a la suma de $ 179.436,187.30.

Todas estas importaciones se han ceñido a las siguientes modalidades:

1.o) Importación directa de la maquinaria agrícola, financiada con crédito a largo plazo del Export Import Bank. Convenios directos con las fábricas en Estados Unidos de Norte América y sus agentes en Chile.

2.o) Distribución por medio de las firmas importadoras ya establecidas, con el objeto de mantener sus organizaciones con estricto control de precios y obligación de mantener estaciones de Servicio en todo el país, mecánicos especializados y stocks de repuestos para la debida atención de los agricultores.

3.o) Los créditos los concede la Corporación, con plazos de amortización, desde uno hasta cuatro años, previo pago al contado de un 25 y un 30 por ciento, para tractores-implementos y maquinarias agrícolas diversas.

4.o) Créditos controlados. Estos créditos se realizan con criterio definido, considerando las características de los suelos y las posibilidades de cultivo de cada agricultor.

Dada la elasticidad del sistema, ha sido posible dar comienzo a la mecanización de las labores agrícolas. Así en el período 1940/1944, las ventas efectuadas por intermedio de la Corporación llegaron a la suma de $ 179.436,187.30.

La distribución de la maquinaria agrícola en el país se descompone en la forma que sigue:

Por cuotas y ventas al contado ..	$ 65.908,164.99
POR CREDITOS:	
Tractores e Implementos	80.514,500.20
Maquinaria de Cosecha	23.170,188.70
Maquinaria de Siembra	2.145,716.60
Varios (incluyendo carros de arrastre)	7.397,616.81
TOTALES	$ 179.436,187.30

El Censo Agropecuario da en tractores las cifras que siguen, las cuales son de sumo interés para apreciar el aporte realizado por la Corporación:

DESCRIPCION		N.o DE TRACTORES
Año 1919/20	Censo Agropecuario	—
Año 1924/25	"	752
Año 1929/30	"	1.660
Año 1935/36	"	1.557
Año 1944	Según empadronamiento efectuado por la Corporación ...	4.047

Este empadronamiento establece que hay en trabajo 1,066 tractores anteriores al año 1935, y 2,981 posteriores a dicho año, 465 máquinas cosechadoras, que cultivan en conjunto una superficie de 549,999 Has.

Del detalle de las ventas efectuadas por la Corporación se desprende en forma fehaciente que ha contribuído con un aporte de un 33 por ciento del total de la maquinaria en existencia en el país.

Finalmente es necesario consignar un rubro especial para los carros de arrastre para uso de la agricultura, y que se adaptan a la tracción animal o mecanizada. La Corporación a este respecto ha importado 600 carros de 3, 4 y 4 1|2 toneladas, que se descomponen como sigue:

TIPO	UNIDADES	Tonelaje de movilización que representan
3 Ton.	170	595 Ton.
4 Ton.	200	800 Ton.
4 1|2 Ton.	230	1.035 Ton.
		2.430 Ton.

Los argumentos precedentemente indicados dan una prueba real del atraso en la mecanización de las faenas agrícolas en el sentido de que nuestras explotaciones—en su mayoría—están al margen del progreso alcanzado por la industria agropecuaria en otros países; para solucionar lo cual se ha elaborado un Plan de Trabajo que permita mecanizar en un plazo de 5 años las faenas respectivas en un total de 500,000 Has.

El valor total de las importaciones será de 24 millones 302,300 dólares, que en moneda corriente al cambio de $ 31.— (actual) significa la suma de 753 millones 371,300 pesos.

La confección y el desarrollo de este programa en la forma expuesta permitiría al país hacer frente al déficit actual de 30 por ciento de la producción agrícola y al aumento vegetativo de la población 1,7 o|o anual, en relación con las necesidades del consumo interno del país, y llevar a efecto tal programa traería como consecuencia el abaratamiento de la misma producción.

EQUIPOS AGRICOLAS MECANIZADOS

La Corporación de Fomento de la Producción se ha preocupado en los últimos dos años de poner en trabajo y a título de experimentación, un Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, destinado a divulgar en el país las ventajas de la mecanización en las labores y atender los trabajos de los pequeños agricultores.

En esta primera etapa, que podría denominarse de experimentación, se han efectuado hasta el 31 de diciembre de 1944 los siguientes trabajos:

		Has.
1.—*Equipos Aradores:*	Rotura	21.382,74
	Cruza	10.868,61
	Rastraje . . .	23.717,34
TOTAL		55,968,69 Has
2.—Cosechadoras:	Siega y trilla	2,062,39
	Trilla	590,80
TOTAL		2.653,19 Has.

Este Servicio, que cuenta con 53 Equipos Aradores y 25 Cosechadoras, repartidos en veinte provincias (Copiapó a Llanquihue) y que representa una inversión de $ 8.400,000.—, será incrementado fuertemente.

Como un complemento de este Plan, la Corporación de Fomento, de acuerdo con el Departamento de Movilización Económica del Ejército, creó en mayo de 1942 el Curso de Tractoristas Militares con instrucción en el Regimiento Tren N.o 2, de guarnición en Santiago. El contingente que integra este Curso es elegido y enviado especialmente a Santiago por las diversas Sociedades Agrícolas del país, y recibe, mientras cumple con su Servicio Militar Obligatorio, una enseñanza agrícola teórica y práctica.

Antes de poner término a esta breve exposición, damos a conocer algunas cifras en que se destaca el atraso y la pobreza de nuestra mecanización agrícola:

PAIS	*Tierras bajo cultivo Has.*	*Tractores N.o*	*Hectáreas por tractor*
EE. UU. . . .	92,300.000	1,900.000	48,5
Inglaterra . ..	7,300.000	100.000	73
Chile	6,000.000	3.000	2.000

Podría agregarse todavía que mientras en Argentina hay actualmente en servicio 48,000 cosechadoras, o sea, una cosechadora para 412 Has., a Chile la Estadística le asigna una cosechadora para diez mil Has.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente: después de oír las observaciones del Honorable señor Gaete, me he formado el convencimiento del error que cometió esta Honorable Cámara al rechazar la proposición formulada por nuestro Honorable colega señor Yáñez, de designar una Comisión Mixta que estudiara e informara a la Cámara, en la forma que dictamina la Constitución a este respecto.

A mi juicio, este proyecto no va a poder ser despachado por la Cámara en la forma en que viene informado por la Comisión de Hacienda.

Saben los Honorables Diputados que el proyecto se encuentra en su tercer trámite constitucional. En esta circunstancia no podemos sino entrar a aprobar el proyecto que nos envía el Honorable Senado o a insistir en el primitivo de esta Honorable Cámara. Va a ser imposible introducir las modificaciones que propone la Comisión de Hacienda, es decir, aprobar el nombre del Banco y, en seguida, aprobar todo el articulado del proyecto del Senado, cambiando en él la denominación "Caja" por la de "Banco".

Me parece que, conforme a nuestra Constitución Política, es imposible hacer esto. Estamos, entonces, colocados en la situación de aprobar o de rechazar el proyecto del Honorable Senado.

El señor ALDUNATE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor DONOSO.— Con mucho gusto.

El señor ALDUNATE.— Creo que va a ser indispensable o votar la totalidad del proyecto de esta Corporación o el proyecto del Honorable Senado. Si se vota artículo por artículo, no veo cómo la Corporación va a poder optar entre un artículo del proyecto de la Honoarble Cámara y el correspondiente en numeración del Honorable Senado, cuando se refieren a materias distintas.

El señor URZUA.— Son las mismas materias.

El señor VALDEBENITO.— Pero hay algunos artículos que pueden votarse separadamente.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, encuentro toda la razón al Honorable señor Aldunate. No se va a poder proceder en otra forma que aprobando totalmente o el proyecto del Honorable Senado o el proyecto de esta Honorable Cámara.

Ya que no se aceptó la idea de designar una Comisión Mixta de Senadores y Diputados, creo que este proyecto debe enviarse a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para que ésta informe si se puede hacer lo que la Comisión de Hacienda quiere y que, a mi juicio, es una aberración.

El señor SANTANDREU (Presidente).. — En verdad, la propia Cámara le ha dado a este proyecto una tramitación especial al acordar enviarlo a Comisión, lo que no cabe con proyectos que vienen en tercer trámite constitucional. Desde el comienzo, la Honorable Cámara le dió a este proyecto una situación especial.

El señor DONOSO.— Se puede aceptar, señor Presidente, que la Honorable Cámara le dé a un proyecto una situación especial desde un punto de vista reglamentario, pero no se puede aceptar que se la dé desde un punto de vista constitucional, como quiere la Comisión de Hacienda.

La Honorable Comisión de Hacienda desea, en general, salvo detalles en los cuales no voy a insistir en este momento, que se aprueben los tres primeros artículos del proyecto de la Cámara que se refieren a "Banco Agrícola" y que después se apruebe el articulado restante del proyecto del Honorable Senado, que se refiere a "Caja", substituyendo la palabra "Caja", en todos los artículos en que ella aparece, por la palabra "Banco".

Me parece que esto es inconstitucional.

El señor URZUA.— Está equivocado Su Señoría. Indiscutiblemente se van a aprobar los artículos de uno y otro proyecto...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— El informe de la Comisión de Hacienda dice que en aquellas partes en que el proyecto del Senado dice "Caja" se debe poner "Banco".

El señor URZUA.— Es una substitución.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Eso no se puede hacer.

El señor URZUA.— Se puede suprimir la palabra "Banco" o "Caja" y constitucionalmente queda bien.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El señor DONOSO.— Yo le doy importancia este proyecto de ley y, por eso, lamento la forma en que ha tenido que ser tratado. En realidad, ha tenido mala suerte, porque, en su primer trámite, fué tratado por la Honorable Cámara en la última sesión de la legislatura de 1944; su segundo trámite, fué tratado por el Honorable Senado en la última sesión de la legislatura de 1944. Es decir, siempre ha sido tratado a la ligera, sin estudiar profundamente sus ideas, tal como vamos a tener que despacharlo hoy.

Es cuanto tenía que decir, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— Podríamos votar, señor Presidente.

El señor ZAMORA.— Podríamos votar aceptando o rechazando el proyecto del Honorable Senado.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

¿Ha hecho indicación, Honorable señor Donoso, para que pase este proyecto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia?

El señor ATIENZA.— Si el Honorable Diputado no la hace, la hago yo, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Yo formulo indicación, Sr. Presidente, para que este proyecto pase a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a fin de que esta informe si se puede hacer lo que propone la Comisión de Hacienda: substituir la palabra "Caja", que aparece en las disposiciones del proyecto del Senado, por la palabra "Banco".

El señor LABBE.— Debe darse pronto una ley a la agricultura. Por eso, aprobemos el proyecto que viene del Honorable Senado.

El señor BARRIENTOS.— Con la modificación que se ha propuesto, tendríamos pronto esa ley...

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Hay acuerdo para aceptar la indicación formulada por el Honorable señor Donoso?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación los artículos 1.o, 2.o y 3.o. Advierto a los señores Diputados que se tomará como base para estas votaciones el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor BRAÑES.— ¿Qué número tiene el Boletín respectivo, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — El número 5,473 bis., Honorable Diputado.

El señor YAÑEZ.— ¿Vamos a votar el informe de la Comisión de Hacienda, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Sí, Honorable Diputado.

En votación los artículos 1.o, 2.o y 3.o, que la Comisión de Hacienda pide que sean desechados

—Los artículos del proyecto del Senado cuya supresión propone la Comisión de Hacienda son los siguientes:

"Artículo 1.o.— La institución denominada Caja de Crédito Agrario es una persona jurídica autónoma, que se regirá por las disposiciones de la presente ley.

Artículo 2.o.— La Caja tiene por objeto fomentar la producción agropecuaria del país, principalmente por medio del crédito.

Artículo 3.o.— La Caja tendrá su domicilio en la ciudad de Santiago y podrá establecer Oficinas en las ciudades de la República que estime necesario su Consejo Directivo, para el mejor cumplimiento de las finalidades de la institución".

—Durante la votación:

El señor ALDUNATE.— Yo creo, señor Presidente, que hay que poner en votación los artículos del proyecto del Honorable Senado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Se votan los artículos del Honorable Senado, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se vota el informe de la Comisión de Hacienda Honorable Diputado. Esta Comisión pide que se desechen los artículos 1.o, 2.o y 3.o del proyecto del Honorable Senado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, quedan aprobados los artículos 1.o, 2.o y 3.o del proyecto del Honorable Senado.

En discusión el informe de la Comisión de Hacienda en lo referente al artículo 4.o del proyecto del Honorable Senado.

—Dice el artículo 4.o del proyecto del Senado:

"Artículo 4.o.— La Caja podrá realizar las siguientes operaciones:

1.o) Conceder préstamos a plazos que no excedan de diez años;

2.o) Emitir, previa autorización del Presidente de la República, con informe favorable de la Comisión de Crédito Público y por un máximo de cuarenta millones de pesos al año, letras de crédito o bonos con garantía de obligaciones hipotecarias a plazos no superiores a diez años y en la forma y condiciones que determine el Reglamento.

Estos bonos tendrán la garantía del Estado y podrán ser adquiridos por el Banco Central de Chile en la forma establecida en el artículo 40 de la ley N.o 7,747;

3.o) Descontar letras de cambio, libranzas, pagarés y otros documentos que representen obligaciones de pago de operaciones que deriven de la agricultura, de la ganadería e industrias anexas, siempre que su plazo no sea superior a doce meses;

4.o) Emitir letras, libranzas, órdenes de pago y giros contra sus propias oficinas.

5.o) Establecer Almacenes Generales de Depósitos en conformidad a las leyes y reglamentos vigentes;

6.o) Recibir en depósito o bodegaje y en consignación, frutos, granos y en general productos agrícolas;

7.o) Efectuar por cuenta propia o de agricultores operaciones de compra, venta o permuta de ganados, abonos, envases, semillas, maquinarias y repuestos agrícolas;

8.o) Actuar como mandatario en la colocación, inversión o distribución de los dineros que le sean entregados por el Fisco o por cualquiera persona jurídica de carácter privado, fiscal o semifiscal, con fines de protección a la agricultura y ganadería".

La Comisión de Hacienda propone respecto de este artículo lo siguiente:

"Se aprobó el N.o 1 y como inciso segundo de este número se coloca la primera parte del artículo 7.o del proyecto de la Cámara que dice; "Las operaciones acordadas por un plazo superior a cinco años no podrán exceder del veinte por ciento (20 o|o) del capital efectivo dél Banco".

Se desechó el N.o 2.o.

Los demás números de este artículo fueron aprobados".

El señor SANTANDREU (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 4.o en la forma propuesta por la Comisión.

—Durante la votación:

El señor ALDUNATE.— No se puede saber a cual artículo del proyecto de la Honorable Cámara corresponde el artículo 4.o del proyecto del Honorable Senado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se está votando el informe de la Comisión de Hacienda, Honorable Diputado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 39.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En consecuencia, queda aprobado el artículo 4.o del proyecto del Honorable Senado.

En discusión los artículos 5.o, 6.o y 7.o del proyecto del Honorable Senado, cuya aprobación propone la Comisión de Hacienda.

—Los artículos 5.o, 6.o y 7.o del proyecto del Senado dicen como sigue:

"Artículo 5.o.— La Caja podrá otorgar créditos solamente a los agricultores, a las cooperativas

vas agrícolas, a las sociedades y asociaciones agrícolas.

Artículo 6.o.—Los préstamos que otorgue la Caja tendrán por objeto únicamente satisfacer las necesidades que demande el cultivo de los campos y el desarrollo de la agricultura e industrias anexas, y fomentar e incrementar la producción agropecuaria nacional.

La Caja no podrá, por tanto, conceder préstamos para la adquisición de bienes raíces, para la cancelación de saldos de precios de los mismos de deudas hipotecarias ni para la cancelación de rentas de arrendamiento.

La Caja podrá, empero, conceder créditos para la construcción y mejoramiento de casas para inquilinos de los fundos de sus deudores.

Artículo 7.o.— La Caja deberá controlar las inversiones de los créditos que otorgue a fin de que éstos sean destinados a los objetos agrícolas que les dieron origen".

El señor BRITO.— Están ya aprobados, señor Presidente.

El señor LABBE.— Creo que es más fácil poner en votación las modificaciones del Honorable Senado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— No habría tenido ningún objeto entonces el acuerdo de la propia Cámara para que la Comisión lo informara.

El señor LABBE.— Es que es más fácil la votación en la forma que yo propongo, señor Presidente.

El señor ALDUNATE.— Lo que hay que votar son los artículos del Senado, comparándolos con los de la Cámara, porque de otra manera no habría ninguna referencia.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión los artículos 5.o, 6.o y 7.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados.

—Aprobados.

En discusión el informe de la Comisión de Hacienda en cuanto al artículo 8.o del proyecto del Honorable Senado.

—Dice el artículo 8.o del proyecto del Senado:

"Artículo 8.o.— El plazo, tipo de interés y amortización de los créditos que otorgue la Caja serán determinados por su Consejo Directivo, el que los fijará atendiendo la naturaleza de su inversión.

El interés máximo de los préstamos en dinero será de cinco por ciento anual y de ocho por ciento, en caso de mora.

La Caja podrá prorrogar los plazos de los préstamos que haya concedido y rebajar o condonar los intereses penales, cuando circunstancias especiales así lo justifiquen".

—En sustitución de este artículo la Comisión de Hacienda acordó mantener el artículo 5.o del proyecto de la Cámara, agregándole, como inciso final, el último inciso del artículo 8.o del proyecto del Senado.

El artículo 5.o del proyecto de la Cámara de Diputados dice:

"Artículo 5.o.— El tipo de interés de las operaciones que efectúe el Banco Agrícola será determinado por el Consejo y no podrá exceder del cinco por ciento (5 o|o) anual. El interés penal no podrá ser superior en más de un tres por ciento (3 o|o) del interés estipulado.

Los créditos en cuenta corriente podrán recargarse con una comisión anual del dos por ciento (2 o|o)".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Camilo).— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).— Quiero explicar a la Honorable Cámara...

El señor SANDOVAL.— No se oye nada, señor Presidente.

El señor PRIETO (don Camilo).— ... que la Comisión de Hacienda rechazó el artículo 8.o del proyecto del Senado y propuso que se mantuviera, en cambio, el artículo 5.o del proyecto de la Honorable Cámara de Diputados.

Esta era la explicación que quería dar para que pudieran orientarse los Honorables colegas.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Cuál es la razón que se dió?

El señor PRIETO (don Camilo).— Yo no estuve en la Comisión, Honorable colega. El señor Diputado Informante podría explicar esto. Convendría que la Cámara oyera estas explicaciones.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara, quiso solamente dejarle a esta institución la facultad de condonar intereses y es por eso que acordó agregar al artículo 5.o del proyecto de esta Honorable Cámara, como inciso final, el último inciso del artículo 8.o del proyecto del Honorable Senado.

El artículo 5.o fija, como máximo, el cinco por ciento de interés para las operaciones de la institución. Se acordó agregarle a este artículo el inciso final del artículo 8.o del proyecto del Honorable Senado, por el cual se autoriza a la institución para condonar intereses penales en casos determinados y prorrogar los plazos de los préstamos que haya concedido.

El señor LABBE.— En realidad, señor Presidente, no habla de eso la disposición.

El artículo 8.o del proyecto del Honorable Senado, que pasaría a ser parte del artículo 5.o del proyecto de la Honorable Cámara, conservaría sólo el último inciso. Es por eso, señor Presidente, que es mucho más simple, y evita los cuadros comparativos, que Su Señoría ponga en votación las modificaciones del Honorable Senado. Así la Cámara dirá si acepta o nó esas modificaciones, porque si nó, habría que dividir la votación.

Al artículo 8.o del proyecto del Honorable Senado, como lo propone la Comisión de Hacienda, no le quedaría nada más que un inciso chiquito.

Yo creo que deben ponerse directamente en votación las modificaciones del Honorable Senado.

El señor YAÑEZ.— Es más claro.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Como se trata...

El señor OLAVE.— Por otra parte, señor Presidente, el artículo 5.o del proyecto de esta Cámara se refiere a la cuenta corriente.

El señor LABBE.— Exacto.

El señor URZUA. Y a los intereses.

El señor LABBE.— El artículo 9.o del proyecto del Honorable Senado se refiere también a las cuentas corrientes. Lo del tipo de interés está en otro artículo, y la condonación, en otro artículo, que no es el artículo 5.o.

4.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable Cámara, como se trata de modificar un acuerdo ya tomado por la Corporación en orden a votar el informe de la Comisión de Hacienda, me voy a permitir citar a los Comités para que resuelvan la forma cómo se va a seguir votando.

En consecuencia, se suspende la sesión por 15 minutos.

5.—PLANTA Y SUELDOS DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y DEL DEPARTAMENTO DE FERROCARRILES.—TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de Incidentes corresponde el primer turno al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

El señor ZAMORA.— ¿Me permite, señor Presidente?

Desearía que la Honorable Cámara me concediera un cuarto de hora al final de la sesión.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Oportunamente consultaré a la Sala, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENIO.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— En el mes de febrero llegó a esta Honorable Cámara un Mensaje del Ejecutivo por el cual se legislaba en el sentido de fijar la planta y sueldos del personal del Departamento de Ferrocarriles y de la Dirección General de Obras Públicas.

Este proyecto fué estudiado en forma separada por la Comisión respectiva, o sea, la de Vías y Obras Públicas, y fué despachado en el mismo mes de febrero.

Por un acuerdo de la Corporación, señor Presidente, se decidió enviar este proyecto a la Comisión que estudia los proyectos sobre estatuto administrativo y encasillamiento del personal civil del país.

Pero resulta, Honorable Cámara, que entre los proyecto incluídos por el Ejecutivo en la Convocatoria al actual período extraordinario de sesiones figura éste a que me refiero.

Se presenta, entonces, aquí una situación especial, pues parece que el Ejecutivo quiere, en verdad, legislar en forma separada en cuanto se refiere al personal de la Dirección General de Obras Públicas y del Departamento de Ferrocarriles. Por otra parte, la aspiración de todos los ingenieros, técnicos y personal administrativo de la Dirección de Obras Públicas, es justamente que se despache este proyecto en forma separada porque interpreta, salvo ligeras modificaciones, la aspiración de todos ellos.

Yo no sé qué es lo que prima en este instante, y me gustaría que la Mesa aclarara este punto, si el acuerdo tomado en la legislatura pasada de enviar el Mensaje a que hice referencia al principio de mis observaciones, que fué estudiado y aprobado por la Comisión respectiva, a la Comisión que estudia las disposiciones del Estatuto Administrativo o si el último Mensaje del Ejecutivo, que incluye este proyecto en la Convocatoria al presente período extraordinario de sesiones para que se le trate en forma separada.

Por eso voy a hacer indicación para que, a la hora en que se votan los proyectos de acuerdo, se tome la resolución de tratar este proyecto en la forma que lo desea el Ejecutivo y el personal de la Dirección General de Obras Públicas.

Es cuanto tenía que decir en este sentido y espero que el señor Presidente me conteste por intermedio del señor Secretario.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — La Mesa entiende, Honorable Diputado, que el proyecto fué estudiado y aprobado por la Comisión de Vías y Obras Públicas, y, por acuerdo de la Corporación, fué enviado a la Comisión Especial del Estatuto Administrativo.

El señor VALDEBENITO.— Eso ocurrió en la Legislatura Extraordinaria pasada, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Posteriormente, el Ejecutivo incluyó este proyecto entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional, durante la actual Legislatura Extraordinaria, y la Honorable Cámara lo envió a la misma Comisión Especial de Estatuto Administrativo...

El señor VALDEBENITO.— ¿No puede este proyecto tratarse en forma separada del Estatuto Administrativo?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Debe ser tratado en forma paralela con el Estatuto Administrativo, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— Si me perdona el señor Presidente debo declarar que a mí no me hace impresión la explicación de Su Señoría, y no me satisface, porque es necesario estudiar estas disposiciones en forma separada.

En efecto, a mi manera de entender, el Ejecutivo quiere que en esta segunda Legislatura Extraordinaria se trate el proyecto en referencia, en forma seperada del Estatuto Administrativo.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — En este momento, el Honorable señor Bórquez, presidente de la Comisión Especial del Estatuto Administrativo, ha llegado a la Sala y creo que él podría informarnos al respecto.

El señor BORQUEZ.— Como no tuve el honor de escuchar al Honorable señor Valdebenito, ruego a Su Señoría se sirva informarme brevemente sobre lo que desea saber...

El señor VALDEBENITO.— Informaré brevemente a Su Señoría.

Durante la Legislatura Extraordinaria pasada, el Ejecutivo envió al Congreso Nacional un Mensaje por el cual fijaba la planta y sueldos de los empleados del Departamento de Ferrocarriles y de la Dirección General de Obras Públicas.

Una vez estudiado y aprobado por la Comisión técnica respectiva, en este caso la de Vías y Obras Públicas, de la cual forma parte el Diputado que habla, este proyecto fué puesto en Tabla para ser tratado por la Honorable Cámara; pero esta Corporación tomó el acuerdo, posteriormente, de enviarlo a la Comisión de Estatuto Administrativo, que preside Su Señoría.

Pues bien, el Ejecutivo ha enviado últimamente un Mensaje a esta Cámara por el que incluye entre los proyectos de que puede ocuparse el Congreso Nacional, en la actual Legislatura Extraordinaria, el proyecto a que me he referido que traduce, por lo demás, la aspiración del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de los funcionarios afectados, que desean que este proyecto sea tratado en forma separada del Estatuto Administrativo, en la Comisión que Su Señoría preside.

Desearía saber, entonces, qué es lo que está vigente, ¿es el acuerdo tomado en la Legislatura Extraordinaria pasada por la Honorable Cámara de enviar este proyecto a la Comisión para ser estudiado paralelamente con el Estatuto Administrativo o es el Mensaje último del Ejecutivo, que incluye este proyecto en la actual Convocatoria para que sea tratado separadamente?

El señor BORQUEZ.— ¿El proyecto se refiere al Departamento de Ferrocarriles o la Dirección General de Obras Públicas?

El señor VALDEBENITO.— A ambas reparticiones, Honorable Diputado.

El señor BORQUEZ.— Con la venia del señor Presidente, debo declarar a Su Señoría que el proyecto a que se refiere fué enviado a la Comisión de Vías y Obras Públicas, en la cual estuvo en estudio y creo que...

El señor VALDEBENITO. — Fué despachado por esa Comisión.

El señor BORQUEZ.— ...fué despachado.

En este momento se nombró una Comisión Especial para que estudiara los proyectos del Ejecutivo sobre mejoramiento de la situación económica de los empleados fiscales, y la Honorable Cámara tomó el acuerdo de enviar a esta Comisión especial todos los proyectos sobre esta misma materia, a fin de que fueran estudiados en conjunto por ella. Naturalmente, entre estos proyectos se hallaba el proyecto que fijaba la planta y sueldos de los empleados del Departamento de Ferrocarriles y de la Dirección General de Obras Públicas.

Tomó esta resolución la Honorable Cámara en virtud de una proposición que le hizo la propia Comisión Especial, en el sentido de que para poner orden en la forma de legislar en cuanto a aumentos de sueldos, pudiera tener bajo su control todos los proyectos sobre la materia, a fin de que ninguno fuera despachado en estado de desigualdad en sus condiciones con respecto a otros.

Puedo significar al Honorable Diputado señor Valdebenito que la situación es de tanta desigualdad respecto del proyecto a que se refiere Su Señoría en relación a los demás, que, en circunstancias que el sueldo del grado máximo de la escala es de $ 120.000, el Director General de Obras Públicas queda con ciento setenta mil pesos, pasando por sobre la clasificación de grado, de uno a veinte, que es la escala que se establece para el resto del personal de la Administración Pública.

Hoy todos estos proyectos se encuentran en estudio en conjunto en esta Comisión de Estatuto Administrativo.

El señor VALDEBENITO.— De todos modos, yo solicitaría que se hicieran llegar estas observaciones, con la intervención del Honorable señor Bórquez, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que informe a la Honorable Cámara sobre cuál es su pensamiento y explique lo que el Ejecutivo desea al incluir nuevamente este proyecto en la Convocatoria, en circunstancias que ya existe un acuerdo anterior según el cual no tendría para qué haberlo hecho y sobre todo para que dicho personal no quede desmejorado.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Su Señoría podría presentar un proyecto de acuerdo sobre la materia para ser votado en la oportunidad que corresponde.

El señor VALDEBENITO.— Me limito a pedir que se envíe este oficio en la forma solicitada, Honorable Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se transmitirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro.

6.—CONSTRUCCION DE MATADEROS.— CONVENIENCIA DE INCLUIR LA COMUNA DE QUILLOTA EN LOS BENEFICIOS DE LA LEY SOBRE PRODUCCION AGROPECUARIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor VALDEBENITO.— A nombre de la Comuna de Quillota, y por encargo especial del señor Alcalde de esa Comuna, señor Alfredo Rebolar, me permito pedir al señor Ministro de Agricultura que incluya a la Comuna de Quillota en el estudio hecho con relación al título noveno de la Ley 7,747, sobre producción agropecuaria, y en cuyo artículo 42 se faculta a dicho Ministerio para dar los fondos necesarios para la construcción de mataderos.

Por el interés y necesidad que tiene la Comuna de Quillota de construir un matadero modelo con todos los adelantos inherentes a un edificio de esta naturaleza, pido que se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Agricultura, para que se incluya a dicha ciudad en el estudio que se hace sobre la realización de estas obras.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se enviará oficio a nombre de Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— El tiempo restante lo ocupará el Honorable señor Gaete.

7.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL INGENIERO PROVINCIAL DE O'HIGGINS.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Señor Presidente, como quedan sólo algunos minutos, no alcanzaría a dar término a las observaciones que me propongo formular con respecto a la copia de un oficio enviado por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y que se refiere a la actuación funcionaria del ingeniero de la Provincia de O'Higgins, señor Ugarte.

Como, por otra parte, sé que el Honorable señor Labbé va a hablar en la forma en que él sabe hacerlo en defensa de este funcionario...

El señor LABBE.— Voy a exponer la verdad, nada más, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— La verdad desde su punto de vista, que naturalmente no corresponde al mío.

El señor LABBE.— La verdad documentada que emana de los funcionarios encargados de hacer un estudio.

El señor GAETE.— Por lo que he dicho, señor Presidente, quisiera solicitar unos cinco minutos de tiempo con el objeto de ocuparme del oficio a que me he referido.

El señor CARDENAS.— El Comité Democrático le cede 5 minutos de su tiempo, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— El Comité Democrático me ha cedido los minutos que he solicitado, señor Presidente.

El señor ZAMORA.— Señor Presidente, solicitaría que Su Señoría recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para que me concedieran quince minutos al final de la sesión.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder al Honorable señor Zamora quince minutos al final de la sesión.

Hay oposición.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— El señor Yrarrázaval se opone.

El señor YRARRAZAVAL.— Tengo que irme.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Es para el final de la sesión, ¿por qué no retira la oposición, Honorable Diputado?

El señor GAETE.— Ruego, señor Presidente, que haga respetar mi derecho.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Está con la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Señor Presidente: analizando la cópia del oficio que ha enviado el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Lira, yo debo manifestar que no acepto los considerandos, porque la investigación que realizó el funcionario enviado por la jefatura de esos servicios, el señor Fermín León Martínez, ingeniero de los Servicios, fué parcial. Y sostengo que esta investigación fué parcial, porque se empezó por alejar de su cargo al contador de la Oficina de Caminos de Rancagua, señor Federico Hirsch, y el señor Ugarte reunió antes al resto del personal, amenazándolo en el sentido de que si daban datos que estuvieran en pugna con la investigación que se hacía sobre su persona, también serían trasladados; vale decir, se anticipó el señor Ugarte a dejar sobre la cabeza de cada uno de sus subalternos una espada pendiente de un hilo; de manera que si ellos declaraban la verdad de lo que ha ocurrido, esta espada caería, hiriendo, por lo menos, sino cortando las cabezas de los que se atrevieran a decir algo que diera luz sobre la actuación de ese funcionario. Le insinué, entonces, al señor Inspector Visitador que realiza esa investigación, que lo cuerdo, lo sensato, sería trasladar o alejar transitoriamente de los servicios al señor Ugarte, a fin de que pudiera hacerse una investigación imparcial. No conseguí ser oído y mientras investigaba el señor Inspector Visitador, el señor Ugarte, dueño y amo absoluto de los Servicios de Caminos de la provincia de O'Higgins, siguió actuando y presionando al personal.

Honorable Cámara: no me equivoco ni altero la verdad cuando digo "presionando al personal". Y lo reitero.

Señor Presidente, como no deseo seguir formulando cargos que pudieran estimarse sin fundamento serio, quisiera pedir a los Honorables Diputados, incluso al Honorable señor Labbé, que me acompañaran en la petición que voy a formular al señor Ministro de Hacienda, —para que, a su vez, lo solicite del Contralor General de la República—, en el sentido de que ordene se traslade a inspeccionar esos Servicios un funcionario de la Contraloría y que investigue lo que yo he llamado "mal comportamiento" y "mal empleo de fondos fiscales" por parte del señor Ugarte.

Respecto de la construcción de unas ventanas destinadas a las oficinas de los servicios de caminos, le dije al Inspector señor León, que tenía antecedentes serios para suponer que no habían sido colocadas realmente en esas oficinas, sino en una propiedad particular del señor Ugarte.

Como pueden ver Sus Señorías, se trataba de un cargo sumamente serio. ¿Cómo podía probar mi aseveración? Precisamente con la persona que había construído esas ventanas.

Le dije también al señor Inspector Visitador que se habían usado los camiones, las camionetas y el auto de los servicios de caminos para llevar materiales a la propiedad que el señor Ugarte posee en Pirque. Que esto había ocurrido en varias oportunidades. ¿Cómo se podía comprobar esta afirmación? Muy fácilmente, señor Presidente: llamando a la persona que estuvo encargada de esta conducción. Ella podía declarar con propiedad sobre el particular.

Pero estas personas no fueron encontradas. Nadie nos supo decir, por ejemplo, dónde estaba el carpintero, en circunstancias que vive en el mismo edificio en que vive el señor Ugarte. Se nos contestó que andaba con permiso desde hacía mucho tiempo. Al pedir noticias sobre su regreso, nadie supo dar una respuesta satisfactoria.

Como puede verse, señor Presidente, con los nuevos antecedentes que estoy dando, que demuestran que hubo una investigación falta de seriedad, no es posible que se haya firmado un documento en el que se diga que el señor Ugarte es una persona que desempeña con corrección sus funciones, y que no hay cargos que formular en su contra.

Además, manifesté también que el señor Ugarte no había realizado los traoajos que le habían sido encomendados en la forma que corresponde a sus funciones, ni tampoco de acuerdo con los fondos de que disponía.

Lo prueba el hecho de que el señor Jorge Sierralta, que lo reemplazó durante cierto tiempo, hizo estudios y realizó mucha mayor trabajo que el realizado por el señor Ugarte.

Tampoco he estado equivocado al decir esto, señor Presidente. Tengo datos que así lo afirman. Por ejemplo, el señor Ugarte, de enero a junio de 1944, invirtió el 24 por ciento de los fondos que tenía a su disposición, o sea, la cantidad de $ 223,330 mensuales. El señor Sierralta invirtió el 51 por ciento, o sea, $ 457,966 mensuales. Es decir, casi el doble.

Se dice que esos dineros no pudieron ser invertidos y que ese millón y medio de pesos que se devolvió a Santiago, que no se ocupó el año pasado, puede ser invertido en los años venideros. Sé que, por disposición de la ley debe hacerse así. Pero no es ésta la situación.

El Honorable señor Yáñez, el Honorable señor Santandreu, el Honorable señor Labbé y los demás Diputados de la provincia, hemos "dejado los talones", como se dice corrientemente, en el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pidiendo dinero para la reparación de puentes, de caminos, etc. ¿Cómo, entonces, se puede sostener seriamente que ese dinero se devolvió, porque no se pudo hacer la inversión dentro del plazo fijado? ¿Acaso no había operarios para ponerlos al frente de esos trabajos y realizar esta labor, mejorando la situación económica de la provincia con la reparación de puentes y caminos? Claro que los había y que los hay, pero faltaba voluntad creadora para realizar algo, para ocupar en tales trabajos ese dinero. Este es un cargo que dejo nuevamente formulado y que no se desvanece diciendo, en un informe, que ese dinero puede ocuparse el año venidero.

Podría agregar, señor Presidente, que en cosas pequeñas el señor Ugarte es una persona rencorosa y vengativa. Lo ha demostrado con el personal de porteros. Después de haber despedido al sereno, señor Ruz, ha tomado dos o tres porteros a quienes también ha perseguido.

Tengo antecedentes para poder afirmar que el señor Ugarte cree que la labor de un sereno es la de ser su empleado doméstico. No conforme con esto, también ha creído que la mujer del sereno debe ser su empleada doméstica. Así, este matrimonio, que está dentro del edificio de caminos, fué llevado por el señor Ugarte a Pirque, para que sirviera en su propiedad. Como no se aclimatara a los procedimientos del señor Ugarte, fué trasladado nuevamente a Rancagua, donde los notificó que si no servían para empleados domésticos serían despedidos.

Esta es una demostración más de cómo procede el señor Ugarte con sus subalternos.

¿Cómo puede, entonces, el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación invertir dinero por intermedio de un ingeniero de tal criterio, que no enaltece la labor funcionaria que le corresponde? A mi entender, este ciudadano no tiene aptitudes ni criterio para comprender el papel que está llamado a desarrollar con sus servicios en la provincia. Persigue a sus colaboradores despiadadamente, y se cree de cuentos como "vieja matera".

Un Ingeniero Provincial de Caminos da vida y progreso, por decirlo así, a una provincia, cuando se preocupa de los trabajos que debe realizar y está atento al desenvolvimiento de las actividades generales que se relacionan con su servicio...

El señor CARDENAS. — ¿Me permite, Su Señoría? ¿Cuántos minutos le quedan al Comité Democrático, señor Presidente?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Le quedan seis minutos al Comité Democrático.

El señor GAETE.— Dejo, señor Presidente, enunciadas estas observaciones y manifiesto a la Honorable Cámara que, en una próxima sesión, si dispongo del tiempo suficiente, he de dar a conocer a los señores Diputados los demás antecedentes que no quise proporcionar al Inspector en visita, porque, como se lo dije personalmente, consideraba que no daba ninguna garantía, puesto que permitiría que este ingeniero siguiera contando con todas las atribuciones del cargo, y, por lo tanto, amenazando con suspender a todos los subalternos que declararan la verdad.

Termino pidiendo, señor Presidente, que se oficie, en mi nombre, al señor Ministro de Hacienda, a fin de que, a su vez ordene al Contralor General de la República que envíe un Inspector en visita con la misión de hacer una severa investigación sobre este asunto.

Me adelanto a manifestar a la Honorable Cámara que daré a este señor Inspector todos los antecedentes que tengo y que no quiero dar a conocer en este momento a la Corporación para que el señor Ugarte no adopte actitudes hostiles en contra de otros funcionarios subalternos y trate de perturbar, por medios que él sabe, una severa e imparcial investigación.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio respectivo a nombre de la Cámara.

El señor LABBE.— Que se envíe a nombre del H. señor Gaete.

El señor GAETE.— Que se envíe, entonces, a mi nombre.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

8.—CONCEPTOS VERTIDOS EN UN EDITORIAL DE "LA UNION", DE VALPARAISO SOBRE EL PARTIDO DEMOCRATICO. —

El señor CARDENAS.— H. Cámara: Aprovechando los breves minutos que nos corresponde en Incidentes, debo comentar, con la altivez que el caso requiere, los conceptos manifiestamente injustos y despectivos, para el Partido Democrático, que inserta un editorial del diario "La Unión", de Valparaíso, de fecha 22 de los corrientes.

No había tenido oportunidad de imponerme de dicha publicación y sólo momentos antes de incorporarme a la Sala e incidentalmente, en una charla de familia habida en el hogar tradicionalmente democrático y acogedor del prestigioso miembro de mi Partido don Enrique Turri, me impuse con sorpresa e indignación, a la vez, de la ligereza imperdonable de conceptos en que ha incurrido el diario dirigido por el H. Diputado por Valparaíso, señor Alfredo Silva Carvallo.

El Partido que fundara hace ya más de medio siglo el cerebro no superado del gran Malaquías Concha, y cuyos componentes han sabido mantenerlo sin mácula, dentro de la más auténtica democracia, está por encima de sus detractores. Por otra parte, me asiste la seguridad de que los propios colegas conservadores no acompañarán a su correligionario señor Silva Carvallo en semejante actitud.

En el editorial del diario "La Unión", de fecha 22 de los corrientes, intitulado "¿A qué corresponderá el Ministerio?". Entre otros conceptos, se emite el siguiente:

"¿Por qué se perpetúa al Partido Democrático en la Cartera del Trabajo si — además de ser un modelo de insignificancia — ni siquiera tiene ese Partido mínimo arraigo en la opinión y debe su propia subsistencia política a haber seguido a la zaga del vencedor?"

Un partido que tiene la trayectoria política del Partido Democrático, que ha realizado magníficas campañas en favor de la clase obrera, y estudiado importantes proyectos de ley que han sido reconocidas aquí como eficaces y patrióticos; por voceros de todos los partidos, no puede aceptar estos conceptos despectivos del diario "La Unión" de Valparaíso.

Se dice que el Partido Democrático sigue a la zaga de los vencedores. Todo lo contrario, señor Presidente, ya que no hace mucho tiempo S. E. el Presidente de la República lo invitó a formar parte de un Gabinete, en el cual se le otorgaban dos carteras; sin embargo, señor Presidente, el Partido Democrático, después de una reunión de los presidentes de asambleas y de una deliberación de varios días de su Directiva, manifestó que no aceptaba formar parte de ese Gabinete.

Llegó hasta la separación de sus filas de un hombre eminente, de un gran Ministro, como lo es don Mariano Bustos, por haber aceptado una cartera ministerial aún en carácter de técnico, en circunstancias que el partido había acordado no tener representación en dicho Ministerio.

Estimo, señor Presidente, que no es posible que un diario dirigido por un Honorable colega de esta Cámara — que por cierto no es tan insignificante como el Partido Democrático — porque ha desarrollado una gran labor en los períodos que representa a Valparaíso, se exprese en estos términos del Partido Democrático.

Debo agregar, aún más, señor Presidente: mi partido, en la última jornada electoral para elegir municipales, tuvo el valor cívico, señor Presidente, de haber afrontado solo esa contienda satisfactoriamente como no lo hicieran ni aún los partidos mayoritarios de este país, porque todos buscaron combinaciones en uno u otro sentido para que los favoreciera la Ley Electoral. Tanto en las elecciones de municipales, como en las de parlamentarios, el Partido Democrático, a pesar de su "insignificancia", obtuvo un número superior a 40.000 votos.

Ahora, si la supuesta "insignificancia" de este Partido se aprecia por el número de votos que tiene, puedo decir que no se puede llamar insignificante a un partido que no compra conciencias y cuyos voceros hemos llegado aquí solamente en brazos de la opinión popular.

Ursido por el tiempo, me reservo para seguir en otra ocasión contestando estos ataques de que ha sido víctima nuestro partido, de parte de un diario perteneciente al Partido Conservador, como asimismo cualquier otro ataque que se le haga, porque tenemos la suficiente altivez moral para responder ataques de cualquier índole.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ha terminado el tiempo correspondiente al Comité Democrático. H. Diputado.

9.—CONDUCTA FUNCIONARIA DEL INGENIERO PROVINCIAL DE O'HIGGINS

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — El tercer turno corresponde al Comité Independiente.

El señor BART.— En el turno del Comité Independiente va a hacer uso de la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— En el curso de las observaciones que desarrollé ayer, referentes a la actuación dignísima del Ingeniero de la Provincia de O'Higgins, señor Enrique Ugarte, no alcancé a dar lectura a los antecedentes que ponen punto final, y muy honrosamente para ese funcionario, a toda esta odiosa investigación.

Ellos constan del siguiente oficio que voy a reproducir a la letra, porque emana del señor Ministro de Vías y Obras.

"N.o 883.— Santiago, 18 de abril de 1945.

Por oficio N.o 528, de 12 de marzo último V. E. ha tenido a bien remitir a este Ministerio las observaciones formuladas por el Honorable Diputado señor Carlos Gaete, acerca de la actuación funcionaria del Ingeniero de la Provincia de O'Higgins, señor Enrique Ugarte C.

En respuesta, transcribo a V. E. el informe que sobre el particular ha emitido la Dirección General de Obras Públicas, en nota N.o 1.088 de '14 del actual, y que se originó a raíz de una visita de inspección del Ingeniero Visitador don Fermín León Martínez, **informe que determina la correcta actuación del señor Ugarte:**

"Los cargos formulados por el Honorable señor Diputado son los siguientes y que paso a informar:

1) El señor Ugarte sería despreocupado en lo que se refiere a caminos y saldría muy poco al terreno para ver como están los caminos de la provincia.

"Sería injusto decir que el señor Ugarte es despreocupado en el servicio y que no sale al terreno, pues es trabajador, preparado, correcto y ha atendido con entusiasmo la provincia.

"Este cargo puede derivar que el señor Ugarte ha estado enfermo, habiendo necesitado alejarse de la oficina por más de cuatro meses, lo que le ha impedido tener un rendimiento semejante al de su actuación anterior. Sin embargo, acompañó al Ingeniero Visitador en el recorrido de tres días que hizo a la provincia, demostrando estar interiorizado respecto a cada uno de los contratos, trabajos y problemas camineros de los distintos departamentos.

2) El señor Sierralta, reemplazante del señor Ugarte por tres meses y días, habría hecho muchísimo más de lo que hiciera el señor Ugarte en el tiempo que estuvo frente a los caminos de la provincia en su calidad de Ingeniero Jefe.

"El señor Sierralta reemplazó al señor Ugarte desde el 1.o de agosto de 1944 hasta el 4 de diciembre del mismo año, o sea, por un espacio de 4 meses y 4 días.

"Para comparar la labor de ambos funcionarios se ha hecho un cálculo de las cantidades invertidas en promedio mensual por cada uno de ellos con el siguiente resultado:

"El señor Sierralta en 4 meses y 4 días ha invertido la suma de $ 1.448.136.55, lo que da un promedio mensual de $ 350.355.60.

"El señor Ugarte en el resto del año ha invertido la suma de $ 2.569.053.71, lo que corresponde a un promedio mensual de $ 326.448.01.

"Estos números indican que el cargo no es fundado, porque las inversiones en los períodos de trabajo de ambos funcionarios es prácticamente semejante.

3) El señor Ugarte habría dificultado por capricho la aprobación de los planos estudiados por el señor Sierralta, con los Ingenieros de la Corporación de Fomento a la Producción, para el camino de Coya a Cauquenes, que se financiaba en gran parte por la Corporación y por erogaciones de los Sindicatos y vecinos interesados.

"Los hechos pasaron en la siguiente forma: El Conductor de Obras, señor Valenzuela, autor del proyecto presentó después del 4 de diciembre, fecha en que se hizo cargo de su puesto el señor Ugarte, para su aprobación, los estudios de este camino aún inconcluso y sin ser visados por el señor Sierralta. El señor Ugarte encontró errores técnicos e hizo diversas modificaciones que mejoraron el trazado. Entre otros cambios, disminuyó 11 curvas y evitó una bajada al lecho del río que dejaba el camino expuesto al azote de las aguas.

"El proyecto corregido por el señor Ugarte fué entregado el 23 de febrero con los planos horizontales y perfil longitudinal, y hasta la fecha no se ha podido realizar el trabajo por dificultades ajenas a la oficina.

"Este cargo también resulta injustificado.

4) El señor Ugarte habría devuelto a Santiago $ 1.300,000, que estaba disponible para obras de caminos y puentes de la provincia.

"Es verídico que del balance general de fondos del año 1944, efectuado el 31 de diciembre se deduce que quedaron en Tesorería $ 1.363 027.27, por fondos sin invertir.

"La explicación se debe a que llegaron en diciembre, $ 427.262.50, que era imposible invertir en los últimos días del año. Además, el saldo que ha quedado al señor Ugarte corresponde aproximadamente al término medio de las sumas no invertidas en el año 1944, en las demás provincias y no sería lógico formular cargos por este concepto. Por demás, esas sumas no se pierden

para caminos, sino que quedan en Tesorería y se girán nuevamente en el año siguiente".

Saluda atentamente a V. E.— **Gustavo Lira".**

Señor Presidente, dentro de la facultad fiscalizadora que tienen todos los miembros de esta rama del Congreso, se pidió esta investigación; y ella se hizo completa.

El epílogo de todo esto es, señor Presidente, que se destacan ante el país, en forma elogiosa y digna la moral de un funcionario, su capacidad y corrección. ¡Gran ejemplo para todos, y gran satisfacción para un hombre que ha debido sufrir injustamente!

Yo, Honorable Cámara, no dudé jamás de que esta iba a ser la conclusión, porque si a través de diferentes funciones el señor Ugarte se ha desempeñado correctísimanente y en la forma más elogiosa posible, podía adelantar que no eran valederas las imputaciones que se formularon. El ingeniero visitador del departamento respectivo del Ministerio de Vías y Obras Públicas, estudio este asunto durante doce días, haciendo una acuciosa investigación, interrogando a cuanto funcionario y a cuanta persona era del caso que declarara para formarse un amplio concepto sobre la materia.

Aun más, sé que se invitó a concretar sus cargos o a formular los nuevos cargos que pudiera tener, al mismo Honorable Diputado señor Gaete

El resultado de todo este sumario, hecho por un funcionario a mi juicio intachable, puesto que tal concepto tengo del visitador señor León Martin, no debe merecer sino un elogio unánime, y al denunciante señor Gaete, le corresponde acatar la realidad y declararla.

señor Labbé?

El señor GAETE.— ¿Me permite, Honorable

El señor LABBE.— El Honorable señor Gaete a pesar de todo lo que acabo de informar documentadamente nos ha dicho que el Ingeniero de la Provincia habría presionado a ciertas personas, y de ahí su desprecio por el informe del Visitador

El señor GAETE.— Exactamente; lo afirmo y aseguro.

El señor LABBE.— Yo no lo creo, en cambio; no lo creb porque se hizo un interrogatorio individual a cada persona, y ello sería arrojar sombras sobre el Ingeniero Visitador.

El señor GAETE.— En presencia del señor Ugarte.

El señor LABBE.— Todos declararon en forma independiente y libre.

Si la falta que se imputa a un funcionario es la de no haber realizado una obra pública que estaba obligado a llevar a cabo, no se puede hablar de presiones. La obra debe estar a la vista y, para ello, en este caso, sólo bastaría recorrer caminos para comprobar si se ha efectuado o no. ¡No calza pues el razonamiento del Honorable señor Gaete!

El señor LABBE.— Agregó también en este momento el Honorable señor Goete — yo no conozco estos hechos — que el señor Ugarte había dispuesto de unas ventanas para su propiedad particular. Respecto a este cargo, supongo que se formula porque las ventanas serían ajenas. Desde luego, por el conocimiento que tengo de esta persona, y de sus procedimientos, vuelvo a decir que este cargo se basa en una información errónea que le han podido suministrar a mi Honorable colega, porque este caballero, que es una persona digna y honorable, no puede estar arrastrándose a un raterismo vulgar, como se pretende insinuar. Rechazo con energía estos supuestos.

También se refirió el Honorable señor Gaete a la persona de un carpintero No conozco el nombre de esta persona, ni él se ha dado a conocer por el señor Gaete. Creo que el cargo concreto que quiere también insinuar, se refiere a que también habría pedido a este posible carpintero un trabajo para su casa particular y no le habría pagado personalmente. A mí me parece que esto tampoco puede ser posible. Debo preocuparme de esto, y pido desde esta tribuna al Honorable señor Gaete concrete sus nuevas insinuaciones y los compruebe. Pero afirmo categóricamente que yo no puedo aceptar esto. Esto no puede ser así. La reiterada dignidad del señor Gaete, no admite dubitaciones.

El señor GAETE.— Yo puedo dar a Su Señoría los nombres...

El señor LABBE.— ¡Es lo que le estoy pidiendo y pruebas!

Su Señoría está obligado a demostrar sus afirmaciones. Se lo impone el honor de un funcionario!

La facultad de fiscalización cuyo ejercicio nos acuerda la Constitución, no nos puede llevar a términos inaceptables. Sería degenerar ese precioso atributo.

Mi juicio es ya completo en este asunto...

El señor GAETE.— Yo también lo tengo.

El señor LABBE.—... y me remito, además, a los antecedentes del sumario.

Celebro la coincidencia total y perfecta de mi juicio con el fruto de este informe. Los informes generalmente son parcos, son severos. Pero, en este caso, el funcionario que lo emitió, o el Ministerio respectivo, parecen haber tenido un asalto de conciencia y han querido además, rodear de todos los artibutos posibles a este funcionario, que bien merecidos los tiene.

Sé, Honorable Cámara, que a pesar de estar dentro de la oficina del Ingeniero Provincial, uno de sus impugnadores, a pesar de toda la red que se tendió durante su ausencia, por enfermedad, no pudo prosperar el maquiavelismo frente a los hechos revelados por una investigación seria.

No quiero en este debate, traer a la Honorable Cámara situaciones verdaderamente desdorosas, tristemente desdorosas. Pero si es necesario hablar sobre el particular, lo diré claramente, sea quién sea el afectado.

La dignidad de un hombre la defiendo íntegramente.

Muchas gracias señor Presidente.

El tiempo restante lo ocupará el Honorable señor Rozas

El señor GAETE.— Si Su Señoría me hubiera dado siquiera un minuto, habría estado en condiciones de decirle los nombres que le interesaban, como el del carpintero y otras personas.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental)— Queda un minuto al Comité Conservador.

10.— PARTIDA DE TE LLEGADA ULTIMAMENTE AL PAIS.— ACTUACION DEL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS AL RESPECTO.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental)— Tiene la palabra el Honorable señor Rozas.

El señor ROZAS.— Honorable Cámara: Se me ha proporcionado un documento que considero de gran importancia frente a las consideraciones que he hecho, en dos de las sesiones anteriores, sobre la actuación del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Se refiere este documento, que tengo a la vista, a una partida de té llegada hace algunos meses al país por el vapor "Myrtlebank". Esta partida es de 700 toneladas de té, cuya escasez ha sido notoria en el país, y habiéndose negado los importadores al pago de las comisiones que el Comisariato tiene establecidas por esta distribución, ha permanecido esa partida sin despacharse hasta el momento. Finalmente, el Comisariato ha dado un plazo de 10 días para que se acepten las condiciones que ha impuesto en cuanto al pago de aquellas comisiones.

Esta comunicación, señor Presidente, tiene la firma del señor Comisario General, y ha sido dirigida a cada una de las firmas importadoras de té. No voy a mencionar, naturalmente, la firma que me ha proporcionado esta nota; pero creo que cumplo con un deber de fiscalización parlamentaria al dar cuenta de ella y pedir que, con las lógicas reservas de cantidades y demás, se inserten las partes pertinentes en la versión oficial de la Cámara.

Dice lo siguiente:

"Tengo el agrado de manifestar a Ud. las condiciones...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental)— Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

El señor ROZAS.— ¿Me daría Su Señoría dos minutos más?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental)— Voy a solicitar en seguida el acuerdo de la Cámara para que a Su Señoría le sea concedido el tiempo que pide.

11.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

1.o — Autorización a la Municipalidad de Florida, de la provincia de Concepción, para contratar un empréstito;

2.o — Balance de la Cuenta de la Dieta Parlamentaria, correspondiente al año 1944;

3.o — Balance de las Cuentas de Secretaría de la Cámara, correspondientes al segundo semestre del año 1944.

12.—REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DEL COMITE RADICAL.

El señor PROSECRETARIO — El señor Opitz comunica que ha pasado a ingresar el Comité Parlamentario del Partido Radical, en calidad de miembro permanente, en reemplazo del señor Chiorrini.

13.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor PROSECRETARIO — El señor Alcalde renuncia a formar parte de la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al señor Correa Letelier.

El señor Urzúa renuncia a formar parte de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Se propone en su reemplazo al señor Opitz.

El señor Urzúa renuncia a formar parte de la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al señor Barrientos.

El señor Gardeweg renuncia a formar parte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al señor Silva Carvallo.

El señor Smitmans renuncia a formar parte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al señor García de la Huerta.

El señor Faivovich renuncia a formar parte de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Se propone en su reemplazo al señor Morales San Martín.

El señor Atienza renuncia a formar parte de la Comisión Especial de Estatuto Administrativo.

Se propone en su reemplazo al señor Montt.

El señor González, don Luis, renuncia a formar parte de la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al señor Valdebenito.

El señor Valdebenito renuncia a formar parte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al señor Ibáñez.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aceptadas las renuncias y aprobados los reemplazos que se proponen.

Acordado.

14.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: solicitar de la Contraloría General de la República el envío de los antecedentes sobre defraudaciones ocurridas en la Empresa Eléctrica de Constitución".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — Los Honorables señores Aldunate, Cifuentes e Izquierdo, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: solicitar del señor Ministro de Agricultura la remisión de los sumarios instruidos al Agrónomo Provincial de Ñuble, don Angel Custodio Lagos, por las irregularidades cometidas en el desempeño de su cargo, como asimismo, las medidas disciplinarias que se han adoptado contra este funcionario por los atropellos cometidos en la persona del periodista que denunció dichas irregularidades".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que el Ministerio de Economía y Comercio no ha remitido todavía a la Cámara el estado completo de las entradas y gastos del Comisariato General de Subsistencias y Precios durante los años 1942, 1943 y 1944, que le fuera pedido por acuerdo de la Corporación a solicitud del Diputado subscrito en sesión de 6 de julio de 1944;

2.o— Que los datos enviados por el Ministerio el 6 de octubre de 1944, o sea, tres meses después de pedidos, son manifiestamente incompletos en cuanto a las entradas y no se indica su inversión, ni el fundamento legal que pueda tener el cobro de dichos ingresos;

3.o— Que la prensa ha dado cuenta que recientemente el Ministro de Economía ha pedido estos antecedentes al Comisariato y es de conveniencia para juzgar las actuaciones de este organismo que sean dados a conocer al país por intermedio del Parlamento,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Reiterar al señor Ministro de Economía y Comercio la petición de que envíe a la Cámara una cuenta completa y fidedigna de las entradas totales percibidas por el Comisariato en los años 1942, 1943 y 1944, sean provenientes de multas, comisiones, participaciones o de cualquier otra especie de cobro de dineros y de la inversión precisa que ha hecho de esos caudales, indicando en cuanto a las entradas qué disposiciones legales le facultan para percibirlas".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — rá obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que después de la destrucción casi completa de la ciudad de Cauquenes en el terremoto de 1939, los empleados públicos de esa ciudad han debido vivir en condiciones muy penosas por falta de viviendas adecuadas al alcance de sus sueldos;

2.o— Que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas tiene en estos momentos la posibilidad de adquirir una media manzana de terreno frente a la Plaza O'Higgins, en dicha ciudad, que es de propiedad de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio:

3.o— Que es de toda justicia se levante cuanto antes por la Caja indicada una población para sus imponentes

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas se estudie de inmediato la construcción en Cauquenes de la población indicada, para sus imponentes".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Atienza, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas no ha dado cumplimiento al artículo 8.o transitorio de la ley N.o 7.790, de 4 de agosto de 1944, que extiende los beneficios a aquellos periodistas que prestaron servicios a la prensa nacional antes del día 14 de julio de 1925, por un lapso no inferior a diez años, y debiendo tener a la fecha más de 55 años de edad,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, a fin de que adopte las meddas del caso para que la Caja mencionada dé cumplimiento al artículo 8.o transitorio de la ley 7.790".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si no hay oposición, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Delgado, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que la provincia de Arauco ha sido excluida del plan de electrificación elaborado por la Corporación de Fomento de la Producción, sin existir razones plausibles para ello,

La Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que se sirva informar a esta Corporación acerca de las razones que se hubiesen tenido en vista para excluir a la provincia de Arauco del Plan de Electrificación del país".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si no hubiera oposición, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Uribe, don Damián, apoyado por el Comité Progresista Nacional presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que en la Escuela N.o 8 de Lota han ocurrido irregularidades que afectan gravemente la conducta funcionaria de algunos miembros de su profesorado;

Que velando por el prestigio del Magisterio, existe conveniencia de indagar detenidamente lo ocurrido en dicha Escuela;

Que los informes en los cuales se basa el sumario administrativo, parecen no estar acordes en gran parte con las declaraciones formuladas por el profesorado, el cual no suscribió éstas, y

Que en virtud de los expresados informes administrativos, la Dirección General de Educación Primaria ordenó el traslado del profesorado de dicha Escuela, afectando esta medida a personas con largos años de permanencia en el Magisterio y a numerosos hogares por ellas constituídos.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública solicitándole se sirva informar a esta Corporación acerca de todos los antecedentes relacionados con las medidas que afectan al profesorado de la Escuela N.o 8 de Lota, y al mismo tiempo, si fuera posible, se sirva ordenar se deje sin efecto, mientras se informa a la Cámara, las medidas disciplinarias adoptadas".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Brañes y Guerra, apoyados por los Comités Radical, Progresista Nacional, Socialista y Democrático, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Magisterio Nacional no ha sido incluído en el proyecto de encasillamiento de rentas del personal civil de la Administracin Pública, y

Que la situación del profesorado se hace cada día más insostenible debido a los bajos sueldos de que disfruta, incompatibles con la dignidad de los cargos que desempeñan, tanto los profesores secundarios, como los de Enseñanza Profesional,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: dirigir oficio a los señores Ministros de Hacienda y Educación Pública, solicitándole se sirvan enviar un Mensaje al Congreso Nacional para mejorar la situación económica del Magisterio Nacional, o, en su defecto, se sirvan incluir al Magisterio en el proyecto de encasillamiento de rentas del personal civil de la Administración Pública".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Olavarría, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: solicitar del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social el envío de los antecedentes relacionados con la adquisición del fundo "Hijuela Larga", comprado por la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, que, en reiteradas oportunidades, se han pedido por esta Honorable Cámara, sin que hasta ahora se haya obtenido respuesta.

La Cámara acuerda, asimismo, pedir al señor Ministro los antecedentes relacionados con la compra del fundo "El Sauce", de la comuna de San Antonio, adquirido también por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

15.—PARTIDA DE TE LLEGADA ULTIMAMENTE AL PAIS.— ACTUACION DEL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS AL RESPECTO.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Rozas Larrain por cinco minutos.

El señor BARRIENTOS.— Con prórroga de la hora, señor Presidente.

El señor ZAMORA.— Nosotros no nos oponemos, señor Presidente, siempre que se nos conceda el tiempo que habíamos solicitado antes.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — El Honorable señor Zamora había solicitado diez minutos al término de la sesión.

Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Rozas en diez minutos y conceder diez minutos al Honorable señor Zamora, con prórroga de la hora.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROZAS.— El oficio a que me refería, señor Presidente, está fechado el 18 de abril de 1945.

Este oficio dice lo siguiente, en lo referente al té traído por el ex vapor "Myrtlebank";

"Tengo el agrado de comunir a Ud. las condiciones a que están sujetos el envasado y la distribución de la cuota que a esa firma corresponde, de la partida de té llegada por ex vapor "Myrtlebank".".

"1.o— Corresponde a esa firma una cuota de internación de tantos kilos y de distribución de tantos kilos."

"2.o— El costo despachado está fijado en $ 45.65 el kilo neto, para cuyo pago usted deberá entenderse directamente con los consignatarios. El precio de venta al por mayor ha sido fijado en $ 61.80 el kilo neto, puesto lugar de destino, en todos los tipos de envases, desde $ 0.40 hasta 1|1 kilo."

El mayor costo de $ 4 por kilo en esta partida ha sido absorbido en la siguiente forma.

Mayorista	$ 1.50 por kilo
Minorista	1.30 " "
Participación Comisariato	1.20 " "
	$ 4.00

"La disminución de utilidad del mayorista se reduce de $ 1.50 a $ 1.19 con el hecho de que usted deberá entregar el té para las necesidades propias de consumo de las compañías mineras que se indican, al precio de $ 59.90 el kilo neto, en el cual se incluye totalmente el mayor costo de $ 4. deduciéndose tan sólo el valor medio del envase y merma de $ 4.60 por kilo."

"De acuerdo con lo dispuesto en el oficio N.o 11227, de fecha 7 de diciembre último, dirigido al gerente de la firma Gibbs y Cía., en calidad de representante de los importadores, se incluye en el costo la cantidad de $ 672.50 por cada cien kilos de té. De esta cantidad se disminuye en el presente embarque $ 120 por cada 100 kilos, con que el Comisariato contribuye a cubrir mayor costo."

A mí me parecen bastante curiosas, señor Presidente, las expresiones empleadas por el Comisariato: "con que el Comisariato contribuye a cubrir el mayor costo".

Sigue la comunicación diciendo:

"En consecuencia, esa firma depositará a la Cuenta F-122, del Comisariato General de Subsistencias y Precios, en vale vista, a la orden del señor Tesorero Provincial de Santiago, la suma de $ 672.50 por cada 100 kilos, por las partidas correspondientes a las Compañías Mineras y Magallanes, y $ 552.50 por cada 100 kilos, por el saldo de su cuota de distribución".

En seguida, viene una serie de disposiciones sobre el envasado y otros aspectos de detalle sobre la distribución.

Señor Presidente, yo he hecho algunos pequeños cálculos para determinar en relación con esta sola partida de té llegada al país en el vapor Myrtlebank, la ganancia obtenida por el Comisariato mediante estas comisiones que recargan el precio al consumidor. De esos cálculos se desprende la forma cómo se distribuye la ganancia por kilo de té entre el comercio mayorista, el minorista y el Comisariato.

Aunque no tengo los datos precisos, de las mismas cifras, estampadas en el oficio, resulta lo siguiente: el kilo de té de esta partida llegada en el vapor "Myrtlebank" que el público, el consumidor, paga a razón de $ 70.40, el minorista lo compra al mayorista a razón de $ 61.80, o sea, el minorista gana $ 8.60 por kilo.

Esta es una ganancia legítima. El minorista tiene, naturalmente, su establecimiento, su personal de empleados y otros gastos, además de poner en juego su capital y su propia actividad comercial.

De acuerdo con estas mismas cifras dadas por el Comisariato, al comerciante mayorista el kilo de té le cuesta $ 51.27 y lo entrega al comerciante minorista al precio de $ 61.80, o sea, el mayorista gana por este concepto $ 9.53 por kilo, debiendo pagar la totalidad del té adquirido al contado al exportador inglés, lo que representa, indudablemente un capital muy fuerte, puesto en este negocio, que demora mucho en recuperarse, tiene, además, que deducir de esta ganancia todos los gastos que operaciones de esta naturaleza representan.

El Comisariato, que no invierte capitales de ninguna clase, ni tiene establecimientos comerciales, ni efectúa trabajo alguno que pudiera llamarse de tipo comercial, ya que simplemente se apropia de esta distribución, gana, con los antiguos embarques, $ 6.72 y con éste $ 5.52 por kilo de té.

Resumiendo, señor Presidente, las cifras de ganancia bruta son las siguientes: para el minorista, $ 8.60; para el mayorista, $ 9.53, y para el Comisariato, este nuevo comerciante que no invierte capitales ni aporta al negocio recursos de ninguna especie, $ 5.52 por kilo.

Ahora, haciendo los cálculos para el total de este solo embarque, resulta lo siguiente: 700,000 kilos de té que, al precio de costo de $ 51 el kilo, da un total de 35 millones 700 mil pesos. Es decir, suponiendo que fuera un solo comerciante el que lo importara, ésto representaría un capital de 35 millones 700 mil pesos, expuesto, naturalmente, a todos los riesgos y contingencias.

De esa partida, pagada totalmente con el capital del comerciante mayorista, quien, además, ha efectuado el negocio de importación, el Comisariato se reserva, desde luego, el 14 o|o para ser distribuído directamente por él y gana, entonces, $ 5.52 por kilo, más la ganancia del comerciante mayorista, que es de $ 9.53, lo que da un total de $ 15 por kilo.

En una palabra, en el 14 por ciento, que representan 9,800 kilos, digamos 10,000 kilos, el Comisariato gana 1 millón 500 mil pesos y en el resto, o sea, en los 690 mil kilos restantes con la misma utilidad de $ 5.52 por kilo, gana $ 3.808,800.

Lo que da un total general de más de $ 5.300,000.

Estas son, señor Presidente, las ganancias del Comisariato en una sola partida de té, ganancias que, en realidad, paga el público consumidor, al cual todos nosotros tenemos la obligación de defender.

Yo quiero que estas cifras queden claramente establecidas en el Boletín, para que se vea cómo con ellas el Comisariato General de Subsistencias y Precios contribuye, por este solo capítulo al encarecimiento de la vida.

En consecuencia, solicito que se inserte en el Boletín y en la versión de la Cámara este documento a que en parte he dado lectura y que lleva la firma del doctor José Santos Salas.

Quiero, también, dejar clara constancia que el señor Ministro de Economía y Comercio, en reiteradas declaraciones, ha manifestado que el Ministerio no autorizaría el cobro de estas comisiones. Sin embargo, desde el mes de diciembre está sin poder distribuirse este té, porque, según se me ha informado, acogiéndose a lo declarado por el señor Ministro de Economía y Comercio, los importadores se habían negado con toda justicia a pagar estas comisiones.

Después, el Comisariato, en una carta firmada por el Jefe de estos servicios, les da un plazo perentorio para pagar estas comisiones que, como decía, representan $ 5.300,000.

Era cuanto quería decir.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar el documento a que se ha referido el Honorable señor Rozas Larraín en el Boletín y en la Versión Oficial.

Si no hay oposición, quedaría así acordado.

Acordado.

—El documento cuya inserción en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial acordó la Cámara, a petición del señor Rozas Larraín, es el siguiente:

"Santiago, 18 de abril de 1945.

REF.— Distribución té ex vapor "Myrtlebank".

Tengo el agrado de comunicar a Ud. las condiciones a que están sujetos el envasado y la distribución de la cuota que a esa firma corresponde, de la partida de té llegada por ex vapor "Myrtlebank".

1.o—Corresponde a esa firma una cuota de internación de tantos kilos y de distribución de tantos kilos.

2.o—El costo despachado está fijado en $ 45.65 el kilo neto, para cuyo pago Ud. deberá entenderse directamente con los consignatarios. El precio de venta al por mayor ha sido fijado en $ 61.80 el kilo neto puesto lugar de destino en todos los tipos de envases; desde $ 0.40 hasta 1|1 kilo.

El mayor costo de $ 4.00 por kilo en esta partida ha sido absorbido en la siguiente forma:

	Por kilo
Mayorista	$ 1.50
Minorista	1.30
Participación Comisariato	1.20
	$ 4.00

La disminución de utilidad del mayorista se reduce de $ 1.50 a $ 1.19 con el hecho de que Ud. deberá entregar el té para las necesidades propias de consumo de las Cías. Mineras que se indican, al precio de $ 59.90 el kilo neto, en el cual se incluye totalmente el mayor costo de $ 4.00, deduciéndose tan sólo el valor medio del envase y merma de $ 4.60 por kilo.

De acuerdo con lo dispuesto en el oficio N.o 11,227, de fecha 7 de diciembre último, dirigido al Gerente de la firma Gibbs y Cía., en calidad de representante de los impoortadores, se incluye en el costo la cantidad de $ 672.50 por cada 100 kilos de té. De esta cantidad se disminuye en el presente embarque $ 120 por cada 100 kilos con que el Comisariato contribuye a cubrir mayor costo. En consecuencia, esa firma depositará a la cuenta F.122 del Comisariato General de Subsistencias y Precios, en Vale-Vista, a la orden del señor Tesorero Provincial de Santiago, la suma de $ 672.50 por cada 100 kilos por las partidas correspondientes a las Compañías Mineras y Magallanes y $ 552.50 por cada 100 kilos por el saldo de su cuota de distribución.

14.o—Sírvase a este Comisariato General la cantidad exacta de té que Ud. entregue para envasar por su cuenta en la marca "Cóndor" en los tamaños populares a la firma Betteley y Cía. S. A. C., de acuerdo con el convenio pactado entre dicha firma y el representante autorizado de los importadores, en presencia del Director del Departamento de Abastecimientos.

15.o—Es indispensable que Ud. remita al Departamento de Abastecimientos de este Comisariato General, cinco envases vacíos de cada tipo de paquete, con etiquetas y fajas, tal cual salen a la venta, las que se registrarán para los efectos del control.

16.o—Hago presente a Ud. que estando la distribución del té en todos sus aspectos bajo el control del Comisariato, la inobservación de cualquiera de las cláusulas de las presentes instrucciones dará motivo para no seguir considerando a esa firma como distribuidora.

17.o—En el vapor "Taybank" no se dió cumplimiento por algunas firmas a lo establecido en el Art. 7.o lo que, en el futuro, se considerará como infracción.

18.o—Al despacho de las partidas consignadas a las Cámaras de Comercio Minorista, deberá en tal forma darse oportuno aviso, que los Comisariatos puedan intervenir en la distribución a los asociados a esas Cámaras. Los Comisariatos Departamentales pueden pedir, cuando lo estimen oportuno, que estas partidas se consignen a los Comisariatos para las Cámaras de Comercio Minorista.

Sírvase Ud. confirmar por escrito, en el más breve plazo, la aceptación de estas condiciones, con lo cual quedan autorizados para iniciar el envase y la venta en las condiciones establecidas.

Saluda atentamente a Ud.—(Fdo.): **José Santos Salas M., Comisario General de Subsistencias y Precios de la República".**

16.—SITUACION ANORMAL DEL LICEO DE HOMBRES DE PARRAL. — RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR OPASO, SOBRE LA MATERIA. —

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Corresponde el turno siguiente al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor BARRIENTOS.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BARRIENTOS.— En la sesión de ayer, el Honorable Diputado señor Opaso se permitió hacer algunas observaciones respecto a la conducta funcionaria del Rector del Liceo de Parral, haciéndole imputaciones que, en mi opinión, son totalmente desprovistas de veracidad.

Desde luego, culpa al Rector de la falta de asistencia de los profesores a clases.

Todos sabemos que, al iniciarse un período de clases, generalmente, se producen cambios de profesores en los diferentes liceos, en razón de haber sido designados a otros establecimientos. A esto obedece que algunos profesores falten a sus clases, por cuanto los reemplazos no se hacen automáticamente.

Este es un mal que afecta a todos los liceos del país y no solamente al Liceo de Parral.

Además, tengo antecedentes para informar que hay profesores enfermos y, por lo tanto, no está en manos del Rector impedir que se enfermen.

De suerte que estas ausencias son totalmente ajenas a la labor funcionaria del Rector, que no ha hecho otra cosa, desde que se hizo cargo del establecimiento, que esmerarse en colocarlo en el mejor pie posible.

El Sr. DONOSO.— ¿Su Señoría no condena las ausencias de los profesores?

El señor BARRIENTOS.— Pero no es culpa del Rector que ellas se produzcan; es un mal que existe en nuestra enseñanza en todo el país. Su Señoría debe saberlo.

El señor DONOSO.— Es grave el mal.

El señor BARRIENTOS.— Cuando se produce una vacante, se llama a concurso para proveerla, para una fecha determinada. Mientras esa fecha no se cumpla, no puede haber ninguna designación. Por lo demás, el decreto que hace la designación necesita tiempo para su tramitación, y el interesado, mientras no se cumplan todos los trámites del decreto correspondiente, no puede hacerse cargo de su puesto. De suerte que, por muchos que sean los afanes de los Jefes de Servicios, no se puede evitar esta irregularidad.

El señor DONOSO.— Su Señoría sabe que las quejas que ha habido de muchos padres de familia, no solamente de este Liceo de Parral sino de los establecimientos educacionales en general, se refiere a las continuas ausencias del profesorado. Si a esto se agrega el exceso de días de feriado escolar, el mal toma todavía caracteres de mayor gravedad. Yo quiero dejar constancia de esto para conocimiento de la Honorable Cámara.

El señor BARRIENTOS.— Comparto íntegramente las opiniones de Su Señoría en cuanto al excesivo número de días de feriado en los establecimientos de educación.

Estimo que sería una medida prudente que alguna vez en este Parlamento se legislara para terminar con una infinidad de feriados que no tienen razón de ser, que ni siquiera afectan en lo más mínimo los intereses de los educandos. Pero de todo esto tiene la culpa nuestra legislación, y no el Rector del Liceo de Parral.

Tenemos feriado los días de Semana Santa y Muchos otros días que no tienen justificación alguna.

Así es que comparto el sentir de Su Señoría.

Pero el Honorable señor Opaso también se refirió a otras circunstancias y dijo que el actual Rector del Liceo de Parral, don Miguel Díez, era un ignorante.

Debo decir a este respecto que el señor Diputado ha estado mal informado, porque el Rector, además de ser normalista, es profesor de Estado y egresado de la Escuela de Derecho, títulos suficientes para presumir en un educador cultura, por lo menos la necesaria para dirigir un establecimiento de educación secundaria.

Los trabajos durante la semana

CLUB HIPICO

VIERNES 20 DE ABRIL DE 1945

PISTA DE ARENA

MACANUDO, C. Araos, 1.600 en 1.46 3/5.
NEBUCANO, H. Vergara, 1.00 en 1.6 3/5.
COQUETTE, H. Vergara, 600 en 41; repitió 700 en 45.
DISPUESTA, aprendiz, y MESTRA, J. F. Marchant, 800 en 53, iguales.
FRANQUEO, L. Díaz, pasó 1.200 en 1.19 3/5.
HAITIANO, A. Gutiérrez, al carrerón 600 en 41.
BABY FACE, P. Flores, 700 en 46.
TOLHUACA, R. Morales, 800 en 54 3/5.
GARGANTILLA, V. González, 700 en 46 3/5.
DELY, aprendiz, 500 en 32.
ITALICA, V. González, 700 en 45 2/5.
HUILICHIL, J. Ortiz, 600 en 39 2/5.
AGUANTE, J. F. Marchant, 800 en 53.
PANGUIPULLI, aprendiz, 1.000 en 1.7 3/5.
LLAO LLAO, H. Caballero, 400 en 26; repitió igual.
SANTANDERINA, V. González, 600 en 39 2/5.
LYCAON, aprendiz, 600 en 39.
JAFET, J. F. Marchant, 800 en 52 3/5.
FANTACIOSA, F. Poblete, y TRENQUE, R. Morales, 800 en 31 3/5, llegaron iguales.
IZU, J. Ortiz, 400 en 26.
SECRETARIA, R. Castillo, 800 en 52 2/5.
SOLSTICIO, L. Díaz, y SAN LORENZO, J. Quinio, 700 en 47, iguales.
AVENTUREIRO, H. Vergara, 700 en 46 2/5.
CHALAS, R. Morales, 200 en 12 2/5.
FO-HAR, G. Silva, 700 en 43 3/5.
MAREADOR, P. Flores, 700 en 46 3/5.
MOSCARDON, F. Santander, 300 en 18.
PATAGONIA, aprendiz, 700 en 47.
CERBERUS, aprendiz, 1.200 en 1.21 3/5.
CLEMENCIA, aprendiz, 400 en 25.
BEDEL, J. Ortiz, 400 en 25; repitió en 25.
CENTRO HALF, R. Castillo, 1.400 en 1.35 3/5.
ANNAPOLES, F. Poblete, 700 en 47.
JALI, H. Caballero, 600 en 39 2/5.
CUARZO, R. Castillo, 500 en 31 3/5; repitió igual.
HIPO, C. Cruz, 700 en 45.
PROA, H. Caballero, 600 en 40 3/5.
ACHITA, J. Ortiz, y ASDRUBAL, aprendiz, 700 en 46 3/5, iguales.
ELINA, P. Flores, 1.600 en 1.48.
AVIGORITO, J. Ortiz, y SONRIENTE, aprendiz, 700 en 45; ganó AVIGORITO por varios cuerpos.
EVOCACION, L. Céspedes, 600 en 37 3/5.
ANNAPOLIS, con aprendiz, pasó 600 en 40 2/5; repitió en 39 2/5.
AIDA, con aprendiz, y KILMARNOCK, con L. Díaz pasaron 700 en 45 3/5; ganó Aida por varios cuerpos.
VILLA CARMEN, con L. Céspedes, pasó sin apuro 1.000 en 1.10.
ROYAL ARK, con R. Moralese, pasó 400 en 26.
HIPO, con C. Cruz, y ROYAL MAID, con aprendiz pasaron 700 en 44 2/5, iguales.
EL HAKIM, con aprendiz, pasó 500 en 33 2/5.
CARIOCA, con L. Céspedes, pasó 200 en 12 2/5; repitió 700 en 46.
LYCAON, con aprendiz, pasó 700 en 46.
PEREJIL, con aprendiz, pasó 1,400 en 1.37.
EVOCACION, con C. Cruz pasó 600 en 38 1/5.
MAMANDURRIA, con aprendiz, pasó 800 en 54.
AGRICULTOR, con A. Soto, pasó 700 en 46 3/5.
GARGANTILLA, con J. Araya, pasó 700 en 45
L. MEDIA, con L. Céspedes, pasó 700 en 46 2/5
MANEADO, con P. Flores, pasó 400 en 25 4/5.
SENCILLO, con F. Gómez y SATIRO, con M. Reyes, pasaron 600 en 38 3/5; ganó Sátiro por dos cuerpos. SENCILLO, repitió solo, en 39 3/5.
SOLSTICIO, con L. Díaz, pasó 500 en 31 2/5.
DEBE, con A. Vásquez, pasó 500 en 29 3/5; repitió 400 en 24 1/5.
MARITAIN, con H. Caballero, pasó 500 en 32 3/5.
VISTOSO, con J. Ortiz, pasó 600 en 39 2/5.
LINGSFIE, con R. Morales, pasó 700 en 46.

LUNES 23 DE ABRIL DE 1945

PISTA DE CARRERA N.o 1.

LONCOPANGUE, con R. Castillo pasó 1.500 en 1.38.
AIDA, con aprendiz pasó 1.100 en 1.11.
HIPO, con C. Cruz y GAZELLE, aprendiz 1.100 en 1.12 2/5, iguales.
CHISPITA, con M. Ocampo pasó 1.100 en 1.10 3/5.
PATAGONIA, con C. Araos pasó 1.100 en 1.12.
QUEMAITO, con L. Díaz pasó 500 en 31.
PADUA, con J. Araya y FIERO, A. Salazar pasaron 1.100 en 1.11, iguales.
ALPARGATA, con L. Díaz y TRUCHELA, A. Quinio pasaron 1.000 en 1.3 2/5. Ganó Alpargatas por 2 cuerpos.
ANNPOLES, con F. Poblete pasó 1.500 en 1.38.
LIGADORA, con J. Araya y ADRIANA, A. Salazar pasaron 1.100 en 1.10. Ganó Ligadora por varios cuerpos
SANTANDERINA, con M. Salas y VILLA CARMEN, E. Valenzuela, pasaron 1.500 en 1.42, llegaron iguales.
METRICA, con J. F. Marchant pasó 1.500 en 1.38.
AGRARIA, con L. Díaz pasó 1.100 en 1.12.
TEODORICO, con R. Aguilar pasó 1.000 en 1.6.
SAHARA, con A. Salazar y GUERRILLERO, F. Poblete pasaron 1.100 en 1.13 1/5, llegaron iguales.
QUELLON, con L. Díaz y FARANIS, C. Cruz pasaron 1.000 en 1.2 3/5. Ganó Quellón por tres cuerpos.
KATALINDO, con J. Araya y EL CUANDO, R. Morales pasaron 1.100 en 1.10, llegaron iguales.
C. DE LORENA, con J. Ortiz y UNION JAK, A. Poblete pasaron 1.100 en 1.11, llegaron iguales.
TONICA, con J. Ortiz pasó 1.300 en 1.22.
CALERINA, con F. Santander y WUNDERLICH, G. Mora pasaron 1.500 en 1.38, llegaron iguales.
IMPRUDENTE, G. Martínez y DALIA, J. F. Marchant 1.000 en 1.4, iguales.
KOLAPI, con A. Quinio y FRENADA, F. Gómez, pasaron 1.000 en 1.5. Ganó Frenada por varios cuerpos.

PISTA DE ARENA

ZO HAR, con P. Flores pasó 1.400 en 1.31.
PERUANA, con J. Araya pasó 1.200 en 1.23.
AMARGURA, con J. Araya pasó 600 en 40.
SANTUZZO, con aprendiz pasó 700 en 47.
DOÑA SOL, con L. Araya pasó 800 en 51 3/5.
LAVANDULA, con J. Ortiz pasó 800 en 53 3/5.
ALTAMAR, con L. Araya pasó 700 en 47.
COCKNEY, con F. Gómez pasó 1.400 en 1.38.
H. DE PLATA, con A. Quinio pasó 700 en 45 3/5.
RAYERO, con J. Araya pasó 1.600 en 1.50.
LLAO LLAO, con A. Quinio pasó 1.400 en 1.37.
ELINA, con P. Flores pasó 1.400 en 1.34 2/5.
GUINCHO, con A. Quinio pasó 800 en 54 3/5.
KILMARNOCK, con M. Reyes pasó 1.400 en 1.35 3/5.
CHALAS, con F. Gómez pasó 400 en 25.
HAITIANO, con E. Valenzuela y JALI, O. Vergara pasaron 1.400 en 1.35 2/5. Ganó Jali por tres cuerpos.
MOSCARDON, con F. Gómez pasó 800 en 51.

JUEVES 26 DE ABRIL DE 1945

LICENCIOSO, con J. Ortiz, pasó 700 en 45; repitió 800 en 50 3/5.
TRUCHUELA, con L. Díaz, y ALPARGATA, F. Gómez, pasaron 600 en 38; iguales.
RAUDALOSO, con C. Cruz, pasó 1,000 en 1.6 2/5.
MANTUL, con L. Díaz, pasó 800 en 31.
OSTENDE, con J. Araya, pasó 600 en 40 3/5.
OROVILAC, con R. Morales, y PERIMETRO, con J. F. Vidal, pasaron 600 en 38 4/5; llegaron iguales

HIPODROMO CHILE

VIERNES 20 DE ABRIL DE 1945

PISTA DE ARENA (SUBIDA)

BIDARAY, A. Vásquez, Y NAFTA, L. Pérez, 200 en 12 2/5, iguales.
DERVICHE, J. Chacón, 500 en 33; repitió en 32 2/5.
INTERPRETE, G. Retamales, y ONE MORE, B. Sandoval, 600 en 38 2/5, iguales.
CHIPE CORRIDO, J. Becerra, 600 en 38 2/5.
QUINTRILEO, R. Pacheco, 200 en 12 2/5.
DEPRESION, G. Alcalde, 400 en 25.
ELISEO, A. Silva, 800 en 54.
LUCIFER, J. E. Cruz, 400 en 25
SAN CARLOS, L. Orellana, 400 en 25 2/5.
LA POCHOCA, J. González, 400 en 28.
ALBAJITA, L. Pérez, 400 en 26 2/5.
GUAQUIRITA, G. Alcalde, 400 en 25.
EL CACIQUE, aprendiz, 500 en 32 3/5.
RECHUPETE, M. Quezada, 400 en 25.
CUATRERO, J. E. Cruz, 500 en 33; repitió en 31.
GOYA, aprendiz, 200 en 12 2/5.
TRAVIESA, aprendiz, en 13; repitió igual, a voluntad.
SUAREZ, E. Farías, 500 en 32.
SUPREMACIA, J. E. Cruz, 400 en 26.
PREFERIDA, H. Ravello, 200 en 13.
SEMITA, aprendiz, 400 en 25 2/5.
SACHEM, J. Chacón 500 en 32.
MAICO, J. Olivares, 400 en 25 2/5.
VIENE BIEN, C. Moreno, 400 en 25.
CARISIMA, aprendiz, 600 en 39.
EMBY, G. Sepúlveda, 500 en 32.
QUE HUBO, J. E. Cruz, 500 en 32 2/5.
CARDILLA, M. Quezada, 200 en 12 3/5.
MONACO, C. Moreno, 400 en 26.
ULISES, H. Cabello, 400 en 25 3/5.
MOCTELEK, A. Vásquez, 800 en 50 3/5.

PISTA DE ARENA (BAJADA)

GRISELLE, E. Canales, 600 en 38.
HUILICHE, E. Canales, 600 en 38.
CHAVALILLO, G. Alcalde, 500 en 31
CHISPITA, M. Ocampo, 600 en 36.
GALENO, J. Becerra, 700 en 45 2/5.
COGOTI, M. Quezada, 600 en 37 1/5
PORTOMONTINA, R. Pacheco, 400 en 24; repitió en 23 3/5.

LUNES 23 DE ABRIL DE 1945

PISTA DE CARRERA

FIGARO, E. Canales 800 metros en 48 3/5.
IMPORTANTE, aprendiz y LORETANA, M. Carrasco 1.200 metros en 1.20. Ganó el primero por 1 cuerpo.
OJOS TRISTES, H. Ravello y LIENTUR, J. Pombet 800 metros en 50 1/5. Ganó el primero por 2 cuerpos.
CACATUA, R. Pacheco y AMURRADO, O. Castillo 800 metros en 31, iguales.
COMELEOCURRE, J. Gonzáles y CARISIMA, aprendiz 800 metros en 51 2/5, iguales.
PACHADA, J. Vidal 950 metros en 1.2 2/5.
ALDEANA, R. Contreras 1.200 metros en 1.19.
RHONE, O. Castillo y MANANTIAL, R. Paves y LIGERAZA, E. Farías 1.400 metros en 1.28 2/5. Ganó el primero por 3 cuerpos, los otros, iguales.
CALETA ABARCA, R. Pacheco y PORTOMONTINA, J. González 1.400 metros en 1.29 3/5, llegando iguales.
FORTUNITA, R. Rojas 1.200 metros en 1.18 2/5.
MUCHA SUERTE, J. Vidal 1.400 metros en 1.30 2/5.
RECHUPETE, R. Bustamante 800 metros en 51 1/5.
ESLAVONIA, L. Pérez 950 metros en 1.2.
MAMBA, H. Caballero 1.400 metros en 1.33.
EMBY, G. Sepúlveda 950 metros en 1.1 2/5.
BARATO, R. Cabrera 800 metros en 52.
MOLINERO, aprendiz 800 metros en 52.
SLOGAN, R. Pacheco y H. KIRSOS, J. E. Cruz 1.100 metros en 1.10, iguales.
GAZAPA, R. Pacheco y ESCORPION, C. Moreno 800 metros en 48 4/5, iguales.
CALINGASTA, V. Gonzáles y SIN PENA, H. Ravello 1.200 metrfos en 1.16 4/5. Ganó el primero por tres cuerpos.
STARACE, L. Pérez y CUATRERO II, R. Contreras 950 metros en 1. 3/5. Ganó el primero, fácil.
JOVENCITA, A. Vásquez y FRANCIA LIBRE, E. Farías 1.200 metros en 1.19 3/5, iguales.
MACLURA, L. Pérez 1.200 metros en 1.19.
CATESCA, G. Retamales 1.200 metros en 1.18 4/5.
NIEVE ROJA, R. Pacheco y EL HUINGAN, H. Ravello 800 metros en 50. Ganó el primero por 2 cuerpos.
MICKEY, M. Ocampo 1.400 metros en 1.32 3/5.
EL MARIACHI, R. Bustamante 1.200 metros en 1.19.
PREFERIDA, H. Ravello 500 metros en 31 2/5.

PISTA DE ARENA, SUBIDA

PARIS, R. Contreras 600 metros en 39.
NAFTA, M. Araneda y BIDARAY, A. Vásquez 500 metros en 32 2/5, iguales.
BELLACO, V. González 300 metros en 18 2/5.
CHINCOLITO, aprendiz y VENEZOLANO, J. Gaete, 1.000 metros en 1.7, iguales.

JUEVES 26 DE ABRIL DE 1945

DE GAULLE, con H. Cabello, 500 en 33
FAETIN, con A. Silva, 800 en 50 2/5.
IMPORTANTE, con J. Vidal. BIO-BIO, con L. Pérez y LORETANA, con aprendiz, 600 en 38 3/5; ganó el 1.o, por 2 cuerpos, los otros iguales.
LUNETA, con P. González, 600 en 38 2/5.
QUECHUMALAL, con H. Cabello, 400 en 25 3/5; repitió en 26.
OLAVARRIA, con aprendiz, 400 en 25 2/5.
MORIO, con O. Castillo, 600 en 38 3/5.
GENIAL, con J. E. Cruz, 400 en 26.
RHONE, con M. Quezada, 1.200 en 1.19 3/5.
SANDALO, con A. Avila, 800 en 52.
FORTUNITA, co nR. Rojas, 500 en 33; repitió en 32.
EL HUINGAN, con J. Vidal, 400 en 25 2/5.
SIMBAD, con G. Sepúlveda, 600 en 40.
MUCHA SUERTE, con E. Canales, 600 en 38 2/5.
AÑO NUEVO, con R. Bustamante, 400 en 25 2/5.
TAMANDARE, con M. Mockridge, 600 en 39.
RECHUPETE, con R. Bustamante, 500 en 31 3/5.
MELGAREJO, con E. Márquez, 800 en 51 3/5.
CORTAPISA, con A. Vásquez, 600 en 39.
CACATUA, con L. Pérez, y GRAN EMPRESA, con H Ravello, 500 en 32, llegando iguales.
LIENTUR, con J. Pombet, y OJOS TRISTES, con O. Castillo, 500 en 32, llgeando iguales.
BIE NJUGADA, con A. Vásquez, 400 en 25 2/5.
LIGERAZA, con G. Toro, 600 en 38 3/5.
EL MARIACHI, con A. Vásquez, 700 en 46 2/5.
AUSTRIACA, con L. Pérez, 600 en 39 2/5.
VIEJO AMOR, con aprendiz 400 en 25 2/5.
FRANCIA LIBRE, con J. E. Cruz, 200 en 12 2/5.
MIRYAM, con L. Pérez, 600 en 39.
BOYANTE, con R. Pacheco, 500 en 32.
MANANTIAL, con aprendiz y MAMONAZO, con M Quezada, 400 en 25 2/5 llegando iguales; repitieron en 25 2/5 ganando el 1.o por 2 cuerpos
LERDA, con E. Canales, 400 en 26 a voluntad; repitió igual.
NOGI, con V. Gonzáles, y CHILENO, con H. Cabello, 400 en 25 3/5, iguales.
CHINCOLITO, con M. Quezada, 600 en 39.
SLOGAN, con J. Pombet, 400 en 25.
AZOCAR, con J. Gutiérrez, 200 en 13; repitió igual
SAN CARLOS, con M. Quezada, 400 en 25 2/5.
ITEM, con M. Ocampo, 400 en 27.
DIGNIFICANTE, con R. Pacheco, 400 en 25 2/5.
COPENHAGUE, von R. Bustamante, y TARDECITA, con R. Contreras, 400 en 25 2/5, ganó el primero por 2 cuerpos; repitieron en 25, ganando el 1.o por 2 cuerpos.

PISTA DE ARENA, BAJADA

LAJA, con M. Ocampo, 700 en 44.
CHISPITA, con M. Ocampo, 700 en 43 2/5.
GALENO, con M. Ocampo, 400 en 25.
LEJANO ORIENTE, con J. E Cruz 800 en 52; repitió igual.
ZOFERO, con V. González, 800 en 54; repitió en 53.

VIERNES 27 DE ABRIL DE 1945

PISTA DE ARENA SUBIDA

DESPEJADO, E. Farías, 1.200 en 1.22 2/5.
PADRE NEGRO, M. Ocampo, 800 en 54 4/5; repitió en 51 2/5.
SUPREMACIA, aprendiz, 600 en 38 2/5.
CENTAURO, O. Castillo 400 en 26.
DANCIG SHOES, aprendiz, 500 en 33.
CHAUILCO, A. Silva, 600 en 38 2/5.
SEMITA, aprendiz, 400 en 25.
L'EPERON, J. Villa, 600 en 41; repitió en 38 3/5.
MAICO, J. Olivares, 200 en 12.
FRISETTE, R. Pavez, 500 en 32 1/5.
STARACE, L. Pérez, 500 en 32 2/5.
MARIZU, V. Lillo 500 en 33.
ARRANCATE, J. E. Cruz, 500 en 32.
ESCORPION, R. Pacheco, 400 en 25 3/5; repitió igual.
MACLURA, R. Pavez, 800 en 54.

PISTA DE ARENA BAJADA

SACHEM, G. Alcalde 500 en 30 3/5.
DERVICHE, J. Chacón, 300 en 18.
PRECIPITADA, J. E. Cruz, 500 en 30.
PAVOR, R. aPcheco, y PORTOMONTINA, E. Farías, 400 en 25, llegando iguales.
PEÑAMURO, A. Silva, 800 en 52.
MARIPOSA, R. Pacheco, 500 en 32.
BALAMBARASSI, M. Ocampo, 400 en 24 1/5.
LOS TIEMPOS, R. Pavez, 400 en 25; repitió en 24 1/5.
ELISEO, A. Silva, 400 en 25 repitió igual.

LA FEDERACION DE FUTBOL ELIGE HOY NUEVO DIRECTORIO

Hoy a las 18.30 horas, en Compañía 1468, se reunirá el Consejo Superior de la Federación de Fútbol de Chile, con el objeto de tratar la siguiente tabla:

1º) Memoria anual presentada por el directorio.
2º) Balance general de la tesorería, previamente informado por la Comisión de Finanzas.
3º) Pronunciamiento sobre la memoria y balance.
4º) Elección de directorio.
5º) Nombramiento de comisiones.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

DESEA JUGAR.— El Deportivo Santa Teresita, que dispone de cancha, desea concertar partidos para el día 1º de mayo con cualquier entidad que posea tres elencos adultos de fútbol. Dirigirse a Avenida Inglaterra 402, o teléfono 61515, de 21.30 a 22 horas.

GANO POR 4 A 1.— En un encuentro de fútbol jugado anteayer, el elenco de división especial del Colo Colo derrotó por 4 a 1 al combinado del Hospital El Salvador.

TORNEO ATLETICO.— Mañana en la pista de la Quinta Normal, se llevará a efecto un torneo atlético organizado por el Círculo Royal, en homenaje a su presidente honorario, señor Aurelio Simonetti.

ACTUARA EN SANTA ANA.— Los tres elencos superiores de fútbol del Deportivo Jorge Meléndez, se presentarán mañana en Santa Ana, en donde enfrentarán a los cuadros del club campeón de esa localidad.

RENOVO DIRECTORIO.— La nueva mesa directiva del Deportivo Echavarría la integran las siguientes personas: Presidente, señor Raúl Clavijo; secretario, señor José Vásquez; tesorero, señor Juan Duarte; protesorero, señor Mario Cereceda; secretario de prensa, señor Julio Arancda.

Audax Italiano y Santiago juegan hoy

SEMIFINAL DE UN CAMPEONATO DE BASKETBALL

Mañana a las 11 horas, en la cancha de Arturo Prat al llegar a Alameda, se enfrentarán por la semifinal del Campeonato de Básquetbol de Apertura de la Asociación Universitaria, los quintetos de Constructores Civiles y Físico.

Cabe destacar que en estos dos elencos forman los mejores elementos del seleccionado universitario, que tan meritoria actuación ha tenido en varios certámenes de importancia.

VARIOS PARTIDOS HA PROGRAMADO LA LIGA I. COMERCIAL

Esta tarde, siempre que el tiempo lo permita, continuará el certamen de fútbol de la Liga Intercomercial, de acuerdo con el siguiente programa:

Mecánica Industrial con Laboratorio Chile, cancha del Hospital Barros Luco.

Concha y Toro con Aycahuer, cancha de la Cía. de Teléfonos.

Deportivo Mac Kay con Talleres Ingelsac, cancha del Patronato de San Ramón.

Corominas Valls con Maestranza Agua Potable, cancha Ciclón.

Deportivo Davis con Parragué y Bonnet, cancha Compañía de Gas.

Deportivo Gibbs y Cº con Manufacturas Ingelsac, cancha Defensor.

Deportivo Textil Guanaco con Cía. Imperial de Industrias Químicas, cancha Macabi.

Deportivo Bolsa de Comercio con Deportivo Fca. de Enlozados, cancha Estadio Yarur.

Los partidos de los segundos equipos empezarán a las 15 horas, y los primeros equipos jugarán a las 14.30 horas.

A. HAMMERSLEY Y S. DEIK EN EL MEJOR PARTIDO DE HOY

JUEGAN TAMBIEN ACHONDO CON VIEIRA Y TAVERNE CON R. BALBIERS

De no persistir el mal tiempo, continuará desarrollándose en la tarde de hoy el Campeonato de Tenis de Clausura organizado por el Club Santiago, en sus courts del Parque Cousiño.

Se destacan por el interés que deben ofrecer los partidos que protagonizarán Andrés Hammersley con Salvador Deik, Marcelo Taverne con Ricardo Balbiers y el player brasileño Armando Vieira con Renato Achondo.

Los partidos fijados para hoy son lo siguientes:

14 horas: Olga V. de Munizaga con Pilar Lampert; Elías Deik con T. Facondi; A. Hammersley con S. Deik; J. Hafnecker-M. Flores con R. Lizana-H. Alamos; H. Alamos con F. Lisoni; F. Phillippi con H. Inostroza; Juan Chaco con R. Molina.

15 horas: M. Uribe con F. Tornero; W. Silberstein con C. Abogabir; P. Alvarez-J. Zegers con J. Ramírez-O. Palma; Zanetta-Oyarzún con García-Stange.

A las 15.30: M. Taverne con R. Balbiers; R. Achondo con A. Vieira.

16 horas: O. Cortés con T. Ossandón; J. Castro con V. Yunis; O. Pabst con R. Block; G. Alvarez-H. San Martín con P. y J. Castellanos.

Para mañana el programa consta de los siguientes partidos:

A las 9 horas: Ilharreborde-Bulnes con Lisoni-Arriagada; Phillipi-Achondo con García-Abogabir; Chaytor Salas con Inostroza-Riera; R. García con P. Castellanos, E. Gallaso con O. Araya.

A las 10 horas: V. Vallejos con J. Harnecker; Uribe Sallato con Hnos. Castro; Gallaso-Cortés con Tornero-Stange; Zegers-Besa con Nau-Castro.

A las 10.30 horas: Salvador Deik con Andrés Hammersley; E. Deik con Tomás Facondi.

A las 11 horas: Alamos-Matetich con Molina-Abad; Block-Schrader con Ossandón-García.

A las 14.30 horas: Inés Fierro con Alicia Stumhp; Ana Vial con Inés Núñez; Patricia Valdés con Ethel Vidal; María Meza con G. Helfman.

A las 15.30 horas: Gan. Taverne-Balbiers con Gan Vieira-Achondo; O. Araya-E. Planella con Cvitanic-Lampert; H. Covarrubias con R. Arriagada; H. San Martín con G. Riera.

A las 18 horas: J. Zegers con A. López; Pedro Alvarez con L. Castro; C. Cargia con gan. Alvarez-Palma.

CITACIONES

DEPORTIVO LACUNZA.— Futbolistas del tercer equipo, mañana a las 9.30 horas, en la cancha del Parque Cousiño.

DEPORTIVO GOLDEN STAR.— Reunión general, hoy a las 21 horas, en Pinto 2052.

POR EL CAMPEONATO DE CAMPEONES EN EL EST. DE CARABINEROS

Esta tarde en la cancha del Estadio de Carabineros se relizará un nuevo encuentro correspondiente al torneo de fútbol profesional denominado Campeonato de Campeones. Se medirán en esta ocasión los teams del Santiago Morning y Audax Italiano.

La principal novedad será indudablemente el debut de Fabrini, un insider argentino que alcanzó cierta nombradía en Buenos Aires, hace algunos años, defendiendo a San Lorenzo. Respecto al match mismo, destaca mejores posibilidades el team "itálico", que viene de ganar a Magallanes. Sin embargo, los recoletanos se han preparado tesoneramente durante la semana, a fin de conseguir una rehabilitación.

Deberán formar así:

AUDAX ITALIANO.— Reyes; Soto y Henríquez; Dejeas, Cabrera y Morales; Piñero, Fabrini, Alcántara, Romo y Díaz.

SANTIAGO MORNING.— Marín; Ellis y Klein; Fernández, Nocetti y León; Battistone, Casanova, Latorre, Vera y Castro.

Anoche se nos informó de la Asociación Central que este partido se suspenderá únicamente en caso de que llueva después de las 8 horas de hoy.

MAÑANA

Mañana en la tarde, también en el "field" de la Avenida Balmaceda, se disputarán dos matches, en conformidad al siguiente fixture:

14.15 horas: Magallanes con Universidad de Chile; árbitro señor Juan Aste.

16 horas: Unión Española con Colo Colo; árbitro señor Carlos Lesson.

En el preliminar de la reunión de esta tarde jueganl los cuadros de segunda división de Colo Colo y S. National. Colo Colo nos encarga citar a las 14 horas en Carabineros a Araya, Rodríguez, Cerda, Silva, Fariña, M. Silva, Avendaño, Mutinelli, L. Vásquez, Bocca, Carrasco, Sorrel, C. Muñoz, Massenet, Uribe y Peña.

Doctor
SAAVEDRA
GALVEZ 178
FONO 66811

SOCIEDAD CRIADORES de CABALLOS FINA SANGRE de CARRERA
TELEF. 89318 — AV. CLUB HIPICO 1450

HOY SABADO A LAS 3.30 P.M.
REMATAREMOS AL REPRODUCTOR
AFGHAN II

ganador en Inglaterra, por MAHMOUD (ganador de El Derby e hijo de Blenheim, ganador también de El Derby), y CORONAL (hermana materna de Hyperion, ganador también de El Derby, Pharamond y Hunter's Moon), por CORONACH (ganador de El Derby y St. Leger).

Remataremos también los productos de meses del

HARAS SAN JUAN

hijos de COPETE, entre los que hay hermanos de GAUCHO Golden Chimes, Secreto, Letrado, Chavalillo Cadete, Magenta Pilatos, Ofelia, Llao Llao, etc. Procedentes del HARAS POPETA se rematarán el padrillo SCARAMOUCHE y 6 yeguas de cría servidas.

Se rematarán también las yeguas MIA SOLA (clásica y 198 mil 550 pesos); y BLUE SMOKE (ganadora de 5 carreras y hermana materna de Holy Smoke); los caballos Espadín y Noble, ambos en training, y la potranca MARISCALA 2 años hija de Grimsby y Marziglia en pleno training.

NOTA.—Todos estos animales se rematarán de acuerdo con el Reglamento de Ventas de la Sociedad de Criadores o con las condiciones especiales que se convengan con la Gerencia y están en exhibición en El Tattersall de Avenida Club Hípico 1450.

EL GERENTE

En consecuencia, no se pueden hacer cargos a un educador a quien no se conoce, en forma tan gratuita. Si supiera el señor Diputado el mal que hace a la Enseñanza con cargos de esta especie, desprovistos totalmente de veracidad, con toda seguridad que no los habría hecho.

Por lo demás, debo hacer presente que ese establecimiento en el instante en que se hizo cargo de él el actual Rector, tenía solamente primer ciclo, y actualmente tiene quinto año de humanidades. El establecimiento ha tenido una serie de transformaciones que se deben a la iniciativa de este funcionario, a quien se quiere hacer aparecer como un elemento deficiente, incapaz, que no debería continuar en ese cargo.

Hago estas observaciones en resguardo de la dignidad profesional de este correcto funcionario.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BARRIENTOS.— El resto de nuestro tiempo se lo hemos cedido al Comité Progresista Nacional.

17.—PROXIMA CELEBRACION DE LA PAZ EN EUROPA.— DIA DEL TRABAJO.— CONQUISTAS SOCIALES OBTENIDAS EN LAS ULTIMAS CONFERENCIAS INTERNACIONALES.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Señor Presidente, Honorable Cámara:

En estos instantes nos encontramos en vísperas de celebrar dos magnos acontecimientos; el derrumbe total de la Alemania nazi, la victoria trascendental de la civilización contra la barbarie, y el Día del Trabajo, que ha de revestir este año caracteres especiales.

Los Ejércitos victoriosos de la Unión Soviética han herido de muerte en su guarida a la alimaña nazi y junto a los Ejércitos Aliados imponen la paz incondicional. Una nueva aurora promisoria se levanta en el horizonte descorriendo el velo de la más obscura noche que vivió la humanidad.

La más horrenda carnicería toca a su fin en los campos de batalla de Europa martirizada, y en el Lejano Oriente, el Japón es cada vez sacudido con mayor violencia por los Ejércitos de Estados Unidos, China, Francia e Inglaterra. Próximo está pues, el día en que todos los pueblos de la Tierra han de tener derecho a su vida independiente, libres de miseria y de temor.

En estas nuevas condiciones, para nosotros, los trabajadores chilenos y de América, la celebración del 1.o de Mayo ha de tener un doble significado y objetivo, que ha de cifrarse en la voluntad de lucha por la libertad de todos los antifascistas, de todos los auténticos patriotas que permanecen aún encarcelados por defender la democracia, la libertad y las reivindicaiones de los trabajadores y en el reconocimiento de los derechos esenciales de éstos.

Ya Luis Carlos Prestes, el legendario y glorioso "Caballero de la Esperanza", respira en el Brasil el clima de libertad que todos los trabajadores de América reclamaban. Su augusta figura se ha sumado a la de todos los demócratas de este hemisferio en el esfuerzo común por extirpar de la faz de la Tierra los últimos vestigios de la nefasta ideología nazi.

La libertad del querido dirigente del pueblo brasileño se debe, en gran parte, a la lucha que por ella sostuvieran los antifascistas del Brasil, apoyados por las peticiones que de todos los países formularan al Gobierno de Vargas las masas populares.

En este nuevo aniversario, los trabajadores han obtenido en las Conferencias internacionales el reconocimiento de los principios fundamentales que regirán la organización del trabajo y la regulación de las faenas. La Conferencia del Trabajo celebrada en Filadelfia formuló una trascendental declaración que ha sido ratificada, últimamente, en la Conferencia de Chapultepec.

La Declaración de Filadelfia contiene, entre otros, los siguientes principios, que han sido suscritos por nuestro propio Gobierno: El trabajo no es una mercancía; la libertad de expresión y la de asociación son esenciales para el progreso; la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad en todas partes; la lucha contra la necesidad debe emprenderse con incesante energía dentro de cada nación y mediante un esfuerzo internacional, continuo y concertado, en el cual los representantes de los trabajadores y de los empleadores, colaborando en pie de igualdad por los representantes de los Gobiernos, participen en discusiones libres y en decisiones de carácter democrático, a fin de promover el bienestar común; todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo o sexo, tienen el derecho de perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y de igualdad de oportunidades; la plenitud de empleo y la elevación de los niveles de vida; la disposición, en materia de salarios y ganancias, duración del trabajo, y otras condiciones de trabajo, de medidas calculadas, a fin de asegurar, a todos, una justa distribución de los frutos del progreso y un salario mínimo vital para todos los que trabajen y necesiten tal protección; la extensión de las medidas de seguridad social para proveer un ingreso básico y asistencia médica completa; protección adecuada de la vida y de la salud de los trabajadores, en todas las ocupaciones; protección de la infancia y de la maternidad; la suministración de alimento, vivienda y facilidades de recreos y culturas adecuadas; la garantía de iguales oportunidades educativas y educacionales.

Finalmente, la Conferencia afirmó que los principios enunciados en esta declaración son plenamente aplicables a todos los pueblos.

Para asegurar una paz estable, para asegurar definitivamente la conveniencia entre las naciones, en cumplimiento a las resoluciones adoptadas por los tres grandes en Yalta, se encuentran reunidos, en estos mismos instantes, los delegados de los Gobiernos de todos los países democráticos, en San Francisco de California.

Los auténticos héroes de esta guerra, los que han hecho posible la derrota absoluta del enemigo común, han sido los trabajadores que, en los frentes de batalla, en la industria, en las minas y en los campos, han entregado sus vidas y sus esfuerzos, para ahorrar a la humanidad la ignominia del fascismo.

Los pueblos para vivir en paz tendrán que apartarse de los viejos estrechos marcos en que se desarrolla la vida en la sociedad capitalista. Las nuevas formas de producción no caben ya en el estrecho molde en que se desarrollan las relaciones entre empleadores y empleados, entre obreros y patrones.

En este sentido han sido explícitas las últimas Conferencias de las grandes potencias que establecen que existe necesidad de mantener la paz interna en cada país, evitando, en lo posible, las causas que generan los conflictos entre el capital y el trabajo, otorgando a los trabajadores una justa remuneración y humanas condiciones de vida que hagan posible el perfeccionamiento técnico y cultural de las masas asalariadas.

No basta la brillante victoria sobre las hordas retardatarias para terminar con el fascismo. Su total extirpación se obtendrá sólo cuando igualmente se liquide a la camarilla del GOU argentino y a Franco y Falange en España. Sólo cuando se haya liquidado la influencia del munichismo que aún perdura, podremos decir que la humanidad ha entrado a una nueva era, a una verdadera etapa del desarrollo social.

Debe existir una absoluta concordancia entre las formas externas e internas de los Gobiernos. De ahí, que la Conferencia de Cancilleres celebrada en México, en nuestro criterio, haya cometido un verdadero error, que no se concilia con las resoluciones de Teherán y Crimea, al pedir su cooperación al Gobierno argentino y al no estigmatizar la tiranía que ejerce Franco en España. Esto significa conciliación con el enemigo. De nada sirven las declaraciones demagógicas que esos Gobiernos han formulado en favor de la democracia ni la declaración de guerra a los países del Eje por parte de Farrel y Perón, si, internamente, la democracia ha sido abolida y el fascismo constituye la fuente ideológica de los tiranuelos transcordilleranos.

Los acuerdos de la Conferencia de Dumbarton Oaks que hicieron suyos los tres grandes, en Yalta, tuvieron, a su vez, su confirmación en Chapultepec, en la Carta Económica, y servirán de base para el establecimiento de la paz y seguridad mundial y desarrollo económico de los pueblos que estudia la Conferencia de San Francisco.

Los sectores retardatarios de nuestro país, desde ya se aprontan para sabotear las iniciativas tendientes al cumplimiento de los compromisos internacionales en cuanto a su aplicación interna.

No otra cosa significa la obstinada resistencia para reconocer a los obreros agrícolas el derecho a su organización sindical. En su afán de mantener la política de altos precios de los productos de nuestros campos, se niegan al progreso, manteniendo en el obscurantismo al obrero agrícola. La industrialización de la agricultura será un factor de vital importancia en la economía de postguerra y requiere para ello de la preparación técnica y cultural de nuestros trabajadores que se dedican al cultivo del suelo.

La Constitución Política del Estado garantiza a todos los ciudadanos el derecho a la organización y defensa de sus intereses. En el caso de la organización sindical de los obreros agrícolas, ella interesa en general al país que se beneficiaría y no puede ser postergada para atender a egoístas y transitorios intereses de grupos. Sabe la Honorable Cámara que la propia Corte Suprema de Justicia la emitido fallos e informes en el sentido de reconocer el derecho de sindicalización a estos obreros y sólo debido a ciertas vacilaciones ella se ha ido postergando, a pesar de constituir un derecho que no puede ser negado sin violación a las disposiciones en nuestra Carta Fundamental.

En sus ataques a la sindicalización de los obreros agrícolas se ha distinguido la organización más poderosa y reaccionaria de los agricultores chilenos: la Sociedad Nacional de Agricultura. Nuestros feudales se organizan férreamente para atentar contra la economía nacional, tras la obtención de enormes ganancias sin mayores sacrificios y para mantener las formas esclavistas de trabajo en los campos; pero no conciben, en cambio, la organización de sus trabajadores para la defensa de sus interess y los del país.

Se ha notado en la ciudadanía una sensación de alivio al imponerse de las declaraciones que S. E. el Presidente de la República ha formulado con motivo de la Exposición de Peñuelas al indicar un programa mínimo de realizaciones por impulsar desde el Gobierno. La constitución de un Gabinete que dé amplias garantías a todos los sectores progresistas y que sea capaz de impulsar el cumplimiento del programa mínimo esbozado por el Presidente de la República, es un anhelo del pueblo, que ve así, marchar el movimiento de Unión Nacional que propicia nuestro Partido y que, entendemos, es la única solución a nuestros problemas, en la hora presente, que reclama la industralización del país.

Los sectores reaccionarios han puesto múltiples tropiezos a la solución de la crisis política haciendo especial hincapié en cuanto a llevar a efecto la sindicalización de los obreros agrícolas. Esto demuestra nuestra justa posición política de dividir a la ciudadanía en los dos únicos sectores en que deben dividirse los chilenos; los patriotas y antipatriotas; los reaccionarios al servicio de la quinta columna y de la especulación, y los progresistas que comprenden la necesidad de aunar nuestras fuerzas para adelantar al país, para encauzarlo por el camino de su industrialización.

Nosotros, parlamentarios comunistas continuaremos impulsando todas las iniciativas del Ejecutivo tendientes a dar solución a nuestros problemas.

Comprendemos que el paso dado por el Ejecutivo constituye un avance en nuestro ambiente político y por ello, demandamos de los sectores progresistas que lo secunden y que no se dejen engañar por las arteras maniobras de los seculares enemigos del pueblo.

En este 1.o de Mayo, como siempre, los parlamentarios comunistas ofrecemos a la clase obrera chilena nuestros esfuerzos en proseguir adelante la lucha por sus justas reivindicaciones, pero al mismo tiempo, los llamados a la más férrea organización a fin de que no se deje engañar por las provocaciones de los enemigos, tendientes a crear un estado artificial de huelgas que secunden sus planes complotistas, por el contrario, hay que estar atentos y denunciar oportunamente a los industriales reaccionarios que entraben su mejoramiento económico, como asimismo, a los que atentan contra su existencia por medio del complot de la vida cara.

Nada más, señor Presidente, y, damos las gracias al Comité Radical por el tiempo que nos cedió.

18.—INCIDENCIAS EN LA ESCUELA PRIMARIA N.o 8 DE LOTA.— PETICION DE OFICIO.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Zamora.

El señor ZAMORA.— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor DELGADO.— Diez minutos, Honorable Diputado.

El señor ZAMORA.— Señor Presidente: voy a referirme a un problema que, por lo general, nosotros no abordamos, porque no nos dedicamos a hacer críticas a los funcionarios sino en casos comprobados que colman la medida.

Se trata de una situación producida en la Escuela N.o 8 de Lota. En ella trabajan ocho profesoras además de la Directora de esa Escuela. Sucede que entre el personal y la Directora se ha producido una serie de incidentes que están en conocimiento de los señores Inspectores Provincial de Concepción y Departamental de Coronel. Sin embargo, se nombró después, a petición de las profesoras, un Inspector Visitador, el señor Quiterio Chávez, quien sólo tomó impresión de lo que la Directora dijo y no estampó en el informe, las declaraciones de las profesoras. No las llamó tampoco para que después ratificaran o rectificaran las declaraciones.

Eso sucede porque a veces los hombres no tienen independencia suficiente. La señora Directora ha sido muy hábil, pues acogió muy bien al señor Inspector Visitador invitándolo a su casa, etc.

Hemos reclamado al Director General de Educación Primaria, señor Bustos, quien nos manifestó que el señor Mejías, Inspector Provincial, recientemente se ha hecho cargo del puesto, de manera que es muy independiente.

Pero el señor Bustos se ha olvidado de que el señor Mejías fué Inspector Departamental de Coronel, y que lo liga gran amistad con la señora Directora de la escuela en referencia.

Nosotros hemos visto con sorpresa que en vez de tomar medidas en contra de la señora Directora, que ha sido la causante de la indisciplina que se ha producido en esa escuela, con perjuicio únicamente de las madres que tienen que enviar a sus niñas a ella, se han tomado medidas en contra de las profesoras, destinándolas fuera de la provincia de Concepción y a las últimas escuelas. Yo tengo aquí algunos detalles del traslado de algunas de estas profesoras. Así, por ejemplo, puedo citar el caso de la señorita Isabel Concha Valenzuela, quién no ha sido trasladada. Debo advertir que esta profesora es hija de la señora Directora a que me refiero, que la tiene en su propia escuela, sin atender su servicio y abandonando muchas veces las clases, todo con el visto bueno de su madre y contra todo reglamento.

A las otras profesoras, que tienen muchos años de servicios, y varias familias, se las ha transladado a las provincias de Arauco, de Ñuble y de Bío Bío, y aún a escuelas rurales, a pesar de que algunas de ellas tienen ya su hogar formado en Lota e incluso familia de corta edad. Sin embargo, ya se está tramitando el decreto en virtud del cual se ordena los traslados, "olvidando" trasladar a la señora Directora por haberse "traspapelado" su tarjeta.

Cuando, con nuestro colega señor Uribe, intervinimos en este asunto, ante el señor Director General hubo de aparecer la tarjeta de la Directora.

Ahora se nos dice que será trasladada a Coronel o Talcahuano. Siendo ella la principal culpable de esta situación, enemiga incluso de la organización, del progreso y del propio Gobierno, como lo ha manifestado muchas veces; habiendo llevado una mala administración en la escuela, se traslada a la parte más cercana.

Esta funcionaria ha sido objeto de muchas consideraciones de parte del Inspector Departamental. Tengo conocimiento del por qué de estas consideraciones, pero no lo voy a manifestar en la Honorable Cámara. Sin embargo, los pobladores de Lota y del país deben saber qué motivos familiares le impiden al Inspector Departamental adoptar las medidas que corresponden a la causante de las incidencias que se han producido en esta escuela.

Pido que se oficie, en nombre de nuestro Comité, al señor Ministro de Educación, poniendo en su conocimiento estos antecedentes.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental) — En la hora de las votaciones se tomó esa resolución.

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19.45 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

"Del brazo y por la calle" estrenan hoy en el Imperio Flores y Eloisa Cañizares

La magnífica y singular comedia dramática de nuestro gran dramaturgo y compatriota Armando Moock "Del brazo y por la calle", estrenarán hoy en ambas funciones del Teatro Imperio, a las 6 y media de la tarde y 10 de la noche, el gran actor chileno Alejandro Flores y la bellísima actriz Eloisa Cañizares.

Ambos intérpretes, que tantos laureles cosecharon con "¡Celos...!", obtendrán con "Del brazo y por la calle" un triunfo aún mayor que el anterior.

"Del brazo y por la calle" es una obra en que la emoción, la intriga y el interés se enseñorean del espectador desde la primera escena. Alejandro Flores y Eloisa Cañizares, que demostraron en su anterior estreno una compenetración total, se agigantan con esta comedia, la preferida de su autor.

El lunes se estrenará la cinta mexicana "Asi son ellas"

El lunes conoceremos en el ecrán del cine Santiago la película que distribuye Ibarra y Cía. Ltda., "Así son ellas", y que cuenta en su reparto con revelantes figuras del cine hispano. Nos referimos a Gloria Marín, José Cibrian, Rafael Baledón y Lilia Michel.

Esta producción ha sido montada a todo lujo, y su título es más sugestivo de lo que el espectador encuentra en la pantalla. Desde luego es una película que trata de mujeres, problemas que se reducen todos a una sola palabra, "Amor". Mejor dicho, amores, porque los hay prohibidos, los hay fogosos, apasionados, tranquilos, y los hay capaces del sacrificio.

"Así son ellas" fué dirigida por Gilberto Martínez Solares, y su presentación en la sala del Santiago constituirá un éxito de público.

CASA CENTRAL

Tres dormitorios, dos baños, comedor, escritorio, terraza, cocina, departamento empleada, gallinero. San Isidro, una cuadra tranvías.

NUEVA YORK 17

4.o PISO — OFICINA 6

Informaciones Generales

NOTICIAS DE EDUCACION

ESCUELA DE ARTESANOS DE SASTRERIA. — La Escuela de Artesanos de Sastrería, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Profesional, mantiene cursos nocturnos gratuitos para adultos, con el objeto de impartir enseñanza práctica a todas aquéllas personas que por uno u otro motivo, no han podido adquirirla en otros establecimientos destinados al objeto.

Los interesados en ingresar a cualquiera de estos cursos, pueden inquirir mayores datos en el mismo establecimiento, ubicado en calle Sierra Bella N.o 1151 o al fono 52326, todos los días, desde las 9 hasta las 21 horas, a excepción de los sábados y festivos después de las 12 horas.

CENTRO DE PADRES DE ESC. N.o 24. — En la sesión inaugural del presente año, el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Superior de Niñas N.o 24, Independencia N.o 656, eligió la siguiente Mesa Directiva, para el año 1945: presidente, señor José Córdova; primer vicepresidente, señora Hilda Caballero; segundo vicepresidente, señor Hernán Lillo; tesorero, señor Pedro Inostroza; protesorera señora Sara González; secretaria, señorita Alicia Rojas; secretario de prensa, señor Oscar Recabarren.

AGRUPACION SANTIAGO DE LA SOCIEDAD DE ESCUELAS NORMALES. — En la asamblea general del miércoles 25 del presente, efectuada en el local de la Escuela Normal N.o 1, los miembros de la "Agrupación Santiago" de la Sociedad de Escuelas Normales, se impusieron de las interesantes informaciones dadas por don Santiago Tejías, sobre "Causas del desfinanciamiento de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas", la cual motivó un interesante debate.

En seguida, la presidenta de la institución, señorita Sofía Brand Cano, leyó la memoria de realizaciones en 1944, la que fué aprobada.

Hecha la votación reglamentaria, el escrutinio determinó el siguiente directorio que regirá los destinos de la institución en el presente año: presidente, señora Laura Quijada de Cabezas; vicepresidente, señor Santiago Tejías; secretaria de actas, señorita María Ruz; secretaria de correspondencia, señorita Ercira Sáez; tesorera, señorita Sara Reyes; protesorera, señora Argelia Ponce; bibliotecaria, señorita Emma González.

INSTITUTO PEDAGOGICO TECNICO. — Continúa abierta diariamente la matrícula de los cursos vespertinos de 18.30 a 20.30 horas, en Huérfanos N.o 1536.

Las clases comenzarán el 2 de mayo a las 18 horas; y, funcionarán las siguientes especialidades: Contabilidad, Taquigrafía, Redacción Comercial, Publicidad y Ventas, Química y Productos Comerciales, Historia y Geografía de Chile e Inglés Comercial.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE SUPREMA

1.— Queja de Joaquín Verdejo, acuerdo y trámite.

2.— Queja de P. Cornejo, confirmada.

3.— Queja de B. Puston, confirmada.

Las demás no vistas.

Fallada del acuerdo: Queja criminal Augusto Krell, desistida.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA.— Relator señor Poblete.— 1, J. de la C. Sandoval con M. Morales, retenida; 2 trámite; 3, E. Toso con A. Kazakia, acuerdo.— Las demás no vistas o suspendidas.— Agregada: c. A. Rodríguez, aprobada.— Fallada del acuerdo: M. Casablanca con H. Rivera, confirmada; Cía. Seguros La Previsión y otras c. I. Berlimbre, confirmada; Rodríguez y Cía. Ltda. con Direc. Gral. de Sanidad, confirmada.— Falladas en cuenta: P. Salas con L. Contreras, deserta; c. C. Morales, sin lugar deserción.

SEGUNDA SALA. Relator señor Hermosilla.— 1, M. Navarro con G. Infante, acuerdo y diligencias; 2, A. Correa con R. Carrasco, desistida; 5, R. Giacaman con J. Villalón, acuerdo y diligencias; 6, R. Corvalán con R. Camilla, confirmada; 7, C. Pérez con A. Cisternas, revocada; 9, sin relator; 11, mal anunciada; 12, I. Santos con R. 2.o Salas, confirmada. Las demás suspendidas.— Agregada: c. M. Garriga, confirmada; c. E. Rojas, confirmada. Acuerdo y diligencias, la pendiente de anteayer: Fisco con Laurent y otros. Alegaron en la agregada don Federico Parraguez, revocando; en la 3 don Manuel Droguett, confirmando; en la 6 don Rogelio Corvalán, revocando; en la continuación de la 1, don Víctor Robles con don Pedro Lira.

TERCERA SALA. Relator señor Matte.— 2, trámite; 3, E. Coriés y otro con L. Arbumic y otro, acuerdo; 4, M. Rubio con A. Gajardo acuerdo y diligencias; 5, trámite; 8 y 9, sin Tribunal; 7, T. Medina con A. Ramírez, aprobada. Las demás no vistas o suspendidas.— Agregada: c. M. Gálvez, aprobada. Alegaron en la 2 don Alfonso Freile Larrea, confirmando; en la 3 don Armando Roselot Mujica, confirmando; en la 5, don Hernán Larraín, confirmando con declaración.

CUARTA SALA. Relator señor Eyzaguirre.— 1, sin estado; 3, Central de Leche Chile con Adm. Fiscal de Tranvías, confirmada; 4, E. Izquierdo con H. Rodríguez, revocada; 6, Municip. de Rengo con L. Bertetti, suspendido efectos; 7, Fisco con R. Kunstmann, aprobada; 8, Fisco con B. Niklistchek, aprobada; 10, trámite. Las demás no vistas o suspendidas.— Agregada: c. J. B. González y otros, revocada. Alegaron en la agregada don Walter Blanco, revocando; en la 3, Hernán Chappuzeau, conformando con don Gustavo Schafer, revocando; en la 4, don J. Miguel Ibáñez B., revocando; en la 6, don Aquiles Portaluppi, revocando.

QUINTA SALA. Relator Sr. Katz.— 1, L. Vásquez con R. Ortiz, acuerdo; 2, Banco de Chile con M. Bunster, acuerdo y diligencias; 3, F. Ruis con J. Castro, revocada; 4, C. Carrasco con Caja de Retiro de los FF. CC., alegatos pendientes; 12, mal anunciada. Las demás no vistas o suspendidas.— Fallada del acuerdo: c. M. Figueroa, confirmada y revocada; R. Fariña con J. Soto, confirmada. Alegaron en la 1, don Humberto Alvarez; en la 2, don Osvaldo Fuentes Ramos con don Pablo Langlois; en la 3, don Nicanor Riguelo; en la 4, don Germán Gasman, confirmando, con don Galvarino Palacios, revocando.

SEXTA SALA. Relator señor Pemjean.— 1, J. William c. J. 2.o Leyton, confirmada; 3, c. J. Goncalvez, acuerdo; 4, c. R. Cáceres, aprobada. Las demás no vistas o suspendidas.— Recurso de amparo de E. Escobar, incompetente el Tribunal.

COMPAÑIA DE MUELLES DE LA POBLACION VERGARA

CITACION

Por acuerdo del Directorio se cita a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se reunirá el 4 de Mayo de este año, en el salón de la Cámara Central de Comercio calle de Blanco N.o 992, Valparaíso, a las 11.15 horas, con el objeto de adoptar resolución acerca de los siguientes puntos:

a) Aumento de capital, forma y condiciones de pago de las acciones que se emitan.

b) reforma del artículo 4.o de los estatutos.

c) Supresión de las disposiciones transitorias que han perdido su oportunidad.

d) Agregación de un artículo transitorio relacionado con la nueva emisión que se acuerde.

e) Demás acuerdos y autorizaciones que faciliten la ejecución de las resoluciones de la asamblea en orden a las materias antes indicadas:

f) Otorgamiento de facultades para aceptar las observaciones o modificaciones que los organismos respectivos puedan formular a los acuerdos que se aprueben.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 28 de Abril hasta el 4 de Mayo del año en curso, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, Abril 24 de 1945

EL GERENTE

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

VIERNES 27 DE ABRIL DE 1945

HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30
16.64 mts. 18.025 megs.
De 18.01 a 18.07
31.25 mts. 9.60 megs.
De 19.00 a 23.20
31.88 mts. 9.41 megs.
24.92 mts. 12.04 megs.
De 19.00 a 23.45
41.21 mts. 7.28 megs.

12.00 Boletín de Noticias.
12.15 Radio Gaceta.
18.01 a 18.07 Boletín de Noticias.
19.00 Noticias en Títulos. Anuncios. Resumen del Programa de hoy. Prólogo.
19.15 La Banda de los Reales Guardias Granaderos (1.a parte).
19.30 Comentario por Wickham Steed (rep.).
19.45 La Banda de los Reales Guardias Granaderos (2.a parte).
20.00 Boletín de Noticias.
20.30 Recital de Canciones por Anlon Young, barítono.
20.45 Reseña Parlamentaria.
21.00 Música de Eric Coates.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Carrusel Londinense.
22.00 Boletín de Noticias.
22.15 "La Vida en Gran Bretaña".
22.30 Michaeloff y su Conjunto.
23.00 "Adelante". Programa Dramático.
23.15 Boletín de Noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno Nacional.
23.45 Fin de la Transmisión.

Lunes SANTIAGO

Un reparto valioso...
Una producción de lujo moderno...
Un tema pasional de irresistible atracción...
Una mujer encantadoramente perversa que juega con el corazón de los hombres y lo vuelve locos...

UN FILM MEXICANO QUE HA SIDO CALIFICADO COMO EL MEJOR DE LOS ULTIMOS TIEMPOS.

GLORIA MARIN · JOSE CIBRIAN
RAFAEL BALEDON · LILIA MICHEL

"Así son Ellas..!"

DIRIGIDA POR G. MARTINEZ SOLARES

Conozca usted los secretos del alma femenina y siga, paso a paso, la existencia triunfal de una elegante vampiresa.
Aprenda a sufrir con los desvíos de la mujer que ama.
Viva unos instantes en el ambiente seductor de una beldad maravillosa y turbadora.

Publicity DISTRIBUCION IBARRA Y CIA

CONCURSO DE "IDILIOS INOLVIDABLES"

Todo el mundo conoce a estos "amantes inolvidables". Fueron víctimas del odio recíproco de sus familias, y su idilio terminó en una tragedia. Vivieron en Italia. ¿Puede usted identificarlos? ¿Cómo terminó su idilio? ¿Cuál era el apellido de sus familias?

¿Cree usted estar al tanto de todos los grandes "idilios inolvidables"... de las intrigas amorosas que han cautivado a todo el mundo? De ser así, fácilmente podrá usted obtener entradas gratis para la presentación de "CANCION INOLVIDABLE", la grandiosa producción en technicolor de la Columbia, basada en los amores de Madame George Sand y Federico Chopin, que se dará a conocer desde el martes 1.o de mayo próximo, en funciones de preestreno, en la Sala Cervantes.

¡Hay veintenas de "idilios inolvidables", famosos en todo el mundo! Trate de identificar el que publicamos hoy en esta página.

Columbia Pictures y LA NACION desean saber su respuesta al grabado publicado ayer; al de hoy y al último que se publicará mañana. Las primeras veinticinco personas que los identifiquen correctamente y escriban una carta de no más de cincuenta palabras sobre el "idilio inolvidable" que consideren más interesante, recibirán entradas para ver la majestuosa película Columbia "CANCION INOLVIDABLE", que con Paul Muni, Merle Oberon y Cornel Wilde, se estrenará en una fecha próxima.

Prepárese para enviar sus respuestas, acompañando a la carta el recorte del grabado correspondiente a: Concurso de "Idilios inolvidables", Columbia Pictures, Alameda Bernardo O'Higgins 1228, Santiago. Escriba claramente indicando su nombre completo, dirección y carnet de identidad.

No deje de ver las próximas ediciones de LA NACION. En ellas encontrará los grabados de "idilios inolvidables". No pierda esta oportunidad de ver gratuitamente la más maravillosa película de todos los tiempos: "CANCION INOLVIDABLE" y de obtener además un premio de CIEN PESOS ($ 100.) en dinero efectivo que serán otorgados a cada una de las cinco mejores respuestas.

—Otros obsequios interesantes son los donados gentilmente por R. C. A. Víctor Chilena, y que consisten en un artístico álbum con seis discos fonográficos de sello rojo, y una elegante lapicera fuente automática N.o 51, de plata, concedida por la firma Curphey y Jofré Ltda.

Paquita de Ronda, el sensacional descubrimiento artístico y Tito Junco, el cotizado galán, animan esta escena de la magistral producción "UNA GITANA EN MEXICO" que Columbia Pictures presenta desde el Lunes próximo en el Teatro Continental

La vida en Hollywood

(De nuestro corresponsal MARINA CISTERNAS)

La "Sociedad de Corresponsales Extranjeros en Hollywood" se reunió en el Baverly Hills Hotel para otorgar los premios a las estrellas ganadoras de los "Oscar" de la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas.

Todos los agraciados recibieron un pergamino con la insignia de la institución, y que consiste en un mapamundi sostenido por una mano, además del premio anucl.

Los festejados eran: Ingrid Bergman, por su actuación en "La luz que agoniza"; Bing Crosby, por el "Buen Pastor"; Alexander Knox, por "Wilson"; Barry Fitzgerald, por el "Buen Pastor"; Ethel Barrymore, por su representación en "Nome But the Lonely hearts"; Hignes Boorehead, por "La semilla del dragón"; y Mr. Leo Mc Carey, por haber escrito la obra del "Buen Pastor"; junto a Bud dy da Silva, por haberla dirigido.

Además estaban invitados todos los dirigentes de los estudios con sus esposas. Marina Cisternas fué nombrada para entregar algunos premios en representación de la América Latina.

Acaba de regresar a la pantalla la artista de R.K.O., Susan Hayward, que se había retirado a la vida privada por una corta temporada. Susan Hayward acaba de dar a luz un par de mellizos que, al verlos, parecen mucho mayores que los dos meses de edad con que ahora cuentan. Esta artista está bajo largo contrato con la Paramount, pero ha sido prestada a R.K.O., en cuyos estudios está filmando la película 'Deadline at donn".

María Montez, la bella artista dominicana, tomó de un solo trago la droga del amor... María Montez tenía fama de caprichosa, de niña mimada, y en cuanto tomó la droga cambió... Ahora la artista reconoce que no hay nada más hermoso que amar y ser amada; su esposo, el astro francés Pierre Aumont, viene en viaje de descanso y María está en Nueva York esperándolo. Estos han sido los años más difíciles de mi vida, dijo la actriz. He tratado de concentrarme en mi trabajo para olvidar la ausencia de Pierre en Francia; mi trabajo no me habría costado tantos esfuerzos si mi marido hubiera estado a mi lado.

California es México; miles de sus habitantes son mexicanos, muchas de sus casas tienen arquitectura azteca y hasta son mexicanos los nombres de algunas de sus calles.

Columbia Pictures ha querido captar ese espíritu y está filmando una película que se llamará 'The Gay Señorita", con Jinx Falkenberg, Steve Cochran y Jin Bannon.

Martes CENTRAL

¡Aquella mirada era capaz de enloquecer a cualquier hombre y conducirlo hasta el crimen!

INTERNATIONAL PICTURES, INC. presenta a EDWARD G. ROBINSON y JOAN BENNETT en "La MUJER del CUADRO"
con RAYMOND MASSEY y Edmond Breon - Dan Duryea
Dirige FRITZ LANG
Producción de NUNNALLY JOHNSON

¡El supremo misterio de la pantalla!

RKO RADIO PICTURES

Publicity

CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
Eran cinco hermanos
por ANNE BAXTER
(Mayores y menores)

SANTA LUCIA FONO 61379
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
LUCHO CORDOBA
(Sólo para mayores)
Un hombre cayó al río

CONTINENTAL FONO 60735
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
¡FANTASIA DE TERROR!
(Sólo para mayores)
EL BUITRE HUMANO

CERVANTES FONO 88569
2.15 - 6 P. M. - 9.30 P. M.
"LA CANCION DE BERNARDITA"
¡Pre-estreno!
(Mayores y menores)

ORIENTE FONO 41345
6.10 P. M. 9.40 P. M.

ALCAZAR FONO 80122
6 P. M. 9.40 P. M.
En ambos teatros, el cinedrama más tierno, emocionante y cautivador de los últimos tiempos, para mayores y menores
"ERAN CINCO HERMANOS"

ALAMEDA FONO 61254
PORTUGAL FONO 51473
5.30 P. M. — ¡EN AMBOS TEATROS! — 9 P. M.
EL DELATOR, la más formidable creación de Víctor Mac Laglen (Sólo para mayores); SENSACIONES DE 1945 y 1.a función de EL MISTERIO DEL ARTICO

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627
ALEJANDRO FLORES y ELOISA CAÑIZARES
6.30 P. M. 10 P. M.
¡ESTRENO!
"DEL BRAZO Y POR LA CALLE"
Otra formidable creación dramática de Alejandro Flores y Eloisa Cañizares.

DESPEDIDA DE CARMEN CAROL

Hoy en las funciones de especial y noche del Teatro-Estadio Chile, ex Teatro Politeama, del Portal Edwards, se efectuará el debut-presentación del espectáculo de variedades que con motivo de la despedida de Santiago del conjunto que encabeza la notable cancionista chilena Carmen Carol, se realizará hasta el próximo martes inclusive, en el popular local del barrio Estación.

Se ha confeccionado un selecto programa artístico, con participación de elementos destacados de la capital.

Merle Oberon personifica a George Sand, la bella novelista francesa a quien Federico Chopin amó intensamente.— La historia de los apasionantes amores de George Sand es el tema de la magistral producción Columbia en tecnicolor, "CANCION INOLVIDABLE" que será exhibida en funciones extraordinarias de preestreno, desde el Martes próximo en la Sala Cervantes.— Paul Muni y Cornel Wilde junto a Merle Oberon tienen a su cargo los principales papeles en esta maravillosa película llamada a obtener el triunfo más formidable del año

Lunes CONTINENTAL

UNA NUEVA ESTRELLA y DOS FORMIDABLES COMICOS!

Paquita DE RONDA
Angel GARASA
Manuel MEDEL
en

"UNA GITANA EN MEXICO"

Algo nuevo y sorprendente en el género de las películas musicales. Interés, emoción, raudales de gracia, torrentes de simpatía y, junto a todo eso escenas del más fino humorismo, llenas de encanto y de ironía.

DISTRIBUYE: COLUMBIA PICTURES

Publicity

Martes SANTA LUCIA

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS, EL SELLO DE "TODO UN HOMBRE" Y "SU MEJOR ALUMNO" PRESENTA UNA NUEVA JOYA CINEMATOGRAFICA!

"EL MUERTO FALTA A LA CITA"

con
ANGEL MAGANA
NELIDA BILBAO
SEBASTIAN CHIOLA
GUILLERMO BATAGLIA
MARIA GIL QUEZADA

¡Los compases de la marcha nupcial sonaron para el como compases de muerte!

Publicity

ROTATIVO CLUB de SEÑORAS

HOY

DE 5.70 P. M. ADELANTE

La magnífica película mexicana:

"LA DAMA DE LAS CAMELIAS"

con EMILIO TUERO Y LINA MONTEZ, y

"SENSACIONES DE 1945"

con ELEONOR POWELL

"La Danza de las Libélulas" y fiesta del género chico hoy en el Municipal

Con las funciones de hoy y de mañana finalizará su temporada en el Teatro Municipal la Compañía de Operetas que encabezan Franca Boni y Victoria Sportelli, después de cerca de dos meses de actuación.

Hoy en vermouth se reprisará la siempre aplaudida opereta de Lombardo y Franz Lehar, "La Danza de las Libélulas". En la noche habrá la gran fiesta del género chico, en que se pondrán en escena tres zarzuelas que gustan mucho al público: La Gatita Blanca; La Marcha de Cádiz, y La Corte de Faraón.

Mañana en matinée irá el extraordinario éxito de la temporada, o sea La Casa de las Tres Niñas. En vermouth y noche, se despide la Compañía, repitiendo las mismas obras que se estrenarán esta noche.

S. SACK

FIERRO NACIONAL

REDONDO CUADRADO PLANO

S PABLO 1179

MORANDE 817

METRO

BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361

¡TODA EN CASTELLANO! PELICULA Metro Goldwyn Mayer

HOY

3PM - 6.15 - 9.30PM

LA GRAN HISTORIA DE AMOR DE NUESTRA ÉPOCA

EVOCACION

Para adultos y menores de 15 años

¡TODA HABLADA EN CASTELLANO!

con IRENE DUNNE ALAN MARSHAL

ESTA PELICULA NO SE PRESENTARA EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO HASTA POR LO MENOS 30 DIAS DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION EN EL TEATRO METRO

Metro Goldwyn Mayer

MAÑANA a las 11 A. M. - COLOSAL MATINAL INFANTIL

1.o Aeronoticias del Día.
2.o Héroes de la Prensa.
3.o Héroes de la Prensa, 2.a parte.
4.o Instantáneas de Hollywood N.o 823.
5.o Canto a la Victoria.

INTERMEDIO

6.o Yosemite el Grandioso.
7.o Panchito y el Lobo.
8.o Cositas de Importancia N.o 2.
9.o Estandarte de la Misericordia.
10. El Lobo Marino.

Metro Goldwyn Mayer

MATINEE GRATIS HOY EN EL T. CAUPOLICAN

Esta tarde, a las dos, en el Teatro Caupolicán, se efectuará otra matinée cultural gratuita del ciclo auspiciado por el plan social de la Caja de Empleados Particulares para todos sus imponentes, estudiantes y obreros. En esta matinée se exhibirán varias películas culturales y artísticas, de acuerdo con el carácter educacional de estas matinées gratuitas.

REAL TELEFONO 65555 SANTIAGO TELEFONOS 32888 y 33444

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 10

Ultimos días de exhibiciones de la maravilla en colores: LA QUE NO SUPO AMAR (Mayores de 15 años) por Ginger Rogers, Ray Milland, Warner Baxter y Mischa Auer.

Noticiario Paramount con amplias informaciones sobre los funerales del PRESIDENTE ROOSEVELT.

El lunes: estreno de la "Historia del doctor Wassell.

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 10

(Sólo para mayores)

El fin argentino por Gómez Cou y Elvira Quiroga: CENTAUROS DEL PASADO

Complemento: Sinopsis y Noticiario Paramount con los FUNERALES DE ROOSEVELT

Lunes: "Así son ellas" por Gloria Marín

VICTORIA

HOY

FUNCIONES A LA 1.15 - 3.10 - 5.10 - 7.10 - 9.20 P M.

Leo Film presenta a EDWARD G. ROBINSON y MIRIAM HOPKINS y JOEL MC CREA en:

"LA REINA DE LA RULETA"

Para mayores no recomendable

CONCIERTO DE MUSICA FOLKLORICA

Auspiciado por el Ministerio de Educación y el Instituto de Extensión Musical tendrá lugar hoy a las 16 horas un concierto de música folklórica organizado por el Instituto de Investigaciones del Folklore Musical, en el Centro Cultural "Pedro Aguirre Cerda".

El programa de esta tarde será iniciado por un breve comentario del profesor señor Carlos Isamitt, y será ejecutado, conforme a una selección musical del profesor Eugenio Pereira Salas, por la señorita Amanda Acuña, las Hermanas Loyola y el dúo Molina-Garrido. El programa es a base de bailes, y tonadas tradicionales de Chile, tonadas de hoy y cuecas. Este concierto será transmitido por Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

"CANCION INOLVIDABLE"

(Novelización de la grandiosa película Columbia, del mismo título, en tecnicolor, con Paul Muni, Merle Oberón y Cornel Wilde, en los roles centrales)

(IV)

pero le había quitado aún más. Pero esto era algo que Chopin sólo aprendería mucho más tarde.

Por su parte, Jorge no había vacilado en revelarle al mundo su opinión sobre Chopin, ni temía haber dicho demasiado. El joven era un genio y su fracaso de la noche anterior había sido un accidente. Un accidente afortunado quizá, porque le brindaba a ella ahora la oportunidad de ofrecerle la gloria en la blanca palma de su mano.

Chopin no tenía idea de lo que pronto sucedería cuando entró acompañado de Elsner en la suntuosa mansión de los duques. Liszt lo llevó inmediatamente a presencia de Jorge y la belleza de ésta dejó al joven sin palabras por un momento. Ella estaba ataviada ahora con un precioso traje de noche y parecía una reina, sonriéndole graciosamente a sus vasallos.

—No sé cómo darle las gracias por todas sus atenciones —murmuró Federico, cuando le besaba la mano, y ella sonriendo, le aseguró que su puesto estaba allí, entre los elegidos... pero, añadió que quería pedirle un favor.

Su petición fué extraña, pero Chopin no hizo preguntas. Ella le rogó que la obedeciera en todo sin discutir... y que obedeciera a Liszt también, ya que el joven sería su aliado en cierto plan. Más tarde él fué uno de los más sorprendidos cuando Liszt pidió tocar en la obscuridad... pero Liszt era un genio y cualquier excentricidad le hubiera sido perdonada.

Los invitados percibieron las primeras notas y se olvidaron de las luces. Nadie sabía que era lo que tocaba el maestro, pero la música era embriagadora. Desde luego que, tocada por Liszt, cualquier composición sonaba maravillosa, pero las melodías eran realmente exquisitas.

Y entonces de pronto las luces

En París, en la oficina de Pleyel, el ya famoso Liszt se entusiasma con la Polonesa de Chopin. Los jóvenes tocan a dos pianos, estrechándose la mano al final, mientras Elsner casi se desmaya ante la oferta que le hace el empresario

se encendieron y los invitados vieron que era Chopin quien estaba sentado al piano... quien había tocado y arrancado los aplausos que ahora brotaban espontáneos. A su lado, cerca del piano, Liszt sonreía y junto a él muy erguida, pero con una tierna mirada en los ojos fijos en Chopin, estaba Jorge Sand.

Liszt interrumpió los aplausos con un movimiento de su fina mano para presentar al nuevo virtuoso... Federico Chopin... y los reanudó luego, uniendo su homenaje al de los demás. Aquella noche un Chopin famoso ya dejó el palacio en compañía de Jorge y de Liszt y, su viejo profesor tuvo que irse solo a la casa de huésped donde él y su discípulo habían alquilado dos habitaciones. Elsner se preocupó con la tardanza de Federico porque Pleyel le había prometido un contrato igual al de Liszt, que debía ser firmado a la mañana siguiente, y además, se había comprometido a publicar toda su música. Pero... si el muchacho no regresaba esa noche ¿cómo iban a poder ser puntuales al día siguiente?

Federico llegó casi al amanecer y Elsner se apresuró a ordenarle que se metiera en la cama.

—Duerme un poco, muchacho —dijo—. A las diez de la mañana tenemos que estar en casa de Pleyel para firmar los contratos. Pero puedes dormir tres o cuatro horas todavía.

Sus ojos miopes tardaban en ecostumbrarse a la semiobscuridad, pero pronto vió que Federico iba y venía preparando sus maletas y la angustia le oprimió el corazón.

—¿Dónde diablos piensas ir ahora? —dijo tratando de aparecer firme—. ¡Te digo que es hora de dormir! ¡Un pianista tiene que descansar!

El rostro de Federico estaba radiante, pero sentía disgustar a su maestro.

—Voy a pasar unos días al campo... en la casa de Jorge Sand. Ella nos invitó a mí y a Listz... —y añadió vacilante—. Dice que estoy pálido y que necesito un descanso...

—¿Eso es lo que tú quieres, Federico? — la voz de Elsner era seca, casi fría.

Pero Federico no estaba preparado para recibir reprimendas ahora. Después de todo lo que ella ha hecho por mí, lo menos que puedo hacer es aceptar su invitación — dijo ligeramente, como si el asunto no mereciera discutirse.

—¿Y Pleyel? El te ofrece un contrato hoy... pero luego...

—Luego seguirá ofreciéndolo. Pleyel puede esperar.

—Así que Pleyel, tu carrera... yo... todos podemos esperar, mientras esa mujer que usa pantalones de hombre y escribe libros que escandalizan al mundo maneja tu vida. Elsner no sabía hasta qué punto cualquier cosa que dijera de Jorge Sand ofendería ya a Chopin.

El discípulo se volvió airado para contestarle, pero cambiando de idea cerró precipitadamente su maleta y se dirigió a la puerta, sin decir una palabra más. Elsner nunca había creído que él se marcharía sin su permiso y la sorpresa lo dejó petrificado... Sin embargo, cuando Federico murmuró un ahogado adiós desde la puerta, el viejo profesor corrió tras él, contento de poder reconciliarse antes de la partida. — ¡Cuidate muchacho! — le gritó — ¡Acuérdate de que la humedad te hace daño!... ¡Y diviértete mucho!

———

Una semana en la preciosa casa de Jorge en Nohant bastó para que Federico supiera que quería pasar el resto de su vida junto a esta mujer bella y extraña. Crear música para ella y compartir sus ideales y su vida sería realmente gloriosa.

—¡Oh Jorge!... ¡Qué felices seremos tú y yo en París!

Pero Jorge sonrió ligeramente irónica. — Tú y Franz volverán mañana a París — dijo — Pero yo no iré con ustedes. Tengo mucho trabajo y en medio del bullicio de la ciudad nunca puedo escribir bien.

—¿Te quedarás aquí entonces? — preguntó él pensando que la vida sin ella no tendría sentido y que sería necesario que viniera a verla... Pero ella, sonriendo todavía, movió la cabeza negativamente. — No... este verano quiero ir a Mallorca... una isla en la costa de España que es un lugar encantador.

—Pero ¡eso está muy lejos! ¡En el fin del mundo!

—No tanto... y además es un paraíso. Tú también podrías trabajar allí, Federico. De día el sol derrocha su luz sobre los campos y de noche el Mediterráneo tiembla bajo los rayos de la luna... En un lugar así podrías escribir la más maravillosa de las músicas.

Viendo la duda en los ojos de él, la fascinante mujer calló... pero se inclinó y unió sus labios a los del hombre que sería desde aquel instante cera blanda en sus manos. Su deber hacia su patria Polonia, su carrera, su plan de dar conciertos para ayudar a libertar los suyos... todo desapa-

Jorge Sand hace conocido a Chopin en el salón de los Duques de Orleans, mediante una combinación con Liszt. Este se sienta al piano para tocar en la obscuridad; pero cuando se encienden las luces, los invitados advierten que ha sido Chopin quien ha tocado

recía en el mundo de embriaguez a que ella sabía llevarlo.

———

Mucho más tarde, en Mallorca, el joven reunió el valor necesario para hablar de Polonia y de la causa que había jurado defender... Pero Jorge pareció burlarse de un artista que, al mismo tiempo, quería ser un luchador. —¿Cómo puede un artista servir a la humanidad sino es viviendo para lo que ha sido creado? — decía — Un genio como tú no tiene que tocar el piano o dar conciertos. Tú puedes componer música inmortal... música para que otros la toquen. ¡Vive para tu arte y olvídate del mundo!

Pero Federico recordaba todavía los días de su infancia... Recordaba que él era parte de Polonia y este nuevo punto de vista le era ajeno...

—Pero tú te olvidas que es mi patria la que lucha por ser libre... ¡que yo puedo ayudar!

—¡El artista no tiene que luchar, sino que crear! Debe vivir para su arte, aunque ésto signifique ser egoísta. Sólo así podrá dejarle al mundo una obra gloriosa.

No fueron sus argumentos los que lo convencieron, pero Federico ya no habló más de Polonia, por lo menos con palabras. Ella lo subyugaba, lo hechizaba y la necesidad que sentía de su amor le hacía evitar el disgustarla. Porque Jorge conocía su poder y, cuando el joven no era dócil... cuando lo adivinaba rebelde, sabía alejarse y mostrarse fría hasta que él dejara de tocar sus polonesas c se olvidara de París y los conciertos. Y el amor podía siempre más en Federico que hubiera dado su vida por tenerla dulce y tierna en sus brazos.

Federivo componía valses, nocturnos y preludios y, mientras duró el verano, se sentía embriagado de felicidad, de luz y de armonía. Pero llegaron las lluvias y con ella la tos y la tristeza... Y otra vez sus manos repetían los acordes de la polonesa nunca terminada... de la música que habla de la tragedia y las alegrías de su pueblo.

Entonces Jorge se mostraba inflexible —Vete si tú quieres — decía sabiendo que el amor de ella le era al artista tan necesario como el aire. Yo no notaré la diferencia. Después de todo ahora tú tienes tu propio mundo con tus polonesas y tu piano... Yo estoy tan sola como si ya te hubieras ido.

—Por favor, Jorge. ¡Es que me siento mal! Pero te necesito más que nunca...

—Tú necesitas a París... y su bullicio... Al profesor Elsner y a tus "causas".

—¿Cómo puedes decir eso Jorge? ¡Te necesito a tí!... Tú eres todo lo que tengo y todo lo que quiero.

—Entonces... ¿Por qué...?

—Porque estoy enfermo... ¿No te dás cuenta que estas lluvias me

(CONTINUARA)

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 32627.— Compañía Alejandro Flores — Eloisa Cañizares. — Vermouth y noche: Del brazo y por la calle.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono N.o 83904. — Vermouth: El encanto de un vals. Noche: La casa de las tres niñas.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254.— Vermouth y noche: El delator, Sensaciones de 1945 y 1.a de El misterio del Artico.

ALCAZAR. — Avenida Brasil. — Teléfono número 80122.— Vermouth y noche: Eran cinco hermanos.

ANDES. — Avenida Irarrázaval N.o 435. — Teléfono N.o 43811. — Vermouth y noche: El buitre humano y Mujeres de cabaret.

AVENIDA. — Avenida Vicuña Mackenna 624 — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: Entre besos y estornudos y Sensaciones de 1945.

AMERICA. — Nuble número 890. — Teléfono número 52443 — Rotativo: Cuando quiere un mexicano, Aventuras de Marco Polo y La vuelta de Dick Tracy 3.a.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425.— Rotativo: China poblana, El delator, Una noche misteriosa y Noticiario RKO. 31.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono número 51746 — Rotativo: El día que me quieras, Yo la maté y Venganza insospechadas.

AVENIDA MATTA. — Av. Matta N.o 618. — Teléfono N.o 51455. — Vermouth y noche: Por quién doblan las campanas y China poblana.

BALMACEDA. — Artesanos número 841 — Teléfono N.o 88768. — Vermouth y noche: La leyenda del bandolero, Los jinetes fantasmas, Margarita Lecuona y Orquesta Joe O'Quendo.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050. — Matinée, vermouth y noche: El médico de las locas y Triunfo sin gloria.

BLANCO ENCALADA.— Av. Blanco Encalada 2820. — Teléfono 91787. — Rotativo: El delator, Hasta que nos volvamos a encontrar, Minero misterioso y Tarzán, 4.a.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306 — Vermouth y noche: Cuando quiere un mexicano y Torero a la fuerza.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. — Teléfono N.o 89581 — Rotativo: Por quién doblan las campanas y Hoy es mañana.

CARRERA. — Av. Bdo. O'Higgins número 2151. — Teléfono N.o 86685.— Matinée, vermouth y noche: El médico de las locas y Triunfo sin gloria.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858. — Teléfono número 85912 — Matinée gratis, a las 14 horas, para Empleados Particulares. Noche: Box

CENTRAL.— Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: Eran cinco hermanos.

CERVANTES.— Matías Cousiño N.o 134. — Teléfono 89615. Matinée, vermouth y noche: La canción de Bernardita.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas N.o 743.— Teléfono número 33550.— Rotativo desde las 17 horas: La dama de las camelias y Sensaciones de 1945.

COLON. — San Pablo esq. Maipú. — Teléfono número 90577.— Vermouth y noche: El delator, Sensaciones de 1945 y 1.a de El misterio del Artico.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728.— Rotativo: La gitana loba, La aventura de Marco Polo y Nace un nuevo amor.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41.— Teléfono N.o 60735 — Matinée, vermouth y noche: El buitre humano.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50657. — Rotativo: El signo de la cruz, Las aventuras de Marco Polo y 4.a El fantasma.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Rotativo: La casta Susana, Alma en la sombra o El valle del olvido.

DIOCIOCHO. — Dieciocho número 14.— Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: El mujeriego y Hoy es mañana.

DIEZ DE JULIO. — Av. Diez de Julio 319.— Teléfono N.o 80836. — Rotativo: Cuando quiere un mexicano, Ansias de riquezas, La diosa blanca, La y 2.a función.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono número 64303. — Rotativo: Hasta que nos volvamos a encontrar, Sensaciones de 1945, Minero misterioso y Serial.

EXCELSIOR.— Av. Independencia N.o 1070. — Teléfono N.o 64631. — Rotativo: El extraño cargamento, El hombre más malo del mundo y 1.a La diosa blanca.

FRANKLIN. — San Diego número 2117 — Teléfono número 50754. — Rotativo: Cargamento blanco, Secretos de una modelo, Una noche misteriosa, Alegría parisién y Agregados.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval N.o 2900. — Teléfono N.o 42389. — Vermouth y noche: El delator y Sensaciones de 1945.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: Por quién doblan las campanas, El mujeriego y Agregados.

INDEPENDENCIA. — Avenida Independencia N.o 373.— Tel. 6270? — Rotativo: Hasta que nos volvamos a encontrar, Minero misterioso, Sensaciones de 1945 y Pelícano sonámbulo.

ITALIA. — Avenida Bilbao esq. Av. Italia.— Teléfono número 41883. Rotativo: Privilegio de mujer, Hasta que nos volvamos a encontrar, Una noche misteriosa y Merienda playera.

IDEAL CINEMA.— Mapocho número 4117.— Teléfono N.o 92188. — Rotativo: Cuando quiere un mexicano, El crimen del cuarto azul y fin Capitán América.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604.— Teléfono número 92705. — Rotativo: El signo de la cruz y El amo del arrabal.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono N.o 66959. — Vermouth y noche: Sensaciones de 1945, Hasta que nos volvamos a encontrar y Tarzán 3.a.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono N.o 83361. — Matinée, vermouth y noche: Evocación.

MINERVA. — Chacabuco número 778 — Teléfono número 91464. — Rotativo: Cita con el peligro, Las aventuras de Marco Polo, 6.a Diosa blanca y Noticiario RKO.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 30909. Sesiones continuadas: Nueve muchachas, Esta noche bombardeamos Calais.

MONUMENTAL. — Avenida Bdo. O'Higgins 3943.— Teléfono N.o 91555. Rotativo: China poblana, Privilegio de mujer, Prisioneros que salvan y 3.a Tarzán el indomable.

NACIONAL. — Avenida Independencia N.o 801.— Teléfono 63568.— Rotativo: China poblana, El delator, Tarzán, 4.a y Agregados.

NORMANDIE.— Avenida B. O'Higgins N.o 139.— Teléfono N.o 87749.— Matinée, vermouth y noche: Infierno en la tierra.

NOVEDADES. — Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléfono N.o 92492.— Vermouth y noche: Tarzán el intrépido y El hombre intrépido.

ÑUÑOA.— Avenida Irarrázaval número 2706.— Teléfono N.o 48152. — Rotativo: Cuando quiere un mexicano, La casta Susana y Ahí está el detalle.

O'HIGGINS — San Pablo esq. Cumming. — Teléfono N.o 86929. — Rotativo: Privilegio de mujer, China poblana y Tarzán, 4.a.

ORIENTE. — Avenida Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono 41345.— Vermouth y noche: Eran cinco hermanos.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473. — Vermouth y noche: El delator, Sensaciones de 1945 y 1.a de El misterio del Artico.

PRINCESA.— Avenida Recoleta número 345. — Teléfono N.o 85202. — Rotativo: Ahí está el detalle y El cisne negro.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162.— Teléfono número 657[illegible]. — Rotativo: Qué hacer con Alemania, Los funerales del Presidente Roosevelt.

PROVIDENCIA. — Avenida Manuel Montt 62 — Teléfono N.o 46073. — Rotativo: Sensaciones de 1945, Ahí está el detalle y Aguila contra dragón.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono N.o 93613. — Rotativo: La fingida cenicienta, Secretos de una modelo, 6.a Terror del hampa y 4.a El fantasma.

REAL — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555. — Matinée, vermouth y noche: La que no supo amar.

RECOLETA. — Avenida Recoleta N.o 597. — Teléfono N.o 63874. — Rotativo: El delator, Sensaciones de 1945, Una noche misteriosa y Tarzán, 3.a.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono N.o 66421. — Rotativo: Dioses de barro.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono N.o 41667. — Rotativo: Por quién doblan las campanas y Humo de cigarrillo.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32888. — Matinée, vermouth y noche: Centauros del pasado.

SAN MIGUEL. — Avenida Central N.o 1202 — Teléfono N.o 53275 — Rotativo: Aventuras de Marco Polo y La gitana loba.

SANTA LUCIA. — Av. B. O'Higgins esq. San Isidro.— Tel. 61379 — Matinée, vermouth y noche: Un hombre cayó al río.

SELECTA. — Chacabuco número 1178 — Teléfono número 92194 — Rotativo: El mujeriego, Cuando quiere un mexicano, Infierno verde y Cachorrito festivo.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco.— Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: China poblana y Torero a la fuerza.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono N.o 30021. — Rotativo: La reina de la ruleta.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION
(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 28 DE ABRIL DE 1945 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

.BOX

CEREZO Y URLICH DEFINEN ESTA NOCHE VIEJO PLEITO

Eulogio Cerezo

Esta noche, aunque llueva, se realizará en el ring del Teatro Caupolicán el match a diez rounds entre los profesionales de peso pesado Eulogio Cerezo, chileno y Juan Ulrich, peruano elementos ambos, que han estado actuando hace poco y en consecuencia han demostrado su buen estado físico así como sus conocimientos de box.

El interés de este combate es ver nuevamente a Cerezo quien después de su vuelta al ring ha demostrado conservar todas sus aptitudes que hace algunos años le dieron una bien merecida fama de peleador guapo. Ahora la em-

SE ENFRENTARAN EN EL RING DEL TEATRO CAUPOLICAN, EN UN ENCUENTRO A DIEZ ROUNDS.— SEGURA Y REYES EN LA SEMIFINAL DE LA SELECCION SIMONET.— UN BUEN ESPECTACULO HAY ESTA NOCHE

presa Luis Simonet organizadora de la reunión de mañana, tiene finiquitada la venida de varios elementos de cartel en la categoría máxima, siendo entre otros el argentino Alberto Lowell uno de los que veremos en corto plazo en nuestros rings. Si bien es cierto que la presencia de elementos del peso máximo sería atractivo en todo caso, aún cuando el rival de estos fuera Ulrich, mayor importancia tendría si contáramos con un nacional de buenas condiciones y cartel para oponerles y es por esto que el triunfo de Cerezo en el combate de esta noche tiene gran importancia para el futuro de la actividad profesional en esta división.

DEBE HABER K. O.

Cuando interrogamos a Ojeda sobre el posible resultado de la pelea, éste nos manifestó que él cría que el match debía definirse antes del sexto round. Ulrich es efectivo en el ataque y Cerezo lo mismo. Cualquiera de los dos que localice bien sus manos en las cuatro o cinco primeras vueltas el contendor caerá.

No dejo de reconocer que Ulrich tiene mucha opción, aun cuando mi pronóstico es favorable a Cerezo, — nos dijo, — pero no me puedo cegar, ya que el peruano en su reciente pelea con Espinoza demostró que resiste golpe y que pega duro.

ULRICH TIENE CONFIANZA

El peruano nos dijo que esperaba este match con sumo interés. Quiero demostrar que lo que ocurrió a Espinoza no fué una casualidad sino la consecuencia de un golpe fuerte. "Con Cerezo que es resistente espero demostrar que mi golpe es capaz de romper a un hombre y tengo la seguridad de que la pelea será sangrienta y muy reñida.

INTERESANTE ES LA SEMIFINAL DE LA SELECCION

Interesante promete resultar la pelea semifinal de la selección de los mediano organizada por la empresa Simonet. Actúan en ocho rounds Horacio Segura, el hábil y experimentado púgil argentino que hasta ahora no ha sido derrotado en nuestros rings y el chileno Guillermo Reyes, peleador de cartel que estuvo alejado de los rings y que su vuelta sirvió para aquilatar su experiencia y capacidad.

Hay interés por éste encuentro donde Segura, que hasta ahora se ha mantenido invicto en nuestros rings, tendrá que apelar a todos sus mejores medios combativos ante un rival muy recio y valiente que lo obligara a desplegar la totalidad de sus energías.

PADILLA CON AZOCAR

En un encuentro a seis rounds actúan los peso pesado Arturo Padilla y Fidel Azócar. Si bien en este encuentro se encontrarán dos generaciones diferentes, hay que reconocer que Padilla, en seis rounds, ante un hombre nuevo como es Azócar, tiene gran opción al triunfo, pues se encuentra bien preparado.

UN BUEN PRELIMINAR

Jorge Rodríguez, el pupilo del Tani y Luis Candia, el agresivo peleador ex defensor del Badminton B. C., son los encargados del encuentro preliminar a seis rounds. Con esta pelea se iniciará la reunión de esta noche y debe ser muy reñida dada la característica especial de peleadores que poseen estos dos hombres.

LAS ENTRADAS

Las entradas para el festival de esta noche en el ring del Estadio Chile se han fijado en ochenta pesos los rings primera y segunda fila, sesenta pesos la tercera y cuarta, cincuenta las demás filas, cuarenta y cinco pesos la platea numerada, treinta pesos; platea general, quince el anfiteatro y diez pesos la galería.

A LAS 20 HORAS

La empresa a fin de dar facilidades a los asistentes a la galería y anfiteatro, nos pide avisar que estas boleterías y puertas serán abiertas a las 20 horas en punto.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo de la velada boxeril de esta noche en el ring del Teatro Caupolicán:

Preliminar a seis rounds entre Luis Candia y Jorge Rodríguez, preliminar a seis rounds entre los pesos pesado Fidel Azócar, ex Campeón de Santiago y Arturo Padilla.

Semifinal de la selección Simonet en la categoría mediano: ocho rounds entre Horacio Segura, argentino y Guillermo Reyes, chileno.

El encuentro de fondo a diez rounds entre Eulogio Cerezo, chileno y Juan Ulrich peruano.

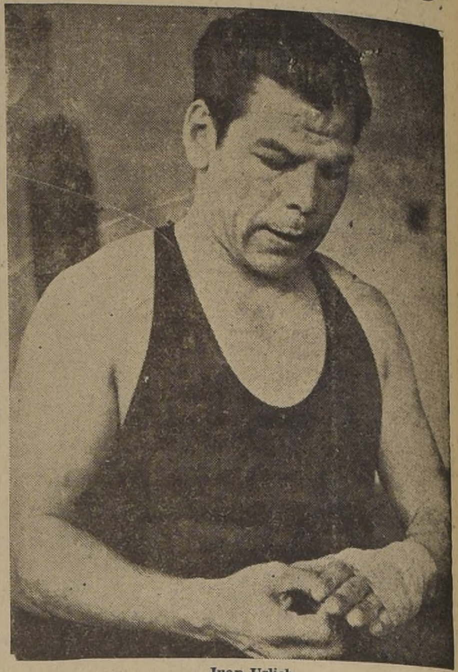
Juan Urlich

CLUB MATADERO PALMA ACTUARA EN VALPARAISO

El Deportivo Matadero Palma B. C. tiene compromiso con la Asociación Naval de Valparaíso, esta noche en el ring de la Aduana de ese puerto.

Las principales peleas de esta noche estarán a cargo de los siguientes peleadores:

Luis Hernández, con Jorge Gallardo.

Raúl Codoceo, con Emilio Fuentse.

Juan Valverde, con Gilberto Fuentes.

René Gamboa, con Manuel Videla.

Ricardo Castro, con Ramón Igor.

Los primeros pertenecen al Matadero Palma y los segundos al Club Naval.

La delegación santiaguina irá acompañada de numerosos socios y va presidida por el dirigente señor Luis Reinoso.

MEXICO Y BARON ENFRENTAN HOY A SUS MEJORES PUGILES

INTERESANTE REUNION EN EL LOCAL DE SAN PABLO

El espectáculo boxeril amateur que se anuncia para esta noche en el ring de la calle San Pablo 1617, se puede considerar que es lo mejor que se puede ofrecer en esta clase de deportes se trata de una competencia entre los más destacados elementos del México B. C. la más popular institución de esta índole de Santiago y el Barón B. C. que ocupa uno de los primeros puestos dentro del concierto pugilístico del vecino puerto de Valparaíso.

El Barón B. C. trae en su equipo elementos de valer, en primer término citaremos a Juan Domínguez, Miguel Jofré Manuel Catalán y Edmundo Godoy, quienes ostentan el título de campeones del puerto en sus respectivas categorías, además Jorge Cantillano el ex campeón Latinoamericano, cuya venida depende del permiso que le otorgue el Regimiento donde está acuartelado.

Referirnos a la labor de estos muchachos sería inoficioso, pues basta decir que su campaña boxeril ha sido por demás elogiada en tantas ocasiones por su capacidad técnica y dotes naturales para el deporte que practican.

El programa completo de la reunión de esta noche en el México B. C. calle San Pablo 1617, es el siguiente:

Carlos Lara, del México, con René Flores de Valparaíso; Manuel O. Peña, del México, con Rosamel Jofré de Valparaíso; Manuel Silva, del México con Edmundo Godoy, de Valparaíso, Horacio Martínez, del México, con Julio Castro, de Valparaíso; Raúl Espinal, del México con Juan Domínguez, de Valparaíso; Raúl Miranda, del México, con Manuel Catalán, de Valparaíso; Raúl Pérez, del México, con Roberto Morales de Valparaíso; Juan Córdova del México, con Miguel Jofré, de Valparaíso.

CORBATAS
COMPRELAS AL FABRICANTE
PARA COMERCIANTES Y PARTICULARES
MONEDA 1148
OFICINA 2

DEMOLICION
BUERAS 158
Puertas, ventanas, robles, tablas piso y cielo. Fierro galvanizado para techo primer uso; canales, bajadas cañerías, pino 2 x 8 y 6; puertas y balcones fierro, baldosas, etc.

Actividades Gremiales

ASAMBLEAS DE TRABAJO

ASOC. HIJOS DEL SUR.— Reunión general, mañana, a las 9.30 horas, en el local de calle Rosas 1269.

SINDICATO DE TAPICEROS.— Esta institución llevará a efecto hoy, a las 21 horas, una velada en calle Porvenir N.o 775.

CENTRO OSMAN PEREZ FREIRE. — Esta colectividad, cita a su componentes hoy, a las 15.30 horas en Recoleta con Santa María.

SINDICATO REPARTIDORES DE VINOS.— Reunión general, hoy, a las 16 horas, en Serrano 10.

SINDICATO DE PELUQUEROS. — Reunión general, el próximo lunes, a las 22 horas, en Puente 765.

FED. INDUSTRIAL DEL CUERO.— Reunión de directivas y delegados, hoy, a las 18 horas, en Avenida Matta 794.

SINDICATO TEJEDORES "COTTON".— Reunión general, hoy a las 18 horas, en el local de Santo Domingo 1837.

SINDICATO DE MOLINEROS.— Reunión general, mañana, a las 10 horas, en el local de Santo Domingo 1081.

SINDICATO UNION DE PINTORES. — Hoy, a las 21 horas, esta institución levará a efecto una velada y baile en Avenida Matta 794.

SOC. MELCHOR CONCHA Y TORO. — Reunión general, mañana, a las 16 horas, en el local de Bellavista 0313.

HUELGA EN FABRICA NACIONAL DE SACOS

Debido a que no se ha podido llegar a una solución en el conflicto creado en la Fábrica Nacional de Sacos por la presentación que hizo el personal de un pliego de peticiones de carácter económico y social, los obreros han entrado al tercer día de huelga legal.

A fin de tratar detenidamente el problema, el personal de esta fábrica celebró ayer una amplia reunión, adoptándose los siguientes acuerdos: Enviar una nota aS. E. el Presidente de la República a fin de que interponga sus buenos oficios para la solución de este problema; aprobar la cuenta dada por el Comité de Huelga; agradecer a los comerciantes de la Vega, ferias libres y comercio en general, por sus donaciones y recabar de los Sindicatos o instituciones obreras la ayuda moral y material para mantener esta huelga.

ALAMBRE CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

CONMEMORACION DEL 1.o DE MAYO PREPARAN CENTRALES CTCH Y CGT

LA VELADA DE HOY.— LOS ACTOS SINDICALES DEL PROXIMO MARTES.— RECOMENDACIONES

Diversas organizaciones y en especial la CTCH y la CGT, siguen preparando activamente los actos conmemorativos del 1.o de mayo.

Como hemos informado, ese día, a las 9.30 horas, la CTCH efectuará una concentración pública en la Plaza de la Constitución y a la misma hora la CGT realizará una concentración en el Teatro Caupolicán. En ambos actos usarán de la palabra destacados dirigentes sindicales.

LA VELADA DE ESTA NOCHE

En San Francisco 864 se realiza hoy, a las 21 horas, una atrayente velada artística y baile social conmemorativos del próximo 1.o de mayo. Patrocina estos actos la CGT.

ACTIVIDADES DE LA CTCH

Tanto el Consejo Provincial, como el Nacional de la CTCH, han movilizado la acción de sus organismos filiales para asegurar el brillo de la concentración del próximo martes. Las Federaciones y los Sindicatos están respondiendo ampliamente a la Central, especialmente en las cotizaciones y en los pedidos de ejemplares del periódico "CTCH PROVINCIAL".

Además, la Directiva Nacional ha dirigido a las bases una comunicación especial, exhortando al trabajo pro comicio del 1.o de mayo y a la preparación de bandas y carros alegóricos.

OBREROS y OBRERAS EN CARTONAJE CELEBRAN HOY SU ANIVERSARIO

El Sindicato Profesional de Obreros y Obreras en Cartonaje celebra hoy, a las 20.30 horas, la conmemoración de su 13.o aniversario social, con una velada y baile que se efectuará en el local de Avenida La Paz 134.

A esta velada, la directiva de este Sindicato ha invitado en forma especial a diversas personalidades del Trabajo, y de la comuna, como asimismo a dirigentes obreros de la capital.

EXAMEN DE CURSO DE CONTABILIDAD

Hoy, a las 18 horas se efectuará el examen del curso superior de Contabilidad, en el Instituto de Ramos Técnicos, Serrano 32.

Se iniciará también un nuevo e importante curso, que versará sobre Costos, dedicado a las personas que deseen especializarse en esta clase de estudios. La inscripción aún está abierta para los interesados como también para Taquigrafía, Inglés, Redacción Comercial y Máquina al tacto.

MANIFESTACION DE CONFRATERNIDAD EN POBL. VILLASANA

Mañana a las 13 horas, en calle José Joaquín Pérez 4242, Comité de la Población Villasana efectuará un almuerzo de confraternidad societaria, al cual la directiva de este Comite ha invitado en forma especial al vicepresidente ejecutivo de la Caja de la Habitación, señor Abraham Alcaíno F., y a varios miembros del Consejo de esa repartición pública.

EXCURSION DEL ORFEON MAESTRANZA SEGUNDA ZONA

El Orfeón Maestranza de la II Zona llevará a efecto mañana una excursión a Las Cabras, en honor de los socios cooperadores y como término de la temporada de excursiones.

El tren partirá desde la estación Alameda, a las 7 horas, y regresará a Santiago a las 23 horas. El Orfeón amenizará el viaje con interpretaciones de música nacional.

FED. INDUSTRIAL DEL CUERO SE REUNE HOY

La Federación Industrial del Cuero, adherida a la CTCH, celebrará hoy a las 18 horas, una reunión ampliada de directivas y delegados de sindicatos adheridos, en el nuevo local de Avenida Matta 794, a objeto de tratar diversos asuntos que son de sumo interés para el gremio en general. Debido a que los temas a tratarse son variados, se encarece la asistencia de los directorios a la sesión, la cual se efectuará aunque llueva.

ASOC. AFECTOS A LA CAJA DE HABITACION

La Asociación Nacional de Afectos a la Caja de la Habitación Popular celebró recientemente una reunión general de delegados.

Se acordó nombrar una comisión especial, que tendrá a su cargo la preparación de un Congreso Nacional de afectos a la Caja de la Habitación, quienes celebrarán en la próxima semana una reunión en conjunto con el Frente Nacional de la Vivienda, a objeto de tratar en forma detenida esta Convención.

CICLISTAS
con bicicleta para el reparto de diarios necesitamos. Indispensable buenas recomendaciones.
Dirigirse:
Sección Suscripciones
"LA NACION"

ARMADA DE CHILE
Dirección de los Servicios
Departamento de Abastecimientos y Material
Propuesta Pública N° 54
Solicítanse propuestas públicas por el suministro de 9.000 TOALLAS blancas, de algodón, de 52x92 cms. según muestra que deberá acompañar el interesado.
APERTURA: Jueves 3 de Mayo de 1945, a las 16 horas simultáneamente en la Comandancia en Jefe de la Armada, Avda. B. O'Higgins N.o 1302 en Santiago y en el Departamento de Abastecimientos y Material calle Prat N.o 620, 2.o piso, en Valparaíso.
El Jefe del Depto. de Abastecimientos y Material

GRAN DEMOLICION
SANTO DOMINGO 439
Zinc galvanizado, puertas, ventanas, tablas piso, cielo roble varias dimensiones, pino oregón 2x12 etc.

FERROCARRILES DEL ESTADO
Venta de tambores aceiteros vacíos
Se solicitan propuestas para la enajenación de 600 tambores aceiteros vacíos, en buen estado, de más o menos 200 litros de capacidad.
Se aceptarán ofertas por partidas desde 50 tambores.
BASES y antecedentes en la Oficina de Ventas del Departamento de Materiales (Estación Alameda), de 15 a 18 horas.
Las propuestas se abrirán en el mismo Departamento a las 16 horas del día 2 de MAYO de 1945.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

FUERZA AEREA DE CHILE
Déjase sin efecto propuesta pública
Déjase sin efecto la propuesta pública por adquisición de artículos de consumo general para la Fuerza Aérea de Chile, dividida en 10 "Grupos" y que se solicitó para el día 8 de Mayo próximo.
EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS

Primer Juzgado de Letras de Menor Cuantía

SANTIAGO

Nómina de boletas correspondientes al Primer Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Santiago que han cumplido más de DIEZ AÑOS al 21 de Noviembre de 1944 y que inciden en juicios o procesos cuyos expedientes no se encuentran o no han podido terminarse.

PUBLICACION EFECTUADA EN CONFORMIDAD AL ART. 518 DEL CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES

Caja Nacional de Ahorros, Oficina Central.

Boleta	Fecha	Cantidad	Juicio
1359	20.12.32	$ 160.—	Balfour c. Batista
2204	30.7. 34	34.32	Levy c. Elorza
2274	11.9. 34	2.709.—	Basch c. Fritz
SUCURSAL RECOLETA			
1265	2. 3. 34	270.—	Sin detalle
SUCURSAL SAN PABLO			
2	13.1. 34	466.—	Salasch c. Ayub
BANCO ESPAÑOL-CHILE			
45	10.7. 34	340.—	Altorraga c. Oyangure
862	16.10.34	291.—	Máximo Basch
832	26.7. 34	2.750.—	Langlois y Cía. con Enrique Ems
BANCO DE CHILE			
5342	12.1. 34	4.30	López c. Valdés
5352	2. 2. 34	530.—	

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Muy inferior al del día precedente fué el reducido movimiento que tuvo ayer la Bolsa de Comercio de Santiago, que en volumen sólo alcanzó a registrar operaciones por $ 26.200 oro, por 32.638 acciones y por $ 1.013.500 nominales en bonos.

Transacciones de mención no se realizaron durante el día, produciendo los negocios efectuados 27 fluctuaciones, 4 de alza y 23 de baja, que señalaron baja del oro; en Bancos, 1 baja; en mineras, 6; en ganaderas, 2; en seguros, 1 y en industriales, 12 contra 4 alzas.

Ayer manifestamos categoricamente que el mercado había cerrado flojo y de baja, y el cierre de hoy, una vez más, confirmó nuestras apreciaciones.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA.

130000	Deuda 7-1	84
137500	Caja 6 3|4	68 3|4
160000	Hip. 6-1	69 1|2
40	Banco Chile	533
500	Pta. de Lobos Myo. 3	16
1500	Cartones	34 1|2
450	Gas	62 1|2
700	Madeco, Myo. 3	31 1|2
500	Madeco, Myo. 17	31 1|2
1100	Madeco	31 1|2
1000	R. Urbana	292
300	Volcán	70
300	Maderas H., OD.	102
415	Pizarreño	40
100	Vapores, Myo. 17	151
200	V. Concha y Toro	36

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

1500	Oro	820
10000	Oro	825
10000	Deuda Int. 7-1	84
25000	Pavimentación 7-1	83 1|2
70	Banco Crédito	50
100	Banco Crédito, OD.	50
500	Lota	76
500	Punitaqui, Myo. 17	24 1|4
1000	Punitaqui Myo. 17 OD.	24 1|4
300	Punitaqui, Myo. 17	24 1|2
500	Rio Negro	3 1|4
200	Madeco, Myo. 17	31 1|2
10	Lamifún	27 1|2
100	Renta Urbana, OD.	293
300	Sed. Chile	29
2000	Sed. Viñita, Myo. 3	7 1|4
200	Vapores Myo. 17	151 1|2
500	Yarur, Myo. 3	153
1000	Yarur, Myo. 17	133
400	Yarur	133

SEGUNDA RUEDA

10200	Oro	815
25000	Deuda 7-1	84
71000	Pavimentación 7-1	83 1|2
305000	Caja 6 3|4	68 3|4
140000	Hip. 6-1	69 1|2
116	Cartones	34 1|2
150	Gas	62 1|2
7	Gas	63

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

4500	Oro	810
2000	Chañaral, Px.	6 3|8
1000	Chañaral, Px.	6 1|4
200	Lota, M.	76
3400	Rio Negro	3 1|2
100	Cons. Grles.	36 1|2
1000	Madeco Px.	31 1|4
500	Maderas Hernández	102
500	Maderas Hernández, Px.	102
90	Panimávida	54
200	P. Tomé, M.	43 1|2
600	Tej. Salto, M.	34 1|2
100	Vapores, M	150 1|2
1000	Viñas, Px.	110 1|2
700	Cons. Grles.	68 1|2
1000	Renta Urbana	292

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO
PRIMERA RUEDA

20000	D Interna 7-1	84
10	Cervecerías, Myo. 3	80
10	Ref. de Viña Myo. 17	112
200	Ref. de Viña	111
400	Ref. de Viña, Myo. 17	111 1|2
45	Ref. de Viña	110
200	Universo	26

SEGUNDA RUEDA

700	Cartones, Myo. 3	34 1|2
34	Cervezas, Myo. 3	79
600	Cervezas	79
100	Cervezas, Myo. 17	79
1000	Drogas Botánicas, Myo. 3	5 5|8
500	Interoceánica Myo. 3	55 1|2
144	Muelles	36 1|2
200	Muelles Myo. 17	36 3|8
1000	Muelles, Myo. 17	36 1|4
800	Ref. de Viña, Myo. 17	111
1000	Universo, OD.	26 1|8

FLUCTUACIONES

SUBIERON

INDUSTRIALES:
Club Golf 6.500 a 6.700.
Lamifún 27 1|4 a 27 1|2.
Vapores 150 1|2 a 151.
Volcán 69 a 70.

BAJARON

ORO:
825 a 810.
BANCOS:
Chile 535 a 534.
MINERAS:
Condoriaco 1 a 0.90.
Chañaral 6 1|2 a 6 1|8
Lota 76 1|2 a 75.
Oruro 75 a 74.
Rio Negro 3 7|8 a 3 1|2.
Tocopilla 23 1|2 a 23 1|4.
GANADERAS:
L. Blanca 94 a 93.
T. del Fuego 398 a 397.
INDUSTRIALES:
Cervecerías 80 a 79.
Cic 36 1|2 a 36.
Copec 32 1|2 a 32.
D. Botánicas 6 a 5 3|4.
Gas Stgo. 63 a 62 1|2.
Interoceánica 56 1|2 a 55 3|4.
Madeco 31 3|4 a 31 1|4.
Mecánica 34 a 32 1|2.
Muelles 37 a 36.
Ref. Viña 113 a 110 1|2.
Sed. Viñita 7 3|4 a 7 1|2.
Universo 26 1|2 a 26.
SEGUROS:
Cons. Grles. 69 a 68 1|2.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 810 t.
BONOS:
D. Interna 7-1, 84 e.
Garantía 7-1, 83 c.
Paviment. 7-1, 83 1|2 c
Mun. Stgo. 7-1, 69 v.
Caja 6-3|4, 68 3|4 c.
Hip. 6-1, 69 1|2 c.
Valp. 6-1, 70 1|2 n.
Debentures 68 1|2 v.
B Eléctricos 63 v.
BANCOS:
Chile 534 v.
Crédito 50 t.
MINERAS:
Amigos 1 v.
Bellavista 6 1|2 cp.
Condoriaco 0.90 v.
Chañaral 6 1|8 vp
Lota 76 tm.
Manganesos 7 cc.
Merceditas 1 1|2 e.
Oruro 74 vp.
Punitaqui 24 1|2 vp.
P. de Lobos 16 tm.
Rio Negro 3 1|2 t.
Tocopilla 23 1|4 vp
GANADERAS:
Laguna Bca. 93 vc.
Rupanco 95 vc.
T. del Fuego 397 vc
INDUSTRIALES:
Arrocera 32 vc.
Cervecerías 79 vm.
Cic 36 cc.
Club Golf 6.700 c.
C Industrial 57 1|2 n.
Copec 32 vc
Ch. Electr. P. 15 ce.
Drogas Bot. 5 3|4 vp.
Gas Concep. 53 c.
Gas Stgo. 62 1|2 t.
Indac 19 vc.
Interoceánica 55 3|4 vp
Lamifún 27 1|2 tc.
Lozas Penco 20 n.
Madeco 31 1|4 tp.
Mademsa 14 1|2 n.
Maderas Hdz. 102 tc.
Mecánica Ind. 32 1|2 vp.
Muelles 36 vm.
Paños Tomé 43 1|2 tm.
Papeles y C. 34 1|2 cc.
Pizarreño 40 vc.
Ref. de Viña 110 1|2 tp.
R. Urbana 292 tc.
Sed. Chile 29 cc.
Sed. Viñita 7 1|2 tm.
Tattersal 270 vc.
Tej. Salto 34 1|2 tm.
Universo 26 vc.
Vapores 151 tp.
Vestuarios 21 1|2 n.
Viña C. y Toro 36 tc.
Viñas Unidas 29 vc.
Volcán 70 cc.
Yarur 133 tc.
SEGUROS:
Cons. Grles. 68 1|2 tc.
TRANSACCIONES:

ORO	26 200
BONOS:	1 013 500
ACCIONES	32 638

Feria Santa Rosa

Viernes 27 de abril de 1945

CORDEROS.— 85 de Llanquihue a 218; 115 de Longaví, a 181; 81 de Longaví a 181; 115 de San Carlos, a 173; 107 de San Carlos, a 170; 110 de San Carlos, a 170; 118 de Curacautín, a 162; 110 de San Carlos, a 159; 117 de Curacautín, a 151; 241 de Curicó, a 150; 116 de Curacautín a 147; 117 de Curacautín, a 146; 116 de Curacautín, a 143; 69 de Melipilla, a 140.

BORREGAS— 102 de Perquenco a 236; 141 de San Carlos, a 170; 75 de Melipilla, a 145.

OVEJAS.— 100 de Población a 151; 46 de Melipilla, a 135.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA

Bueyes	18
Novillos	557
Vacas	138
TOTAL	713
Terneros	119
En vara	15
Vivos	10
TOTAL	1014
Corderos	2369
En vara	162
TOTAL	2531
Cerdos	268
Vivos	6
TOTAL	274

Buey, 1.a clase	7.20	7.40
id. de 2.a	6.80	7.00
id. de 3.a	6.40	6.60
Novillos, 1.a clase	7.40	7.60
id. de 2.a	7.00	7.20
id. de 3.a	6.60	6.80
Vacas, 1.a clase	7.20	7.40
id. de 2.a	6.80	[illegible]
id. de 3.a	6.40	[illegible]
Terneros, 1.a clase	9.00	[illegible]
id. de 2.a	8.60	[illegible]
Corderos, 1.a clase	9.20	[illegible]
id. de 2.a	8.80	[illegible]
id. de 3.a	8.40	[illegible]
Cerdos, 1.a clase	9.60	[illegible]
id. de 2.a	9.20	[illegible]
id. de 3.a	8.60	[illegible]

Transacciones de propiedades

Alfonso Miguel compra a Monge René Vial Norte 1307, San Miguel 175.590 pesos.

Berguecio Eulogio a Maksymenez Juan, Don Carlos s|n. correspondiente al sitio B., Las Condes, $ 400.000.

Brañes y otra, Raúl a García Huidobro Hernán, Hurtado Rodríguez 350 $ 300.000.

Battista Ida Di a Ros Froilán Avenida Irarrázaval 3343, $ 300.000.

Bertotti José a Ivanovic Luis, Galvarino 578, $ 220.000.

Friedeman Elena a Granier Hernán, lote 87 Avenida Sebastián Elcano Po- Condes $ 128.474.80. blación La Cañada de San Pascual, Las

Fredes Evaristo (adjudicación) de Cárdenas Rosalba, Maipo 434, $ 80,000.

Genatás Stavros a Rousseau y otras Marta, Avenida San Martín 1409 San Miguel, $ 350.000

Grez Julio a Piña Manuel, derechos Lira 601 $ 122.192.63.

Lauridia Federico a Robles Hortensia, Almagro 358, $ 130.000.

Murphy Patricio a Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional Virginia Opazo 59, 349.583.61 pesos.

Montenegro Zoila (adjudicación) de Gómez Guillermo, Serrano 688|90, 250 mil pesos.

Martínez Luis a Gaete y otros, Julio Santa Isabel 471|81, $ 200.000.

Noriega Cesáreo a Valencia Absalón Avenida Los Castaños 1576 $ 138.900

Ojeda Fernando (adjudicación) de Ojeda Jorge Avenida Cumming 1060|90, Mapocho 2302|4 y Paz 1055|95, 1 millón 187.824.90 pesos.

Patiño Luis a González Luis, Confevencia 1284, $ 120.000.

Saavedra Miguel a Mujica Adolfo, Avenida Ecuador 3868, $ 190.000.

REMATE VOLUNTARIO
EL VIERNES 4 DE MAYO, A LAS 3.30 P. M.
por viaje urgente de su dueño a Estados Unidos, se llevará a efecto en el estudio del abogado don Ignacio Cruz M. de la Plata, oficina del Banco Italiano, 3.o piso y ante el Notario Público don Javier Hurtado la propiedad de renta ubicada en la calle
FANOR VELASCO 35
(En Alameda entre Manuel Rodríguez y Riquelme).
Consta de 6 magníficos departamentos, con 2 y 3 dormitorios, baños de lujo, living, comedor, pieza para empleada y cocina, con todas sus instalaciones. Calefacción central y agua caliente. Produce $ 183.000 anuales. Al mejor postor. No se paga comisión.
MINIMUM: $ 1.680.000.—
El precio del remate se pagará con $ 500.000 al contado saldo con facilidades y reconociendo una deuda por su valor comercial a la Caja de Crédito Hipotecario de $ 500.000 en bonos de 6 3|4.
Boleta de garantía para presentarse al remate por $ 50.000 a la orden del Notario.— Bases y antecedentes en el estudio del abogado, o con su dueño, en la misma propiedad, en el departamento, teléfono 60302.